

El Acervo Cultural y la Tecnología Digital

Norberto Eduardo Mondani



Prologo

La génesis de este documento se basa en la experiencia de 18 años de trabajo en el desarrollo de la temática de la preservación digital del patrimonio cultural.

La finalidad del documento es transferir los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a través del camino recorrido por diversas instituciones, complementándolo con tareas sucedáneas, tales como investigaciones y propuestas de proyectos relacionados con el motivo disparador.

Debo acentuar que es un documento que pretende conformar una "guía práctica orientadora" para encarar proyectos de digitalización de registros culturales.

Es una transferencia de la recopilación de la tarea realizada y espero que pueda continuarse con nuevos enfoques y que pueda servir para encarar nuevos desafíos.

Este trabajo es la síntesis de una encomiable tarea de colaboración de un equipo de especialistas, que quedan plasmados en la referencia de los documentos que alimentan cada capítulo.

Debo mencionar muy especialmente a Jorge Ghelman que siempre estuvo acompañando y compartiendo la responsabilidad profesional, también a aquellos que fueron el sostén del comienzo y continuidad del derrotero, Gustavo López, Leandro Iglesias y Claudio Pustelnik. El apoyo de siempre de Candela Fernández y Hernán Gullo.

Entre tantos especialistas de calibre me cabe mencionar por su disposición colaborativa, su intervención y sus conocimientos a, Julián Dunaievich, Lia Parsons, Martin Lagier, Maximiliano Tocco, Sebastián Scarano, Alfredo Calvelo, Oscar Nunzio, como digo anteriormente es necesario citar a todos los participantes, los cuales están referenciados en cada trabajo citado. Me acompañó María del Carmen Rivero en la curaduría del libro y Lautaro Misaghi en el desarrollo de la página www.DARCultura.org.

Debo agradecer a Graciela B. Fernandez, mi esposa, como mentor permanente en la tarea realizada.

En síntesis, espero que el material presentado resulte un aporte útil para el desarrollo de plataformas digitales de los objetos culturales.

Índice General

Desarrollo de Plataformas Digitales de la Cultura

Capítulo 1	La Política de Consolidación	4
Capítulo 2	La Programación Administrativa.....	9
Capítulo 3	La Comunicación.....	18
Capítulo 4	La Publicación.....	34
Capítulo 5	La Archivística.....	43
Capítulo 6	La Preservación Digital.....	50
Capítulo 7	La Biblioteca Digital.....	61
Capítulo 8	La Administración de Proyectos.....	66
Capítulo 9	La Producción Multimedia.....	92
Capítulo 10	El Contenido en las Nuevas Producciones....	109
Capítulo 11	El Insumo de la Industria Cultural.....	117
Capítulo 12	La Detección de Recursos.....	126
Capítulo 13	Los Perfiles Profesionales Necesarios.....	147
Capítulo 14	La Digitalización.....	168
Capítulo 15	La Catalogación.....	181
Capítulo 16	Los Repositorios Institucionales.....	193
Capítulo 17	El Software.....	206
Capítulo 18	El Hardware.....	225
Capítulo 19	La Metodología Tecnológica	250
Capítulo 20	Los Acervos Culturales.....	268
Capítulo 21	La Organización Operativa.....	282
Capítulo 22	El Derecho de Autoría Ética Digital.....	319
Capítulo 23	La Capacitación.....	347
Capítulo 24	Los Estudios de Casos.....	359
Capítulo 25	La Expansión de Contenidos.....	400
Capítulo 26	Las Huellas.....	413

CAPITULO 1

Política de Sustentabilidad

Contenido

LINEAMIENTOS TEÓRICOS

LA IMPORTANCIA DE LA MEMORIA COLECTIVA

LA GARANTÍA AL ACCESO UNIVERSAL A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

LA PRESERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL

NIVELES DE DEFINICIÓN POLÍTICA

POLÍTICA SUSTENTABILIDAD

POLÍTICAS TÉCNICAS

ESTRATEGIAS POLÍTICAS

Referencias

Lineamientos teóricos

La importancia de la memoria colectiva

El enorme crecimiento de la generación y difusión de objetos digitales, sean estos textos, imágenes, sonidos, etc., por los gobiernos, autores, editores, artistas, empresas, académicos y por el público en general ha revelado la velocidad y la facilidad con que esta información digital se produce, almacena, re-crea y se vuelve a diseminar.

Todos los hechos configuran la estructura de lo sucedido, generalmente los tenemos registrados en la memoria personal, no obstante, con el correr del tiempo parte de esos hechos se funden y a veces comienzan a quedar olvidados, más aún en la memoria colectiva que se nutre de los individuos que componen la sociedad.

Es por ello que resguardar los hechos que suceden resulta fundamental para que no se pierdan y ayudan a recomponer la historia que no es otra cosa que la memoria de los acontecimientos y es por ello que se conforma la cultura o sea la identidad social o la memoria colectiva.

Estos principios están recogidos y puestos en funcionamiento con las plataformas que registran acontecimientos de distinta naturaleza sean materiales o inmateriales, soportados por distinto tipo de material físico, como fotos, textos, imágenes, sonidos, videos entre otros.

En la actualidad tenemos a nuestro alcance formas tecnológicas que nos permiten preservarlas en el tiempo, identificarlas o catalogarlas, para buscarlas y visualizarlas. Podemos caracterizar a estos objetos como bienes culturales.

La garantía al acceso universal a los bienes y servicios culturales

Es importante la promoción de una sociedad más igualitaria, más equitativa. El esfuerzo estará centrado en garantizar un real acceso a los bienes culturales.

El objetivo es reconstruir los lazos sociales que garanticen el derecho

humano básico de acceso a la cultura y nuevas acciones y estrategias para incorporar nuevos públicos al consumo cultural.

La Descentralización y el Acceso a la Información son los caminos para avanzar en los objetivos propuestos, ampliando la información a la que tienen derecho los ciudadanos.

La preservación y puesta en valor del patrimonio cultural

El Patrimonio cultural tangible e intangible está constituido por bienes y valores, productos de una cultura que se manifiesta en una diversidad de dimensiones: es su historia, su arquitectura, su arte. Son sus ideas, su música, su pensamiento, sus ficciones. Son procesos y producciones culturales que tienen lugar en un medio concreto y simbólico.

Reconocer la riqueza y el valor de nuestro patrimonio cultural ha sido y sigue siendo una de las misiones principales.

La cultura es resguardo y proyección de nuestra identidad y es, al mismo tiempo, generadora de crecimiento.

Preservar el patrimonio cultural tangible e intangible no significa sólo ponerlos en valor y promover su difusión. Implica desarrollar investigaciones, fomentar las artes, diseñar políticas de protección histórica e involucrar a la ciudadanía para lograr su participación activa en el resguardo del patrimonio cultural y para crear conciencia sobre su valor e impacto como recurso económico.

Niveles de definición política

Hay factores que en principio no se tienen en cuenta en primera instancia en el desarrollo de cualquier proyecto y es la incorporación de decisiones en las metas de un organismo, más allá de la necesidad técnica de llevar adelante objetivos instalados a través del tiempo.

Es necesario incorporar decisiones en niveles superiores y que se instalen cómo necesidades proyectadas.

Para ello es importante encarar la difusión de los principios del resguardo del patrimonio, en nuestro caso, el cultural.

Tener en cuenta que generalmente en las instituciones se procede a darle prioridad a los aspectos sustantivos, cómo es lógico, pero se debe valorizar el factor resguardo de aquellos aspectos que hacen a la institución, en cuanto a la historia, la identidad, inclusive reflexionar sobre la posibilidad de la utilidad en producciones complementarias, caso de imágenes que permiten documentar la secuencia de episodios que suelen valorarse a través del tiempo.

Política de Sustentabilidad

Es muy importante que a nivel del ápice institucional se trate de lograr la sustentabilidad del proyecto instaurado, debiendo ser aprobado por todas las instancias institucionales superiores, contando con el aporte presupuestario correspondiente y/o crear soporte productivo económico propio

Por ejemplo, se deberá analizar y definir criterios para poder desarrollar y sostener un centro de digitalización, que tendrá como objetivo preservar el patrimonio multimedial, a nivel superior institucional.

Se podría constituir un ente oficial que disponga de los medios y el respaldo de calidad y seguridad para rescatar, resguardar y digitalizar el fondo archivístico que corresponda, público o privado.

Para ello una forma de sostener las propuestas será la de comercializar el material de propiedad intelectual, utilizando el uso de Web como vehículo de difusión y canal de comercialización.

Además de este objetivo, el desarrollar un sistema de venta permitirá poner a disposición del público el acceso a un catálogo con segmentos del material multimedia.

Políticas técnicas

En pocas palabras el patrimonio digital se compone de elementos informáticos de valor perdurable, dignos de ser conservados para las generaciones futuras, y que proceden de comunidades, industrias, sectores y regiones diferentes. No todos los elementos digitales poseen un valor

permanente, pero, cuando es el caso, su preservación debe enfocarse con una actitud dinámica si se desea mantener la continuidad del patrimonio digital.

Es así como el desarrollo de plataformas informáticas sin duda coadyuva a concretar los principios expuestos.

Estrategias políticas

Para elaborar estrategias y políticas es preciso definir acciones encaminadas a preservar el patrimonio digital que tengan en cuenta el grado de urgencia, las circunstancias locales, los medios disponibles y las previsiones de futuro. La colaboración de creadores, titulares de derechos de autor, derechos conexos y de instituciones competentes a la hora de definir formatos y compatibilidades comunes, así como el aprovechamiento compartido de recursos, puede facilitar esa labor.

Se debe establecer la preservación digital como una responsabilidad institucional con un firme soporte financiero, apoyo a nivel gerencial y un compromiso de todo el personal.

Referencias:

Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires- FOSC

https://www.academia.edu/41792188/DarCultura_Proyecto_de_Fortalecimiento_Institucional_de_la_Secretar%C3%ADa_de_Cultura_de_la_Ciudad_de_Buenos_Aires-_FOSC

Proyecto Diagnóstico y Digitalización de Archivos Audiovisuales -SNMP

https://www.academia.edu/41886920/DarCultura_PROYECTO_DIAGN%C3%93STICO_Y_DIGITALIZACI%C3%93N_de_ARCHIVOS_AUDIOVISUALES_-SNMP

[Directrices para la preservación del patrimonio digital UNESCO](#)

Capítulo 6. Comprender el patrimonio digital - y Capítulo 10 Gestión de riesgos

UNESCO – 2003 <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/guidelines-for-the-preservation-of-digital-heritage/>

Consultative Committee for Space Data System/

<https://public.ccsds.org/pubs/650x0m2.pdf>

Directrices para creación de un Programa de preservación digital –Dialnet Universidad de la Rioja.es

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3048919>

Preservación digital y depósitos institucionales

<http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2005/noviembre/1.pdf>

CAPITULO 2

La Programación Administrativa

Contenido

INTRODUCCIÓN

ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

PROGRAMA ADMINISTRATIVO

UNIDAD DEPARTAMENTAL

ESTRUCTURA MATRICIAL

ACCIONES PROGRAMÁTICAS

UNIDAD PRESERVACIÓN

UNIDAD PRODUCCIÓN CONTENIDOS

ASPECTO PRESUPUESTARIO

CONTROL DE GESTIÓN

CAPACITACIÓN

Referencias

Introducción

Una vez que se decide encarar el proyecto de preservación digital el primer paso será concretar la formulación de una unidad que se encargue de desarrollar el proyecto.

El organismo que asuma la responsabilidad de preservar su patrimonio a través del contenido digital, debería además de planificar su organización administrativa, contemplar la fiabilidad conceptual que tienen los museos o las bibliotecas nacionales respecto a la autenticidad e integridad de sus colecciones, considerando a la facilidad con que un objeto digital puede ser modificado. Además de mantener esta fiabilidad en el tiempo, pese a los cambios de la tecnología y del mercado, una institución debería contar con las herramientas para identificar y recuperar la información, establecer políticas de acceso razonables, tener una tecnología idónea para la preservación, cuidar de los derechos intelectuales y asegurar que los metadatos sean normalizados y estén siempre vinculados a la información.

Las metodologías propuestas por el programa de preservación deben contar con el acuerdo de las partes involucradas en el proyecto, que pueden ser operadores, creadores, distribuidores, gestores, financistas y usuarios.

La institución que decide preservar, debe estar siempre actualizada de lo que el mundo tecnológico propone, a la vez que estar al corriente de las buenas prácticas que otras instituciones van adoptando. Hasta que se creen parámetros globales comunes para la preservación digital, la estrategia de la colaboración es fundamental.

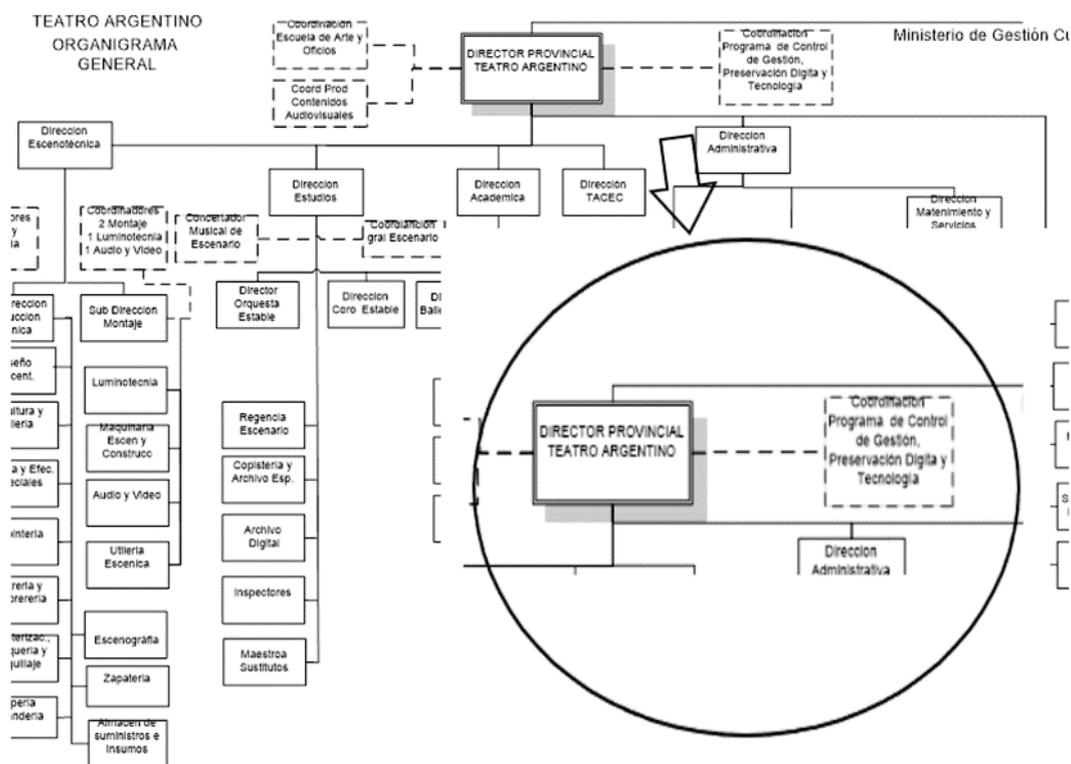
En el desarrollo de proyectos de cualquier naturaleza y más aún en temas que no resultan sustanciales en las metas de la institución se deberá instalar la política de preservación.

Organización Funcional Programa Administrativo.

En una primera instancia se podrá contar con una carta de intención aceptada por las autoridades administrativas, el paso siguiente será la conformación de un Programa Administrativo, que no implica una modificación de la estructura funcional vigente, sino simplemente una decisión del ápice institucional político para encarar efectivamente la acción.

Como dijimos es sustancial prever en las estructuras administrativas de la institución una formalización de una unidad de ejecución de las plataformas de preservación digital del patrimonio cultural o una unidad que pueda hacerse cargo de la responsabilidad documental, operativa o técnica, si se opta por crear un programa organizacional, deberá depender del ápice institucional para que pueda definir las tareas de planeamiento de la unidad futura.

Presentamos a continuación un modelo de la inserción de un programa administrativo en la estructura institucional.

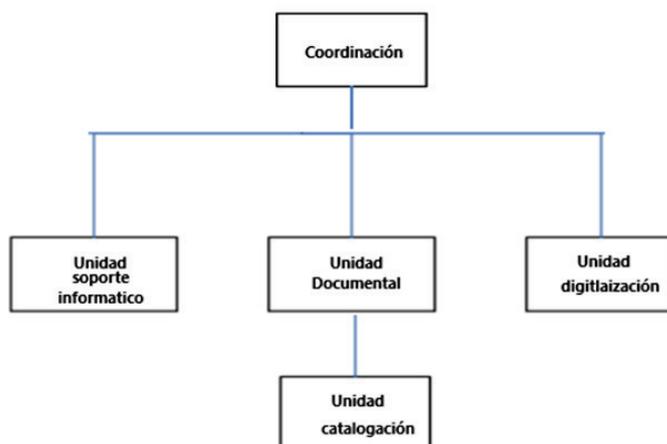


Unidad Departamental

La situación ideal es constituir una unidad operativa en la estructura funcional departamental de la institución para encarar la preservación digital.

Para ello se requerirá que la institución incluya en las políticas organizativas, en la estrategia institucional y en los procedimientos administrativos, los lineamientos que sostienen la preservación digital de su patrimonio.

La secuencia deseable es que de un programa administrativo se formalice a través del tiempo y pase a configurar una unidad estructural, donde figuren responsabilidades, acciones, plantel con especificación de funciones y perfiles necesarios.



La finalidad de que la unidad de preservación dependa del ápice institucional se fundamenta en la necesidad de que las unidades que puedan aportar información o material a resguardar respondan a los requisitos del proceso previsto para incorporar productos propios a través de una comunicación jerárquica.

Será imprescindible que el ápice institucional notifique fehacientemente a las unidades depositarias de objetos culturales, la determinación de poner a disposición de la unidad de preservación la copia del material disponible y someterse a las condiciones de registro y entrega.

El sistema debe prever que el material recogido por cada unidad productora, quedará en su dominio, dispondrá de su uso y administración.

Las unidades productoras o depositarias tendrán el dominio y solo se podrá poner a disposición del público aquellas digitalizaciones con las limitaciones que determinen en cuanto a extensión, definición, inclusión, etc.

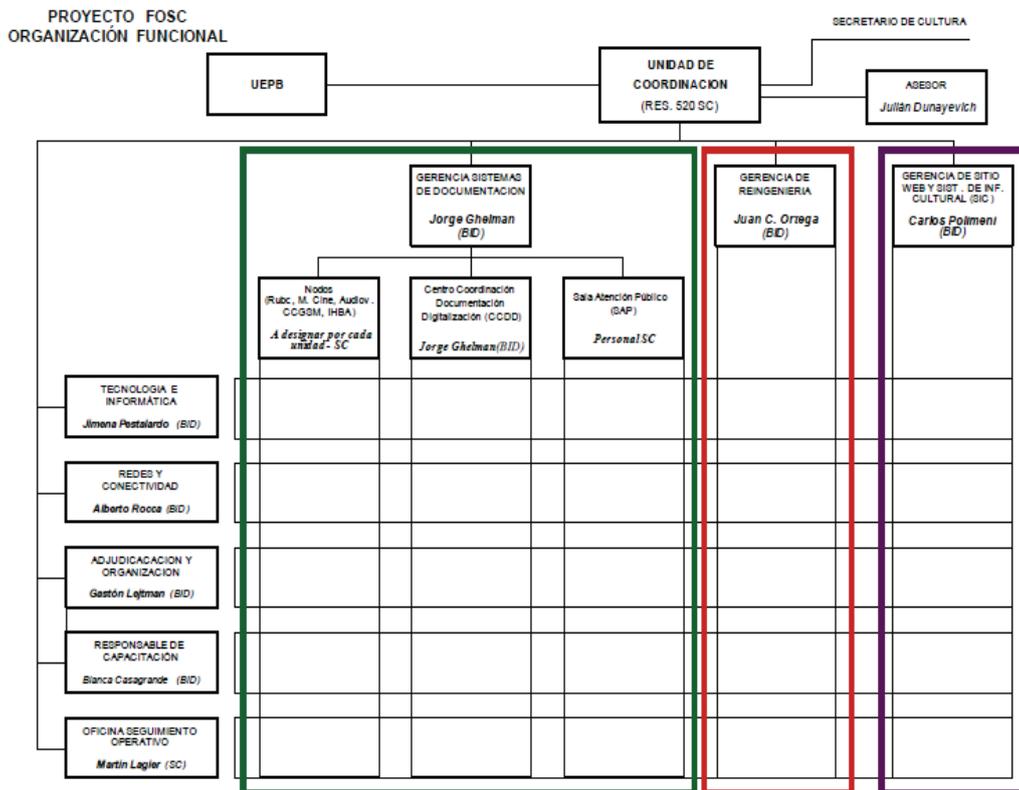
Todas las unidades cooperantes deberán disponer de los canales de consulta u observaciones del plan a llevar adelante de acuerdo a lo presentado por la unidad de preservación.

Estructura Matricial

En el caso de proyectos de envergadura se propone como alternativa de estructuras lineales o departamentales, presentar una organización de actividades cruzadas, a través de una estructura matricial, es el caso de cruce de funciones complejas.

A continuación, se presenta un modelo de ese tipo de organizaciones funcionales.

ORGANIZACIÓN / Estructura Matricial de Funcionamiento



En este caso el equipo de trabajo se organiza mediante un cruce de funciones que permite responder con eficacia a los propósitos de una estructura funcional compleja.

Esta estructura consta de un eje definido por gerencias y otro eje definido por áreas funcionales de apoyo.

Las gerencias pueden ser las de: Tecnología Documental; Reingeniería; Sitio Web. Mientras que las áreas de apoyo son: Tecnología Informática, Conectividad, Capacitación, Soporte Informático y Adquisiciones.

Acciones programáticas

Unidad Preservación

Vamos a describir de manera sintética las acciones de un caso que pueden servir de referencia para adoptar por unidades responsables de encarar la preservación digital.

PROGRAMA PRESERVACIÓN DIGITAL Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Acciones

1. Elaborar el proyecto para preservar y resguardar la producción artística – técnica teatral, histórica y futura, en coordinación con Patrimonio Cultural y la unidad Informática.
2. Implementar un sistema informático integral para la gestión organizacional de la preservación, búsqueda y difusión de la producción artística técnica.
3. Facilitar el acceso directo a los archivos de documentación a todas las áreas internas
4. Registrar y catalogar los bienes de capital patrimoniales y documentar las tareas de la técnica artística.
5. Coordinar la tarea con todas las áreas depositarias del material a preservar y digitalizar.
6. Asesorar en los temas de preservación digital.

En el caso de encarar unidades programáticas amplias se podría considerar la inclusión de unidades que puedan realizar productos multimediativos con el aprovechamiento extendido de los registros a través de reformulación de contenidos

Unidad Producción Contenidos

Se despliega un modelo de las acciones posibles de una unidad de producción multimedia que utilizarían los registros artísticos culturales, por ejemplo.

PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

Acciones

1. Organizar, programar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar las actividades y operaciones que resulten necesarias para, registrar y grabar en cualquier soporte y formato existentes o por crearse, las presentaciones artísticas que se realicen exhibir, transmitir o retransmitir en directo o diferido por los sistemas de radio y televisión existentes o futuros, inclusive cualquier medio de transmisión digital, Internet, entre otras.
2. Disponer, para el cumplimiento de las responsabilidades de su incumbencia, de los recursos humanos, físicos, equipamiento técnico y medios de comunicación afectados.
3. Proyectar el presupuesto anual del área.
4. Elaborar conjuntamente con las unidades el cronograma de tareas anual para cumplir con la programación de todas las emisiones y grabaciones previstas por las Autoridades Superiores.
5. Asistir a la Dirección Artística para efectuar la programación de las emisiones o grabaciones.
6. Participar con los Directores de Artística y Técnica de las actividades que complementen la actividad sustantiva de la emisión y registro de los espectáculos, como aquellas actividades previas de montaje, producción técnica, entre otras y supervisarlas.
7. Coordinar con las áreas que correspondan y una vez aprobado el programa a realizarse, todos los aspectos que hacen a la puesta en pantalla del mismo.
8. Dirigir las transmisiones, grabaciones, filmaciones para programas, compaginaciones de video tape, filmes y en cualquier soporte y formato de propagación de imágenes y sonido para la emisión por televisión, y/o ensayos.
9. Asesorar a las secciones técnicas pertinentes sobre los aspectos de producción, escenografía, vestuario, maquillaje, etc. para adaptarlas a la emisión o grabación televisiva.
10. Cumplir con los planes de mantenimiento y conservación permanente y preventiva de los equipos y sistemas electrónicos para la emisión o grabación televisiva

11. Dirigir la operación de las cámaras de televisión, equipos de transmisión o de grabación, la realización de labores de encuadre y enfoque, los movimientos con ellas para lo que están habilitadas, en estudios y/o exteriores de acuerdo con las indicaciones de la Dirección Artística.
12. Dirigir la operación técnica del funcionamiento de las cadenas de cámaras y sus sistemas accesorios de contralor, control de niveles de video, monitoreo e interconexión eléctrica y telefónica.
13. Dirigir el empalme y compaginado de cintas de y para programas, realizar efectos electrónicos con editores y equipos especiales para tal fin, debiendo subsanar fallas técnicas de solución inmediata que se le presenten en los equipos a su cargo.
14. Coordinar con la Dirección Técnica el uso de los dollies y/o grúas, tendido de cables coaxiales y colocación de lentes de cámaras, y mantenimiento y conexión de cámaras para su correcta utilización.
15. Coordinar con la Dirección de Producción Técnica la operación de las consolas de sonido, grabadoras y/o equipos y/o aparatos que se utilizaran para grabar, controlando la calidad y nivel de sonido.
16. Coordinar con la Dirección de Técnica el almacenamiento, traslado, tendido de líneas, colocación, conexión y preparación de micrófonos, boom, caña, jirafa, equipamiento y elementos que forman el sistema de sonido, así como sus accesorios.
17. Dirigir la selección, compaginación y emisión de las grabaciones musicales y/o efectos sonoros de y para programas y/o anuncios publicitarios y/o promociones, emitidas en vivo y/o grabados según lo requerido por la Dirección de Prensa.
18. Dirigir el mezclado de la música y sonidos grabados.
19. Supervisar con la Dirección de Prensa la gráfica de cada programa y la operación en vivo o durante las grabaciones.
20. Coordinar con la Dirección de Producción Técnica los planteos de iluminación que se le presenten, de todo tipo de programas, asesorar sobre toda clase de efectos lumínicos.
21. Organizar y administrar el almacenamiento de todo el material grabado, custodiarlo y resguardarlo en las condiciones adecuadas, en coordinación con el Programa de Preservación Digital.
22. Promover e impulsar el uso de sistemas de gestión digital coordinadamente con el Programa de Preservación Digital.

Aspecto Presupuestario

También es imprescindible que cuando se defina el plan de desarrollo se considere el presupuesto de la unidad de forma tal que la planificación se realice de manera consistente para ello es muy importante la dependencia del ápice institucional para su consideración directa.

Se deberá tener en cuenta la posibilidad de recurrir a instancias exteriores a la organización para encarar innovaciones o sostenibilidad, para ello se podrán establecer cooperación con organismos regionales e internacionales que apoyen iniciativas de preservación, tales como la UNESCO, la Secretaria

General Iberoamericana-Ibermemoria, el Instituto Nacional del Audiovisual –Francia, entre otros.

De la misma manera es recomendable prestar atención a las distintas convocatorias Institucionales oficiales, privadas y entes no gubernamentales (ONG).

Control de gestión

Dentro de la inclusión de la unidad específica en la estructura funcional es importante que se determine un seguimiento de gestión para que el ápice pueda verificar la consecución de los planes anuales y que pueda evaluar el desarrollo de las actividades de las distintas unidades, en particular a la unidad de preservación.

Sera también necesario realizar, dentro de la unidad programática o departamento de preservación, un seguimiento de las actividades programadas en el proyecto e implementación de la plataforma de preservación.

Capacitación

Dentro de las actividades previstas para conseguir resultados adecuado es formular un programa de capacitación para las distintas unidades funcionales y en especial para la unidad que desarrolle las tarea de preservación digital que deberá encarar la generación de programas de capacitación de las tecnologías documental / informática / digital para nutrir la especialidad.

Referencias

ACCEDER – Catálogo Digital de Preservación y Publicación del Acervo Cultural - Secretaría de Cultura CABA – 2004/5

https://www.academia.edu/41883857/DarCultura_Acceder_-_Catalogo_Digital_del_Patrimonio_Cultural_de_la_Ciudad_de_Buenos_Aires

ACCEDER_Proyecto_Memoria_2005_Contiene_descripcion_del_proyecto_presentaciones_y_resultados_Contenido

https://www.researchgate.net/publication/339077386_2-

TADigital – Sistema Informático de Preservación y Publicación de la Producción -Teatro Argentino La Plata - Ministerio de Gestión Cultural – Pcia. de Bs. As.2010/2019

2º Premio Subsecretaría para la Modernización - Pcia. de Bs. As. 2011

Mención Catálogo 2016 - Concurso Nacional de Innovaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva – Presidencia de la Nación

https://www.academia.edu/41896959/DarCultura_Sistema_de_Preservaci%C3%B3n_y_publicaci%C3%B3n_TADigital

<https://vimeo.com/user47072152>

Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires- FOSC

https://www.academia.edu/41792188/DarCultura_Proyecto_de_Fortalecimiento_Institucional_de_la_Secretar%C3%ADa_de_Cultura_de_la_Ciudad_de_Buenos_Aires-FOSC

Estructura_Organizacional_graficos_y_descripcion_funciones Teatro Argentino

<https://www.researchgate.net/publication/340362705>

Programa de capacitación continua Teatro Argentino

<https://www.researchgate.net/publication/340363022>

CAPITULO 3

La Comunicación

Contenido

PRINCIPIOS DE LA CIENCIA DE LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN

DEFINICIONES DE COMUNICACIÓN

TIPOS DE COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN VERBAL

COMUNICACIÓN ESCRITA

PLANIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

OBJETIVOS

ESTRATEGIAS

EJECUCIÓN

SEGUIMIENTO

MANUALES DE PROCEDIMIENTOS

CANALES TECNOLÓGICOS

E-MAILS

NEWSLETTER

SITIO WEB

INTRANET

DISPOSITIVOS MÓVILES

INTERACCIÓN

LENGUAJE AUDIOVISUAL

MEDIOS AUDIOVISUALES

LA REDACCIÓN EN RADIO

LA COMUNICABILIDAD

LA REALIDAD VIRTUAL VR, AUMENTADA AR Y MIXTA MR

LA REALIDAD VIRTUAL

REALIDAD AUMENTADA

REALIDAD MIXTA

COMUNICACIÓN INMERSIVA

HOLOPORTACIÓN.

DISEÑO GRÁFICO Y LA COMUNICACIÓN

PLAN DE DIFUSIÓN Y SUSTENTABILIDAD

OBJETIVO

OBJETIVOS PARTICULARES

Referencias

Introducción

Es importante considerar en el desarrollo de las plataformas de preservación tener como parte del conjunto de asignaturas técnicas a la comunicación como factor importante a analizar y aplicar, para concretar el objetivo de relacionarse con los usuarios potenciales.

Principios de la ciencia de la comunicación

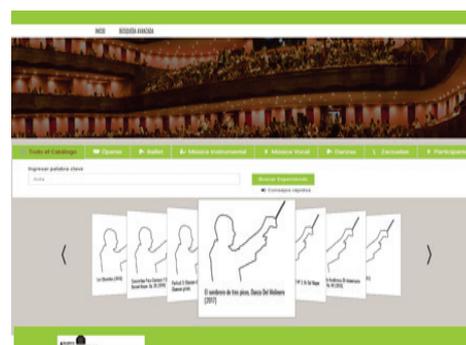
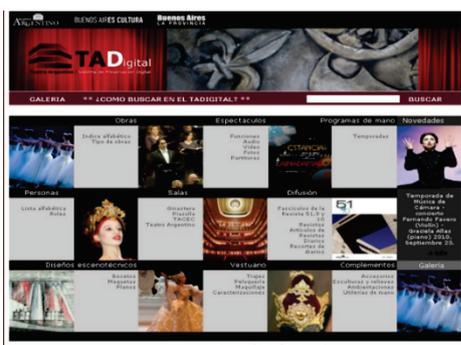
El principio elemental es la existencia de un Emisor y un Receptor de un mensaje, pueden ser de diversos tipos cómo de texto, visual, voz, imágenes, sonido, entre otras.

En nuestro caso vamos a interesarnos de cómo los registros obtenidos en el sistema de preservación se ponen a disposición de los receptores.

Es una de las partes fundamentales de nuestro proceso comunicar de la manera más detallada y al mismo tiempo complementaria todas las partes de las piezas registradas que dependerá del objetivo que se proponga y seguramente se detallará en la forma de catalogación.

El criterio que sostenemos es que en la búsqueda, como sujeto receptor, le permita acceder desde los aspectos constitutivos del objeto en cuestión, tomemos un ejemplo, en la búsqueda de una obra de teatro, podremos llegar a ella por los distintos elementos que la configuran, autor, interprete, fecha, lugar, entre otras. Será importante que la presentación de la plataforma de acceso a los registros resulte fácil de percibir o intuitiva, de cómo es el procedimiento, facilitando la estructuración a través de imágenes que representen las diversas colecciones, por ejemplo.

A continuación, dos imágenes diversas de posibilidades de acceso.



Figuras inicio plataformas TADigital vieja, tadigital nuevo

Los medios para dar a conocer el sistema son variados, pero en estos momentos internet es por sobre todas las posibilidades el medio más indicado, no obstante hoy día tenemos otros medios que pueden coadyuvar a, por lo menos, poner en conocimientos de la existencia de las plataformas digitales y cómo llegar a ellas, no debemos descartar los medios históricos como diarios, revistas, TV, radios, redes sociales y profesionales, Instagram, YouTube, Vimeo, LinkedIn, como así también redes de distribución de documentos como Academia.edu, Research.org, con alcance profesional.

Es importante plantear la interrelación con centros de desarrollo o investigación Universitaria.

Descripción de la comunicación

Es el proceso mediante el cual transmitimos y recibimos datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción. Etimológicamente proviene del latín "communicare" que se traduce como: "Poner en común, compartir algo".

La comunicación es un elemento básico generador de la sociabilidad, es a través de ella que el hombre se nutre y preserva su carácter como ser eminente de convivencia, además de promover la solidaridad social y el espíritu cooperativo entre los grupos. La escritura es uno de los medios de comunicación más antiguo de la humanidad. Es un método de intercomunicación humana que se realiza por medio de signos visuales que constituyen un sistema. Es un proceso mecánico, una destreza psicomotriz mediante la cual se aprende a escribir palabras y oraciones que permiten la materialización inteligible del mensaje

Definiciones de comunicación

General

Breve Proceso de interacción en el que se comparte información.

Descriptiva

Proceso de transmisión de información de un emisor a un receptor a través de un medio. En la transmisión y la recepción de esa información se utiliza un código específico que debe ser codificado por el emisor y decodificado por el receptor.

Psicosocial

En el ser humano la comunicación es un acto propio de su actividad psíquica, derivado del lenguaje y del pensamiento, así como del desarrollo y manejo de las capacidades psicosociales de relación con el otro.

Evolutiva

La comunicación es de suma importancia para la supervivencia de especies gregarias, pues la información que ésta extrae de su medio ambiente y su facultad de transmitir mensajes serán claves para sacar ventaja competitiva en el entorno.

En la comunicación de calidad no hay diferencias entre lo que el emisor quiere decir y lo que el receptor entiende. En la comunicación en general, y en el mundo profesional en particular, lo importante se considera lo que entiende el receptor, y no lo que el emisor quiere decir. Cuando un receptor no comprende un mensaje, o lo malinterpreta, posiblemente la causa está en la falta de claridad por parte del emisor. Para hacer más eficaz la comunicación, el emisor debe orientar el mensaje al receptor y a la respuesta que queramos obtener de él.

Tipos de comunicación

Comunicación verbal.

Es la que se basa en la palabra y puede ser de dos tipos:

Escrita

Oral

El uso de este último implica un encuentro cara a cara, que suele ser lo más recomendable para el abordaje de temas complejos (cambios internos, mudanzas, conflictos sindicales). Esta situación, en la que se habilita el encuentro con el otro, permite obtener inmediatamente una respuesta y tener en cuenta el feedback gestual que deviene del simple hecho de poder mirar a los ojos y observar gestos. Una forma habitual de este tipo de comunicación, son los desayunos de trabajo. Se trata de una reunión informal, cuya duración dependerá de las acciones planificadas para ese momento (presentar ideas, exponer temas a tratar durante el día, pautas de abordaje acerca de determinadas cuestiones, etc). Estos encuentros se desarrollan en forma distendida y permiten un acercamiento entre diferentes sectores.

También se pueden citar en este grupo de canales las reuniones informativas, capacitaciones, seminarios, talleres.

No Verbal: es la que se transmite principalmente a través de la expresión corporal

Comunicación escrita

Es un tipo de comunicación más reflexiva, se puede revisar y eliminar errores antes de transmitirla y se puede archivar fácilmente, es más personal e individualizada. El receptor puede leer a su ritmo y revisar la información, de Feedback lento y frío.

Sirve para transmitir hechos y opiniones de forma breve y sencilla, sentimientos y emociones

Comunicaciones de impacto e información compleja.

Planificación de la estrategia Comunicacional

En primer lugar, se definen los objetivos y se elabora el mensaje clave que se quiere comunicar. El objetivo responde al para qué, y supone la definición de la intención perseguida qué es lo que se pretende generar en los destinatarios (informar, abrir un debate, reflexionar, persuadir, concientizar, etcétera). Eventualmente puede definirse un objetivo general que oriente la totalidad de la intervención, y otros específicos que se desprendan del anterior.

Objetivos

Los que se trazan deben estar claramente expresados; deben ser mensurables, para poder demostrar su validez, deben ser realistas y alcanzables. También deben ser coherentes, es decir deben guardar concordancia con la misión, la visión y los valores.

Estrategia

Una vez trazados los objetivos, es necesario avanzar hacia la definición de una estrategia, es decir, el diseño de la manera en la que se buscará alcanzarlos. Una estrategia implica siempre una intencionalidad y unos fines claramente definidos.

Una estrategia se enmarca en un contexto cambiante, por eso debe tener la capacidad de adaptarse a situaciones imprevistas y contingencias. Solamente cuando se producen cambios estructurales importantes en la situación inicial, se puede determinar un cambio de estrategia, ya que por lo general, las estrategias son bastantes estables.

El mensaje clave implica definir qué temática se va a abordar y cuál será su recorte, teniendo en cuenta que, en ocasiones, es preciso trabajar aspectos específicos dentro de una totalidad para diseñar estrategias más localizadas. El

tema central orienta toda la estrategia. Se trata de temáticas que todos deben compartir. Los mensajes clave deben comunicarse secuencialmente, de nivel en nivel.

Para realizar la planificación, es fundamental poder definir y caracterizar a nuestros interlocutores, los destinatarios de la estrategia, conocer sus costumbres, sus gustos, sus prácticas, sus formas de comunicarse, para poder elaborar una estrategia correctamente orientada.

En esta etapa también debe tenerse en cuenta cuáles serán los recursos que se utilizarán para la puesta en marcha de lo planificado.

Con todos los elementos señalados se podrá diseñar la estrategia de comunicación. Será necesario definir qué soportes se van a utilizar. Cuáles serán los formatos más pertinentes para dicha producción. También habrá que definir los espacios en los que se pondrán a circular los mensajes elegidos.

Ejecución

Se trata de la puesta en marcha del plan. Debe presentarse frente a todos los públicos involucrados en la comunicación.

Para que la estrategia de comunicación funcione es importante contar con el apoyo de los directivos, alineación con las políticas corporativas, propiciar un cambio cultural, la optimización de recursos y la asimilación en la utilización de los canales de comunicación interna.

Seguimiento

El seguimiento consiste en ir realizando diferentes pruebas y mediciones para ver cómo evolucionan las acciones implementadas. Esta fase también es diagnóstica porque el comunicador irá evaluando y adaptando el plan a las realidades que se presenta.

Para evaluar resultados, los métodos más utilizados son las encuestas y los sondeos de opinión. Se realiza el seguimiento del plan de comunicación antes, durante y después, quedando expuestas las diferencias entre un estado inicial y uno posterior que da cuenta de los objetivos cumplidos y los que restan alcanzar. Analizar sistemáticamente nuestra práctica significa ordenar nuestro trabajo de manera tal que podamos definir claramente lo que vamos a evaluar, para qué y por qué vamos a evaluar. Además para que sea un análisis sistemático es importante elegir un modelo metodológico a seguir para poder definir qué procedimientos y técnicas emplearemos y qué datos o informaciones

necesitamos obtener para lograr los objetivos que buscamos.

Para poder precisar los resultados de nuestra práctica debemos comparar lo planificado con lo que realmente ocurrió. Entonces, se trata de: comparar los objetivos propuestos con los objetivos logrados; definir de qué manera (métodos, actividades, consultas, tráfico de acceso, técnicas, política, acuerdos) se lograron los objetivos perseguidos y explicar por qué no se lograron otros.

Entre los resultados de la práctica debemos tener en cuenta la relación entre los costos y los logros, sus repercusiones y efectos, tanto los previstos como los no previstos. El fin de evaluar es poder reorientar el desarrollo de una práctica.

Manuales de procedimientos

Los manuales de procedimiento son instrumentos que establecen formalmente los mecanismos esenciales para el desempeño organizacional de las unidades administrativas. En ellos se describen las tareas necesarias que deben desarrollar las áreas, su intervención en las diferentes etapas del procedimiento, sus responsabilidades y formas de participación.

Estos manuales proporcionan información básica para orientar al personal respecto de la dinámica funcional de la organización.

Se consideran herramientas imprescindibles para guiar y conducir en forma ordenada el desarrollo de las actividades, evitar la duplicidad de esfuerzos, optimizar el uso de los recursos y agilizar los circuitos que describen.

Además, al establecer pautas claras para determinadas acciones, los manuales de procedimientos también pueden contribuir a mejorar la comunicación y, por lo tanto, la relación con el ciudadano. Éste podrá conocer de antemano el camino que ha de seguir, por ejemplo, una petición, y el tiempo aproximado que tomará su resolución.

Una planificación comunicacional falla si no contiene un buen diagnóstico que identifique y considere la historia, cultura, misión, visión, valores y necesidades explícitas e implícitas de la organización.

Canales tecnológicos

Al momento de utilizar canales tecnológicos es imprescindible tener en cuenta los diferentes perfiles de interlocutores, ya que los mayores de 50 años son más reticentes a las herramientas tecnológicas, mientras que los más jóvenes

tienden a ser más participativos y receptivos.

Dentro de los canales tecnológicos de comunicación interna pueden mencionarse: e-mails, newsletter electrónicas, sitio web, intranet, foros, redes sociales, twitter, Instagram, etc.

e-mails

Los e-mails como herramienta de comunicación institucional habilitan la respuesta de los públicos y permiten enviar y recibir información a diferentes destinatarios en forma individual o conjunta a través de listas de correo.

Cuando el correo electrónico es utilizado para enviar información innecesaria de manera masiva, genera saturación, los destinatarios pierden interés y finalmente no acceden a la información verdaderamente importante que se les envía.

Para aprovechar más las potencialidades de mail se recomienda:

- Identificar al destinatario.
- Evitar el envío de información masiva.
- Redactar de manera breve y sencilla, con lenguaje claro; el exceso de información provoca desinterés por la lectura, ya que En la mayoría de los casos cansa al lector.
- Expresar en el asunto la esencia del mensaje.
- Evitar adjuntar archivos demasiado "pesados".

Newsletter

Es una publicación electrónica que se distribuye por mail periódicamente (semanal, mensual, etc) a través de una lista de correo. Hoy en día se ha convertido en una estrategia estándar que se utiliza prácticamente en todos los ámbitos.

En cuanto a la información y las secciones que integran una newsletter, puede ser similar a una revista institucional, pero se diferencia en su soporte (electrónico) y extensión.

Sitio web

Es la página institucional de una organización, constituye la puerta de acceso virtual al organismo. Permite la interacción del público (interno y externo) con la institución. Para su elaboración es importante tener en cuenta el diseño (debido a la prevalencia que ha adquirido la imagen) y el contenido.

Es recomendable que la navegación por el sitio sea lo más intuitiva posible, para evitar dificultades en los accesos a los diferentes hipervínculos.

Intranet

Es una red privada de computadoras conectadas entre sí, utiliza la misma tecnología que internet pero su acceso está restringido sólo a los empleados de la institución (por lo general requiere contar con usuario y contraseña).

Es una herramienta muy valiosa y de gran utilidad para apoyar la tarea diaria, ya que permite agilizar los procesos internos y generar vínculo entre los empleados.

Funciona como una red dentro de la organización, en la que la información interna está accesible a todos sus miembros.

Muchos organismos aprovechan este recurso para subir datos de información para los recursos humanos como los recibos de sueldo, formularios para solicitar licencias anuales, etc.

Para que los empleados valoren la potencialidad de esta herramienta es necesario que la intranet se mantenga actualizada.

La producción de mensajes sirve para fortalecer nuestros proyectos, es un eslabón dentro de nuestra estrategia. Se trata de apropiarnos de los lenguajes de comunicación en beneficio de nuestros propios fines: organizando proyectos institucionales, convocando a otros a sumarse a las propuestas, realizando campañas de difusión de productos, haciendo periódicos murales, etc. Desde las herramientas que aporta el campo de la comunicación, podremos facilitar el encuentro con otros integrantes de nuestra organización, con nuestro público y lograr, además, la participación de distintos actores sociales en nuestro proyecto. Toda estrategia parte de tener en claro cuál es nuestro objetivo, qué queremos decir, a quién queremos llegar y por dónde van a circular nuestros mensajes. A partir de estas definiciones podemos elegir el formato, los lenguajes, los códigos y los soportes tecnológicos necesarios. Lo central es lograr que nuestro mensaje sea comunicable.

Dispositivos móviles

Es un método que ha adquirido un despliegue notable de su uso, tal vez más amplio que el que ofrece una computadora. Gracias a las versiones cada vez más sofisticadas de smartphones y pequeñas computadoras con conexión inalámbrica (netbook y tablet), se accede a todas sus funcionalidades de una PC. La diferencia más relevante es la movilidad.

Interacción

Es la capacidad de los espacios digitales para ser utilizados y modificados de acuerdo a las acciones que vaya realizando el propio usuario. En este sentido, lo que se espera es que en este tipo de contenidos haya una oferta de "cosas para hacer", más que sólo ofrecer lectura o visualización de archivos. La interactividad permite diferenciar a este tipo de sistemas con los demás medios de comunicación no basados en Internet, puesto que le entrega la capacidad de determinar el ritmo de revisión a quien consume los datos. Es el usuario quien, en definitiva, toma la decisión de dónde comienza o termina su visita e incluso, el orden en que accede a la información.

Lenguaje audiovisual

La comunicación audiovisual se construye desde la articulación de imágenes y sonidos. Una vez que conocemos cuáles son las herramientas con las que contamos para hacer un video, tenemos que seguir una serie de pasos: establecer un objetivo de producción: pensar para qué queremos realizar el video, qué queremos decir, en qué contexto, para quiénes, con qué recursos (técnicos y humanos). Un mismo tema se puede trabajar desde diferentes formatos, cuando el equipo elige como contar determinada cosa, lo debe hacer en relación a las posibilidades que nos da ese formato, en relación a nuestros objetivos de producción, por ejemplo el video juego como estrategia de comunicación complementaria.

El video juega con el impacto de la imagen y tiene suficiente fuerza para mostrar más de cerca la realidad.

Medios Audiovisuales

Transmiten información -real o de ficción- a través del sonido relacionado con las imágenes.

Algunas de las ventajas que ofrece el video respecto a otros medios de comunicación son: mostrar de manera más vivencial las experiencias de la vida cotidiana, dar espacio a la imaginación y la creatividad, hacer un claro llamado a la emotividad de la gente.

Cuando decidimos realizar un video tenemos que evaluar determinadas cuestiones: primero, los recursos técnicos con que contamos para la producción y reproducción del material.

Es importante aclarar que esto no significa que para hacer un producto audiovisual tengamos que tener los mejores equipos y los más caros pero sí que tenemos que pensar si tenemos acceso a una cámara para el rodaje y si nuestros destinatarios tienen acceso al equipamiento para la reproducción del video, a veces el celular es una buena herramienta para utilizar y para difundir mediante las redes actuales.

Luego debemos plantearnos un objetivo de producción, es decir, el porqué de la elección del formato audiovisual en el momento de mostrar una determinada cosa a unas determinadas personas.

No debe descartarse el podcast como herramienta de difusión, siendo un híbrido de la comunicación rápida.

La redacción en radio

Usaremos frases cortas, intentando ser claros y concretos. No utilizaremos paréntesis que confundan las ideas. Repetiremos tanto como sea necesario; debemos recordar que no es lo mismo leer que escuchar, pensemos en oyentes y no en lectores. Hay que repetir los nombres, lugares o datos importantes para ser más claros en nuestros mensajes.

No es conveniente la utilización de números, direcciones o frases complicadas que fuercen la comprensión en el oyente. Sobre todo si se alejan del mundo cotidiano de nuestros interlocutores. La duración de los programas y de lo que se dice en la radio es muy importante. Si nos extendemos demasiado al ~~abrir~~ la utilización de algún recurso, corremos el riesgo de que los oyentes se aburran. Es preferible elegir qué decir y que sea poco.

La comunicabilidad

Como dijimos, lo primordial es que nuestra producción comunique. Para acercarnos a otras personas, éstas tienen que estar dispuestas a que eso ocurra y además deben existir otras condiciones que ayuden a lograrlo, por ejemplo, un contexto propicio.

Otro punto para no perder de vista es a quiénes queremos acercar nuestros mensajes y pensar cómo el otro se comunica: si les gusta leer o no; qué tipo de lecturas; por dónde andan; qué tiempo tienen para comunicarse; qué cosas les parecen atractivas, etc.

Por último, pensamos cómo construimos un mensaje que sea comunicativo,

un material que invite a la comunicación. De esta manera, produciendo para los contextos, los interlocutores y los mensajes estamos generando procesos de comunicación.

Un mensaje es comunicable cuando nos acerca a nuestros destinatarios, es claro, conciso, tiene una mirada política definida, genera sentimientos, tiene sentido. En la producción de mensajes propios el mejor recurso con que se puede contar es la creatividad, porque nos va a permitir generar un nuevo vínculo con el otro y también imaginarnos formas alternativas de lograr el producto final.

Cada elemento que sumemos a nuestro mensaje, crea un sentido en el destinatario, le brinda una nueva información, por eso es importante tener claro qué se aporta desde el lenguaje, el medio, el color, etc.

Según los recursos humanos y materiales con los que contemos y teniendo en cuenta las prácticas de los destinatarios de nuestros mensajes, hay que definir cuál es el lenguaje más viable para producir.

Realidad Virtual, Aumentada y Mixta

Debemos contemplar los nuevos medios de comunicación inmersiva como las experiencias de los formatos de tecnología informática.

La realidad virtual y aumentada se está abriendo paso en nuestras fuentes de difusión.

Realidad Virtual

La Realidad Virtual o VR es una experiencia simulada e inmersiva proyectada por un dispositivo a la vista del usuario. Imagina caminar mientras estás sentado. Todo lo que necesita es un auricular que lo proyecte a una simulación a través de un visor. Eso es exactamente lo que es VR.

Requiere un conjunto de lentes dentro de una ventana gráfica en un auricular y un dispositivo montado donde se almacena la experiencia.

Desde la observación hasta la inmersión, es el rango de capacidades de realidad virtual. El uso de un control remoto en sincronización con los auriculares montados permite al usuario interactuar con objetos tridimensionales en el espacio, dentro de la experiencia, para aplicaciones virtuales.

Realidad aumentada

Tal como lo sugiere su nombre, Augmented Reality, o AR, se agrega a nuestra percepción del mundo superponiendo gráficos generados por computadora, imágenes o un conjunto de datos interactivos.

AR solo requiere un teléfono inteligente con una cámara y una aplicación, dos elementos clave que lo hacen funcionar, la capacidad de la cámara para capturar el entorno a su alrededor mientras se mueve y el software que calcula y proyecta algunos elementos visuales o contenidos generados por computadora

Realidad mixta

La realidad mixta es un híbrido de realidad virtual RV y realidad aumentada AR, y tiene como objetivo ofrecer lo mejor de ambos mundos. Por ejemplo, mientras usa un auricular como VR, al ver a través de una ventana o vidrio translúcido, también proyecta imágenes en la parte superior de nuestro entorno.

Lo que hace que MR se destaque es su aspecto altamente interactivo y la representación realista de la proyección que agrega a nuestro entorno. En lugar de depender únicamente de los controles remotos o las pantallas de los teléfonos, podemos interactuar con el contenido inmersivo usando gestos naturales del cuerpo y de los dedos.

La tecnología de realidad mixta aborda el desafío de diseñar entornos interactivos aprovechando lo mejor de los sistemas de realidad virtual y aumentada.

Las gafas holográficas utilizan la señal dinámica digitalizada, proyectando imágenes directamente en el ojo y "engañando" al cerebro haciéndole creer que es real.

Lo que se necesita para experimentar la realidad aumentada es un teléfono inteligente con un sistema operativo actualizado, una cámara y una aplicación AR.

La realidad mixta es la combinación perfecta de realidad real, aumentada y virtual. podrían manipular directamente modelos 3D con sus manos. "La realidad mixta permite a las personas interactuar directamente con sus ideas en lugar de pantallas o teclados" (Joerg Tewes)

Comunicación inmersiva

La comunicación inmersiva es una herramienta potente para acercar a individuos, instituciones a un terreno común.

Todos pueden aprovechar esta particularidad según su ámbito y requisitos.

La capacidad de combinar la comunicación humana natural, mediante la transmisión de señales de voz, video y movimiento natural del cuerpo. Junto con un conjunto de herramientas digitales proporcionará una plataforma tecnológica. El término comunicación inmersiva (o de inmersión) incluye publicidad tradicional, relaciones públicas, publicidad de boca en boca, marketing digital e interrelación asociaciones e instituciones, por nombrar algunas de las muchas formas de rodear al consumidor con un mensaje coherente.

Para crear una sensación de inmersión total, los 5 sentidos (vista, oído, tacto, olfato, gusto) deben percibir el entorno digital como físicamente real. Por lo tanto, la tecnología inmersiva puede engañar perceptivamente los sentidos a través de pantallas 3D panorámicas (visual), acústica de sonido envolvente (auditiva), reproducción de olores (olfativos) y reproducción de sabores (gustación).

Con AR, VR y MR, simplemente puede configurar una sala de reuniones y la conferencia de realidad aumentada constituye una experiencia completamente diferente, de avanzada. Puede reproducir videoclips mientras explica resaltar algo, o simplemente dibujar una tabla para que las personas entiendan mejor su explicación.

La comunicación inmersiva también le permite generar objetos 3D y una atmósfera AR donde lo virtual y lo real se encuentran en la misma página.

Por ejemplo, unirse a una interacción hoy es muy diferente de entrar físicamente en un espacio

Holoportación.

Como las videollamadas con presencia de hologramas o realidad aumentada. Es un sistema de inteligencia artificial que manipula el video en tiempo real con una imagen generada en 3D.

El marketing inmersivo se enfoca en colocar a los consumidores en medio de una historia de la vida real, el marketing experiencial se enfoca en brindar una interacción en persona, específica, dirigida con los usuarios. Es un mensaje que los consumidores pueden alcanzar y tocar.

Las proyecciones se utilizan como complemento para crear experiencias inmersivas.

Cuando también se explora el audio, la experiencia puede ser aún más atractiva y exclusiva para los usuarios. Los sentidos alcanzan la creencia suficiente de que

el entorno digital es real, el usuario debe ser capaz de interactuar con el entorno de forma natural e intuitiva. Varias tecnologías inmersivas, como controles gestuales, seguimiento de movimiento y visión por computadora, responden a las acciones y movimientos del usuario.

La comunicación inmersiva tiene éxito en el marketing de participación. Se trata de entregar un mensaje en varios canales de medios que sea consistente.

Diseño Gráfico y la Comunicación

Sostenemos que el diseño gráfico incide directamente en la comunicación, es una parte importante en el desarrollo de plataformas digitales de preservación y difusión. La comunicación gráfica, se encarga de transmitir un mensaje con determinada intención de manera visual, que permita transmitir de manera instantánea la idea y a la vez genere un cambio consciente en el receptor es necesario pasar por un proceso creativo incluyendo la investigación y la experiencia.

La comunicación visual se suele presentar o expresar en imágenes bidimensionales: carteles, tipografía, dibujo, diseño gráfico, ilustración, diseño industrial, publicidad, animación, color y recursos electrónicos.

En Diseño Gráfico, la comunicación es puramente visual. Todo el mensaje se transmite por medio de imágenes y palabras. En Diseño Gráfico también existe la comunicación no verbal, que corresponde al 80% de la comunicación.

Un diseñador gráfico es un experto en las mejores prácticas de la comunicación visual.

Es el encargado de transmitir un mensaje perfectamente claro con sólo imágenes. El diseño gráfico tiene elementos únicos que transmiten sensaciones.

En otras palabras, el diseño gráfico es el responsable de convertir mensajes e ideas en realidad.

Al contrario de lo que podríamos llegar a pensar, el diseño sigue pautas específicas para garantizar que el mensaje llegue al destinatario de la manera precisa y adecuada.

Plan de Difusión y Sustentabilidad

A continuación, presentamos una síntesis de un modelo de plan de difusión, una forma de plantear la comunicación de la actividad relacionada con plataformas de registro y difusión

Objetivo

Difundir la existencia del sitio WEB que aloja una plataforma digital y lograr que sea de utilidad. Lo que sólo será posible en la medida que se genere un volumen de usuarios que encuentre en este sitio una herramienta útil de acceso a la Cultura.

Objetivos Particulares

- a) Difundir la existencia y promover en los ciudadanos su uso:
 - Presentaciones en diversos ámbitos (como por ejemplo Centros Culturales, bibliotecas, instituciones educativas).
 - Instalación de puestos de acceso a lugares de actividad cultural.
 - Difusión a través de los medios y redes.
 - Difundir su existencia mediante tarjetas u otro tipo de impresos, acordando con por ejemplo, Teatros, Centros de información turística, agencias de viajes, Instituciones pertenecientes a la red de museos, centros de investigación Universidades, etc.
 - Aumentar la presencia de en Internet mediante seleccionadores
- b) Generar estrategias educativas y/o culturales, en forma conjunta con otras instituciones, que hagan un uso intensivo de la plataforma
 - Escuelas primarias y secundarias (Mediante secretarías de educación)
 - Museos, Bibliotecas.
 - Universidades públicas y privadas (principalmente facultades relacionadas con carreras Humanísticas y artísticas).
 - Escuelas o terciarios de arte.
 - Escuelas de Cine, fotografía, música, Teatro.
 - Consejos profesionales.
- c) Tratar de incorporar "sponsors" que apoyen el emprendimiento:
 - Empresas.
 - Organismos.
- d) Incorporar nuevos nodos que aporten nuevos objetos a la base de datos.

Referencias

Directrices para la preservación del patrimonio digital UNESCO
<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/guidelines-for-the-preservation-of-digital-heritage/>
TADigital – Sistema Informático de Preservación y Publicación de la Producción -Teatro Argentino La Plata - Ministerio de Gestión Cultural – Pcia. de Bs. As.2010/2019
https://www.academia.edu/41896959/DarCultura_Sistema_de_Preservaci%C3%B3n_y_publicaci%C3%B3n_TADigital
Plan de capacitación Continua Teatro argentino
 Manual de comunicación para investigadores Fundación Universidad Autónoma de Madrid

CAPITULO 4

La Publicación

Contenido

INTRODUCCION
VISOR
RED DE DATOS
 INTRANET
 INTERNET
TIPOLOGÍA DE REDES SOCIALES
TENDENCIAS EN LAS REDES SOCIALES
 TWITTER
 INSTAGRAM
 FACEBOOK
 WHATSAPP
 YOUTUBE
 GOOGLE
 BUZZFEED
 REDDIT
 BUZZSUMO
 BRANDWATCH ANALYTICS
 SIGNALS
 AUDIENCES
LOS ALGORITMOS DE BÚSQUEDA

Referencias

Introducción

La publicación es la forma de comunicar los resultados de los registros realizados a través de la plataforma de preservación y de los medios o redes.

Para poder llegar al público general o específico a quienes está dirigido el desarrollo debemos elaborar una estrategia de comunicación programada.

Tipología de Publicaciones Clasificación

Para adentrarnos en las formas posibles para desplegar opciones para dar a conocer el producto podemos presentarnos un panorama del tipo de publicaciones por su tipo en carácter de publicaciones física como electrónicas.

- *Libro*. Publicación impresa o electrónica de carácter no periódico
- Cuaderno. Publicación impresa que contiene elementos didácticos, culturales o formativos, de carácter no periódico o seriado.
- *Folleto*. Publicación impresa de carácter informativo o de difusión no periódica
- *Volante*. Publicación impresa en una sola hoja, por uno o ambos lados, de carácter informativo o de difusión,
- Cartel. Publicación de gran formato de carácter informativo o de difusión, impresa por una de sus caras para ser colocada en algún sitio público.
- Boletín. Publicación de carácter periódico, editada bajo un mismo título por alguna dependencia u organismo, cuyo objetivo es difundir información sobre sus actividades sustantivas.
- *Gaceta*. Publicación de carácter periódico que constituye el órgano oficial para la difusión de las disposiciones normativas y operativas de la dependencia u organismo
- *Revista*. Publicación de carácter periódico, editada en intervalos previamente definidos bajo un mismo título como contenido artículos de carácter formativo, analítico o de difusión, cultural, científico o recreativo.
- *Audiovisual*. Publicación no impresa, producida en audio y/o video, de carácter informativo o de difusión.
- *Videoclip* es una producción audiovisual realizada principalmente para su difusión en video, televisión y a través de portales en internet, que ofrece una representación o interpretación visual de un producto. Según diversos autores se trata del formato audiovisual más consumido por la juventud global.
- *Publicación electrónica*. Aquélla que se edita en cualquier soporte multimedia con carácter informativo o de difusión,
 - *Flyer* Contiene un mensaje generalmente con una imagen representativa con el fin de transmitir, promocionar un producto o servicio. Puede ser entregado a mano o compartido a través de las redes sociales para lanzar promociones.
 - *Podcast* es un contenido en audio, disponible a través de un archivo o streaming. La ventaja del podcast es que es un formato bajo demanda; el usuario lo escucha cuando desea hacerlo.

- Puede oírse en diversos dispositivos y esto ha ayudado a aumentar su popularidad.
- *Hashtags* es un hipervínculo con palabra clave que se utiliza para marcar el tema del contenido que están compartiendo en las redes sociales.
 - *Infografías* utilizan preponderantemente a las imágenes como medio para explicar un tema, tienden a mostrar de una sola vez y en forma simultánea distintos aspectos de un tema/contenido, además, señalan relaciones entre elementos o explican cómo se desarrolla un proceso.
 - El newsletters (boletín) es una publicación digital que se distribuye a través del correo electrónico con frecuencia variable. Usualmente constan de artículos relacionados con el producto: novedades, noticias, etc. Los que reciben este newsletter previamente se han suscripto.
 - El mailing se utiliza para promocionar productos de nuestra empresa y tiene un formato más de publicidad. Suele enviarse a bases de datos masivas.
 - El email-marketing esta técnica de marketing incluye newsletters y mailing

Visor / Front end

Para ello es necesario que la plataforma implementada cuente con una aplicación que llamamos "visor" o "front end", que permita acceder a los registros que estén disponibles para el público.

Por ello la plataforma debe contar además de la estructura de registros y procesos internos un desarrollo específico para mostrar los registros que deseemos mostrar, documentos digitalizados, imágenes, videos, etc., o sea un sistema que permita acceder desde diversos aspectos de la catalogación.

Por tal motivo es necesario desarrollar una forma de poner al alcance la plataforma conteniendo los resultados que decidamos.

Red de Datos

Esta comunicación, no solamente se requiere la puesta atemporal, sino que la instalación del programa puede ser hasta atemporal.

Intranet

Puede haber etapas según el objetivo del proyecto desde la puesta al alcance a las unidades que colaboran en el desarrollo de la plataforma y que puede ser una red particular , o una intranet utilizando una red de uso limitado pero con acceso desde el exterior donde la plataforma se encuentre en actividad, o intranet enlazadas o intranet con acceso ilimitado, claro que se tendrá que

analizar la respuesta de los servidores para que no se produzca un cuello de botella en caso que la demanda resulte amplia, para ello se deberá utilizar algún sistema de análisis del tránsito que se produzca e ir adecuando las capacidades de ingreso de los servidores disponibles.

Indudablemente la comunicación deberá acompañar a la publicación para tener los resultados de información necesaria para poner el proyecto en conocimiento de la mayor cantidad de usuarios y en particular de la población específica a quienes va dirigido el proyecto.

Internet

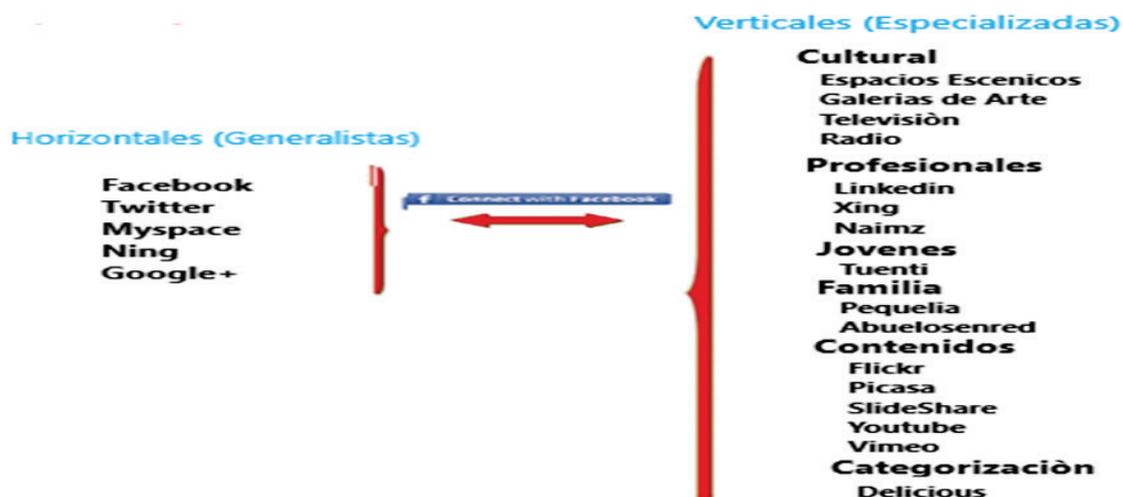
Si bien el medio más "universal" es internet o web haciendo accesible la plataforma a través de un hosting con el dominio pertinente, para ello no será suficiente con disponer de un reservorio, sino que será necesario disponer de un sistema que permita la búsqueda del material registrado.

Por otra parte, será muy importante difundir el sitio al usuario más indicado mediante las acciones de detectar los usuarios que son atraídos por determinados ingresos por la temática utilizada.

Para ello es importante considerar a las redes como medios de ingresar a los distintos públicos a los que va dirigida la acción

Las redes forman parte de la estrategia de comunicación lo que permitirán fomentar el conocimiento del lugar de la publicación del producto desarrollado. Se pueden enunciar algunas de las redes donde el accionar pueda difundirse comunicacionalmente.

Tipología de Redes Sociales



Encontrar las tendencias en las redes sociales puede ser una herramienta muy importante para lograr que tu producto se posicione en lugares de relevancia. Ello dará un mejor entendimiento del público afín y se podrá crear contenido interesante y relevante.

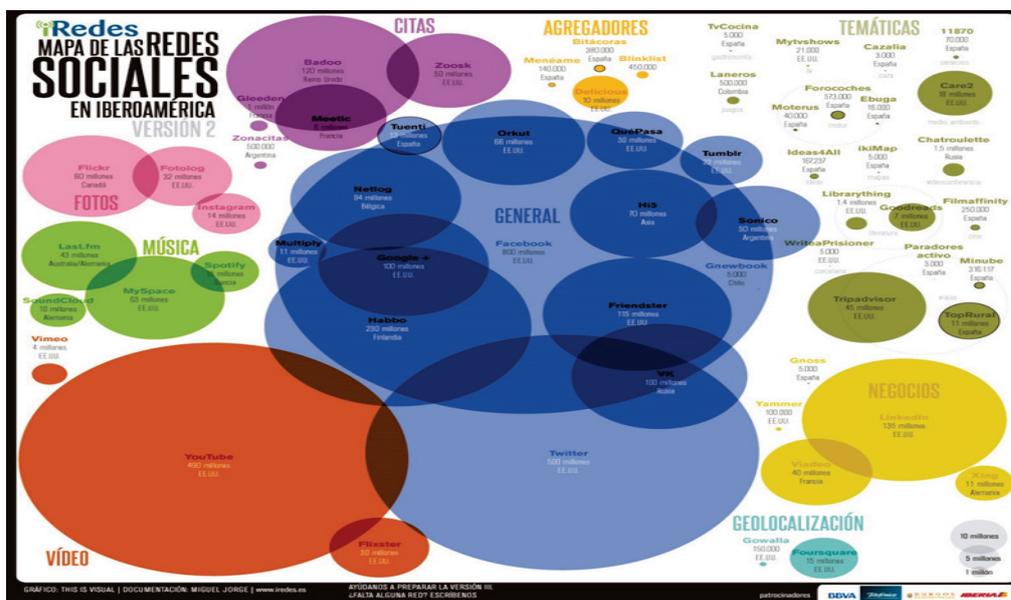
Buscar estos temas en las redes sociales, en lugar de en otras plataformas, es la manera más sencilla de encontrar conversaciones en tiempo real. Antes de que se hable de ellas en cualquier otro lado.

Apenas hace algunos años, mantenerse al día con los temas en tendencia era una tarea bastante sencilla. Bastaba con leer el periódico a diario o ver las noticias en la televisión. Sin embargo, la explosión de los nuevos canales de información hace que ahora sea mucho más complejo. Afortunadamente, hay muchos métodos para descubrir las tendencias más relevantes en las redes sociales.

Tendencias en las redes sociales

Monitorizar las tendencias es importante para cualquier desarrollo del producto. Para los mercadólogos y community managers, es necesario poder unirse a las conversaciones relevantes en el momento adecuado, para aportar información relevante. Incluso se pueden descubrir tendencias que marquen el desarrollo de sus productos.

Buscar estos temas en las redes sociales, en lugar de en otras plataformas, es la manera más sencilla de encontrar conversaciones en tiempo real. Antes de que se hable de ellas en cualquier otro lado.



Twitter

Twitter es una red de contenido que se mueve rápidamente y cambia minuto a minuto. En muchas ocasiones ha sido la plataforma que ha dado a conocer noticias trascendentes.

Las tendencias personalizadas están disponibles para quienes tienen una cuenta en Twitter y se encuentran en el lado izquierdo de la página. Por defecto, muestran una selección personalizada de las tendencias. La personalización se basa en un algoritmo que toma en cuenta tu ubicación y a quiénes sigues.

Puedes cambiar esto fácilmente y ver las tendencias de una ubicación determinada. Hacerlo puede ser útil para encontrar tendencias en mercados específicos o para hacer marketing local.

Instagram

Instagram muestra tendencias en tiempo real. Las tendencias se personalizan con un algoritmo, lo que significa que puede ser que te pierdas una tendencia importante si no sigues a las personas adecuadas.

Facebook

Las historias se agrupan en principales tendencias, política, ciencia y tecnología, deportes y entretenimiento. Hace poco esta sección llamó la atención de los medios cuando se dieron cuenta de algo sorprendente: las redes sociales son personalizadas. Es una representación de las diferentes historias que el algoritmo puede mostrar. Aunque no se puede usar como un buscador de tendencias, es un recordatorio de que las diferentes tendencias en diferentes plataformas significan distintas cosas para las personas. Se considera que las redes sociales es una de las principales fuentes de noticias.

Whatsapp

WhatsApp es la red social de mensajería instantánea más popular.

Prácticamente toda la población que tiene un smartphone tiene también el WhatsApp instalado. Contiene el criterio de los Stories e implementó la funcionalidad, que fue bautizada como «Mi estado».

YouTube

YouTube muestra los videos que están en tendencia, los puedes encontrar en la página de inicio. En el botón de la página, puedes cambiar el país de donde se muestran las tendencias.

También se puede tener acceso a los video en tendencia con Google Trends, que te permite encontrar contenido de YouTube de diferentes países, aplicar filtros y revisar día a día.

Google

Google Trends en sí es una herramienta muy útil que quienes saben de SEO deben conocer. Te permite buscar un término y ver el número histórico de búsquedas en una gráfica. Puedes ver si el término va en ascenso o está disminuyendo su importancia.

Las tendencias también tienen una página de inicio que se centra en la historia. Estas páginas tienen una lista de historias acompañadas de términos que se asocian con su búsqueda. También tiene una gráfica con un marco de tiempo para mostrar la velocidad con la que el tema se ha vuelto tendencia. La página incorpora datos de Google Search, Google News y YouTube para generar las clasificaciones.

TikTok

El énfasis en el video significa que las plataformas impulsadas por video, como la nueva red social TikTok, continuarán ganando popularidad. TikTok está considerado el disruptor líder de las redes sociales, especialmente entre los usuarios de la Generación Z.

Esta app de video social creada en China tiene todo lo necesario para convertirse en la nueva plataforma preferida de los influencers y, por tanto, de sus seguidores. TikTok está aumentando el engagement de los usuarios gracias a su contenido fresco, entretenido y menos comercial que el de otras plataformas.

BuzzFeed

Puede ser considerada una página de noticias poco relevantes, pero sirve para tener una idea general de lo que está pasando con la cultura pop, la página de Tendencias de Buzzfeed es una buena opción.

Reddit

Es un sitio dedicado a historias en tendencia con votos que ayudan a que los temas lleguen a la página de inicio. Genera tanto tráfico que se ha reportado que sitios pequeños se caen cuando una historia se vuelve popular en Reddit, ya que tantas personas intentan acceder al sitio que sobrepasa su capacidad.

BuzzSumo

BuzzSumo es una herramienta para descubrir contenido popular y en tendencia, influencers y backlinks. Las historias en tendencia se organizan en diferentes categorías y muestran una calificación para que identificar rápidamente cuáles se están compartiendo más. La habilidad de buscar cualquier tema y después filtrar por rango de fecha da otra opción para descubrir tendencias. Esto quiere decir que puedes encontrar las historias más populares de las últimas 24 horas, semana, mes o año. Escribir un tema o palabra clave en la barra de búsqueda es para ver los resultados, con opciones de búsqueda avanzada. También se puede escribir el dominio de un sitio y BuzzSumo te dirá cuál es el contenido más popular de esa página.

Brandwatch Analytics

Las herramientas anteriores son gratuitas, pero tienen limitaciones. La primera es que habrá que pasar varios videos antes de encontrar algo relevante. Usar una herramienta de inteligencia social como Brandwatch Analytics, para descubrir temas en tendencia significa podrá ser mucho más específico con el tipo de contenido a encontrar.

Signals

Son alertas inteligentes que llegan a tu correo para hacerte saber que algo significativo o inesperado está pasando con tus datos. Estos correos se mandan automáticamente, así que no es necesario saber qué cambios buscar. Es muy útil para encontrar temas en tendencias que se conocerían de otra manera. Las alertas por correo incluyen detalles sobre qué detonó la señal. Se pueden revisar los Dashboards en Brandwatch Analytics para ver la información a detalle.

Audiences

Con Brandwatch Audiences se podrán encontrar temas en redes sociales, pero dentro de una audiencia definida.

Se puede empezar buscando en Twitter, tuits, género, profesión, intereses, tipo de cuenta (individual o de una organización) y ubicación. Una vez que se hayan generado la lista de la audiencia de interés, aparecerán las Tendencias para ver las imágenes, historias y hashtags más relevantes.

Cualquier persona sin cuenta la puede utilizar, aunque el número de resultados y búsquedas es limitado.

La habilidad de buscar cualquier tema y después filtrar por rango de fecha da otra opción para descubrir tendencias. Escribir un tema o palabra clave en la barra de búsqueda para ver los resultados, con opciones de búsqueda avanzada. Se podrá empezar por buscar en biografías de Twitter, tuits, género, profesión, intereses, tipo de cuenta (individual o de una organización) y ubicación. Una vez que se haya generado la lista de la audiencia de interés, haciendo clic en la pestaña de Tendencias para ver las imágenes, historias y hashtags más relevantes.

Los algoritmos de búsqueda

Con la cantidad de información que hay disponible en la Web, sería casi imposible encontrar lo que se necesita sin disponer de una herramienta que ayude a buscar entre todo ello. Los sistemas de clasificación de Google se diseñaron con ese mismo propósito: buscar entre los cientos de miles de millones de páginas web del índice de la Búsqueda para ofrecerte los resultados más útiles y relevantes en una fracción de segundo, y presentarlos de manera que puedas encontrar lo que buscas. Estos sistemas de clasificación se basan no en uno, sino en toda una serie de algoritmos. Para poder dar la información más útil, los algoritmos de la Búsqueda tienen en cuenta muchos factores, como las palabras de tu consulta, la relevancia y usabilidad de las páginas, el grado de especialización de las fuentes, ubicación y configuración.

Referencias

Directrices para la preservación del patrimonio digital UNESCO 2003 Cap 17 La accesibilidad.
<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/guidelines-for-the-preservation-of-digital-heritage/>
Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal
https://ceape.edomex.gob.mx/clasificacion_publicaciones
Las publicaciones electrónicas: una revolución en el siglo XXI, Ing. Mayelín Travieso Aguiar1
<http://scielo.sld.cu/>

CAPITULO 5

La Archivística

Contenido

INTRODUCCIÓN

FASES DEL ARCHIVO DIGITAL

ARCHIVÍSTICA

DEFINICIÓN

DESCRIPCIÓN

PRINCIPIOS

POLÍTICAS

OPERACIONES FUNDAMENTALES

FUNCIONES

FUNCIONES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA

TAREAS

NORMAS PARA LA DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA

NORMAS PARA DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA AGN (Archivo General de la Nación)

NORMAS ICA (Consejo Internacional de Archivos)

Referencias

Introducción

En el sistema de plataformas digitales de preservación la archivística es un ingrediente principal puesto que trata el registro documental de objetos culturales los cuales deben tener su descripción adecuada.

Es así como el conjunto, contenido y descripción, configura un archivo a identificar detalladamente dentro del sistema, que además debe relacionar los documentos con la forma de buscarlos y disponerlos al interés del público.

Archivística

Definición

A continuación, vamos a clarificar el concepto de Archivística de manera general y teórica para que pueda ser aplicada en las distintas soluciones que se adopten en las plataformas a diseñar.

Hay muchas alternativas para definir la archivística de forma general, enunciaremos algunas para brindar un panorama:

"Ciencia de los documentos de archivo y de los Archivos como custodios de aquéllos y como sistemas responsables de su gestión, así como de la metodología aplicada a unos y a otros y cuyo objetivo es potenciar el uso y servicio de los documentos y de los Archivos".-Antonia Heredia Herrera, 2011

"Definimos la Archivística como la ciencia que estudia los archivos y los documentos para desarrollar un conjunto de principios, métodos y normas sobre el tratamiento" - Víctor M. Bello Jiménez

Descripción

Podemos agregar que es la disciplina que estudia los problemas concernientes a la organización, preservación y acceso de los archivos o que pone a disposición instrumentos para hacer accesibles eficazmente los fondos documentales.

A continuación, enumeramos algunas de las etiquetas que utiliza la archivística:

Archivo: fondo

Fondo: Documentación producida por una entidad en el desarrollo de sus actividades.

Colección: documentación reunida Ej: bibliotecas, museos.

Series: conjunto de documentos producidos de manera continuada dentro de una misma actividad

Documento de archivo: Independientemente del soporte.

Unidades documentales: características

Principio de procedencia: mantener la integridad documental de cada uno de los generadores. Inter- fondos

Principio de orden originario: mantener el orden que fuera dado por la institución / persona / origen. Intra-fondo

Principios

Este principio implica respetar la integridad material e intelectual de cada fondo de archivos sin intentar separar los unos de los otros, los documentos que lo componen y sin repartirlos en categorías artificiales en función de su sujeto. Clasificación e instrumentos de búsqueda (Repertorio, inventarios, base de datos, etc.) deben permitir al investigador, no perder de vista el vínculo orgánico que une cada documento a la entidad que lo ha producido. En este sentido, los dos principios fundamentales de la Archivística son precisamente el principio de procedencia y el principio de orden natural.

Políticas

La necesidad de cumplir con los principios ha impulsado la concreción de políticas archivísticas enlazadas con las políticas administrativas, premisa que resulta necesario programar e implantar la política archivística consecuente con cada época, conocer cuáles son sus demandas y qué aspectos de la política archivística deben ser desarrollados para cumplir con las expectativas de una forma metódica y estructural.

“La política archivística es el conjunto de directrices emitidas para favorecer la implementación de las técnicas archivísticas en un organismo o un conjunto de ellos”. Bello Jimenz

A la política archivística, podemos definirla como las acciones y decisiones adoptadas por los decisores para la producción de documentos, el buen funcionamiento de los archivos, la adecuada organización de los documentos, prestar un buen servicio a todos los agentes relacionados con ellos y, en consecuencia, fomentar la eficacia administrativa de un organismo o un conjunto de los mismos, propiciar la participación ciudadana mediante el control y transparencia de la administración, favorecer la investigación y garantizar la pervivencia de la memoria. Bello Jimenz

Francisco Fuster considera las claves fundamentales de una política archivística. Para este autor dichas claves no deben ceñirse a algo tan elemental como evitar la destrucción de los documentos sino a propiciar la conservación y utilización de los mismos, por lo que hay que decidir: qué conservar y utilizar, dónde conservarlo y utilizarlo, y decidir quién debe conservar, dar tratamiento técnico y facilitar su utilización.

Operaciones fundamentales

Los procesos de organización de archivos son:

Clasificación: consiste en establecer diversas clases o agregados documentales en función de su procedencia

Ordenación: Ordenar los documentos dentro de cada agrupación o serie documental.

Descripción: tipo de datos, relaciones entre ellos, características de su almacenamiento y su presentación a los usuarios.

Puesta en Conocimiento: Módulo de recuperación El OPAC (On line Public Access Catalog) es el catálogo de acceso público en línea siendo además el modo de recuperación de los usuarios.

Funciones

- Creación
- Evaluación
- Crecimiento
- Clasificación
- Conservación
- Descripción e indexación
- Difusión

Funciones del sistema de administración de documentos

- Identificación;
- Clasificación; La Descripción;
- Valoración,
- Selección
- Eliminación
- Captura
- Transferencia de documentos

Funciones de administración del sistema

- Formación De Usuarios
- Gestión De Recursos
- Gestión De Accesos Y Consultas

- Elaboración De Disposiciones Normativas
- Manual De Buenas Prácticas
- Difusión
- Acción Cultural

Tareas

Ordenamiento: Principios de procedencia y orden originario –

Métodos

- Cronológico
- Alfabético
- Numérico
- Alfanumérico

Catalogación: descripción documento por documento de los documentos de un fondo de archivo.

Preservación de archivos: Deterioro de materiales

- Por los componentes químicos de los soportes (lignina, emulsiones)
- Factores ambientales: alta temperatura, humedad, luz solar, emisiones, etc.

Preservación digital

- Almacenamiento en discos RAID (Redundant Array of Independent Disks)
- Discos SCSI o SATA
- Múltiples backups
- Acondicionamiento climático del espacio del/los servidores.

Problemáticas de acceso

- Legibilidad de soportes: – Formatos comprimidos para mayor accesibilidad – Necesidad de preservación de los equipos
 - Restricciones de propiedad – Ley 11.723 (propiedad intelectual) – Permisos de cesión de archivos (propietario y/o herederos)
- Problemáticas de acceso
- Restricciones de contenido – Sensibilidad (intimidad, menores de edad)

Fases del Archivo Digital

En el sistema de preservación digital que nos ocupa necesitamos establecer niveles de archivos según el uso establecido

- Archivo de ingesta Master: Son los archivos originales
- Archivo Low rest: Son los archivos de uso habitual de baja resolución para su publicación.
- Archivo intermedio on line: Son los archivos originales de uso sectorial y eventual.
- Archivo permanente o histórico off line: Son los archivos originales de resguardo.

Normas para la Descripción

La normalización favorece el tratamiento documental y la interoperabilidad de registros, unifica las tareas repetitivas, mejora los procesos documentales y facilita el trabajo en grupo.

La normalización en los Archivos persigue tres objetivos: la simplificación, la unificación y la especificación. Para llevarla a cabo existen diversos organismos (nacionales e internacionales) encargados de la elaboración de normas archivísticas

- Norma Internacional de Descripción Archivística: ISAD (G)
- Norma Internacional de Descripción de Autoridades: ISAAR(CPF)
- Norma Internacional de Descripción de Instituciones que Custodian Fondos de Archivo: ISDIAH
- Norma Internacional de Descripción de Funciones - ISDF.

Normas para descripción AGN (Archivo General de la Nación)

Normativa y directrices archivísticas elaboradas por el Archivo General de la Nación para la descripción de su acervo documental:

Implementación de normas:

- Directriz para la implementación de la norma ISAAR (CPF) en el Archivo General de la Nación Argentina (2021)
- Directriz para la implementación de la norma ISAD-G en el Archivo General de la Nación Argentina (2021)
- Protocolo de carga en ATOM (2021)

Documentación complementaria:

- Directriz ISAAR (CPF) - Listado de lugares y autoridades para elementos lugares y contexto general 2022)

Códigos de identificación:

- Directriz para la asignación de códigos de identificación de los registros de autoridad en el Archivo General de la Nación Argentina (2021)
- Directriz para la asignación de códigos de identificación de los documentos de archivo en el Archivo General de la Nación Argentina (2021)

Normas ICA (Consejo Internacional de Archivos)

- Estandar Internacional ISAAR-CPF
- Estandar Internacional ISAD-G
- Estandar Internacional ISDF
- Estandar Internacional ISDIAH

Referencias

Directrices para la preservación del patrimonio digital UNESCO 2003

<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/guidelines-for-the-preservation-of-digital-heritage/Consultative-Committee-for-Space-Data-System/> <https://public.ccsds.org/pubs/650x0m2.pdf>

Directrices para creación de un Programa de preservación digital –Dialnet Universidad de la Rioja

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3048919>

Preservación digital y depósitos institucionales

<http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2005/noviembre/1.pdf>

Norma ISO 14721-2012 Modelo de referencia OAIS

<https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:14721:ed-2:v1:en>

El Consejo Internacional de Archivos (ICA) se dedica al desarrollo de los archivos a escala mundial

<https://www.ica.org/en/espa%C3%B1ol>

Comunidad Baratz

<https://www.comunidadbaratz.com>

14º Encuentro de Bibliotecas del Noroeste del Conurbano Bonaerense. Taller.introducción-a-la-archivística EUGENIA SIK

<https://www.ungs.edu.ar/uploads/2019/10/T...>

Wikipedia

<https://es.wikipedia.org/wiki/Archiv%C3%ADstica>

POLÍTICA ARCHIVÍSTICA: DEFINICIÓN, ALCANCE Y MODELO DE ANÁLISIS*

Víctor M. Bello Jiménez

Taller.introducción-a-la-archivística. M.-Eugenia-Sik

Introducción a la Archivística | UNGS

<https://www.ungs.edu.ar>

Gestión Documental | Portcastelló <https://www.portcastello.com/uploads/2019/11>

CAPITULO 6

La Preservación Digital

Contenido

INTRODUCCIÓN

LA PRESERVACIÓN IDENTIDAD Y MEMORIA.

PRINCIPIOS DE LA CONSERVACIÓN

POLÍTICAS DE PRESERVACIÓN DIGITAL

ESTRATEGIAS DE PRESERVACIÓN DIGITAL

CONSERVACIÓN DE LOS SOPORTES

DEFINICIÓN DE FORMATO Y TIPOS DE FORMATOS

LA OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA

NORMATIZACIÓN GENÉRICA DE PRESERVACIÓN

DOCUMENTO REFERENCIALES

DIRECTRICES PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DIGITAL (BNA-UNESCO)

SISTEMA ABIERTO DE ARCHIVO DE INFORMACIÓN (OAIS)

ESTRUCTURACIÓN TEMÁTICA, EXPERIENCIA REALIZADA.

Referencias

Introducción

Uno de los principios fundamentales del diseño de las plataformas digitales de preservación digital de los objetos culturales es registrar el devenir de los acontecimientos artísticos-culturales y el material que ha sido acumulado a través del tiempo en distintos soportes.

La tecnología permite utilizar una herramienta de nuestra era digital para englobarlos en un formato que concurre a preservarlos en el tiempo, localizarlos y darlos a conocer.

Asimismo, la metodología presentada plantea la conservación del material digitalizado.

Se destaca la diferencia de conservar el "material" que soporta una copia o el original digital y la de preservar el "contenido" de los objetos culturales.

La preservación, identidad y memoria.

Debemos entender que el preservar a través del tiempo los objetos culturales nos permiten acumular el registro cultural de la sociedad, es a través de estos mecanismos y herramientas que permitirán transmitir el proceso de desarrollo social cultural y generar identidad.

La preservación digital es un proceso que ayuda a la generación de identidad y memoria.

Principios de la Conservación

Considerando a los objetos culturales que se manejan en el entorno de la preservación se deberá tratar de resguardar de la mejor manera los soportes materiales o físicos donde se aloja el contenido de todo tipo de registros culturales.

La conservación implica la gestión técnica e investigación del patrimonio cultural que permitan conservarla con una mínima intervención, empleando métodos y materiales apropiados para reducir los posibles problemas futuros. Para ello se deben efectuar o tomar las medidas adecuadas para resguardarlos a través del tiempo.

Para mantener en el tiempo el contenido de los objetos culturales se adopta una de las formas disponibles técnicamente, la "digitalización".

Consideramos que la forma más adecuada es digitalizar los objetos en los formatos que se encuentren en papel, fotografía sonido etc.

Asimismo, se trata de preservar en formatos digitales que deberán mantenerse actualizados, tanto el soporte como el dispositivo de reproducción. Dentro de esa intervención analizamos los distintos soportes y formatos digitales para su realización, y dentro de todo el circuito de preservación consideramos que la última opción de avanzada es la digitalización en cintas LTO. Esta solución permite alojar los objetos digitales de forma segura, por la calidad de soporte, la capacidad permitida, la permanente actualización del contenido y soporte de las grabaciones a través de la migración y reproducción tecnológica.

No obstante, se podrán utilizar soportes menos eficientes, pero más accesibles por la tecnología y recursos disponibles.

Políticas de Preservación Digital

Considerando que los recursos son limitados las instituciones deben establecer políticas de preservación bien planificadas.

Será importante tener en cuenta la determinación de colecciones formadas por información cuyo interés social e intelectual sea destacable, en función de las necesidades y recursos de la institución, de los intereses de sus usuarios y de aspectos físicos e intelectuales.

Considerando la existencia de capacidad técnica y voluntad, debe ser realista distinguiendo el material a preservar, tal vez no sea absolutamente todo.

Para ello, cabe plantearse una serie de principios:

- *Decidir qué conservar:* Es necesario tener en cuenta consideraciones como el valor intrínseco del material, su estado físico, el uso actual y potencial, la relación coste-beneficio del tratamiento.
- *Motivar a los decisores:* para sensibilizarlos a las necesidades de la preservación.
- *Derechos:* los programas de preservación deben precisar su derecho legal, copiar, denominar, modificar, preservar y proporcionar acceso a los objetos digitales.
- *Control:* los elementos del patrimonio digital deben transferirse a un lugar seguro donde puedan ser preservados, lo que supone su control, protección y gestión, deben identificarse y describirse de manera específica utilizando metadatos adecuados.
- *Autenticidad y protección de datos:* la solución para asegurar la autenticidad del contenido y de la integridad de sus datos, la creación y

certificación de depósitos digitales fiables, mantenimiento de equipos de grabación, de almacenamiento y lectura en buenas condiciones, la adecuada formación del personal, la protección de la infraestructura y los recursos, las copias de seguridad y sobre todo las técnicas de descripción de los metadatos.

- *Mantenimiento de la accesibilidad*: el objetivo es mantener la capacidad de acceso a la información digital local y pública, cada vez que sea necesario, que dependerá de los cambios tecnológicos.
- *Gestión*: la preservación digital dependerá de los circuitos organizativos político y administrativo para la evaluación de riesgos.
- *Responsabilidad*: ante la dificultad de la labor, es muy importante seleccionar a profesionales con los conocimientos y aptitudes adecuados que puedan responder de eficientemente a los nuevos retos que plantea la metodología.
- *Trabajar en equipo*: supone acceso a una mayor variedad de conocimientos especializados, aumento de materiales preservados, mejora de planificación, atracción de recursos y desarrollo de normas y prácticas

Para garantizar el éxito de los esfuerzos de la preservación digital se requerirá un nivel elevado de implicación institucional que suele asentarse en:

- La *viabilidad institucional*: la transición requerirá la decisión política – administrativa capacidad técnica, económica para asumir las competencias y responsabilidades.
- La *sostenibilidad económica*: La capacidad de sostener el nivel de apoyo necesario-sobre todo conseguir la sustentabilidad futura.

Actualmente los factores político-institucionales, no los tecnológicos, se consideran el principal obstáculo para el avance de la preservación digital.

Estrategias de Preservación Digital

Si bien se han propuesto muchas estrategias de preservación digital, ninguna de ellas es apropiada para todos los tipos de datos, situaciones o instituciones. A continuación, hacemos una descripción de los puntos básicos a seguir, comenzando por un vocabulario de términos a tener en cuenta.

Conservación

La gestión de documentos digitales trata de preservar tanto el contenido como la apariencia de los mismos.

En general, preservar la apariencia de un documento digital es difícil cuando se trata de entornos multimedia, donde hay una intensa interrelación entre hardware/software y contenidos.

Copias de seguridad

Se refiere al proceso de hacer duplicados exactos del objeto digital. Aunque es un componente esencial de todas las estrategias de preservación, pérdida de datos debido a un fallo de hardware, bien debido a causas normales, En ocasiones, se combina con almacenamiento remoto de tal forma que el original y las copias no estén sujetas a los mismos eventos. Las copias de seguridad deberían ser consideradas la estrategia de mantenimiento mínima

Actualización

Se refiere a la copia de información digital de un soporte de almacenamiento a otro o por migraciones tecnológicas.

Metadatos:

La creación de metadatos en el momento mismo de la producción de los documentos, los metadatos están dirigidos a describir el objeto digital y permitir así su recuperación.

Los metadatos de conservación describen los medios para proporcionar acceso a los datos requeridos para gestionar los procesos de conservación.

La información que se necesita para compilar unos metadatos destinados a la conservación se divide habitualmente en dos clases [según Open Archival Information System (OAIS)]

Información sobre el contenido

Información descriptiva para la conservación

Preservación de la tecnología

Se basa en la preservación del entorno técnico que hace funcionar el sistema, incluyendo sistemas operativos, software de aplicaciones original, controladores de medios, etc.

Migración

Se utiliza para copiar o convertir datos desde una tecnología a otra, tanto si se trata de hardware como de software, conservando las características esenciales de los datos.

Utilización de estándares

Se trata de buscar una forma de codificar y formatear los objetos digitales adhiriéndose a estándares reconocidos

Emulación

La emulación encapsula el comportamiento del software o hardware junto con el objeto digital mismo. Está siendo considerada como una alternativa a la

migración. Por ejemplo, un documento en MS Word 2000 podría llevar incorporados metadatos que informaran sobre cómo reconstruir el documento y el propio entorno del software al nivel más bajo de bits y bytes.

Almacenamiento

El almacenamiento es a menudo tratado como un estado pasivo en el ciclo de vida, pero los soportes de formatos de almacenamiento van cambiando. La solución más común a este problema de cambiar los medios de almacenamiento es la migración a nuevos sistemas de resguardo.

Conservación de los Soportes

La naturaleza del medio físico en el cual los datos digitales están almacenados presenta uno de los mayores problemas de la conservación del contenido digital. A ello contribuye la enorme variedad de tipos de soportes, a menudo rápida obsolescencia y su vulnerabilidad ante la degradación física. Un almacenamiento inadecuado suele ser la razón más habitual que provoque un fallo en los medios. La moderación de la temperatura y la humedad son dos acciones que se sabe alargan la vida útil de muchos soportes de almacenamiento, pero el sistema de conservación de soportes debe tener las capacidades adecuadas incluyendo:

- Suficiente capacidad de almacenamiento, duración física, rapidez de búsqueda.
- Transferir los datos a nuevos soportes de forma periódica.
- Establecer condiciones de almacenamiento y manejo apropiadas.

Por otro lado, también pueden ayudar otros factores relativos al control del medio ambiente en que se almacena los objetos. Como básicos podríamos señalar:

- Mantener una temperatura en torno a los 20 °C.
- Mantener la humedad relativa en torno al 40%.
- Evitar las oscilaciones rápidas o prolongadas de temperatura y humedad.
- Evitar la exposición a campos magnéticos y a fuentes de humos.
- Almacenar los medios de forma vertical.
- Utilizar siempre las cajas originales.
- No abrir las cajas que protegen las cintas.
- Evitar la suciedad.
- Mantener los medios en sus cajas excepto cuando se estén usando.
- No tocar la superficie de los soportes.
- Los CD deberían marcarse sólo en la parte superior y utilizando marcadores adecuados.

- Almacenar copias en diferentes lugares es un requisito básico.
- Planificación contra los posibles desastres

Las opciones disponibles en este momento de soportes a mediano o largo plazo, sin analizar en detalle sus facilidades podemos incluir:

- Microfilmación
- Disco magnético:
- Cinta magnética:
- Discos ópticos (CD y DVD)
- Cintas magnética (tipo LTO)
- Películas fotosensibles (piqIFilm)
- Almacenamiento en la nube a través de diversos proveedores, como "Artic World Archive"

Definición tipos de formatos

Definimos formato como la codificación estructurada de datos para su gestión y representación mediante un programa informático, determina la selección del recurso para ser preservado, el método para su preservación y la facilidad de recuperar y visualizar el documento para futuras generaciones, el tipo de uso posible y el coste de la preservación

Como tipos de formatos podemos enunciar algunos:

Tipo de documentos	Tipo de formatos
Documentos	Doc, docx, dock, rtf/rtfd, pdf, xsd, ps
Imagen	jpg/jpeg, gif, png, psd, tif/tff, eps
Audio	wav, mp3, aac, ac3
Vídeo	wmv, avi, rm, 3gp, mp1, mp2, mp4
Estadística	SPSS
Diagrama o diseño	Visio, AutoCAD, ArchiCad
Bases de datos	SQL, MySQL, Oracle, Access
Presentaciones	PowerPoint
Texto sencillo	txt, XML
Archivos	Zip, Stuffit
Texto especializado	LaTeX
Hoja de cálculo	xls, xsc

La obsolescencia tecnológica

Debido a la rápida evolución tecnológica los recursos digitales pueden quedar "huérfanos", es decir, inutilizables por falta de todos o alguno de los elementos informáticos – hardware, software o soportes físicos - de su entorno original. Este concepto no significa que dichos elementos hayan

dejado de funcionar, sino que ya no se puede acceder a ellos e interpretarlos o hacerlos funcionar. Un claro ejemplo lo constituye la desaparición de los disquetes de tres pulgadas y media. En la actualidad ningún fabricante de ordenadores proporciona de serie un dispositivo capaz de leer y de escribir en dichos discos; y aunque aún es posible solicitar una disquetera externa a algunos fabricantes, es un artículo difícil de encontrar, y cada vez lo será más. Por ello, se hace necesario la migración de los datos a otros soportes tecnológicos actuales. El papel de un profesional de la Preservación Digital consiste asimismo en prevenir que se den situaciones de obsolescencia, velando por que los nuevos documentos se generen en un formato que garantice la mayor compatibilidad en el tiempo posible.

La degradación de los soportes

La "fragilidad" o inestabilidad del soporte, debida tanto a factores internos como a factores externos, pueden conducir, tarde o temprano, a la pérdida de la información grabada en él. Los *factores internos* se asocian a la propia composición de los materiales de los soportes ópticos o magnéticos. Estos soportes envejecen y se deterioran, perdiéndose información o produciéndose errores de lectura. Entre los *factores externos* que pueden afectar a la degradación de los soportes, se destacan las fluctuaciones elevadas de temperatura y de humedad.

Normalización genérica de preservación

En materia de preservación, las normas no deben considerarse una panacea, pues incluso cuando existen, están expuestas a modificaciones, a cambios de versión y a su aplicación incorrecta por los productores. En realidad, muchas normas de formatos son especificaciones protegidas por derechos de propiedad intelectual y no siempre son públicas, en cuyo caso es imposible saber si, en el futuro, habrá herramientas que permitan su acceso.

Aun cuando la creciente normalización de los procesos será sin duda alguna muy provechosa para los programas de preservación, cabe insistir en que no se puede esperar a que aparezca una "norma de preservación digital" única para tomar las adecuadas medidas de preservación

Algunos formatos de ficheros han resultado útiles como ejemplos el Tagged Interchange File Format o TIFF (formato de fichero de imagen por etiqueta)

para las imágenes, y la familia de formatos SGML (Structured General Markup Language o lenguaje estandarizado de marcado general) que incluye los formatos HTML y XML para los documentos estructurados.

La relativa facilidad de uso universal es que ya que se basan en especificaciones de fuentes abiertas y no protegidas por derechos de propiedad (como el TIFF y el SGML) ofrecen el acceso permanente superando las barreras de los cambios tecnológicos.

Hay métodos concertados para realizar diversos procesos de preservación, como el registro de metadatos, la migración, la protección de datos y la identificación de elementos.

En estos campos, las normas siguen evolucionando.

La definición de responsabilidades y funciones está dada por algunos programas de preservación.

El ejemplo más destacado hasta la fecha es el Reference Model for an Open Archival Information System (OAIS), aceptado por la Organización Internacional de Normalización en 2002.

Documento referenciales

Acompañando la enunciación del panorama general expuesto agregamos algunas referencias importante para tener en cuenta para disponer de detalles muy precisos para encarar las tareas de preservación, mencionando los siguientes documentos:

DIRECTRICES PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DIGITAL

Biblioteca Nacional de Australia División de la Sociedad de la Información Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Documento en el cual se desarrolla los siguientes aspectos

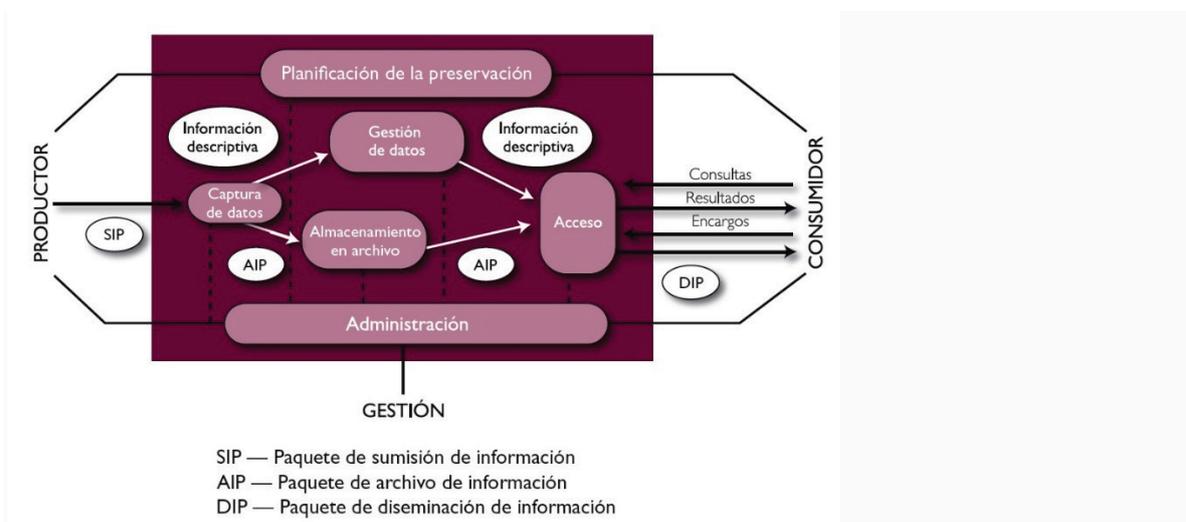
- Proyecto de Carta de la UNESCO para la Preservación del Patrimonio Digital
- Guía de utilización de las directrices
- Comprender el patrimonio digital
- Comprender la preservación digital
- Comprender los programas de preservación digital
- Aceptar responsabilidades
- Gestión de los programas de preservación digital.
- Trabajar en equipo.
- Decidir qué elementos conservar
- Colaborar con los productores.
- Toma de control: transferencia y metadatos
- Gestión de los derechos Protección de datos.
- Mantener la accesibilidad
- Puntos de partida

Sistema abierto de archivo de información (OAIS)

El modelo de referencia para un sistema abierto de archivo de información (OAIS) es un modelo conceptual ampliamente adoptado para sistemas de archivo y repositorios digitales. El modelo de referencia OAIS aporta un lenguaje común y un marco conceptual compartido por bibliotecas digitales y especialistas en preservación. El marco ha sido adoptado como estándar internacional, ISO 14721:2003.

Las secciones que siguen en este documento adoptan los principales componentes funcionales del modelo de referencia OAIS con el objeto de facilitar el análisis de los instrumentos de software disponibles y formular las recomendaciones pertinentes para un necesario desarrollo.

Existe un número finito de funciones que un archivo digital debe poder realizar para cumplir de forma fiable y sostenible el propósito para el cual fue diseñado. Estas funciones se definen en el modelo funcional de OAIS como Captura, Acceso, Administración, Gestión de datos, Planificación de la preservación y Almacenamiento en Archivo.



OAIS define también la estructura de los diversos paquetes de información necesarios para la gestión de datos de acuerdo con su posición en el ciclo de vida digital. Estos son los denominados Paquete de Sumisión de Información (SIP, *Submission Information Package*), Paquete de Diseminación de la Información (DIP, *Dissemination Information Package*) y Paquete de Archivo de la Información (AIP, *Archival Information Package*). Un paquete es la parcela conceptual que engloba los datos, metadatos relevantes e información

descriptiva necesaria para un objeto de datos particular. Este objeto es solamente conceptual en el sentido de que los contenidos del paquete pueden hallarse disgregados en el sistema o bien subsumidos en un único objeto digital. OAIS define un paquete de información como la Información de Contenido y su correspondiente Información Descriptiva de preservación, necesaria para facilitar la preservación de la Información de Contenido. El SIP es el paquete de información entregado al sistema para su captura. Contiene los datos a preservar y todos los metadatos necesarios asociados al objeto de datos. El SIP se acepta en el sistema y se utiliza para crear un AIP. El AIP es el paquete de información una vez almacenado y preservado dentro del sistema. Es el paquete de información que el sistema almacena, conserva y mantiene.

El DIP es el paquete de información creado para la distribución del contenido digital. En este sistema pueden producirse tres escenarios.

Estructuración temática aplicada.

En los últimos 10 años hemos registrado los acontecimientos en varias instituciones de la cultura como piezas museísticas, bibliotecas, actividades de centros culturales, registros radiofónicos, funciones teatrales, emisiones de televisión, ello permitió, sin duda, conservar en soporte digitales los acontecimientos culturales-sociales, seguramente definió el despliegue cultural en la sociedad del entorno donde fue realizados en las ciudades de Buenos Aires y La Plata.

Referencias

Directrices para la preservación del patrimonio digital UNESCO_2003

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000130071_spa

<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/guidelines-for-the-preservation-of-digital-heritage/>

Consultative Committee for Space Data System/ <https://public.ccsds.org/pubs/650x0m2.pdf>

Directrices para creación de un Programa de preservación digital –Dialnet Universidad de la Rioja <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3048919>

Preservación digital y depósitos institucionales <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2005/noviembre/1.pdf>

Norma ISO 14721-2012 Modelo de referencia OAIS

<https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:14721:ed-2:v1:en>

Preservación digital – Miguel Térmens Graells - ¿qué es la preservación digital?

<http://reader.digitalbooks.pro/book/preview/28868/cover.xhtml/-?1585696851630>

CAPITULO 7

La Biblioteca Digital

Contenido

INTRODUCCIÓN

CARACTERÍSTICAS

VENTAJAS DE LAS BIBLIOTECAS DIGITALES

BIBLIOTECAS DIGITALES Y LA EDUCACIÓN

AVANCES

DIFERENCIAS ENTRE LAS BIBLIOTECAS VIRTUALES Y DIGITALES

Referencias

Introducción

La plataforma digital de preservación de objetos culturales constituye una Biblioteca Digital / Virtual considerando la funcionalidad que presenta.

El caso que nos ocupa en este documento, podrá caracterizarse como una biblioteca digital o virtual dependiendo del material a registrar y de la institución que la proponga. Las denominaremos para simplificar la exposición Bibliotecas Digitales y diferenciaremos oportunamente sus cualidades.

Características

Las *bibliotecas digitales* permiten consultar, leer e incluso descargar distintos fondos patrimoniales digitalizados. Como por ejemplo libros, manuscritos, imágenes, videos.

Permite el acceso de un gran número de usuarios de manera simultánea, evita así cruces o restricciones de acceso. Pueden descargar ilimitadamente los artículos y consultarlos en diferentes formatos.

Las *bibliotecas digitales* permiten la transmisión del conocimiento, el acceso a la información y facilitan la investigación. El material que se encuentra en estas plataformas es totalmente *digital*.

La biblioteca digital es la referencia más directa de los sistemas de preservación que nos convoca, en ella se acceden a fondos de registros de diversa naturaleza como espectáculos de obras teatrales, fondos museísticos, de medios de difusión, bibliotecas etc. en su totalidad, permitiendo el acceso a los títulos y al contenido de todo el material con la metadata correspondiente.

La importancia de las bibliotecas digitales reside en acceder remotamente al material que se encuentra escaneados y más aún porque al digitalizarse el material se cataloga con la metadata de cada objeto, de tal manera podemos llegar a la información que pretendemos, no solamente por el título o el autor sin o también por la búsqueda del tema, fecha, lugar, etc., eso es posible en la medida que la digitalización se realice con la catalogación precisa del material. Esta referencia nos permite enlazar el principio de digitalizar los objetos culturales y en especial artísticos que nos ocupa.

Es interesante destacar que la digitalización con todo lo que ello implica (escaneados y catalogación) permite abarcar los objetos culturales de distinta especie pasar de registrar objetos materiales a inmateriales cómo los procesos

de eventos que son pasajeros como una obra de teatro y todo aquello que lo antecede de la puesta inmaterial.

Si bien la terminología que utilizamos corresponde a una biblioteca puede definirse, desde un punto de vista estrictamente etimológico, como el lugar donde se guardan, sin embargo, en la actualidad esta concepción se ha visto superada para pasar a referirse tanto a las colecciones bibliográficas y audiovisuales como a las instituciones que las crean y las ponen en servicio para satisfacer las necesidades de los usuarios.

Estas bibliotecas digitales abarcan todo tipo de materia que se desee acceder para su visualización, lectura, estudio, investigación; como libros, fotos, videos, audios, documentos, procesos, objetos artísticos de todo tipo; como pinturas, esculturas, orfebrería, entre otros.

La existencia de las bibliotecas digitales se han constituido con la aparición de la ciencia informática, lo que ha permitido no solo el escaneo de los objetos sino también la facilidad de registros de los metadatos y el cruzamiento de la información, permitiendo la publicación en internet, accesible por cualquier persona que tenga acceso a la web, la búsqueda temática permitida por los sistemas de catalogación, cómo la preservación del material físico a través del tiempo por la tecnología que cada vez permite la conservación a través de soportes más longevos y/o la actualización de ellos con la automatización y compresión de la información.

Las bibliotecas digitales son plataformas que proporcionan contenidos, así como servicios bibliográficos y documentales. Estas plataformas responden a la gran demanda de información.

Una particularidad es que en algunas bibliotecas digitales se presenta diferente tipo de contenido según un área específica de información. Muchas de ellas presentan recursos y herramientas dinámicas de fácil acceso para el usuario.

Las bibliotecas digitales permiten la transmisión del conocimiento, el acceso a la información y facilitan la investigación. El material que se encuentra en estas plataformas es digital, textos en distintos formatos, con clave o sin clave de acceso. En otros casos tienes la oportunidad de descargarlos o incluso de imprimirlos.

Ventajas de las bibliotecas digitales

- No hay horarios de consultas, puede visitarse en el momento en que se necesite.
- En la mayoría de casos, pueden acceder a ellas todas las personas.
- Los objetos digitales no se estropean ni se desgastan.
- El material está permanentemente para ser consultado, el usuario solo debe registrarse en caso se le solicite.

Bibliotecas Digitales y la Educación

Las bibliotecas digitales son un elemento auxiliar de la investigación y la educación. Son, por lo tanto, un recurso valioso. En el campo de la educación, las características principales de estas plataformas:

- Ejercen su acción en un entorno fácil y amigable.
- Poseen contenidos específicos que acercan a los usuarios a sus objetivos.
- Diseñan, crean y organizan contenidos y servicios que se adaptan al usuario

Avances

Entre las bibliotecas que vale la pena mencionar se encuentran

La Biblioteca Digital Mundial desarrollada por la UNESCO <https://www.wdl.org/>

La biblioteca European

<https://www.europeana.eu/es>

<https://classic.europeana.eu/portal/es/about.html>

Diferencias entre las Bibliotecas Virtuales y Digitales

Bibliotecas Virtuales

- En las virtuales, la infraestructura física no existe. Todo se hace mediante el acceso a la web.
- En cuanto a los servicios que brinda cada una, en las virtuales, se ofrecen solamente los servicios virtuales.
- Las virtuales también disponen de sus documentos en formato electrónico, pero su utilización se hace a través de Internet lo que permite que muchas personas tengan acceso a documentos que anteriormente les sería imposible.

Bibliotecas Digitales

- En las digitales se puede contar con un espacio físico, como un centro de documentación y a la vez poseer un espacio virtual.
- En las digitales se ofrecen los servicios en sus instalaciones y en lo virtual.
- Las bibliotecas digitales poseen ordenadores con los catálogos y documentos digitalizados de la colección en físico, por ende, si se va la conexión a Internet, la documentación estará disponible de todas maneras.

Referencias

Biblioteca digital Mundial - Library of Congress - UNESCO

<https://www.wdl.org/es/>

Norma ISO 14721-2012 Modelo de referencia OAIS

<https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:14721:ed-2:v1:en>

Europeana - trabaja con miles de archivos, bibliotecas y museos para compartir la herencia cultural con fines de educación, investigación y disfrute

<https://classic.europeana.eu/portal/es/about.html>

CAPITULO 8

La Administración de Proyectos

En el entorno de la preservación digital Contenido

PRINCIPIOS GENERALES

FASES DE LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

DISEÑO DOCUMENTAL

PLAN DIAGNÓSTICO

RELEVAMIENTO

DIAGNÓSTICO

MARCO CONCEPTUAL

MARCO REFERENCIAL INSTITUCIONAL

OBJETIVOS

PRODUCTOS DE DIAGNÓSTICO

ACTIVIDADES

CRONOGRAMA

EQUIPO DE TRABAJO

RESULTADOS

DESCRIPCIÓN DIAGNÓSTICA

MATERIAL A PRESERVAR

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

METODOLOGÍA DE TRABAJO

ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

ACCIONES URGENTES

CONCLUSIONES

PROYECTO

FASES DEL PROYECTO

COMPONENTES DEL PROYECTO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS PARTICULARES

RESULTADOS

ACTIVIDADES

PRESUPUESTO

INDICADORES

SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO

PLAN DEL PROYECTO

OBJETIVOS

RESULTADOS ESPERADOS

PRODUCTOS

ACTIVIDADES

EQUIPAMIENTO

RECURSOS HUMANOS

PRESUPUESTO

PROYECTO TÉCNICO

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

SISTEMA DE INGESTA

DIAGRAMA TÉCNICO DEL SISTEMA

FORMATOS DIGITALES

CATALOGACIÓN

DERECHOS DE PROPIEDAD DEL MATERIAL

SUSTENTABILIDAD

CONTROL DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO

EJEMPLO DE LOS TEMAS INDICATIVOS DEL DESARROLLO DE UN PROYECTO

Referencias

Introducción

Otro de los ingredientes importantes en el desarrollo de las plataformas digitales de preservación recae en las herramientas necesarias para aplicar en la factura e implementación de los proyectos, por ello es sustancial disponer de los conocimientos adecuados y valerse de ellos para realizar la tarea más eficientemente.

Principios generales

“La administración de proyectos es el proceso de combinar sistemas, técnicas y personas para completar un proyecto dentro de las metas establecidas de tiempo, presupuesto y calidad.” (Baker,1999).

Bajo este título vamos a incluir los distintos aspectos que componen la organización de las tareas necesarias para armar un proyecto de preservación digital, para ello nos valemos de los pasos o las instancias del desarrollo de un proyecto genérico y un caso específico.

Una vez que se presente la situación de encarar el resguardo de registros existentes o a generarlos, debemos plantearnos los distintos aspectos que debemos analizar.

Primeramente, veamos los aspectos genéricos de la administración de proyectos.

Fases de la administración de proyectos

- Fase 1: Inicio
 - Reconocimiento del proyecto a llevarse a cabo
 - Determinar lo que el proyecto debe lograr
 - Definir la meta global del proyecto
 - Definir las expectativas generales de los referentes políticos
 - Precisar el alcance general del proyecto
 - Seleccionar los miembros iniciales del equipo
- Fase 2: Diagnóstico
 - Previsión de las tareas
 - Recabar la información de la institución en la que se instalará el proyecto
 - Panorama de situación
- Fase 3: Planeación
 - Perfeccionamiento del alcance del proyecto
 - Listado y secuencia de tareas y actividades que llevarán al logro de las metas del proyecto
 - Desarrollo de un calendario y presupuesto
 - Participación del entorno institucional
 - Capacitación
- Fase 4: Ejecución
 - Coordinación desarrollo
 - Comunicación de la implementación
 - Administrar los recursos necesarios
- Fase 5: Control
 - Vigilar las desviaciones del plan
 - Reajustar proyecto por distintos temas
 - Recibir y evaluar cambios solicitados
 - Ajustar calendarios
 - Adaptar los niveles de recursos
- Fase 6: Conclusión
 - Verificación de resultados
 - Aprendizaje de la experiencia del proyecto
 - Documento de la memoria

Diseño Documental

Bajo este título vamos a incluir los distintos aspectos que componen la organización de las tareas necesarias para poder iniciar el proyecto de preservación digital, para ello nos valemos de los pasos o las instancias del desarrollo de un proyecto genérico.

Una vez que se presente la situación a encarar el resguardo de registros existentes o a generar, debemos plantearnos los distintos aspectos que debemos analizar.

Será posible que la propuesta surja de los ápices organizacionales o la propuesta de área de la institución

Una vez definido la substancia del proyecto habrá que desarrollar la programación general.

A continuación, enumeramos los temas que podrían contener el estudio de la situación de la institución, para poder desarrollar la substancia del proyecto de preservación, que denominamos cómo Plan de Diagnóstico y el Diagnóstico

Documentos integrantes

Para impulsar un proyecto se necesitan documentar etapas secuenciales que permitan definir con claridad el proceso metodológico de un resultado con la mayor y mejor soporte de información.

Vamos a desarrollar cada instancia secuencial documental para luego proceder a detallar las acciones concretas para poder realizar un buen proyecto y su administración.

Podemos enunciar las instancias secuenciales contenidas en documentos de referencia:

- **Plan de diagnóstico:** nos permitirá ordenar las distintas actividades para realizar un diagnóstico que nos permitirá reconocer la situación que nos encontramos, para entonces plantear un proyecto adecuado, se investigará los documentos disponibles y una visita a la institución en su funcionalidad y entorno, para ello, será muy importante contar con la opinión de los integrantes institucionales, es una pieza fundamental la realización de la toma de información directa y actual.
 - Relevamiento: forma de obtener información precisa mediante un formulario específico con la información actualizada de los usuarios involucrados.
- **Diagnóstico:** permitirá estudiar la situación de los factores originalmente precisados en el plan de diagnóstico, ello nos permitirá enunciar descriptivamente la situación de los distintos factores que intervienen en el entorno.

- **Proyecto:** configura la propuesta para poder llegar a los objetivos que surge del análisis diagnóstico para conseguir el resultado previsto para el desarrollo de una plataforma digital de preservación cultural.

Plan del Diagnóstico

Antes de encarar el diagnóstico describimos la estructura anticipada del trabajo del diagnóstico basada en aspectos genéricos que ordenan la forma de realizar el diagnóstico, considerando los aspectos a analizar indicados.

- Marco
- Descripción institucional
- Circuitos de los procedimientos operativos
- Detalle del material
- Recursos
- Material Depósitos
- Equipamiento
- RRHH
- Económico Financiero
- Sistemas informáticos
- Proyección de las tareas
- Disponibilidad de espacios físicos
- Análisis de estrategias
- Sistemas de Software libre

Relevamiento

Para llevar adelante la observación de la situación institucional se requiere la búsqueda de información en documentación existente y tal vez un levantamiento de información actualizada a través la dada por los actores de la institución, para ello es preciso ordenarla información mediante un medio o soporte que contenga todos los temas del plan de diagnóstico y permitir la inclusión de temas que tal vez no se hayan considerado originalmente.

Un método adecuado es utilizar un relevamiento mediante un formulario previamente elaborado, tal vez con la intencionalidad de levantar información complementaria no prevista en el plan del diagnóstico.

Formulario de Relevamiento

A continuación, presentamos un modelo de formulario de relevamiento.

Identificación del Proyecto :

ENTREVISTADO

Nombre	
Función	
Formación – Capacitación	

MATERIAL DE ARCHIVO DISPONIBLE

Suporte tipo	1.	2.	3.	
Objetos corpóreos				
Cantidad de material en papel				
Cantidad cintas, etc.				
Estado de mant.				
Edad + de 30 años				

EQUIPOS DISPONIBLES

Maquinas de registro disponible	1	2	3	
Tipo (cámara fotográfica, escaner, etc.)				
Cantidad				
Estado				
Repuestos neces.				
Costo aprox. rep.				
Otros equipos				
PC				

EQUIPOS NECESARIOS PARA REPRODUCIR Y DIGITALIZAR

Tipo				

PROCESO O FLUJO

(indicar el proceso propuesto para la digitalización en las distintas instancias –
transferencia, catalogación, meta datos, tipo de resolución, etc.)

1.-	2.-	3.-	4.-	5.-

CONECTIVIDAD

(indicar que tipo de conectividad existe o cuál será la necesaria para visualizar los archivos)

UTILIZACIÓN MATERIAL DIGITALIZADO

(indicación del uso que se le dará al material digitalizado)

--

PERSONAL DISPONIBLE PARA TAREAS DE PRESERVACIÓN

(indicación del personal disponible y con perfil adecuado para incorporar al proyecto)

NOMBRE	PERFIL	HORARIO	SITUACIÓN

DESCRIPCIÓN SITUACIÓN INSTITUCIONAL

(indicación de las posibles instituciones que dispongan de material a digitalizar)

TIEMPOS

Estimación de tiempos para digitalizar el material	

COSTOS

	Estimación de costos en \$	Observaciones
Software		
Base de datos		
buscador		
administrador		
servidor		
catalogación		
meta datos		
s/tipo de archivos (objetos, papel, video, audio)		
Hardware		
servidores		
PCs		
Soportes		
redes		
Acceso a distancia Intranet, Internet)		

Diagnóstico

Para encarar el proyecto de una plataforma digital de preservación y publicación será necesario definir los objetivos y realizar un diagnóstico de la situación que se nos presenta.

Podemos definir sintéticamente los títulos que en general pueden conformar el documento descriptivo que nos ayudará a desarrollar el proyecto recopilando la información

En estos títulos los podemos resumir temáticas estructurales.

1.- Marco Conceptual

En este acápite describiremos el motivo del proceso de digitalización a encarar y los fondos disponibles, su historia registrada en diversos objetos y representaciones físicas, documentos, grabaciones analógicas y digitales percederas cuya preservación constituye el valor patrimonial cultural y que seguramente, corre el riesgo de perderse.

Se podrá describir la situación genérica de la institución tanto la histórica de génesis, como la actual.

Se podrá considera la utilidad del material a resguardarse para las áreas definidas internas, permitiendo la identificación y localización a través de la memoria de algunos referentes.

Reflexionar sobre el advenimiento de procesos de digitalización podría resultar conducente fotografiar, escanear y transferir los registros grabados existentes en distintos soportes o formatos, a un soporte digital uniforme que permita su preservación, unificación, catalogación, búsqueda, recuperación y difusión.

Podría ser de suma importancia ordenar el conjunto de objetos, representaciones y grabaciones, tomando las medidas necesarias para llevar a cabo tal emprendimiento, centralizando las funciones de planificación y gestión del proyecto, a través de un ápice coordinador, que unifique los criterios de guarda y catalogación, descentralizando la operación en nodos o área directamente responsable de su custodia.

Para ello se puede instrumentar un programa especial de Preservación del Patrimonio para llevar adelante la propuesta con dependencia directa del ápice institucional.

Se podrá analizar las áreas que disponen del material de archivo que mantendrán su administración y operación, funcionando como Nodos de Digitalización.

La historia de la génesis, del material disponible, de la producción que se encuentre registrada en diversos objetos y representaciones físicas, documentos y grabaciones analógicas y digitales prececederas cuya preservación de valor patrimonial cultural y situación de riesgo.

Definir la utilidad del material, forma de identificación y localización por un cambio por el proceso de digitalización y acciones previstas a un soporte digital uniforme que permita su preservación, su unificación, su catalogación, su búsqueda, su recuperación y su difusión.

Medidas previstas y sugeridas de las funciones de planificación y gestión del proyecto, a través de unidades específicas.

Planteo para llevar adelante la propuesta con dependencia directa de alguno de los ápices de organización.

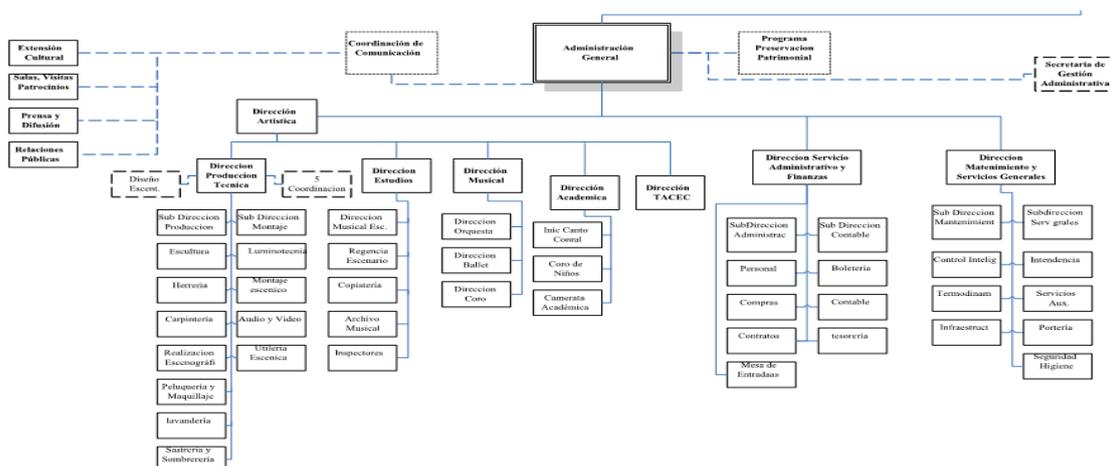
2.- Marco Referencial Institucional

Se describirá sintéticamente la institución en cuanto a sus objetivos, ubicación, constitución edilicia, cómo para denotar el tipo de entidad, la estructura funcional la composición de sus recursos humanos.

2.1.- Estructura real de la Institución

Se podrá describir gráficamente la organización del funcionamiento real y/o formal, apertura en departamentos y secciones.

A continuación, se muestra un organigrama para indicar cómo podría mostrarse la organización.



3.- Objetivos del Diagnostico

En siguiente acápite se deberían describir la intencionalidad de realizar el proyecto y sus razones, como, por ejemplo:

- Detectar y describir de forma cualitativa, cuantitativa y locativa, los objetos, representaciones y registros archivados
- Relevar y describir las características de los recursos humanos existentes con perfil compatible al proyecto a desarrollar.
- Relevar, describir y evaluar el equipamiento disponible que pueda ser utilizado para el proyecto.
- Relevar, describir y evaluar el software de libre disponibilidad, que pueda ser utilizado para el proyecto.

4.- Productos de Diagnóstico

- Diagnóstico descriptivo cualitativo y cuantitativo del fondo a preservar, de los recursos físicos y humanos existentes aptos para implementar el Proyecto de Preservación y Publicación
- Propuesta genérica del Proyecto para Preservar y Publicar.

5.- Actividades del Diagnostico

- Determinación de las áreas que tengan incumbencia en las actividades del proyecto.
- Entrevistas con los responsables de área de acuerdo al formulario de relevamiento de características mixtas.
- Visitas a las instalaciones de la institución para obtener una visión complementaria de las entrevistas, que permitirá evaluar la disponibilidad y calidad del material a resguardar.
- Relevamiento de los registros existentes en forma cuantitativa, cualitativa y locativa.
- Relevamiento de los recursos físicos y humanos.
- Realización de los estudios evaluativos, comparativos y exposición de las alternativas técnicas-económicas-financieras
- Elaboración de un diagnóstico integrando la información y los estudios realizados.
- Elaboración, conjuntamente con las unidades involucradas, de una propuesta del Proyecto Preservación y Publicación

6.- Cronograma

Se deberá prever el tiempo a emplear para desarrollar el diagnóstico y para desarrollar el documento del Proyecto.

7.- Equipo de Trabajo

Se definirá la constitución de los posibles integrantes en la elaboración del diagnóstico y el proyecto, participación de las unidades internas involucradas con intervención de un equipo de profesionales.

8.-Resultados del Diagnóstico

Se indica a continuación algunos de los distintos aspectos que podría

contener el documento que sintetiza las conclusiones del trabajo de diagnóstico para que sirva de orientación en el trabajo específico a encarar.

Descripción Diagnóstica

Diagnóstico descriptivo cualitativo y cuantitativo de la actividad institucional, del material disponible, de los recursos físicos y humanos existentes aptos para implementar el Proyecto.

Material a preservar y digitalizar

Indicación de las áreas involucradas y breve descripción del tipo y soporte del material disponible para su conservación y digitalización.

Cuadro Modelo

Área	Tipo de objetos / Contenido	Tipo de Soporte	Formato	Nº objetos	Nº fotos	Nº Soporte cap.	Período

Descripción del material disponible a resguardar

En esta tabla se han volcado información tipo de manera tal que nos oriente a como tomar aquellos que intervienen en la descripción del material probablemente relevado.

Tipo de objetos / Contenido	Tipo de Soporte	Nº objetos
Programas de mano	papel	13.000 programas de mano
Diseño de programas de mano, afiches, etc.	digital - disco rígido	En relevamiento
Artículos periodísticos	papel	83 tomos
Fotos de espectáculos, eventos, artistas, etc.	papel	4000 fotos
Fotos montaje escénico / obras	negativos analógicos	5000 negativos
Fotos montaje escénico / obras	Digital CD / DVD / disco rígido fotos	60.000
Carpetas conteniendo fotos, artículos, minutas material bibliográfico	papel	230 carpetas
Planos/bocetos/fotos	Papel, archivos digitales en discos rígidos, CD, DVD	5 carpetas informáticas por operas y ballet 100 dibujos en dwg, 300 fotos, 50 en 3Dstudio/Skechup
Partituras	papel	3.000 partituras
Libro de actas de confección del vestuario	papel	10 libros de actas (500 c/u hojas)
Trajes / sombreros/ vestuario complementario	objetos corpóreos	20.000
Zapatos, cinturones, perneras, polainas	objetos corpóreos	5.000
Documentos de los registros patrimoniales	Papel / diskettes	En relevamiento
Videos de Operas, conciertos, interpretes, conferencias	VHS	160 casetes
Videos de Operas, conciertos, interpretes, conferencias	DVD, miniDV	219 DVD- 160 miniDV
Escenas de las Operas, detalles de vestimenta	disco rígido/CD/DVD fotos	45.000
Audio de Operas/conciertos/Ballets	En CD	130 grabaciones
Audio de Operas/Conciertos/Ballets, sin masterizar	En disco rígido con backup en CD Terminadas (masterizadas) guardadas en discos rígidos y algunos con backup en CD	154 grabaciones
Audio de Operas/conciertos/Ballets		150 grabaciones
Audio de Operas/conciertos/Ballets	Formatos varios (cassettes, minidisc y cinta abierta)	55 grabaciones
Mascaras, peinados, maquillajes, bijouterie	fotos digitales	4.300 14.000 fotos

Fuente1 : Plan Diagnostico y Proyecto Preservación TADigital

Se realizará un detalle del material que se digitalizará para ordenar el proceso como para delinear los tiempos que insumirán la tarea, se indicará el tipo de soporte, identificación del material (fotos , documentos , CD, DVD, audios en tipo cintas

Disponibilidad de Recursos

Es importante registrar los tipos de recursos disponibles para poder desarrollar el plan del proyecto y poder definir el presupuesto del mismo.

Recursos Humanos

Analizar el personal dedicado a tareas conexas en cada área para enunciar un potencial de recursos aplicables al proyecto. En el "cuadro sintético" se plantean las posibilidades.

Cuadro Sintético

Recursos humanos propios	Especialidad	Cantidades
	Experto en redes y equipamiento	
	Desarrollador Analista Informático	
	Analista Documental	
	Catalogador experto	
	Catalogador asistente	
	Digitalizador experto	
	Digitalizador asistente	
	Fotógrafo	
	Camarógrafo	
Totales		

Personal que realiza funciones específicas parte de sus funciones y/o que con capacitación darían el perfil adecuado.

En el caso de entidades complejas se podría aplicar el cuadro "Disponibilidad Recursos Humanos por Unidad Funcional y Perfiles" para registrar personal que realiza funciones específicas como parte de sus funciones y/o que con capacitación darían el perfil adecuado.

Disponibilidad Recursos Humanos por Unidad Funcional y Perfiles

Cantidades	Unidad Funcional	Seniors	Asistente	Especialidad
Unidad				

Se procederá a articular y valorar los recursos humanos disponible para realizar acciones de ordenamiento de los procedimientos y unificación de criterios

Recursos Económico Financiero

Definir con qué recursos financieros se podría contar para emprender el proyecto.

Inversión especial para darle un ímpetu decisorio. Articular y valorar los recursos humanos disponible para realizar acciones de ordenamiento de los procedimientos y unificación de criterios
Posibilidad de convenios con otras instituciones, públicas o privadas, la consecución de recursos para disponer del equipamiento y expertos externos necesarios.

Recursos en equipamiento (Hardware)

Indicación del equipamiento que podría adecuarse a las funciones de registro y catalogación digital.

Recursos sistemas informáticos (Software)

Describir la existencia de desarrollos de sistemas para evaluar su aplicabilidad, tiempos y costos de adaptación.

Análisis de sistemas ad-hoc de acuerdo a los desarrollos existente en plaza.

Sistemas de uso libre que detectado en el país y en el exterior.

Sistemas de Software libre

Puede ser una medida adecuada analizar los sistemas que pueden ser utilizados sin ser "sistemas propietarios". Ver detalle en el capítulo "El Software"

Disponibilidad de espacios

Se deberá recopilar información de los espacios disponibles para instalar la unidad de gestión de la preservación

Metodología de trabajo

Definir las reuniones conjuntas entre el equipo coordinador del Programa y los responsables de las unidades depositarias de los objetos patrimoniales a preservar y resguardar, para consensuar la forma unificada de registro, catalogación y búsqueda.

Análisis de estrategias de acción

Según las condiciones de la institución habría que definir la forma de ordenar y clasificar en material registrado, y definir los recursos mínimos para encarar el proyecto, por ejemplo.

Acciones Urgentes

Definirlas en especial para formalizar la generación del Programa con la dependencia jerárquica/funcional, por ejemplo:

Formalizar la comisión de trabajo.

Formalizar la generación del Programa Organizacional

Definición la dependencia jerárquica/funcional.

Conclusiones

Podemos enunciar algunas de las indicaciones posibles que podrán servir para la configuración del proyecto cómo:

- Calidad de los registros existentes.
- Ubicación / localización de los registros
- Memoria del personal
- Coordinación / Circuito de registro
- Completitud de los registros
- Tipo de soportes existentes

Describir los aspectos destacables del análisis realizado.

Situación de la institución, en cuanto al registro, clasificación y preservación de la producción artística-teatral.

Se podrá enunciar tipo de acciones para registrar todo el proceso, desde inicio y en detalle hasta el producto final que se realiza

Descripciones de la política de resguardo, en el área las distintas áreas

Tipo de registros y clasificaciones.

Propuesta o pronóstico del Proyecto a ejecutar

Proyecto

Primeramente, podemos enunciar los principios teóricos de la gestión para encarar un proyecto.

La gestión de proyectos consiste en el uso de conocimientos, habilidades y metodologías que permiten lograr los objetivos del negocio dentro de un programa y presupuesto definidos (Saénz, et.al, 2019). Según el Project Management Institute (PMI), administrar un proyecto implica el manejo de recursos con la finalidad de ejecutarlo con eficiencia y dentro de las restricciones de alcance, tiempo y costos establecidos desde el inicio. Krajewski, Ritzman y Malhotra (2013) plantean que, para administrar un proyecto, es importante su sistematización en etapas, en otras palabras, cada proyecto se caracteriza por tener un proceso de gestión que facilita su dirección, planificación y control. El PMI (2008) señala que el número de fases, la necesidad de establecerlas y el control aplicado, dependen del tamaño, la complejidad y el impacto potencial del proyecto.

Fases del Proyecto

- Inicio
- Planificación
- Ejecución
- Control y Seguimiento
- Cierre

Proceso de inicio:

Incluye la definición de los *objetivos, los miembros del equipo, los stakeholders, el tiempo disponible para ejecución, los recursos que se requieren y el tamaño del proyecto* (Gómez, Cervantes y González, 2012). Para Amejjide (2016), esta información forma parte del acta de constitución del proyecto, la cual debe ser aprobada para que este se considere oficialmente autorizado.

Proceso de planificación:

Consiste en definir las *tareas y las actividades para lograr las metas, elaborar un calendario o cronograma de ejecución y establecer un presupuesto*. Amejjide (2016) explica que, en resumen, este proceso desarrolla el plan para la gestión del proyecto, así como los documentos que se usarán para su ejecución. La autora señala que pueden existir cambios a lo largo del ciclo de vida del proyecto.

Proceso de ejecución:

Gómez, Cervantes y González (2012) afirman que la ejecución implica la *dirección del equipo, la comunicación con los clientes, la resolución de conflictos y el cuidado de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos*. En definitiva, la ejecución integra y pone en marcha todas aquellas actividades del proyecto establecidas en el plan de trabajo.

Proceso de control y seguimiento:

Este proceso se encarga de *supervisar, analizar y regular el avance del proyecto, con la finalidad de reconocer las áreas en las que el plan requiera cambios*. Incluye las siguientes tareas: controlar cambios, recomendar acciones preventivas para evitar problemas, seguir las actividades del proyecto de acuerdo con el plan original, entre otras (Amejjide, 2016).

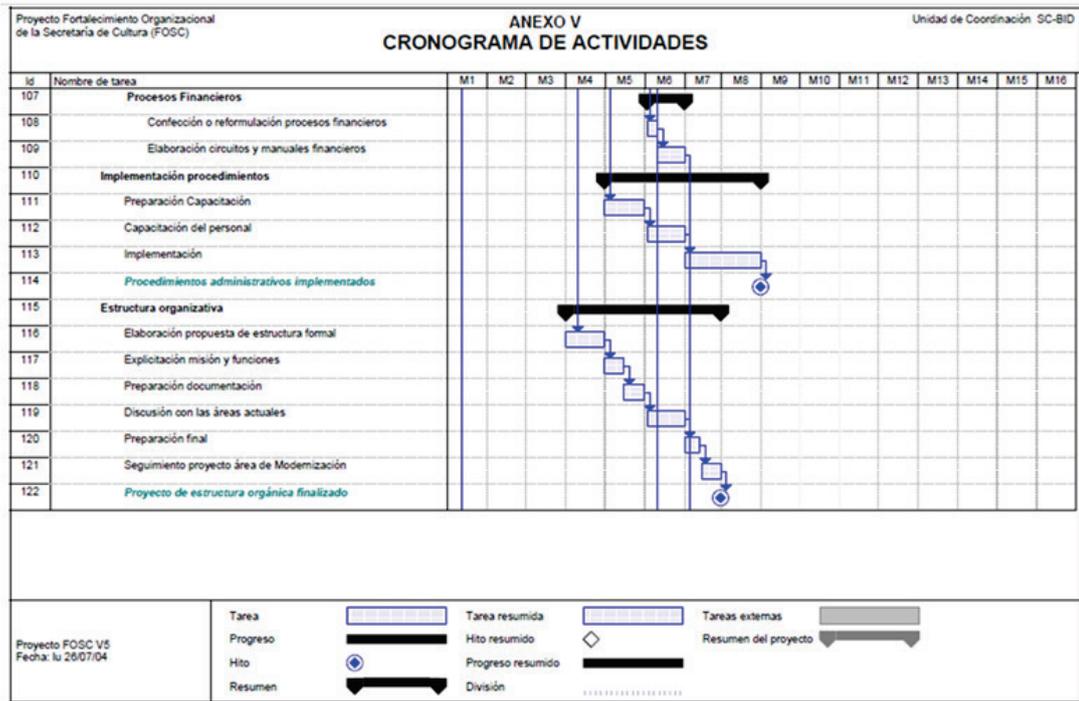
Proceso de cierre:

El cierre del proyecto abarca una serie de actividades como el *reconocimiento de logros y resultados, el cierre de actividades y dispersión del equipo, la revisión del proceso y resultados, la elaboración del informe final y las auditorías* (Gómez, Cervantes y González, 2012). Amejjide (2016) añade el registro de impactos del proceso, la documentación de las lecciones aprendidas, entre otras tareas.

Componentes del Proyecto

Se enuncian los tópicos componentes de un proyecto de manera genérica, para luego adentrarnos en el detalle de cada componente.

- A. Introducción
 - Descripción de antecedentes
- B. Objetivo General
 - El objetivo general del proyecto y sustancial.
- C. Objetivos Particulares
 - Desarrollo de los objetivos complementarios y secuenciales del proyecto.
- D. Resultados
 - Solución esperada.
- E. Actividades
 - Desarrollo de las actividades (por objetivos y etapas) programadas para dar cumplimiento a los objetivos generales y específicos propuestos.
 - El diagrama de Gantt, que se adjunta, ejemplifica la forma de detallar los tiempos de realización de las mismas. Además se indicarán las distintas Etapas de cada objetivo.



F. Presupuesto

Habrá que estudiar y detallar el presupuesto de cada ítem para disponer de un panorama económico y financiero para encarar el proyecto, tal vez discriminado por los distintos rubros que puede comprender el proyecto como:

Tipos

- F.1. De Consultoría
- F.2. De Equipamiento
- F.3. De Capacitación
- F.4. Resumen General

G. Indicadores

Permitan evaluar el rendimiento del mismo.

A continuación, se indican algunos de los posibles:

Objetivo 1

- Cuantificación de la carga de catalogación y registros digitales.
- Consultas de documentos digitalizados en la base integrada.

H. Sustentabilidad del Proyecto

La Institución demandante se debería comprometer a incorporar las actividades que se desarrollen de manera inicial y transitoria en generar un programa funcional que se integre a la estructura funcional permanente y continua.

Búsqueda de soporte económico por medios externo a la institución.

Plan del Proyecto

Ahora vamos a detallar y desarrollar cada parte de un proyecto, para ello tomaremos uno de los proyectos realizados para ejemplificar la forma de desarrollar las distintas partes del mismo de manera pragmática.

Objetivo

General

Preservar / resguardar el patrimonio en soporte adecuado (digital)

Particulares

1. Disponer de bases de datos unificadas con todos los registros.
2. Disponer de búsquedas relacionales entre las distintas colecciones.
3. Asegurar el acceso directo, a los archivos digitales, por las áreas internas.
4. Facilitar el acceso del público / investigadores a la visualización y audición de los registros digitales disponibles mediante el uso de la Web (Internet), con las restricciones pertinentes, en cuanto a, la extensión, la calidad, los derechos de autoría, etc.
5. Utilizar y desarrollar tecnología de última generación para la catalogación relacional y la digitalización disponible en distintos tipos de formatos y soportes.
6. Generar un espacio de innovación tecnológico de avanzada.
7. Capacitación específica

Resultados esperados

1. Selección del material corpóreo, analógico y digital destacable, registrado y sin registrar.
2. Clasificación y selección del material registrado (imágenes, texto, audio y/o video) y del corpóreo o no registrado.
3. Adecuación de los depósitos con las condiciones ambientales para el archivo de material original, clasificado y catalogado.
4. Base de datos integrada de los archivos digitales asociada con una adecuada catalogación (metadata) que permita su búsqueda y recuperación.
5. Base de datos espejada en otro lugar remoto y accesible mediante un software desde los puestos de producción
6. Puestos de digitalización e ingesta en cada área depositaria del material a preservar.
7. Puesta en funcionamiento de un Centro Operativo, de normalización de la digitalización, catalogación y control.
8. Buscador de avanzada para su recuperación y visualización
9. Catálogo de la producción en segmentos (clips) para su publicación en la Web.
10. Sitio Web para la publicación del catálogo completo en baja resolución y en segmentos, para su difusión y como posible disparador de la comercialización.

- 11.Elaboración del Cuerpo Normativo Legal para la utilización del material disponible.
- 12.Capacitación continua del personal para desarrollar las tareas intrínsecas del proyecto
- 13.Determinación de criterios de evaluación, seguimiento y control del proyecto, a través de medidas e indicadores

Productos

Son algunos de los entregables u resultados que el proyecto dejará disponibles, en poder de la Institución.

1. Sistema de catalogación integral.
2. Manuales de Procedimientos para la preparación, administración e ingesta del material a digitalizar, circulación del material para archivar.
3. Equipamiento informático para digitalizar los archivos.
4. Plataforma informática que administre el proceso de archivo y recuperación.
5. Base de datos con la metadata de los archivos.
6. Recursos Humanos capacitados.
7. Unidad funcional formalizada encargada de administrar la digitalización de los archivos
8. Sitio de visualización en Internet
9. Depósitos acondicionamiento y ordenamiento de los depósitos del material original de las producciones
- 10.Centros Operativos de Digitalización unidades de ingesta

Actividades

Se describen las actividades, en forma genérica y ejemplificadora para acercarnos mediante el ejemplo a la forma de atacar el tema.

Se indican algunas de las actividades por Áreas y las comunes, como

- Documentación
- Digitalización
- Software
- Hardware y
- conectividad

Se deberán realizar para desarrollar cada una de las etapas enunciadas y de esta forma arribar a los productos y resultados mencionados. Al final de cada etapa se referencian los recursos humanos (perfil) necesarios para cubrir dichas actividades.

Cuadro síntesis

Síntesis de Actividades por etapas

Elaboración del contenido de las distintas etapas

Ejemplo

Etapa I (Preparatoria):

Relevamiento detallado, seleccionado y clasificado del material a digitalizar tanto corpóreo, analógico, fotográfico y papel y el material de transferencia digital.

Configuración y capacitación de los equipos de trabajo en cada área depositaria o Nodo.

Relevamiento de las necesidades de búsqueda y utilización por cada área de producción

Desarrollo de los Manuales de Procedimientos de captación y catalogación

Elección del sistema informático a utilizar.

Elaboración especificaciones de equipamiento y software.

Etapa II (Implantación):

Definición, desarrollo/ instalación de los sistemas informáticos de ingesta digital, catalogación, modulo de búsqueda,

Maqueta del sistema funcionando. Fases: Fase 1: Preparación / Armado de la infraestructura servidores puestos de ingesta y recuperación - Fase 2: Implementación.

Incorporación del equipamiento mínimo - servidor/es

Etapa III (Producción)

Implementación del sistema en la fase de producción, Incorporación del equipamiento complementario.

Etapa IV (Estado de régimen)

Dejar la operación totalmente en régimen.

Incorporación del equipamiento para entrada en régimen

Seguidamente se presenta un ejemplo con el detalle de las actividades por etapa y área

Actividades Primera etapa (Preparatoria) en las distintas áreas

Relevamiento detallado, seleccionado y clasificado del material.

Área Documentación:

- Relevamiento detallado y selección del material a digitalizar tanto corpóreo, analógico, fotográfico y papel y el material de transferencia digital
- Clasificación y ordenamiento del material registrado en distintos soportes
- Lineamientos de la gestión documental a los que deberá ceñirse la solución informática.
- Configuración y capacitación de los equipos de trabajo
- Relevamiento de las necesidades de búsqueda y utilización por cada área de producción
- Elaboración de estándares archivísticos.
- Elaboración de los manuales de procedimiento de captación y catalogación
- Definición de la política de selección de fondos a digitalizar.
- Diseño de las especificaciones de las bases de datos.
- Desarrollo de los modelos de catalogación de datos.
- Desarrollo de los modelos de migración de los documentos existentes, caso de programas de mano

Área Digitalización:

- Pruebas de copiado y transferencia del material digitalizado en soportes varios (CD, archivos digitales en PC).
- Prueba de transferencia

Área Software:

- Definición del sistema a utilizar...
- Análisis para el piloto..
- Coordinación con el analista y el arquitecto de sistemas, de la tecnología del proveedor de las "aplicaciones básicas".
- Registro de las adaptaciones del sistema a implementar. Se confeccionarán los documentos expresados como productos de esta fase.
- Capacitación del equipo entero en la "tecnología básica".
- Piloto: tareas de análisis, desarrollo, testing e implementación.
- Carga inicial (Procesos de migración de datos)

Área Hardware y conectividad:

- Elaboración especificaciones de equipamiento
- Tramitación compra de equipamiento
- Puesta en marcha Servidores disponibles para la prueba de software.
- Conformación Lay out redes locales.
- Administración de Equipos de conectividad internos.
- Capacitación unidades de trabajo local (ingesta, catalogación).

Actividades de organización comunes a todas las etapas**Organización Unidad de Digitalización**

- Coordinación áreas funcionales internas (clasificación/catalogación, transferencia de formatos -restauración, control movimiento de documentos, relaciones proveedores- desarrollo y ajuste informático, comunicaciones, equipamiento, adquisiciones, logística, derechos legales).
- Coordinación con autoridades superiores e interinstitucionales.
- Coordinación con áreas funcionales institucionales.
- Relaciones de cooperación institucional externa.
- Control Administración de Recursos de la Unidad de Digitalización.
- Resguardo y tramitación de derecho de autor.

Actividades de los RRHH, por etapa y área temática

En el cuadro Área-Actividades-Perfiles se muestra la ejemplificación de actividades que se necesiten y la cobertura por los distintos perfiles de los recursos humanos según los perfiles según etapas y áreas.

Cuadro Área-Actividades-Perfiles

Area Documentación									
Actividad / Perfil	Coordinador General	Experto en Procesos Documentales	Análisis documental interno o metadatos A. Musical	Archivista / catalogador Audio	Archivista / Catalogador Video	Archivista / Catalogador fotografía	Archivista catalogador programas	Archivista catalogador secciones A. Musicales, Prensa y D. Producción	Secciones M. y Peinados, sastrería, zapatería, Utillería, diseño Escena
Primera Etapa									
Relevamiento detallado y selección del material a digitalizar tanto el material corpóreo, como analógico, fotográfico, papel y el material de transferencia digital	v	v	v	v	v	v	v		
Clasificación y ordenamiento del material registrado en distintos soportes	v	v	v	v	v	v	v		
Lineamientos de la gestión documental a los que deberá ceñirse la solución informática	v	v							
Configuración y capacitación de los equipos de trabajo en cada área depositaria o Nodo.	v	v							
Relevamiento de las necesidades de búsqueda y utilización por cada área de producción.	v	v	v	v	v	v	v		
Elaboración de estándares archivísticos	v	v							
Elaboración de los manuales de procedimiento de captación y catalogación	v	v							
Definición de la política de selección de fondos a digitalizar	v	v							
Diseño de las especificaciones de las base de datos	v	v	v	v	v	v	v		
Desarrollo de los modelos de catalogación de datos	v	v							
Desarrollo de los modelos de catalogación de datos	v	v							
Desarrollo de los modelos de migración de los documentos existentes, caso de programas de mano	v	v							
Segunda Etapa									
Desarrollo del proyecto piloto	v	v							
Elaboración del proceso de saneamiento de los datos	v	v							
Diseño de las especificaciones de las base de datos.	v	v	v	v	v	v	v		
Actividad / Perfil	Coordinador General	Experto en Procesos Documentales	Análisis documental interno o metadatos	Análisis documental Audio	Archivista / Catalogador Video	Archivista / Catalogador fotografía	Archivista catalogador programas	Archivista catalogador secciones A. Musicales, Prensa y D. Producción	Secciones M. y Peinados, sastrería, zapatería, Utillería, diseño Escena
Desarrollo de los modelos de catalogación de datos	v	v							
Diseño Generación de Tesoros		v	v	v	v	v	v		
Prueba gestión documental y producción en la Web	v	v							
Implantación progresiva de la digitalización distribuidas y almacenamiento centralizado	v	v	v	v	v	v	v		
Saneamiento de los datos		v							
Catalogación			v	v	v	v	v		

Equipamiento

En el cuadro siguiente se indica a modo de ejemplo el equipamiento necesario

Equipamiento		Cantidad
	Servidores	1
	Escáneres	1
	PC potenciadas digitalización	2
	PC catalogación	2
	Reproductores VHS	1
	Reproductor DVD	1
	Reproductor CD	1
	Reproductor mini DVD	1
	Discos rígidos	3
Software	Módulos archivo planos, sonido, video, buscador	1

Segunda Etapa - Implantación

Servidores cantidad inicial 1 (UNO), para almacenar todas las bases de datos, en baja y transitoriamente en media / alta resolución.

Base de datos videos. Base de datos sonido.

Base de datos archivos planos.

Un aplicativo buscador que las relacione permita su visualización en los puestos dedicados.

Software – inicial, que permita indizar y catalogar todos los objetos almacenados, relacionar los objetos (imágenes, audio, video) con la metadata correspondiente.

Modulo de Catalogación. Modulo Buscador.

Modulo Administrador. Archivos.

Discos rígidos de archivo transitorio de 3 Terabytes – inicial cantidad 3 (tres).

PC catalogación cantidad inicial 3 (tres).

Puestos de ingesta digital. Pc's con puertos USB cantidad inicial 2, (dos).

Reproductor DVD.

Reproductor CD.

Reproductor Mini DVD.

Puestos de Digitalización. Pc's potenciadas con puertos UBS – cantidad inicial 2, Reproductor VHS – video analógico videos

Escaner cama plana

También se podrá indicar el área que dispone equipamiento contemplando el existente y el que se vaya incorporando adecuadamente según el avance del plan general.

Equipamiento Necesario	Unidades	Cantidad	Situación
	Archivo programas	1	PC disponible
	Archivo Musical	1	PC disponible
	Prensa y Difusión	1	PC disponible
	Dirección de Producción Fotografía	1	PC disponible

Recursos Humanos

De la misma manera se indica en el cuadro siguiente la descripción del personal necesario para desarrollar el proyecto según su perfil, de una manera ejemplificadora para facilitar la comprensión de los posibles recursos necesarios.

Se indica el tipo de perfil que podría ser necesario cantidades por etapa y disponibles en la institución o los externos a los cuales deberá recurrirse.

	Perfil	1º Etapa	2ª Etapa	3º Etapa	4ª etapa	Situación
Externos	Coordinador Proyecto	1	1	1	1	disponible
	Desarrolladores documental	1	1			A contratar
	Desarrollador Digital	1	1			A contratar
	Catalogadores integralistas	2	2			A contratar
Internos	Experto en redes y equipamiento	1	1	1	1	Disponible
	Desarrollador Analista Informático	1	1	1	1	Disponible
	Catalogador experto	3	3	8	8	Disponible
	Catalogador asistente	5	2	2	2	Disponible
	Digitalizador experto	1	3	3	3	Disponible
	Digitalizador asistente	2	1	1	1	Disponible
	Fotógrafo	3	3	3	3	Disponible
	Camarógrafo	1	1	1	1	Disponible

Presupuesto

Recursos Humanos

En el siguiente cuadro se indica ejemplarmente el tipo de recursos disponible, requeridos y su valoración, según etapas y tiempos

Recursos Humanos Externos	Perfil		\$
Etapas Preparatoria e Implementación	Coordinador Proyecto	1 expertos	existe
	Desarrolladores documental	1 expertos	48.000
	Desarrollador Digital	1 expertos	20.000
	Catalogadores integralistas	3 expertos	32.000
Total			120.000

Equipamiento

Definición del equipamiento necesario por etapas y valoración del mismo según áreas, especialidad u otra especificidad.

Equipamiento		Cantidad	valor unitario u\$s	u\$s
	Servidores	1	20.000	20.000
	Escaneas	1	1.000	1.000
	PC potenciadas digitalización	2	3.000	6.000
	PC catalogación	2	1.000	2.000
	Reproductores VHS	1	300	300
	Reproductor DVD	1	100	100
	Reproductor CD	1	100	100
	Reproductor mini DVD	1	500	500
	Discos rígidos	3	300	900
Software	Módulos archivo planos, sonido, video, buscador	1	20.000	20.000
Total				50.900

Cuadro Síntesis

En este cuadro se integra el presupuesto total general con las indicaciones pertinentes que han surgido de los distintos recursos necesarios, humanos, equipamiento, tecnología entre otros.

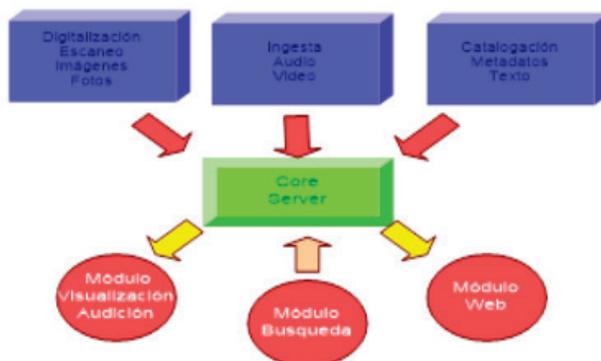
Etapas		Hardware	Software ¹	Recursos humanos propios	Recursos humanos externos	Total Dólares Equipo
1° y 2° ETAPA						
Etapa I (nov-10 junio 11)	2010	USD 10.000		\$ 60.000	\$ 20.000	USD 10.000
	2011	USD 23.750	USD 20.000	\$ 240.000	\$ 120.000	USD 43.750
1° ETAPA		33.700	20.000	\$240.000	\$ 140.000	USD 53.750
3° y 4° ETAPA						
Etapa II (Jul 11/dic 12)	2011			\$ 240.000	\$ 120.000 ²	
	2012	USD 73.500.000	USD 20.00 ¹⁰	\$ 480.000	\$ 240.000 ²	USD 20.000
Etapa III (ene13/ jun 14)	2013		USD 20.000 ¹	\$ 480.000	\$240.000 ²	USD 20.000
	2014			\$ 480.000	\$ 120.000 ²	
Etapa IV (Jul 14 /dic15)	2014			\$ 480.000	\$ 120.000 ²	
	2015			\$ 480.000	\$ 240.000 ²	
TOTAL PROYECTO		U\$S 97.200	U\$S 60.000¹	\$ 2.940.000	\$1.220.000²	U\$S 93.750

Proyecto técnico

A continuación, se tratará de enunciar la estructuración de la faz tecnológica.

Infraestructura tecnológica (ver detalle en capítulo pertinente)

Acá se indica un tipo infraestructura tecnológica que se plantea para el proyecto puede esquematizarse de la siguiente manera para que sirva de ejemplo.



Sistema de Ingesta (ver detalle en capítulo pertinente)

Se definirá el tipo de organización de los de material de los distintos archivos.

Diagramas Técnicos del Sistema (ver detalle en capítulo pertinente)

Se introducirán diagramas de Indicación gráfica de la red de los elementos que integran el sistema.

Formatos Digitales (ver detalle en capítulo pertinente)

Se indican algunos de los formatos que se pueden elegir para cada acervo (fotos, partituras, programas escaneados, sonido entre otros) y cómo encarar la forma de preservación.

Catalogación (ver detalle en capítulo pertinente)

Se definirán los procesos de análisis y descripción de los contenidos, su creación, almacenamiento y clasificación basados en normas internacionales como DUBLIN CORE (DC), Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audio-Visuales (IASA) o Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/IFTA).

Derechos de propiedad del material (ver detalle en capítulo pertinente)

Se deberá definir el tipo de protección de las obras que se publiquen en algún sitio público como es la WEB, respetando el derecho de autor.

Se tomarà en cuenta las distintas posibilidades de publicación limitada como lo permiten los estudios de derechos de autoría.

Sustentabilidad (ver detalle en capítulo pertinente)

Se deberá analizar y definir criterios para poder desarrollar y sostener una unidad de digitalización, el primer paso consistiría en formalizar un Programa de Preservación Digital y proponer la disponibilidad de un presupuesto dedicado .

Paralelamente para sostener la propuesta será la de solicitar asistencia de organismos públicos o privados o estudiar la comercialización del material de propiedad intelectual pública, desarrollando un plan específico contando con los principios de la expansión multimedial transmedia, utilizando para ello los estudios sobre el particular.

La narrativa transmedia, los canales de publicación y el uso de mercadotecnia de la Web podrían ser algunos de los caminos como vehículos de difusión y canales de comercialización por ejemplo.

Control de Gestión, Seguimiento y Cumplimiento

Sería conducente incorporar en un plan integral las actividades planificadas, así como sus fechas de inicio, fin, recursos y entregables esperados.

Dicho plan servirá para controlar el avance del Programa, así mismo para tomar las decisiones que permitan, en caso de ser necesario, realizar las adaptaciones en la dirección del mismo.

Para realizar un control de gestión nos sirve la utilización de indicadores que nos permitirán dimensionar el avance realizado en función de los objetivos programados en el plan del proyecto y/o avances comparativos a través del tiempo.

El uso de indicadores servirá para asegurar la calidad de los procesos y de los resultados

Los cambios en la programación del Proyecto tienen un impacto significativo sobre los resultados de los indicadores.

De acuerdo con los objetivos y productos obtenidos se elaborarán los indicadores

Se presentan seguidamente algunos de los indicadores y medidas correctivas por objetivos del Proyecto.

Indicadores

- Cantidad de horas y objetos digitalizadas / tiempo empleado (resultados parciales y totales).
- Evaluación de la calidad de catalogación / estándares medios.
- Cuantificación visitantes al nuevo sitio WEB / mes y año.

Medidas ejemplificadoras

- Cuantificación en horas de registros incorporados a la base de datos.
- Cuantificación de registros catalogados.
- Cuantificación del número de puestos de ingesta, catalogación y control instalados y funcionando.
- Cuantificación de consultas de documentos digitalizados.
- Cuantificación visitantes al nuevo sitio WEB.
- Cuantificación de recursos invertidos.

Ejemplo de los temas del desarrollo de un proyecto

A continuación, se indica a título de ejemplo un índice amplio de los temas a considerar en un proyecto

Listado de ejemplificador de los títulos a considerar

PROYECTO	
a. Objetivos del proyecto	
b. Síntesis material disponible a resguardar	
c. Proyecto propuesto	
c.1 Resultados esperados	
D.- Productos	
E.- Alcance del proyecto	
E.1.- Descripción de la solución a implantar	
E.2.- Criterios Técnico - Operativos	
E.3.- Etapas del proyecto y tiempos	
f.- Actividades por etapas y áreas	
f.1.- Actividades Primera etapa (Preparatoria)	
f.2.- Actividades Segunda etapa (Implantación)	
f.3.- Actividades Tercera etapa (Producción)	
f.4.- Actividades Cuarta etapa (Estado de Régimen)	
f.5.- Actividades de organización comunes a todas las etapas	
G.- Recursos Humanos Necesarios	
G.1.- Externos	
G.2.- Internos	
H.- Actividades a desarrollar por los RRHH específicos, por etapa y área temática	
I.- Equipamiento Necesario por Etapa	
i.1.- Primera Etapa - Preparatoria	
i.2.- Segunda Etapa - Implantación	
i.3.- Tercera Etapa - Producción y Cuarta Etapa - Estado De Régimen	
J.- Presupuesto	
j.1.- Recursos Humanos y Equipamiento	
j.2.- Cuadro Síntesis Presupuesto	
k.- Proyecto técnico	
K.1.- Infraestructura tecnológica	
K.2.- Sistema de Ingesta	
K.3.- Sistemas de almacenamiento de los formatos digitales	
K.3.- Sistemas de almacenamiento de los formatos digitales	
L.- Diagrama Técnico del Sistema	
L.1.- Etapas Preparatoria e Implementación	
I- Diagrama Técnico del Sistema	
I.2.- Completo	
M.- Formatos Digitales elegidos	
M.1.- Formato Digitales de Imágenes, Fotos, Partituras y Textos	
M.2.- Formatos Digitales de Video	
M.3.- Formatos Digitales de Audio	
N.- Aspectos a considerar en la catalogación	
Ñ.- Derechos de propiedad del material	
O.- Sustentabilidad	
P.- Control de Seguimiento	

Referencias:

Administración de Proyectos - Profesor Lic Ernesto Chinkes

https://www.youtube.com/watch?v=WMGdPchkMkE&feature=emb_title

La Gestión o Administración de Proyectos

<http://www.nube.villanett.com/2016/03/20/la-gestion-administracion-proyectos/>

ACCEDER_Proyecto_Memoria_2005_Contiene_descripcion_del_proyecto_presentaciones_y_resultados_Co
ntenido

https://www.researchgate.net/publication/339077386_2-

TADigital – Sistema Informático de Preservación y Publicación de la Producción -Teatro Argentino La Plata -
Ministerio de Gestión Cultural – Pcia. de Bs. As.2010/2019

https://www.academia.edu/41896959/DarCultura_Sistema_de_Preservaci%C3%B3n_y_publicaci%C3%B3n_TADigital

Proyecto Diagnóstico y Digitalización de Archivos Audiovisuales -SNMP

https://www.academia.edu/41886920/DarCultura_PROYECTO_DIAGN%C3%93STICO_Y_DIGITALIZACI%C3%93N_de_ARCHIVOS_AUDIOVISUALES_-SNMP

Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de Buenos
Aires- FOSC

https://www.academia.edu/72680644/Proyecto_FOSC_V

CAPITULO 9

La Producción Multimedia

Contenido

INTRODUCCIÓN

MODELO DE ESTRUCTURA FUNCIONAL

COPRODUCCIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

DESARROLLOS SOPORTES

MARCO CONCEPTUAL

INTERROGANTES RELEVANCIA

METODOLOGÍA DISEÑO

ACTIVIDADES

INSTALACIONES DE GRABACIÓN

EQUIPAMIENTO PARA GRABACIÓN DE SONIDO

REALIZACIÓN FOTOGRÁFICA

GRABACIÓN DE VIDEO

EQUIPAMIENTO ESTUDIO GRABACIÓN DE VIDEO

CENTRO DE CONTROL DE STREAMING

Referencias

Introducción

Para producir multimedia como complemento de un evento presencial, resulta importante tener en cuenta los recursos necesarios. Es el caso de aprovechar una obra de teatro para generar un objeto mediático, por ejemplo.

En la generalidad de las situaciones cuando el evento se produce en un escenario será necesario prever los medios para adaptarlo o transformarlo en un objeto inmaterial que pueda ser transmitido en otros lugares o en otro tiempo.

Para ello es necesario generar una unidad funcional con el espacio y el equipamiento necesario para captar el evento o dotarlo de elementos complementarios a él; también se podrá generar desarrollos suplementarios. Será necesario disponer de una organización funcional que permita realizar las acciones necesarias para encarar la grabación de los eventos que surjan de los espectáculos, por ejemplo, para difundirlos en diversos lugares y/o medios. A veces por la especialidad, envergadura, continuidad y complejidad de las producciones no es posible disponer de los recursos completos y diversos, por ello se propone tratar de enlazar espacios de distinta complejidad y recursos no plenamente utilizados, para ello sería interesante compartir equipamiento, especialistas, espacios, con distintas instituciones. Ello permitiría aprovechar a pleno su disponibilidad.

Un ejemplo claro es la realización de producciones transmedias donde las combinaciones de acervos técnicos diversos pueden requerir un amplio espectro de posibilidades artísticas-técnicas, difícil de lograr de otra manera y en todo caso mediante producciones de alto costo.

Modelo de Estructura Funcional

Funcionalidad de una unidad de producción audiovisual.

PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

Tareas:

1. Organizar, programar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar las actividades y operaciones que resulten necesarias para, registrar y grabar en cualquier soporte y formato existentes o por crearse, las presentaciones artísticas que se programen y que se realicen en sus salas o fuera de ellas y exhibir, transmitir o retransmitir en directo o diferido por los sistemas de radio

y televisión existentes o futuros, inclusive cualquier medio de transmisión digital, Internet, entre otras.

2. Disponer, para el cumplimiento de las responsabilidades de su incumbencia, de los recursos humanos, físicos, equipamiento técnico y medios de comunicación afectados a la coordinación.
3. Proyectar el presupuesto anual del área.
4. Elaborar conjuntamente con otras unidades el cronograma de tareas anual para cumplir con la programación de todas las emisiones y grabaciones previstas
5. Asistir para efectuar la programación de las emisiones o grabaciones.
6. Participar de las actividades que complementen la actividad sustantiva de la emisión y registro de los espectáculos, como aquellas actividades previas de montaje, producción técnica, entre otras y supervisarlas.
7. Coordinar con las áreas que correspondan y una vez aprobado el programa a realizarse, todos los aspectos que hacen a la puesta en pantalla del mismo.
8. Dirigir las transmisiones, grabaciones, filmaciones para programas, compaginaciones de video tape, filmes y en cualquier soporte y formato de propagación de imágenes y sonido para la emisión por televisión, y/o ensayos.
9. Asesorar a las secciones técnicas pertinentes sobre los aspectos de producción, escenografía, vestuario, maquillaje, etc. para adaptarlas a la emisión o grabación.
10. Cumplir con los planes de mantenimiento y conservación permanente y preventiva de los equipos y sistemas electrónicos para la emisión o grabación.
11. Dirigir la operación de las cámaras de televisión, equipos de transmisión o de grabación, la realización de labores de encuadre y enfoque, los movimientos con ellas para lo que están habilitadas, en estudios y/o exteriores de acuerdo con las indicaciones de la unidad artística.
12. Dirigir la operación técnica del funcionamiento de las cadenas de cámaras y sus sistemas accesorios de contralor, control de niveles de video, monitoreo e interconexión eléctrica y telefónica.
13. Dirigir el empalme y compaginado de cintas de y para programas, realizar efectos electrónicos con editores y equipos especiales para tal fin, debiendo subsanar fallas técnicas de solución inmediata que se le presenten en los equipos a su cargo.

14. Coordinar con la unidad técnica (si existiera) el uso de los dollies y/o grúas, tendido de cables coaxiales y colocación de lentes de cámaras, y mantenimiento y conexión de cámaras para su correcta utilización.
15. Coordinar con la unidad técnica la operación de las consolas de sonido, grabadoras y/o equipos y/o aparatos que se utilizaran para grabar, controlando la calidad y nivel de sonido.
16. Coordinar con la unidad técnica el almacenamiento, traslado, tendido de líneas, colocación, conexión y preparación de micrófonos, boom, caña, jirafa, equipamiento y elementos que forman el sistema de sonido, así como sus accesorios.
17. Dirigir la selección, compaginación y emisión de las grabaciones musicales y/o efectos sonoros de y para programas y/o anuncios publicitarios y/o promociones, emitidas en vivo y/o grabados según lo requerido por la unidad de difusión (si existiera).
18. Dirigir el mezclado de la música y sonidos grabados.
19. Supervisar con la unidad de difusión la gráfica de cada programa y la operación en vivo o durante las grabaciones.
20. Coordinar con la unidad técnica los planteos de iluminación que se le presenten, de todo tipo de programas, asesorar sobre toda clase de efectos lumínicos.
21. Organizar y administrar el almacenamiento de todo el material grabado, custodiarlo y resguardarlo en las condiciones adecuadas, en coordinación con la unidad de preservación digital (si existiera).
22. Promover e impulsar el uso de sistemas de gestión digital coordinadamente con la unidad de preservación.

Coproducción Institucional

Se trata de encarar una coproducción entre instituciones públicas y/o privadas, en ciertos casos podemos pensar en la estrategia comunicacional conocida como "Narrativa Transmedia". Esto permitiría implementar la expansión de los contenidos teatrales/culturales, a través de distintos formatos o plataformas tecnológicas.

Esta acción puede aliarse con plataformas que ofrecen recursos disponibles, uno de ellos es el "Catálogo Web de Recursos para Multiplataformas Digitales" resultado obtenido en la investigación "Matriz de Interacción de Recursos

Institucionales para la expansión de contenidos Teatrales” (www.DarCultura.org). Pretende detectar, relacionar y coordinar recursos de entidades interesadas en implementar productos multimediales.

El principio de "Narraciones Transmedia", se aplica a partir de la creación o programación de eventos culturales, generando relatos relacionados, intersticiales, de backstage, entre otros, que deriven y complementen las obras producidas, para de esta manera, ampliar y extender la aplicación de contenidos principales a distintos formatos y distribuirlos en múltiples plataformas "online" que permitan llegar a más y nuevos públicos.

Este criterio nos puede orientar a conseguir interrelaciones que nos faciliten la producción medial.

Las distintas formas mediales descritas a continuación nos permiten obtener un panorama amplio de las posibilidades.

- Micro-documentales retratando el proceso de producción de las obras
- Entrevistas a realizadores, técnicos y elencos a partir de preguntas del público en redes sociales.
- Series web creadas a partir del personaje de eventos artísticos.
- Piezas audiovisuales sobre los autores de las obras
- Videojuegos que recreen el universo y/o lógica de una determinada obra o inspirados en un personaje.
- Streaming de las obras.
- Apps mobile para interacción del público con alguna de las piezas derivadas.
- Realidad aumentada o inmersiva para visitas guiadas donde los visitantes pueden ver desde sus dispositivos móviles fragmentos de las obras en escenario.
- Geolocalización de las obras en gira donde el público pueda subir videos y fotografías tomados con sus dispositivos personales retratando su experiencia con la obra.

Objetivos Específicos

Permitirá capitalizar y optimizar los recursos disponibles desarrollando coproducciones de ribetes amplios de complejidad de producción.

Optimizar y potenciar los recursos físicos y humanos disponibles en las entidades culturales o generales de producción técnica.

Ampliar la producción a partir de los recursos actuales con los que cuenta la institución cultural.

Coordinar la implementación de la producción entre distintos centros disponibles o crearlos ad hoc.

Difundir las producciones culturales de temáticas poco instaladas en los distintos "target" sociales –teatro, ballet, ópera, conciertos, etc., utilizando canales de innovación, teléfonos móviles, juegos informáticos, "cómic", web, etc. ampliando el espectro de ofertas culturales.

Dinamizar los vínculos entre la comunidad y los eventos culturales.

Fundamentalmente brindar un modelo de co-producción para facilitar la ejecución de las obras multimediales.

Desarrollos Soportes

Enunciamos algunos desarrollos que brindan soporte a la co producción multimedial.

- Estrategia comunicacional "Narrativa Transmedia
- Catálogos de recursos "Catalogo WEB de Recursos Multimediales"

Antecedentes

Al estudiar la manera de potenciar el acceso de la población a los contenidos culturales, mediante la adaptación de las producciones a las distintas medias, segmentos poblacionales y dispositivos tecnológicos, se concluye que se podría conseguir el aumento del número de consumidores, e inducir la coparticipación social. Ello permitiría capitalizar y optimizar las inversiones e interrelacionar a la población con los espectáculos o eventos varios.

El análisis de la proyección de los consumidores permite indicar el aprovechamiento exponencial de la producción teatral, particularmente por:

- volúmenes de usuarios por segmento social y tipo de media.
- diferencias, características e incidencias de los distintos formatos de difusión en el conjunto social.
- cambio de apreciación del usuario según los distintos formatos y segmento social.
- distintas características de los usuarios por media, formato de la narrativa, entre otras variables.

Marco Conceptual

Tenemos muchos dispositivos y pantallas desde los que seguir un evento.

La proliferación de plataformas de distribución, redes sociales y nuevos dispositivos de consumo y producción de discursos, ha cambiado radicalmente los modos de comunicación y en consecuencia, también los contenidos.

El público hoy busca nuevas experiencias más profundas y participativas.

Los eventos se transmiten a través de múltiples canales de distribución.

Para esto, se necesita:

- Contenido líquido, adaptable, plausible de ser distribuido en todos los medios disponibles.
- Diferentes niveles de profundidad en la historia, hechos para diferentes niveles de implicación de cada espectador.
- Capitalizar los recursos disponibles y generar un espacio para desplegar la innovación tecnológica que de ello se deriva.

Interrogantes

El primer interrogante es cómo encarar la implementación de la propuesta haciendo uso de los recursos existentes, que no están directamente relacionados con esta nueva forma de difundir contenidos, nos referimos a especialistas e investigadores instalados en centros de estudios o de desarrollo y laboratorios, aplicados a las materias o temáticas que estén involucrados en la propuesta, cine, televisión, gamificación, desarrolladores de contenido, publicistas, redes, entre otros y que no se produjo hasta ahora la vinculación necesaria.

Sin duda uno de los problemas a resolver es la interacción de las experticias de cada especialidad e integrarlas para implementar la propuesta, aprovechando recursos diseminados o dedicados a aspectos sectoriales.

Por otro lado, resulta complicado vencer los aspectos burocráticos y económicos para conseguir la participación de entidades en la gestión del proyecto madre.

Es un desafío planificar, motivar y encauzar el potencial sectorial instalado para lograr una acción conjunta que signifique:

- Utilización de los saberes.
- Coordinar acciones en diversas instituciones.
- Optimizar el uso de los recursos físicos.

Relevancia

El planteo desde siempre en la economía es resolver los problemas con recursos escasos, por ello la propuesta busca capitalizar y potenciar la integración de recursos y gestores.

Incentivar el desarrollo de especialidades "ad hoc" o la integración de distintas especialidades formales y descubrir especialidades híbridas nuevas, para de esta manera difundir contenidos o espectáculos.

Por otra parte, es fundamental utilizar la tecnología disponible para aumentar la inserción y la llegada a más sectores o segmentos de la población.

Metodología

La detección de recursos mediante catálogos web permitirá dimensionar la capacidad instalada de los centros posibles de intervención.

El universo abarcará a los centros de estudio y desarrollo, laboratorios, entre otros, donde puedan detectarse experticias y disponibilidad para participar e interactuar en la implementación de un futuro proyecto.

Se podría realizar un contacto directo con las autoridades de las entidades interesadas en gestionar el proyecto, para informarlas y motivarlas.

Será necesario intervenir para explicar la esencia del proyecto y perseguir la coordinación de acciones que permitan integrar las distintas materias involucradas y despertar aplicaciones expandidas, la búsqueda de la interrelación de recursos específicos, pero no relacionados y establecer su liga e implementación, además de obtener la información específica para incentivar la participación.

Diseño

La base de datos generada permitirá disponer del soporte informático que cruce y filtre la información.

El universo estará definido por la existencia de información disponible en el catálogo y en las redes, la utilización de los conocimientos relativos de los segmentos a investigar y acotar el universo al tiempo disponible.

Entre las instituciones detectadas con mayor intencionalidad participativa se seleccionará aquella que proponga el contenido líquido y recursos disponibles.

La institución "cabecera" o "madre" implementará los convenios respectivos para dar lugar a la intervención de los distintos participantes.

El proyecto se plasmará en una "Cartilla" conteniendo el desarrollo del programa, donde se describirá las distintas posibilidades detectadas sobre:

- Contenido líquido.
Recursos disponibles
- Institución cabecera.

- Acciones de cada institución intervinientes.
- Cronograma
- Desarrollo presupuestario comprometido y a conseguir por los medios disponibles.

Actividades

Etapa I Contacto y Verificación de las participaciones

Identificación de los recursos y selección de acuerdo al catálogo web u otro medio.

Establecer contacto directo.

Consensuar con sectores y autoridades la posible participación.

Clasificación de capacidades y equipamiento.

Etapa II Elaboración de la propuesta genérica.

Manual Operativo de funcionamiento e interrelación. Recursos ensamblados

Compromiso de cada recurso seleccionado para la intervención en el proyecto

Instalaciones de Grabación

Para encarar las producciones se requiere de espacios y equipamiento específico para complementar la producción de registros tales como salas de grabación de música, video, realización de multimedia, escenario donde se produzca el evento, deben contener equipamiento específico para obtener fotos, cámaras de video mezcladoras de sonido, micrófonos, iluminación, filtros de iluminación entre otros.

Todos estos equipos varían según la calidad que se desee y por ello es importante poder coproducir con entidades específicas para obtener buenos resultados y bajar costos.

Estudio de grabación musical



A continuación, podemos enunciar sintéticamente el equipamiento que se necesitaría para encarar las producciones de manera autónoma

Equipamiento para grabación de sonido

Ordenador de Sobremesa o Portátiles



- Interfaces de Audio

Una interfaz de audio es un dispositivo que convierte la señal eléctrica en digital para poder trabajarla en la DAW. influye en la calidad de la conversión analógica/digital (A/D).



- Software DAW

Una estación de trabajo de audio digital (EAD) o DAW por sus siglas en inglés (Digital Audio Workstation) es un sistema electrónico dedicado a la grabación y edición de audio digital por medio de un software de edición de audio; y del hardware compuesto por un ordenador y una interfaz de audio digital



- Auriculares

Los altavoces y auriculares son periféricos de salida, es decir, son periféricos del ordenador que se utilizan para proyectar el sonido fuera de él.



- Monitores de Estudio

Los monitores están creados para reproducir una frecuencia que se llamaría plana (sin color) lo cual permite a los profesionales de audio editar la música o sonido durante la grabación o la mezcla, ya que los parlantes no distorsionan ni cambian el sonido de una forma en particular.



- Cables de Micrófono

El cable XLR, External Live Return por sus siglas en inglés, es el tipo de conexión más usado para los actuales micrófonos. Comúnmente se conoce a este accesorio sencillamente como cable para micrófono, y es que gran parte del uso que se le da está relacionado con estos dispositivos de amplificación.



Pies de Micrófono

Pie de micrófono o soporte para micrófono es un sistema de sujeción que sitúa el dispositivo de captura en la posición establecida por el usuario.



Filtros Anti Pop

Los filtros anti-pop son un accesorio muy útil al trabajar con sonido y audio porque tienen un objetivo sencillo: que no suene un “pop” al producir algunas consonantes como la “P” o la “T” cerca de los micrófonos



- Racks de Estudio

Rack es un término inglés que se emplea para nombrar a la estructura que permite sostener o albergar un dispositivo tecnológico.



- Acondicionadores de Potencia

Acondicionador de potencia es una forma barata y efectiva de proporcionar alimentación controlada al rack.



Previos de Micrófono
Preamplificador

Un preamplificador de micro o un previo de micro tiene la función de amplificar la señal de salida, ofreciendo así distintos sonidos. Una de las cosas a tener en cuenta es que el previo ofrezca una señal limpia y precisa, que evite el ruido, evite la distorsión y tenga mayor rango dinámico.



- Amplificadores de Auriculares

Los amplificadores mejoran el sonido de los auriculares y permiten disfrutar de modelos que requieren mayor potencia. Mejora el equipo.



Sistemas de Control de Monitores

Un controlador de monitores permitirá trabajar con configuraciones complejas y mucho más.



- Controladores MIDI - consola

Musical Instrument Digital Interface (Interfaz Digital de Instrumentos Musicales). necesarias para comunicar entre elementos hardware.



- Baterías Electrónicas

La batería electrónica ahorrará espacio y permitirá tocar sin molestar.



- Controladores DAW (control Surface)

Controladores DAW (digital audio workstation o estaciones de trabajo para audio digital) hacen ajustes finos, lanzar pistas.



Software/Plugins software de producción musical

Los plugins son complementos que añaden funcionalidades extra o mejoras a los programas.



- Cables Multicore

El cable multinúcleo es un tipo de cable eléctrico que combina múltiples señales o fuentes de alimentación en un solo cable con cubierta..



- Cajas DI

caja de simetría o Direct Injection ("DI") te será de gran ayuda para mantener constante la señal de los instrumento



Realización Fotográfica

Estudios de Fotografía

Deberá disponer del espacio adecuado para contener el equipamiento indicado más adelante



Equipamiento fotografía

Objetivos para la cámara

Lo más luminosos posible son objetivos de entre 40-90mm, aunque cualquier objetivo macro luminoso que permita fotografiar detalles



Fondos de papel en diferentes colores

La utilización de fondos es indispensable para preparar el ambiente. Se puede utilizar distintos fondos fotográficos de papel de colores

Fondos fotográficos mate

Otra posibilidad es utilizar fondos vinilo, telas o superficies plásticas pero mates.

Pies de estudio y soportes

soporte portátil como un pie de estudio.

El Kit de 2 Pies de estudio BluePhoto SJ180 y bolsa de transporte una opción.



Trípode



Iluminación: El flash

El flash flash externo.



Ventana de luz

En un estudio necesita luz. utilizar una ventana de luz natural ventana de luz. Conseguir luz difusa, cuanto mayor sean los objetos a fotografiar, mayor deberá ser la ventana de luz. Pensar antes de fotografiar objetos pequeños o personas, así se decide el tamaño que mejor se ajuste a las necesidades. Reflectores



Caja de luz

Este accesorio servirá para fotografiar objetos pequeños, para fotografía de objetos,



Pantallas Reflectoras

Controlar la luz es, sin duda muy importante. Cualquier superficie que refleje la luz tipo el 5 en 1:



También tienes otras opciones como el paraguas:



Difusores

Se podrá como difusor a utilizar un papel de seda blanco pegado al cristal de la ventana si es luz natural, una cortina blanca.



También existen difusores específicos para el flash externo:



Medidor de luz

Herramienta útil a la hora de controlar la iluminación, fotómetro.



Cable remoto flash

El flash externo acoplado a la cámara es muchísimo más útil que el integrado de la cámara, dispararlo a distancia. cable o un disparador a distancia del flash.



Pie de iluminación

Para colocar tus accesorios de luz existen los pies de iluminación, para el paraguas, el flash externo, etc.



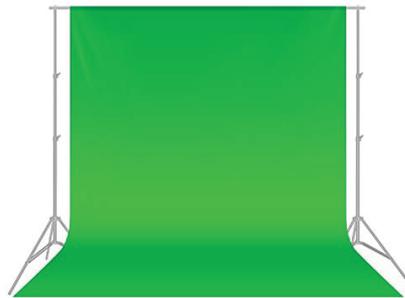
Disparador remoto

No puede faltar un disparador remoto. Vienen con o sin temporizador, de cable o sin él. Según necesidades. Pero es muy útil y es de los accesorios más económicos.



Fondos

Para fotografiar objetos pequeños otros accesorios como soportes, telas, etcétera.



Grabación de video

Estudio de grabación

Deberá ser un recinto insonorizado y acondicionado acústicamente destinado al registro de video/sonido.

El estudio de grabación es un conjunto de aparatos tecnológicos que graban video y sonido, modifican el sonido, armonía, melodía, timbre, tono, entre otras muchas funciones para el mejoramiento de la imagen y la música.

Equipamiento estudio grabación de video

Requisitos básicos del equipo para el estudio

Cámara

Cámara de grabación de video con un objetivo que desenfoque los fondos, sobre todo para la grabación de objetos.

requisitos indispensables

- Autofoco
- Pantalla abatible
- Entrada de micrófono
- Grabación en 4K (



Trípode

Soporte de cámaras



Soportes de luz

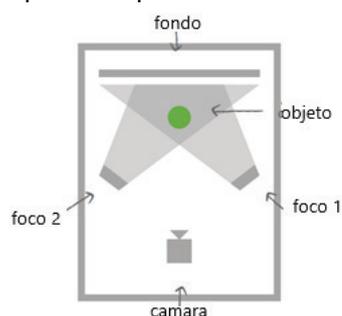
Se necesitan soportes para mantener estables los focos.

Fondo

Estudio básico, un fondo a un metro de distancia entre el objeto y el fondo de crear profundidad en el video.

Ejemplo de montaje para el estudio

No hay reglas ni normas fijadas para la creación del estudio, pero este ejemplo es un punto de partida-



Sonido

utilizar un micrófono de solapa y conectarlo a la cámara.



Micrófono

micrófono incorporado en la cámara o micrófono externo, con solapa inalámbrica o un dispositivo móvil.

Focos de luz

Un vídeo bien iluminado marca la diferencia. Pero se necesitan dos de estas luces, fuente principal, y relleno de las sombras.

Luz principal. Es la que te dará la iluminación principal.

Luz de contra. Se coloca detrás de la cámara hasta con 45° de ángulo, para separar la figura del fondo.

Luz funcional

Son las luces que forman parte de la decoración y que están de manera natural en el estudio.

Centro de Control de Streaming

Streaming Media permite transmitir contenidos multimedia en Internet a todo el mundo bajo demanda o en vivo.

Se trata de una solución end-to-end, simple y escalable para la entrega de contenidos a cualquier dispositivo conectado a Internet.

La plataforma de Streaming Media genera flujos de audio y video que se adaptan a los requerimientos de ancho de banda y a los dispositivos de los usuarios finales, permitiendo generar y visualizar la mejor calidad en base a la conectividad y dispositivo disponible.

Referencias

Narrativa Transmedia Aplicada a la Provincia de Buenos Aires Teatro Argentino

https://www.academia.edu/36385500/DarCultura_Narrativa_Transmedia_Aplicada_a_la_Provincia_de_Buenos_Aires_Teatro_Argentino

Catalogo WEB de Recursos para Multiplataformas Digitales

https://www.academia.edu/37471974/DarCultura_Catalogo_WEB_de_Recursos_para_Multiplatafor_mas_Digitales

Estructura_Organizacional_graficos_y_descripcion_funciones – Unidad de Coordinación de producción de contenidos audiovisuales.

<https://www.researchgate.net/publication/340362705>

Plan de desarrollo de coproducción contenidos escénicos

https://www.academia.edu/41928479/DarCultura_-

[Plan_de_desarrollo_de_coproducci%C3%B3n_contenidos_esc%C3%A9nicos](#)

OpenBoxChanne

<https://www.openboxchannel.com/>

Digital Zoom

<https://www.digi-zoom.com.ar/>

CAPITULO 10

El contenido en las nuevas Producciones

Contenido

GUIÓN

TIPOS Y CARACTERÍSTICA DE GUIONES

GUION LITERARIO
GUION DE VALORACIONES
GUION Y LAS SECUENCIAS
GUION TÉCNICO
GUION TÉCNICO EL
STORY BOARD

PROFUNDIDAD
ORIGINALIDAD
ORGANICIDAD

PROGRESIÓN

ESTRUCTURA
INTERÉS

ETAPAS PARA LA CREACIÓN DEL GUION

ETAPAS

LA IDEA INICIAL
LA INVESTIGACIÓN. EL
LOGLINE
SINOPSIS Y ESTRUCTURA NARRATIVA. LA
ESCALETA
EL TRATAMIENTO
GUION DE INTENCIONES EL
GUION LITERARIO
GRABACIÓN
GUION DE EDICIÓN.
EDICIÓN.
GUION DE POSTPRODUCCIÓN.
GRABAR CON SOLO LA IDEA.

Referencias

Introducción

Seguramente de los registros realizados en la base de datos de la preservación de objetos culturales surgirán ideas de cómo utilizar algún conjunto de fondos para elaborar una historia o sub producto que presente de forma secuencial la propuesta, para ello sin duda el paso siguiente será definir un "guion" de la exposición a realizarse en texto, imágenes , videos , audios etc.

Entonces se deberá estructurar la composición para luego realizar el producto.

Se deberá definir el objetivo, el tiempo y sintetizar el contenido por los títulos más importantes o la idea original.

Podemos sintetizar el guion como:

1. Esquema escrito de un plan que contenga los puntos o cuestiones que se van a tratar.
2. Escrito que contenga los objetos seleccionados y las indicaciones técnicas necesarias para la realización de una película, obra de teatro o programa de radio o televisión.

Guion

Podemos definir el guion como un texto organizado para desarrollar un contenido que defina la estructura de una producción multimedial.

Tipos y característica de guiones

Existen tantos tipos de guiones como diseñadores o colectivos de trabajo hubiese, pero suelen emplearse guiones tipos para facilitar el entendimiento de los profesionales del medio.

La clasificación más frecuente que se conoce es la que contempla:

Guion literario

Por lo general no tiene indicaciones técnicas de ninguna naturaleza sino que se limita al trabajo monotemático del contenido o a la síntesis de la obra.

Guion de Valoraciones

Es imprescindible para quienes realizan materiales informativos, documentales culturales, programas científicos o didácticos pues solamente él asegura el rigor, la precisión, la exactitud y la estricta organización del tema.

Guion y las Secuencias

Llamado también escaleta admite la improvisación de los participantes. Se usa también en el periodismo investigativo.

Guion técnico

Es la forma más usual del guion: la expresión escrita del programa.

La escritura se realiza en dos columnas una de las cuales (izquierda) se dedica al video y la otra (la derecha) a la banda sonora que indica si la persona que habla está en ON (en cámara) o en OFF (fuera de cámara) y si tiene música debajo o algún efecto de sonido.

En el guion técnico los textos aparecen redactados tal y como van a ser leídos por el personaje o locutor. Están hechos para ser oídos, no para ser leídos.

Algunos escritores van directamente a la elaboración del guion técnico sin pasar por el literario o el de secuencias,

El story board

Es un conjunto de ilustraciones presentadas de forma secuencial con el objetivo de servir de guía para entender una historia, pre visualizar una animación o planificar la estructura de un video. Un story es básicamente una serie de viñetas que se ordenan conforme a una narración previa.

Profundidad

Implica que debe ser profundo y exhaustivo. No se reducirá a mostrar sino a analizar, a penetrar en la esencia de las situaciones planteadas.

Originalidad

La riqueza de un guion está en hacer que todo, por conocido que sea, parezca como nuevo ante los ojos de los espectadores. Decirlo diferente.

Organicidad

Es cuando el guion toma la forma de un sistema orgánico, completo, que supera en sí mismo la suma de todas sus partes. Con ella se consigue el efecto integrador de un guion.

Progresión

Esta depende de la técnica empleada en el guion: ficticia o documental y

considera tres elementos esenciales: el ritmo, la velocidad y el tiempo empleado.

La velocidad es la cantidad de información por unidad de tiempo, la menor o mayor compactación del texto, de las imágenes, de los ejemplos y propuestas.

El ritmo es la cadencia de la narración.

El decurso es el cociente entre el tiempo empleado en contar algo y el que el sujeto necesitaría para asimilarlo.

Estructura

Es la manera de narrar la historia a partir de todos los elementos. Puede ser lineal, paralela o con el flash backs hacer regresiones al pasado o ir al futuro.

Interés

En general el público puede fijar voluntariamente su atención sólo por unos 3 minutos aproximadamente. Es requisito indispensable de todo buen guion elevar constantemente el punto de interés sobre el tema para renovar también el punto de atención.

Etapas para la creación del guion

Considerando la particularidad de realizar un producto multimedial tomando como referencia los objetos o material registrado en las plataformas de preservación de objetos culturales, podemos estructurar los pasos que se necesitan para proceder de manera metodológica basada en la "filosofía" de armar u organizar el "contenido" de un producto distinto de lo registrado o entrecruzar las distintas variables de los registros disponibles

En general enunciamos una organización de etapas o acciones que permiten realizar un guion

Etapas

Se trata de un proceso que consta de varias fases, en cada una de las cuales se trabaja el guion con un nivel de detalle mayor que en la fase previa.

Son las siguientes:

La idea inicial

Lo primero, como en todo, es la idea. Encontrar una idea para grabar un producto, debemos hallar en esa idea el potencial para poder contar después una historia. Esa idea debe ser una semilla que germinará con el trabajo posterior.

Hay muchos tipos de ideas con las que filmar un multimedial. El registro de los objetos digitales permiten adoptarlos y a partir de ahí armar el documento.

La investigación.

La investigación sobre la idea es lo que va a darnos su verdadera dimensión. El guionista tiene que bucear en los registros que dispone la plataforma y completar la información en distintos orígenes. Su objetivo es instruirse sobre el tema, visionar las imágenes de archivo, material relacionado

El logline

El siguiente paso es, a partir de esta idea inicial, empezar a concretar una secuencia. elementos básicos: protagonista, acción, dónde y cuándo, tono, etc.

El logline es un párrafo breve, de una, dos o tres frases, en el que se concreta la idea.

Decidir qué queremos contar: tema, objetivo, premisa, punto de vista. Después de la investigación es el momento de decidir si hay que pensar qué es lo que queremos contar, cuál es el objetivo y el tema de nuestro producto, y cómo vamos a contarlo.

Sinopsis y estructura narrativa.

El siguiente paso es decidir cuáles van a ser los temas o personajes protagonistas y qué estructura va a tener el futuro producto. La forma de estructurar una historia documental es muy parecida a la ficción.

La sinopsis argumental resulta útil porque, entre otras cosas, nos permite maniobrar con el argumento (por ejemplo, permite intercambiar el orden de los sucesos) sin tener que ver todavía con el grueso de la narración.

La escaleta

Es el esqueleto (en el sentido más estricto) del guion. Es el producto futuro desglosado en secuencias. Recordar: una secuencia es una unidad de tiempo y espacio; si se cambia de lugar, se cambia de secuencia; si se cambia el personaje, cambia de secuencia. Al elaborar la escaleta, se estructura la columna vertebral de la historia. Es dividir el argumento en escenas. Una escena es un bloque de narración que muestra una acción que transcurre en un único escenario y en un tiempo continuo.

La lista de escenas con la que se planifica el relato de la historia debe tender a incluir el menor número de escenas posible.

En la escaleta se aprovecha para decidir el orden de las escenas en la narración.

También se debe realizar una escaleta en la que haya que tener claro cuáles son las diferentes secuencias que se quiere grabar para contar la historia. Probablemente no se sabrán muchas de las cosas que pasarán, pero sí se debe tener un orden de secuencias de lo que se necesita para contar la historia y realizar una sinopsis. El argumento y los personajes. Una vez tenemos claro el guion se procederá a trabajar el argumento, es decir, los hechos que conforman la historia.

El tratamiento

En líneas generales es: una escaleta detallada. Una escaleta con más información. El guionista puede ampliar la imaginación, elabora más detalladamente la situación. La escaleta es más bien una herramienta de trabajo del guionista; cuando se piensa la escaleta aún se está en la etapa de la estructura.

Guion de intenciones

Después se debe desarrollar la escaleta en un guion de intenciones. Este guion no tiene que ser muy acotado, porque siempre hay situaciones que van apareciendo a medida del avance de redacción, ni tampoco muy libre, porque se podría desorganizar la grabación. Se debe pensar en las situaciones que van a ser grabadas y qué se puede obtener en cada una de ellas. Todas las escenas tienen que ayudarte a contar la historia de la forma en la que se piensa. Obviamente, en ese guion no se escriben los diálogos como en ficción, pero sí la pregunta de las entrevistas. Se debe

prever lo que pueda contar cada personaje al que se entreviste y estar abierto a las sorpresas que pueda deparar el encuentro.

El guion literario

Por último, en el guion literario narraremos la historia con el detalle suficiente y en el formato adecuado para que pueda ser llevada a la grabarla sin problemas. La narración deberá ser audiovisual, es decir, todo lo que contemos, por más que lo hagamos en texto, tendrá que resultar visible o audible.

Grabación

El guion es importante en el documental y hay que respetarlo a raja tabla. Los cambios en las grabaciones no pueden implicar una variación importante en el presupuesto a menos que así lo acepte el productor.

Guion de edición.

Una vez terminada la grabación es el momento de visionar todo lo registrado y ordenarlo. Pueden ser muchas horas de grabación, por lo que se debe ser muy cuidadoso con la etiquetación de los archivos y apuntar bien los códigos de dónde se encuentra cada imagen o testimonio. Es el momento de adaptar el guion de intención con lo que realmente se grabó y escribir un guion nuevo. Este guion será una fusión entre lo previsto antes de la grabación y lo improvisado que se integró a la historia durante el armado. El guion de edición o "paper edit" incluye los códigos de cada imagen para facilitar el proceso de montaje.

Edición.

El guion de edición es la base del montaje del producto, pero no es el definitivo. Una vez que unimos unas imágenes con otras se podrá ver que hay imágenes que es mejor cambiar de sitio, que hay silencios que dicen más que muchas palabras, que algunas imágenes no necesitan más explicación, etc.

Guion de postproducción.

Como veíamos antes, una vez editado el material que hemos grabado, es posible que haya que escribir una voz en off que sirva como narrador.

Grabar con solo la idea.

Se puede empezar a grabar después de tener la idea, pero entonces los pasos anteriores cambian de orden. Mientras se va grabando la idea que se ha tenido, se deberá investigar cuáles son las posibilidades que ofrece, qué personajes o imágenes son los que hay que agregar y, lo que es más importante, cuál es la premisa y objetivo con el documental o producto multimedial.

Referencias

Registros digitales en el sistema TADigital años 2016 - 2019

https://www.researchgate.net/publication/340363713_Registros_TADigital_2016_-_2019

Tramody

<https://tramody.com/blog/improvisacion-teatral-tecnica-y-ejemplos/>

CAPITULO 11

Insumo de la Industria Cultural

Contenido

INTRODUCCIÓN
CARACTERÍSTICAS DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS
LA CULTURA GENERADORA DE INDUSTRIAS
TIPOLOGÍA DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES
CADENA DE VALOR
LOS OBSERVATORIOS CULTURALES

Referencias

Introducción

Considerando la importancia que ha adquirido el principio de “industrias culturales” en el consenso económico, es importante consignar la utilización tanto de la disciplina comunicacional como la utilización de los registros digitales para tomarlos en cuenta en el desarrollo de algunas de las instancias que abonen el desarrollo comercial de los objetos culturales. Los objetos culturales contenidos en los sistemas de preservación pueden configurar un despertar de aplicaciones en la industria cultural, desde la generación de aperturas de historias que generan nuevas situaciones intersticiales o la captación de secuencias que puedan constituir iniciativas de nuevas aplicaciones, como recorridos históricos de personajes, obras, lugares.

Es importante prestar atención a la oportunidad y encontrar la potencialización de los objetos culturales.

Este tipo de aplicaciones seguramente pueden repercutir en desarrollos que impliquen oportunidades de aperturas económicas.

Dentro de la industria cultural podemos encontrar diversas posibilidades de desarrollo, solo se debe tener la mente abierta a esas posibilidades partiendo de los objetos preservados en los sistemas de resguardo digital. De la misma forma que las narrativas transmedia es una forma de utilizar los objetos culturales adaptándolos a los distintos medios de difusión / comunicación consiguiendo la generación de representaciones distintas, podemos relacionar esa vertiente para crear propuestas artísticas que constituyan el inicio de desarrollos comerciales.

Es importante tener presente las características de los principios de la creatividad industrial cultural, para ello describiremos las generalidades de las mismas.

Características de las industrias culturales y creativas

En los años 90, emerge el concepto de economía creativa que entiende la creatividad–en un sentido amplio– como el motor de la innovación, el cambio tecnológico y como ventaja comparativa para el desarrollo de los negocios. Ello da lugar, primero en Australia y más tarde en el Reino Unido, al concepto de industrias creativas, entendidas como aquellas que “tienen

su origen en la creatividad individual, la destreza y el talento.

Indudablemente tienen potencial para producir riqueza y empleo a través de la generación y explotación de la propiedad intelectual". En esos años, surgen también otros conceptos próximos, aunque diferentes, como las industrias de contenido o las industrias protegidas por el derecho de autor.

Características destacadas

- Intersección entre la economía, la cultura y el derecho
- Incorporan la creatividad como componente central de la producción
- Contenido artístico, cultural o patrimonial
- Bienes, servicios y actividades frecuentemente protegidas por la propiedad intelectual - derecho de autor y los derechos conexos
- Doble naturaleza: económica (generación de riqueza y empleo) y cultural (generación de valores, sentido e identidades) - Innovación y re-creación
- Demanda y comportamiento de los públicos difícil de anticipar

Desde la perspectiva que aborda voluntariamente las industrias culturales y creativas como un conjunto, se distingue, por una parte, sectores cuyo modo de operación es la reproducción industrial o semi-industrial con la posibilidad de reproducir y distribuir a gran escala sus productos, y por la otra, sectores en los que los bienes, servicios y actividades no son reproducibles de manera industrial y operan a pequeña o mediana escala. Sin embargo, estos dos modelos comparten una dimensión común de salida al mercado, promoción y difusión.

El término industria cultural se refiere a aquellas industrias que crean, producen y comercializan contenidos creativos de naturaleza cultural. Estos contenidos, normalmente protegidos por copyright y que pueden ser reproducidos a escala industrial pueden tomar la forma de un bien o servicio siendo su seña de identidad la mercantilización de una creación u obra culturalmente significativa.

Así, una industria se considera industria cultural cuando se centra en producir un bien o servicio cultural con un fin comercial. *Ejemplos de industrias culturales son la industria discográfica, cinematográfica, editoriales, compañías de teatro*, en que los bienes o servicios culturales que producen son considerados principalmente con un criterio industrial y comercial.

La Cultura Generadora de Industrias

La *industria cultural* es un concepto que integra el de *cultura*, en tanto que trata con creaciones simbólicas e intelectuales, como el de *industria*, donde las creaciones sufren un proceso de producción en cadena. De modo que bajo este concepto de industria cultural (IC en adelante) se encuentran la edición de libros, la producción de material sonoro (en discos, cassetes, CDs, internet), la producción de imágenes (cine, vídeo, DVDs), la prensa escrita (se realizan miles de tiradas de cada ejemplar), los productos multimedial, el podcast, la emisión de programas de radio y televisión, entre otras. Incluso otros eventos culturales que por su formato no pueden ser industrializados - como las representaciones teatrales - se convierten en oportunidades para la promoción de mercancías culturales. Es el caso de los conciertos - sean de ópera o de rock - y su relación con las campañas de difusión de discos sonoros de los mismos intérpretes.

Aunque resulta evidente que la cultura no se reduce por entero a una mera producción y mercantilización de productos, no puede tratarse de forma separada porque precisamente es su introducción en el circuito económico la que permite que la cultura circule y se difunda (Harvey, D. 1989)

Tipología de las industrias culturales

Atendiendo a un concepto amplio e incluyendo a todos aquellos sectores económicos que basan su actividad en productos relacionados con la creatividad, el arte o la cultura de forma "industrial", las industrias culturales no se limitan a los productores de contenidos sino que engloba todas las actividades relacionadas que contribuyen a la realización y difusión de los productos culturales y creativos, es decir, reproducción y duplicación; soporte técnico y equipamiento de apoyo; promoción, difusión, circulación, venta y distribución; conservación; comunicación, información y formación.

Se incluyen aquellas industrias que utilizan el talento creativo con propósitos comerciales como la publicidad, arquitectura, artes y antigüedades, artesanía, diseño, moda, etc., una posible clasificación sería atendiendo a tres criterios:

- sectores tradicionales de las industrias culturales

- sectores orientados al consumo cultural
- sectores de las nuevas tecnologías aplicadas a las industrias culturales.

Industrias Culturales					
Sectores tradicionales de las industrias culturales			Sectores orientados al "consumo cultural"		Sector de las Nuevas Tecnologías
					
EDITORIAL	AUDIOVISUAL	FONOGRAFÍA	ARTES VISUALES Y ESCÉNICAS	TURISMO CULTURAL	MULTIMEDIA
Industria gráfica Industria editorial	Industria cinematográfica Industria televisiva Industria fotográfica Industria publicitaria	Industria discográfica Radio	Conciertos y actuaciones Industria teatral Artesanía Diseño gráfico y de interiores Diseño de moda	Museos y galería Arquitectura Antigüedades Restauración	Industria de contenidos digitales Industria de hardware asociado

La interrelación de sectores dificulta la clasificación y así, para cada una de estas posibles tipologías existen industrias que, aunque inicialmente pertenecen a un sector, también pueden ser relacionados con otros, por ejemplo, el caso de los conciertos y actuaciones que pertenecen principalmente al sector de las artes visuales y escénicas y secundariamente se relacionan con el sector fonográfico.

Todas las tipologías se nutren de las nuevas tecnologías en los procesos de creación, producción y difusión. Para algunas disciplinas como música o artes visuales las nuevas tecnologías informáticas son insustituibles, en negocios más asociados a la artesanía van adquiriendo importancia.

Podemos hacer una ejemplificación de la estructura y ejemplos de las **industrias culturales**.

- **Sectores tradicionales** de las industrias culturales:
 - **Editorial:** que lo conforman los libros, industria gráfica, industria editorial, periódicos, revistas, diarios, literatura y bibliotecas.
 - **Audiovisual:** industria cinematográfica, industria de la televisión, industria fotográfica e industrial videográfica.
 - **Fonográfico:** industria discográfica y radio.
- **Otros sectores** de las industrias culturales:
 - **Artes visuales y escénicas:** conciertos y actuaciones, teatro, orquestas, danza, ópera, artesanía, diseño y moda.

- **Turismo cultural:** arquitectura, museos y galerías, gastronomía, productos típicos y ecoturismo.
- **Deporte.**
- **Sectores recientes** de las industrias culturales:
 - **Multimedia:** software, videojuegos, soporte multimediales, industria de la publicidad.

O también nos permite ensayar sectores que reflejan el aporte a la economía nacional de los diferentes ámbitos culturales como:

- **Artes escénicas y performance.**
- **Artes plásticas y visuales.**
- **Audiovisual.**
- **Creación literaria, musical y teatral.**
- **Diseño.**
- **Formación artística.**
- **Libros y publicaciones.**
- **Producción y edición musical.**
- **Turismo cultural**
- **Deporte**

Cadena de valor

Dentro de las industrias culturales se pueden sintetizar las fases en la **cadena de valor:**

- **Creación.**
- **Producción.**
- **Difusión.**
- **Promoción.**
- **Consumo y participación.**

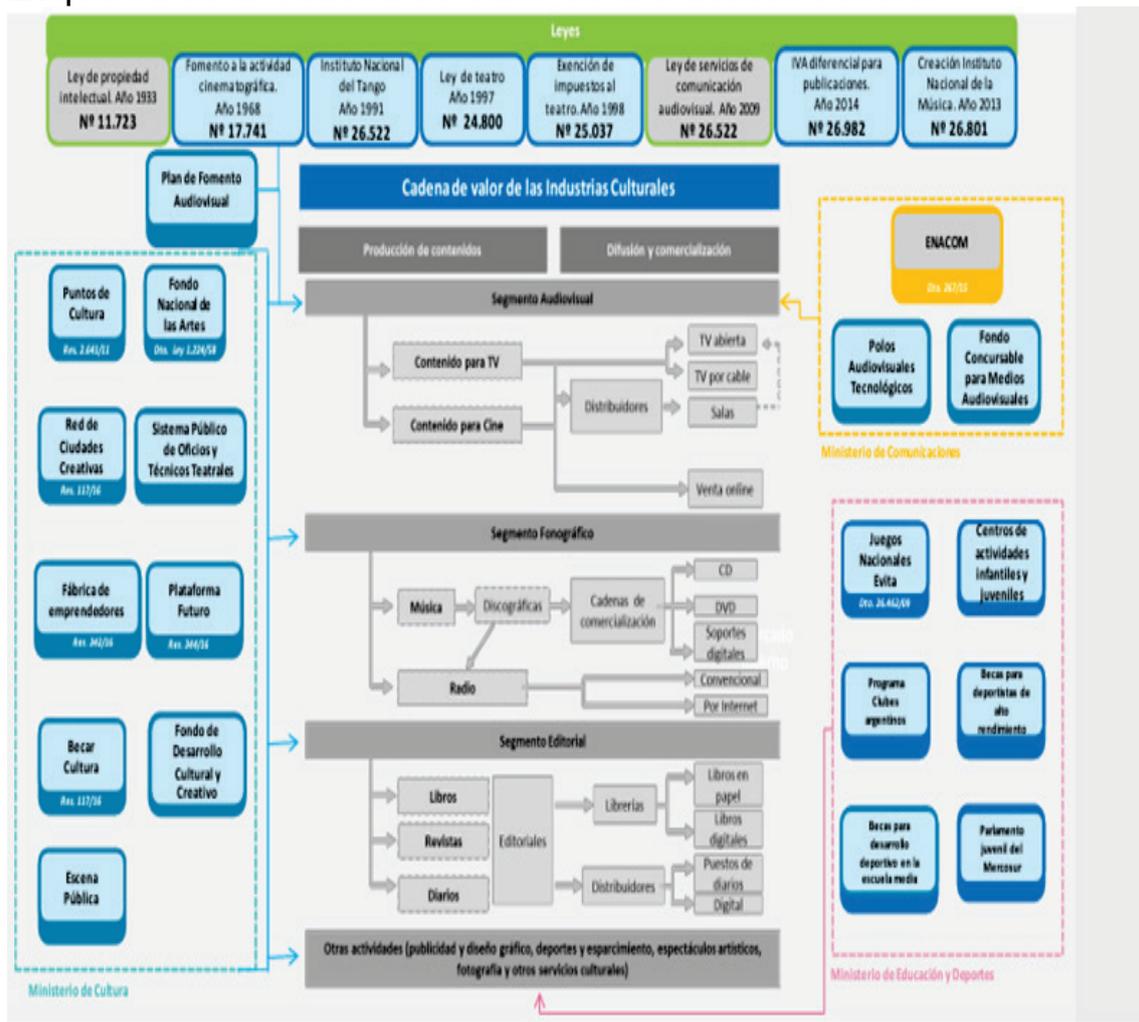
Las industrias culturales del sector tradicional comprenden una amplia gama de actividades vinculadas con la creación, producción y comercialización de bienes y servicios culturales.

Por ejemplo, el segmento editorial que abarca la industria del libro y de publicaciones periódicas; en los libros, la primera etapa consiste en la elaboración de las obras por parte de autores, registro y adquisición de los derechos por parte de editoriales que se encargan de los procesos de edición e impresión. Luego, existen distribuidoras que hacen llegar los productos a los puntos de venta al público. Con respecto a las publicaciones periódicas, la producción se encuentra concentrada mayormente en grupos multimedios. En cuanto al segmento audiovisual que incluye los contenidos producidos para televisión abierta, televisión paga, cine y video, existen productoras grandes y productoras independientes de menor tamaño, que

venden los contenidos a canales o distribuidoras, para que se comercialicen vía televisión o salas de cine; en el caso de la TV abierta, los contenidos son en general producidos por los canales o sus productoras asociadas y distribuidos por ellos mismos. La financiación de este segmento proviene casi completamente de la publicidad. Con respecto al cine, en la distribución y comercialización las firmas transnacionales tienen una participación mayoritaria.

Y en el segmento fonográfico que está compuesto por los contenidos musical y radial; existen productoras de contenidos y una multiplicidad de emisoras en todo el país, respecto a la música, se pueden identificar la creación y edición de los contenidos por parte de músicos y productoras, distribución del material producido y comercialización por medio de los distintos soportes. Operan en el país firmas discográficas multinacionales.

Esquema de la Cadena de Valor de la Industria Cultural



Fuente: Ministerio de Cultura CABA

Los observatorios culturales

Las plataformas de los observatorios constituyen un medio para entender el desarrollo de la industria culturales y por cierto dan lugar a las posibilidades de disponer de la información que permita encarar acciones en el desarrollo de producciones culturales.

La conformación de los Observatorio de las Industrias Creativas (IC) contribuyen a generar información fidedigna que sirva de insumo para la toma de decisiones de la gestión, contribuyendo a una mejora de las políticas públicas y el conocimiento general para encarar cualquier acción que las contemple.

La elaboración de un Mapeo de las IC, permite conocer y dimensionar la contribución de las industrias creativas a la economía, al empleo y al desarrollo cultural, posibilitando también identificar las actividades económicas que producen bienes y servicios destinados a la cultura.

La constitución de una plataforma de observación permite definir el alcance de las actividades que forman parte de las Industrias Creativas para la medición del aporte de las mismas a la economía y a el empleo. Persigue contar con información estadística relativa a su funcionamiento, dimensión económica, empleo generado, y recursos, entre otras variables de interés. Contabiliza el universo de actores productivos de los distintos eslabones de la cadena de valor (producción, distribución y comercialización) de los principales sectores que conforman las IC, además de las tradicionales, el teatro, y el audiovisual, por ejemplo; y su conformación sectorial (cantidad y tamaño de las empresas) por ubicación geográfica.

El mapeo de las principales IC (editorial, música, audiovisual, teatro entre otras) incluye cantidad y distribución geográfica de agentes, descripción y caracterización de los mismos, especialidades que intervienen, es un modo de dotar de información para que sirva a definiciones de estrategias público-privadas, contribuyendo al desarrollo del sector y su utilización en las coproducciones.

Referencias

BAOIC – Observatorio de las Industria Culturales de Bs As.

<https://vimeo.com/manage/videos/747407964>

Narrativa Transmedia Aplicada a la Provincia de Buenos Aires Teatro Argentino

https://www.academia.edu/36385500/DarCultura_Narrativa_Transmedia_Aplicada_a_la_Provincia_de_Buenos_Aires_Teatro_Argentino

Open Edition

<https://journals.openedition.org/cybergeogeo/2549?lang=es>

<http://www.unesco.org/>

UNIR la universidad en internet Ecuador

<https://ecuador.unir.net/>

CAPITULO 12

Detección de Recursos

Contenido

INTRODUCCIÓN

MECANISMOS / ESTRATEGIAS DE DETECCIÓN DE RECURSOS

CATALOGO WEB DE RECURSOS PARA MULTIPLATAFORMAS DIGITALES

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN PREVIA

DESCRIPCIÓN

SUBSISTEMA DE REGISTRO

SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN.

SUBSISTEMA DE PUBLICACIÓN O CATÁLOGO WEB

REFLEXIONES

ANEXO

MATRIZ DE INFORMACIÓN DE UNIDADES OPERATIVAS RELACIONADAS CON PRODUCCIÓN

MULTIMEDIAL

UNIVERSIDADES NACIONALES ARGENTINA

UNIVERSIDADES PRIVADAS ARGENTINA

Referencias

Introducción

Para conformar los equipos de desarrollo de las plataformas que nos ocupan es necesario recurrir a una variedad de especialistas en el tema.

Es habitual para incorporar recursos humanos realizar convocatorias a través de las redes informáticas y/o recurrir a los institutos de formación presentando requerimientos o información al respecto.

Otra manera de identificar recursos es informándose en las redes o en plataformas de institutos de formación o extensión donde se postulan los recursos ofrecidos, es el caso de la Universidad de Córdoba, por ejemplo.

Seguramente como vemos hay varias formas de establecer contactos para realizar trabajos en cooperación, también se realizan a través de contactos personales o institucionales directos, pero deberíamos apuntar a todo el universo relacionado con el área de aplicación, lo indicado es a través de instituciones privadas o públicas que persigan objetivos parecidos. Detectar unidades similares o complementarias despiertan nuevas formas del "hacer".

En nuestro caso un ámbito en el que se desarrollan estos recursos generalmente se encuentran en centros de investigación y desarrollo referidos a temas digitales y desarrollos de multimedios en universidades y centros de coordinación, un ejemplo es el caso del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en REDVITEC, donde figuran unidades de distinto tipo y ofrecimientos.

En base a ello encontramos algunos de los centros de desarrollo, investigación y unidades multimediales que puede participar en producciones conjuntas, información que se adjunta en el anexo.

Mecanismos / Estrategias de detección de Recursos

Generalmente la búsqueda se realiza en unidades de la temática en el desarrollo de plataformas digitales de preservación, pero tal vez será más beneficioso bucear en un universo más amplio, una manera que imaginamos, es la de volcar en un sistema localizado en la web un mecanismo de ofrecimiento y detección de recursos que no nos imaginamos.

Para ello presentamos una opción integral para detectar y ofrecer recursos, la propuesta se basa en ofrecer una matriz abierta a cubrir por los interesados. Esta instancia permite la localización de especialistas, equipamiento y espacios, constituida por una plataforma instalada en la WEB realizada con el apoyo del Instituto Nacional del Teatro, que llamamos **Catalogo WEB de Recursos para Multiplataformas Digitales**

El producto permite rescatar información amplia, especialmente en lugares privados o públicos, como universidades, facultades, centros de desarrollo e investigación, relativas a las disciplinas que están involucradas en el desarrollo de la preservación digital.

El sistema permite registrar, relacionar y ordenar las variables matriciales para obtener conjuntos de cada una de las materias y realizar entrecruzamientos.

Es un instrumento que resume en una plataforma informática el registro de la información auto gestionada, la publicación de los resultados y la administración de los mismos, se considera que fue una acertada opción metodológica para llegar a los resultados perseguidos.

Permite visualizar los listados y su interrelación mediante criterios simultáneos de búsqueda.

En estos momentos la plataforma informática está soportada por un servidor que facilitó la Unidad de Informática del Ministerio de Gestión Cultural de la Provincia de Buenos Aires y a partir de la publicación de este documento estará instalada en el sitio www.DAR Cultura.

Catalogo Web de Recursos para Multiplataformas Digitales

Resultados de la Investigación previa

La investigación previa al desarrollo de la plataforma permitió detectar 123 registros institucionales, 113 unidades anidadas en las Universidades Nacionales, 231 perfiles de entidades individuales, (además de la carga masiva de listados ,que por su extensión, se incorporaron como imágenes y conexiones por links), 60 registros de equipamiento y 28 registros de instalaciones, con competencia para desarrollar producciones multimediales o transmedia; y se constató que en las universidades se encuentra gran parte de los recursos para llevar adelante las producciones

o co-producciones Multimediales o de Narrativa Transmedia, ubicados en los centros de investigación y desarrollo.

Esta información complementaria al resultado del catálogo WEB nos facilita las relaciones con las instituciones que disponen de recursos posibles de interrelacionar.

En el documento "*Matriz de información de unidades operativas relacionadas con producción multimedial*" alojado en el sitio www.DarCultura presentamos los datos recogidos en la previa al desarrollo de la plataforma.

Descripción

Vamos a realizar una descripción muy sintética de la composición de la plataforma, de los resultados e información de base que puede resultar de interés para continuar con la experiencia.

Mediante el Catálogo Web de Recursos para Multiplataforma Digitales se ha conseguido concretar el desarrollo de un "producto de avanzada" para relevar y poner a disposición del público en general de manera "continua" los recursos humanos y físicos posibles para utilizar en las producciones, coproducciones y para la expansión de los contenidos teatrales.

La plataforma informática desarrollada está constituida por tres (3) subsistemas:

a.- Subsistema de Registro

b.- Subsistema de Administración.

c.- Subsistema de Publicación o Catálogo

Todos ellos se encuentran instalados en internet de forma tal que el usuario puede acceder libremente al *Registro* y a la *Publicación*, pero con determinadas condiciones al subsistema de *Administración*.

A continuación, se describe cada uno de los subsistemas y se despliega la visualización de las distintas pantallas, lo que simultáneamente configura el "manual de procedimiento" y de "funcionamiento".

Subsistema de Registro

Este subsistema está constituido por las planillas de recolección de información de instituciones, entidades, equipos e instalaciones, en las imágenes de la Pantallas y en el link..

<http://intranet.cultura.gba.gov.ar/transmedia/registro/index1.php>

Pantallas



Inicio

FORMULARIO de RELEVAMIENTO para la INCLUSION de RECURSOS HUMANOS Y FISICOS DISPONIBLES en el CATALOGO para el DESARROLLO de PRODUCCIONES TRANSMEDIA

Entidad donde se inserta la actividad

Designación / Nombre*	Web	E-mail
Entidad colectiva		

Entidad individual o Referencia Entidad Colectiva

Documento*	Nombre*	Función	E-mail*

Localización

Domicilio	Ciudad	Provincia	TE

Una vez descrito puede ingresar nuevamente con su DNI y clave para completar datos de entidades colectivas, individuales, equipamiento e instalaciones.

Campo obligatorio indicado con asterisco

Dados o comentarios

Ingrese una clave para acceder a sus datos * confirme su clave

Datos generales

FORMULARIO de RELEVAMIENTO para la INCLUSION de RECURSOS HUMANOS Y FISICOS DISPONIBLES en el CATALOGO para el DESARROLLO de PRODUCCIONES TRANSMEDIA

Entidad donde se inserta la actividad

Designación / Nombre*	Web	E-mail
Entidad colectiva		

Entidad individual o Referencia Entidad Colectiva

Documento*	Nombre*	Función	E-mail*

Localización

Domicilio	Ciudad	Provincia	TE

Una vez descrito puede ingresar nuevamente con su DNI y clave para completar datos de entidades colectivas, individuales, equipamiento e instalaciones.

Campo obligatorio indicado con asterisco

Dados o comentarios

Ingrese una clave para acceder a sus datos * confirme su clave

Relevamiento

Se

Imagen	Nombre	Subcarpetas	Imagen seleccionada
	oficina registro		<input type="checkbox"/>
	estudio de fotografía externo		<input type="checkbox"/>
	local de oficina		<input type="checkbox"/>

Registro imágenes Entidad Equipamiento Espacios

Catálogo Web de Recursos para Multiplataformas Digitales

Instituto Nacional del Teatro

Ministerio de Cultura Presidencia de la Nación

Este trabajo de investigación cuenta con el apoyo del Instituto Nacional del Teatro

Unidad Preservación Digital – Teatro Argentino –

Unidad de Coordinación de Gestión y Preservación Digital – Coordina el registro de la producción teatral en un sistema informático llamado TADigital

ENTIDAD COLECTIVA / GRUPAL

Nombre: Unidad de Coordinación de Gestión y Preservación Digital--

Actividad: Coordina el registro de la producción teatral en un sistema informático llamado TADigital

E-Mail: jmonoban@gmail.com

Teléfono: 0350354939 móvil

Observaciones:

Registro entidad colectiva/individual

Catálogo Web de Recursos para Multiplataformas Digitales

Instituto Nacional del Teatro

Ministerio de Cultura Presidencia de la Nación

Este trabajo de investigación cuenta con el apoyo del Instituto Nacional del Teatro

Unidad Preservación Digital – Teatro Argentino – – Equipamiento

PC para registrar información y digitalizarla			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escaner workforce			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Máquina fotográfica Pentax K-50			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

EQUIPAMIENTO

Tipo:

Características:

Uso:

Cantidad:

Observaciones:

Imagen JPG: Ningún archivo seleccionado

Imagen JPG: Ningún archivo seleccionado

Equipamiento

Catálogo Web de Recursos para Multiplataformas Digitales

Instituto Nacional del Teatro

Ministerio de Cultura Presidencia de la Nación

Este trabajo de investigación cuenta con el apoyo del Instituto Nacional del Teatro

Unidad Preservación Digital – Teatro Argentino – – Instalaciones

Oficina de registros			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
estudio de fotografía externo			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
local de oficina			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

INSTALACIONES

Definición: Oficina de registros

Características: Local de 4m x 5m, bien iluminado y con temperatura controlada

Uso: Carga de registros digitales

Cantidad: uno

Observaciones:

Imagen JPG: f5491_e_1.jpg

Imagen JPG: Ningún archivo seleccionado

Instalaciones

Subsistema de Administración.

El subsistema de Administración permite acceder a todos los registros para proceder a hacer una "curaduría" ante cualquier error. Solo tiene acceso el administrador de la "Plataforma", con un usuario y una contraseña única y cuyo link es el siguiente:

<http://intranet.cultura.gba.gov.ar/transmedia/registro/catalogo1.php>



Subsistema de Publicación o Catalogo Web

El subsistema de publicación es el Catalogo Web de Recursos propiamente dicho y configura el resultado / producto de la investigación. Este es de acceso irrestricto a todo el público que visite el sitio en la web. La siguiente es la pantalla de acceso en el sitio:

El link de acceso es el siguiente:

<http://intranet.cultura.gba.gov.ar/transmedia/registro/catalogo.php>



Imágenes de individuos, equipamiento, instalaciones

Búsqueda por General, entidad, perfil, equipamiento, instalaciones



Reflexiones

La investigación disparó la elaboración de un producto de uso masivo en el entorno de la cultura en general y las artes escénicas en particular.

Este producto configura una red única de captación, búsqueda, interacción y desarrollo de los recursos para las artes. Consiste en una red basada en una plataforma que posibilita el registro por autogestión y la publicación de los recursos multimediales disponibles en la web, configura un medio de acceso irrestricto y permite su utilización por la sociedad toda; lo que facilita el desarrollo y amalgama las producciones y co-producciones multimediales y de narrativa transmedia referenciales a las artes escénicas, al poner a disposición del público especializado la amplia gama de recursos insospechados.

Claro que será necesario instalar la mejora continua del Catálogo en el ámbito de la cultura, ligadas a la innovación tecnológica, para ello debería obtenerse la participación efectiva de las instituciones que disponen los nuevos recursos aplicables o a través de entidades "colectoras" o "interrelacionales" (Consejos, Institutos especializados entre otros).

Será importante que alguna institución pública se haga cargo de continuar la gestión y administración del catálogo o que eventualmente se encare un emprendimiento independiente, no obstante, lo tendremos funcionado en el sitio www.DAR Cultura.

Si bien se ha tomado contacto con la casi totalidad de las universidades que disponen centros de investigación, laboratorios o emisoras y con algunos otros centros relacionados con la temática que nos ocupa, la tarea de detectar y relacionar los recursos es muy laboriosa y amplia, por ello el haber desarrollado una plataforma con subsistema de registro abierto alojada en internet configura una solución acertada, y así el catalogo matricial podrá continuarse a través del tiempo.

Reflexionando sobre la investigación y el producto realizado, se considera que se podrían desarrollar distintos catálogos especializados derivados y que se vinculen entre si configurando una red más amplia, esta conclusión aparece al detectar catálogos de otra categoría pero que tiene el mismo origen conceptual, el de registrar recursos que pueden ser utilizados como

información circunscripta a un universo especializado, como la Universidad Nacional de Córdoba donde se dispone de la "red Balumba" de artistas y salas de esa provincia, o la red de radiodifusoras universitarias nacionales por ejemplo.

Es posible que la proyección de la aplicación permita tramitar su inclusión en las redes disponibles en el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) como la REUN,, ARUN, RENAU, lo que facilitaría una evolución importante, especialmente por tratarse de instituciones sin fines de lucro y con aspiraciones de avanzada en las innovaciones y desarrollo de la investigación relacionados con la cultura en general.

Si bien el Catalogo implementado está orientado a un sector multimedial y de la narrativa transmedia , podría ampliar su espectro aplicándose a un catálogo más amplio, que abarque a todo el ámbito de la cultura, gestionándolo a través de las entidades representativas como el Instituto Nacional del Teatro, el Fondo Nacional de las Artes, Ministerio de Cultura, Secretarías de Cultura Provinciales u otras instituciones abarcativas.

Matriz de información de unidades operativas relacionadas con producción multimedial

Se pone a disposición una base de datos sobre las unidades existentes en las universidades para complementar la utilización del Catálogo WEB de Recursos, surgida del estudio de investigación previa.

Universidades Nacionales Argentina

UNIVERSIDAD	URL -	Unidades de aplicación	URL – Unidad de aplicación	Contacto Correo electrónico Dirección teléfono
De las Artes	www.una.edu.ar			
		Artes multimediales	https://multimedia.una.edu.ar/	Viamonte 1832. CABA (54.11) 4811.4695
		Artes audiovisuales	https://audiovisuales.una.edu.ar/	Rocamora 4141. CABA (54.11) 4864.4141 / 9194 / 904
Buenos Aires	www.uba.ar			
		Centro de Educación a Distancia de la FIUBA		eaveley@fi.uba.ar
Arturo Jaureche	www.unaj.edu.ar/			F. Varela -, Brandsen, Cañuelas, Castelli, Lobos, Zárate, Bs. As
			radio.unaj.edu.ar/	Whatsapp +54 9 1138772424
		PEC – Programa Estudio de la Cultura		pec.unaj@gmail.com
Avellaneda Bs As.	www.undav.edu.ar			Dirección de Prensa y Comunicación Institucional prensa@undav.edu.ar
		Centro Universitario de las Industrias Culturales Argentinas -Cuica	cuica@undav.edu.ar	Mario Bravo 1460 esq. Isleta, Piñeiro (54 11) 5436-7500/7501

		Artes visuales		12 de octubre 463, Avellaneda (54 11) 4201-8614 artesaudiovisuales@undav.edu.ar
Catamarca	www.unca.edu.ar			No dispone de perfiles aplicables
Chilecito, Pcia La Rioja	www.undec.edu.ar			
Córdoba	www.unc.edu.ar	Prosecretaría de Comunicación Institucional	www.unc.edu.ar/comunicacion/	
		Dirección de Comunicación		Marta.peryra@unc.com.ar
Cuyo	www.uncu.edu.ar	Centro de Información y Comunicación UNCUYO		paguiar@uncu.edu.ar ppol@uncu.edu.ar
Entre Ríos	www.uner.edu.ar	Ciencia y Técnica Proyectos de investigación y desarrollo	uner.edu.ar/ciencia-y-tecnica/282/proyectos-de-investigacion-y-desarrollo#	Rectorado: Eva Perón 24 - Concepcion del Uruguay - Entre Ríos 54-03442-42-1500
Formosa	www.unf.edu.ar	Secretaria General de Ciencia y Tecnología	secretaria@secyt.unf.edu.ar	Av. Gutnisky 3200. Campus Universitario. Biblioteca Central, 1er. Piso. Ciudad de Formosa, (CP 3600)Teléfono: (+54-0370) 4452449
San Martín Bs. As	www.unsam.edu.ar	www.unsam.edu.ar/secretarias/gobierno.asp	Secretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales	idh@ungs.edu.ar +54 9 1150031851
General Sarmiento Bs. As.	www.ungs.edu.ar	Instituto del Desarrollo Humano		idh@ungs.edu.ar (54 11) 4469-7701/02/03 Fax: (54 11) 4469-7734
José Clemente Paz Bs. As	www.unpaz.edu.ar/	Secretaría de Ciencia y Tecnología	www.unpaz.edu.ar/ciencia-y-tecnologia	cienciaytecnologia@unpaz.edu.ar comunicacion@unpaz.edu.ar / Teléfono: (+54 2320) 665355 Leandro N. Alem 4731, José C. Paz Buenos Aires,

Jujuy	www.unju.edu.ar	Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales	www.secter.unju.edu.ar/	Tel: +54-(388)-4221-505 secretariasectergb@unju.edu.ar
La Matanza Prov. Bs As.	www.unlam.edu.ar	Centro de Estudios Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales (CEAHC)		sociales@unlam.edu.ar Florencio Varela 1903 San Justo Buenos Aires (54 11) 4480-8900
		Secretaría de ciencia y tecnología		cytunlam@gmail.com cyt@unlam.edu.ar (54 11) 4480-8900 int. 8871 (54 11) 4480-8944/8945
		Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológica		infoingenieria@unlam.edu.ar (54 11) 4480-8900 - Int: 8952
La Pampa	www.unlpam.edu.ar	centro-de-producción-audiovisual	www.unlpam.edu.ar/centro-de-produccion-audiovisual	secextension@unlpam.edu.ar Coronel Gil Nº 353 - Santa Rosa (02954) 451652
Patagonia Austral Sta. Cruz	www.unpa.edu.ar	Productora de Contenidos Audiovisuales		contenidos@unpa.edu.ar (02966) 442376 / 77 Lisandro de la Torre 860 Río Gallegos - Santa Cruz
Patagonia San Juan Bosco	www.unp.edu.ar	Secretaría de Ciencia y Técnica		cyt-secretaria@unpata.edu.ar (0297) 4557856- 4557954 int 147
		Secretaría General		secgral@unp.edu.ar (0297) 4557453
		Dirección de Cultura		cultura@unp.edu.ar Avenida del Libertador 480, General Mosconi - Comodoro Rivadavia. 0297 - 4550929-4550488 / Interno 115
La Plata	www.unlp.edu.ar	Departamento de Diseño Multimedial		multimedia@fba.unlp.edu.ar 0221-423-7548/423-5756 int. 141 Diagonal 78 Nº680 – Primer Piso/ Aula Pasillo (entrepiso).

La Rioja	www.unlar.edu.ar	Secretaría de Ciencia y Tecnología		secyt@unlar.edu.ar (0380) 4457098, internos. 7275/7324/7036/7182
		Subsecretario de Vinculación y Transferencia Científica y Tecnológica		nvillagarcia@unlar.edu.ar Ing. Norman Villagarcia Teléfono: 0380-4457000, Interno 7182
Lanús Bs As.	www.unla.edu.ar	Instituto de Cultura y comunicación		icc@unla.edu.ar maversa@unla.edu.ar 29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada, 5533-5600 Int. 5697
		Centro de Estudios y Producción Sonora y Audiovisual		cepsa@unla.edu.ar 29 de septiembre 3901, Remedios de Escalada Teléfono: 5533-5600 interno 5882
Lomas de Zamora Bs As	www.unlz.edu.ar	Vicerrector Académico:		viceacad@unlz.edu.ar
Luján Bs As	www.unlu.edu.ar	www.cidetic.unlu.edu.ar		cidetic@unlu.edu.ar +54 (02323) 423979/423171 (int 1674)
Mar del Plata Bs As.	www.mdp.edu.ar	Subsecretaría de Transferencia y Vinculación Tecnológica		sst@mdp.edu.ar Diag. Juan B. ALBERDI nº 2695- 3º piso 0223 4921705, interno 161:
Misiones	www.unam.edu.ar	Facultad de Arte y Diseño		decano@artes.unam.edu.ar +54 (3755) 401150 / 406601
Moreno Bs As.	www.unm.edu.ar	Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología		cayt@unm.edu.ar Av. Bartolomé Mitre 1891, Moreno, Buenos Aires (+54 237) 466 - 7186/1529/4530 / (+54 237) 462-8629 / (+54 237) 460 -1309
Quilmes Bs As	www.unq.edu.ar	Estudio de TV	www.unq.edu.ar/secciones/388-estudio-de-tv/	info@unq.edu.ar Roque Sáenz Peña 352, Bernal Buenos Aires, Tel. (+54 11) 43657100 Fax (+54 11) 4365 7101
Río Cuarto Cordoba	www.unrc.edu.ar	Depto de Producción Audiovisual		secyt@rec.unrc.edu.ar Ruta Nacional 36. Km. 601 Río Cuarto. Córdoba . 54 0358 4676102 Área de Créditos: 54 0358 4676351/412

Rio Negro	www.unrn.edu.ar	Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE):	www.citecde.unrn.edu.ar	daguaiar@unrn.edu.ar Teléfono fijo: (0294) 4428225 Teléfono celular: (0294) 154800771 Dirección: Villegas Nº 360, local 1., San Carlos de Bariloche UNRN - Sede Andina.
Rosario	www.unr.edu.ar	Centro de Estudios Interdisciplinarios	maestriaestudiosculturales@gmail.com	
SALTA	www.unsa.edu.ar	Facultad de Humanidades	web: http://hum.unsa.edu.ar/web/	dechum@unsa.edu.ar Av. Bolivia 5150 : (54 387) 4255328 Fax: (54 387) 4255358
San Juan	www.unsj.edu.ar	Secretaria de Comunicación		seccom@unsj.edu.ar : Laprida 1130 San Juan 0054 264 4278514/ 4278031 -
		Dirección de Prensa Institucional		prensa@unsj.edu.ar 0264 4278514 interno 101
		Xama - Señal Universitaria		xama@unsj.edu.ar
		Centro de Creación para Medios de Comunicación Masiva (CREACOM)		creacom@unsj.edu.ar 0264 4295241
		UVA - Dir. del Campus Virtual		
San Luis	www.unsl.edu.ar	Centro de ciencia y tecnología Secretaría de Ciencia y Técnica		cyt.fch@gmail.com , zperassi@unsl.edu.ar rzperassi@unsl.edu.ar
Santiago del Estero	www.unse.edu.ar			
Tierra del Fuego, Antartida e	www.untdf.edu.ar	Instituto de Cultura, Sociedad y Estado		< icse@untdf.edu.ar > Walanika 250, Piso 3º, Oficina Nº 22 - - Ushuaia

Islas del Atlántico Sur				
Tres de Febrero Bs As.	www.untref.edu.ar	Lale – Laboratorio Audiovisual de Investigación y Experimentación		laie@untref.edu.ar 4893 09 62 int 212
		Materia - Centro de Investigación en Arte, Materia y Cultura		cimac@untref.edu.ar Sede Hotel de los Inmigrantes Av. Antártida Argentina 1355 CABA (005411) 4893-0625
		LAEIA: Laboratorio de Arte Electrónico e Inteligencia Artificial		laeia@untref.edu.ar Sede Caseros IV: Valentín Gómez 4692, Caseros. 4716-1600 int. 108
Tucumán	www.unt.edu.ar	Área Académica		direccion@cene.unt.edu.ar d.academica@cene.unt.edu.ar
		Comunicación Institucional		administracion@cene.unt.edu.ar comunicaciones@cene.unt.edu.ar
		Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión	http://www.escuelade.cine.unt.edu.ar/?page_id=83	
Villa María Córdoba	www.unvm.edu.ar			Rectorado Entre Ríos 1431 Villa María, Córdoba - (0353) 453 9110/111/195
Villa Mercedes San Luis	http://www.unvime.edu.ar/unvime/	Radio UNViMe	info@unvime.edu.ar	numero:+54 02657-422154
Centro de la Provincia de Buenos Aires – Tandil Olavarria	www.unicen.edu.ar			
Chaco Austral	www.uncaus.edu.ar	Secretaría de Investigación, Ciencia y		judis@uncaus.edu.ar sicyt2@uncaus.edu.ar

		Técnica		Comandante Fernández nº 755 - - Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco - Fax: 0364 4420137 interno 114 / 157 -
Comahue	www.uncoma.edu.ar			
Litoral – Pcia Entre Rios	www.unl.edu.ar			
Nordeste	www.unne.edu.ar			
Noroeste de la Provincia de Buenos Aires	www.unnoba.edu.ar			
Oeste de la Provincia de Buenos Aires				
del Sur	www.uns.edu.ar			
Red VITEC	http://www.redvitec.edu.ar/contacto/mensaje_enviado	Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales Argentinas		
Tecnológica Nacional	www.utn.edu.ar	Gestion Cultural en UTN Buenos Aires		

Fuente básica : Ministerio de Educación de la Nación

Universidades Privadas Argentina

UNIVERSIDAD PRIVADAS	URL - Universidad	Unidades de aplicación	URL – Unidad de aplicación	Contacto Correo electrónico Dirección teléfono	Referente	Estado de contacto
Universidad CAECE	www.caece.edu.ar					no se encontraron unidades referentes
Pontificia Universidad Católica Argentina	www.uca.edu.ar					no se encontraron unidades referentes
Universidad Argentina de la Empresa	www.uade.edu.ar	Coordinación de investigaciones		investigacion@uade.edu.ar		
Universidad Católica de Córdoba	www.uccor.edu.ar			info@uccor.edu.ar		
Universidad Católica de La Plata	www.ucalp.edu.ar	Licenciatura en Sistemas Profesorado en TIC's:		lic.sistemas@ucalpvirtual.edu.ar prof.tics@ucalpvirtual.edu.ar		
Universidad Católica de Cuyo	www.uccuyo.edu.ar	Centro de Estudios para la Innovación y el Desarrollo (CEPID)	http://cepid.uccuyosl.edu.ar/quienes-somos/	Contaco en página ppal		
		Secretaría extensión Diseño de Comunicación Visual	www.uccuyosl.edu.ar	sec.extension@uccuyosl.edu.ar		(266) 4432173 / 4436383 / 0800-999-7207

Universidad Católica de Salta	www.ucasal.net	Vinculación tecnológica		mduba@ucasal.edu.ar		Lic. Mónica María Duba
Universidad Católica de Santa Fe	www.ucsf.edu.ar	Secretaría de Ciencia y Técnica		institucional@ucsf.edu.ar		Mgter. Eugenio Martín DE PALMA
Universidad Católica de Santiago del Estero	www.ucse.edu.ar	Secretaría de Ciencia y Tecnología		uvt@ucse.edu.ar		+54 0385 4211777 int 213
Universidad de Belgrano	www.ub.edu.ar	Dirección de Cultura		dirección.cultura@ub.edu.ar		:Torre universitaria, Zabala 1837, 4788-5400, int. 2820/2545
Universidad de Concepción del Uruguay	www.ucu.edu.ar			info@ucu.edu.ar		
Universidad de Mendoza	www.um.edu.ar	Institutos de Investigación		rectorado@um.edu.ar		Boulogne Sur Mer 683. CP 500. Mendoza, Argentina Teléfonos: 54 261 4202017. Fax: 54 261 4202017 (Opción 9)
Universidad de Morón	www.unimorón.edu.ar					
Universidad del Aconcagua	www.uda.edu.ar					
Universidad del Museo Social Argentino	www.umsa.edu.ar					

Universidad de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino	www.ufasta.edu.ar					
Universidad del Salvador	www.salvador.edu.ar					
Universidad de la Marina Mercante	www.udemm.edu.ar					
Universidad ISALUD	www.isalud.edu.ar					
Universidad Juan Agustín Maza	www.umaza.edu.ar					
Universidad Notarial Argentina	www.universidadnotarial.edu.ar					
Universidad Adventista del Plata	www.uapar.edu					
Universidad Austral	www.austral.edu.ar					
Universidad Champagnat	www.uch.edu.ar					
Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales	www.uces.edu.ar					
Universidad de Palermo	www.palermo.edu.ar					
Universidad de San Andrés						

Universidad Maimónides	www.maimonides.edu.ar					
Universidad Blás PascaL	www.ubp.edu.ar					
Universidad Torcuato Di Tella	www.utdt.edu	Departamento de Arte	utdt.edu/arte	arte@utdt.edu		(+54 11) 5169 7258
Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino	www.unsta.edu.ar					no se encontraron unidades referentes
Universidad del Centro Educativo Latinoamericano	www.ucel.edu.ar					No encontré referencias
Universidad del Cine	www.ucine.edu.ar			admission@ucine.edu.ar	Lic. Blanca E. Carball o Secretaría Técnica	+54 11 4300 1413 Pasaje J.M. Giuffra 330
Universidad Atlántida Argentina	www.atlantida.edu.ar					no se encontraron unidades referentes
Universidad de Flores	www.uflo.edu.ar					no se encontraron unidades referentes
Universidad de la Cuenca del Plata	www.ucp.edu.ar					no se encontraron unidades referentes

Universidad de Congreso	www.ucongreso.edu.ar					no se encontraron unidades referentes
Universidad Empresarial Siglo 21	www.uesiglo21.edu.ar	Centro Universitario Buenos Aires Tiene varios centros de estudios		centrobuenosaires@ues21.edu.ar (011) 4505 1400		Av. del Libertador 107, Complejo Al rio. Vicente Lopez. Provincia de Buenos Aires.
Universidad Abierta Interamericana	www.uai.edu.ar	Secretaría de Investigación		investigacion@uai.edu.ar (+54) 11 - 4342-7788 int. 187		
Universidad del CEMA	www.cema.edu.ar					referencias arte y cultura conseguir mail
Universidad Favaloro	www.favaloro.edu.ar					
Universidad de San Pablo-Tucumán	www.uspt.edu.ar					
Universidad Gastón Dachary	www.dachary.edu.ar	Carrera de grado diseño y comunicación				
Universidad del Este	www.ude.edu.ar	Arrea Cultural		cultura@ude.edu.ar (54 221) 422-4636 Diagonal 80 N° 723 e/ 2 y 3 – La Plata		
Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo	www.madres.org					no se encontraron unidades referentes

Referencias

Catalogo WEB de Recursos para Multiplataformas Digitales- Investigación
Sistema informático de registro y publicación de recursos -Matriz de recursos Institucionales para expandir los contenidos teatrales - apoyo Instituto Nacional del Teatro – INT- Ministerio de Cultura de la Nación - Año 2017

<https://www.academia.edu/37471974/>

CAPITULO 13

Perfiles Profesionales Necesarios

Contenido

INTRODUCCIÓN

DEFINICIONES GENÉRICAS

TABLA DE PERFILES DE CONSULTORES Y TAREAS

DETALLE DE LOS PERFILES

COORDINADOR GENERAL

COORDINADOR DOCUMENTAL

ANALISTA SISTEMAS DOCUMENTALES.

RESPONSABLE DE TECNOLOGÍA

ESPECIALISTA DISEÑO FUNCIONAL PARA APLICACIONES

ANALISTA SISTEMAS EN INFORMÁTICA

ESPECIALISTA DIGITALIZACIÓN DE CONTENIDOS

ANALISTA DISEÑADOR REDES – RESPONSABLE CONECTIVIDAD

ESPECIALISTA FOTOGRAFÍA DIGITAL

ESPECIALISTA DISEÑO GRÁFICO

SUPERVISOR DE CATALOGADORES

CATALOGADOR EXPERTO

CATALOGADOR

ADMINISTRADOR DE SERVIDORES

DESARROLLADOR PROGRAMADOR

NUEVAS ESPECIALIDADES

ESPORTS MARKETING

DIGITAL TRANSFORMATION PROJECT MANAGER

INFLUENCERS

INFLUENCER MARKETING

INBOUND MARKETING

SOCIAL MEDIA MANAGER

ESPECIALISTA EN SEO

SOCIAL CRM MANAGER

RTB MANAGER

TRAFFIC MANAGER

ANALISTA DE DATOS

INGENIERO FULL STACK

GESTIÓN RECURSOS PROFESIONALES

MODELO FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA ESPECIALISTAS

MODELO DE INFORME

MODELOMATRIZ DE SEGUIMIENTO

Referencias

Introducción

Para llevar adelante las plataformas digitales referida a los proyectos de digitalización de objetos del patrimonio cultural es necesario contar con los perfiles adecuados, para ello se indican los recursos profesionales y los perfiles detallados de los consultores / profesionales más representativos, asimismo el modelo de informes de cobertura de las actividades y los criterios de seguimiento del cumplimiento del plan previsto para cada uno de ellos, contribuyendo a la administración de los recursos humanos en el desarrollo de las plataformas digitales.

Definiciones Genéricas

Respecto de los perfiles profesionales necesarios para conformar el equipo común para atender los procesos de digitalización y catalogación de cada área se debe tener en cuenta que los mismos no responden en su totalidad a un profesional típico de informática.

Estos equipos se caracterizan por la función multidisciplinaria respecto del procesamiento y desarrollo multimedia. Su capacitación formal puede ser en informática u otra disciplina, pero el valor real requerido es la experiencia en desarrollo de bases de datos documentales, aplicaciones orientadas a web, integración multimedia (sitio web, audio digital, fotografía digital, scanners con OCR, video digital, procesamiento de sonido digital, producción de DVD y CD interactivos) entre otras especialidades que van apareciendo por el avance de la tecnología y la experticia que las plataformas digitales van necesitando, es vertiginoso la adecuación y aparición de nuevas especialidades por inmersión y división de las existentes funciones.

Se prevé la conformación de equipos transversales con plena participación tanto en los nodos locales como en el nodo central.

Vamos a distinguir de los perfiles pertenecientes al corazón del desarrollo y los perfiles complementarios que han aparecido últimamente.

Perfiles de Consultores y Tareas

A continuación en la tabla Consultores y Tareas sintetizamos el grupo de especialistas que configuran el corazón del desarrollo de las plataformas digitales.

Perfil Profesional	Observaciones
Analista documental , fuerte experiencia en bases de datos documentales, desarrollo de aplicaciones orientadas a Web y XML conocimientos de Linux Red Hat	Definir XML de cada base a convertir y el XML integrador. Diseñar las aplicaciones a implementar. Supervisar los procesos de conversión.
Analista funcional , con experiencia en integración en bases de datos documentales, objetos digitales, formatos de almacenamiento y XML	Homologar la documentación y formatos de datos. Responsable de los procesos de conversión a bases XML. Supervisar el saneamiento de datos.
Desarrollador de aplicaciones orientadas a Web, conocimientos de lenguajes Perl, PHP , Java, MySql y Linux Red Hat.	Desarrollar e implementar las aplicaciones web definidas.
Diseñador web e integración multimedia, experiencia en desarrollo de sitios dinámicos	Desarrollo, implementación y mantenimiento del sitio digital
Bibliotecarios con experiencia en Normalización de bases de datos documentales	Responsables de las tareas de saneamiento de datos.
Administrador de servidores Linux Red Hat y Windows NT con conocimientos en configuración y administración de redes Intranet e Internet	Responsable de los servicios en servidores en . comunicaciones de datos.
Especialista en fotografía digital con experiencia en herramientas de software para edición y tratamiento fotográfico. Experiencia en scanners de documentos	Responsable de tratamiento fotográfico de los objetos a digitalizar. Integrar estos objetos de cada área en cada base de datos.
Especialista en digitalización de audio y videos con experiencia en herramientas de edición y tratamiento digital de diferentes formatos analógicos	Responsable de tratamiento y edición de audio de objetos a digitalizar. Integrar estos objetos de cada área en cada base de datos
Catalogadores con experiencia en el registro documental para selección y tratamiento documental	Responsable en cada área de la selección y el ordenamiento documental a procesar. Implementa la normalización del registro de datos.
Catalogadores asistentes de ingreso de datos a catalogar y proceso digital	Registro de datos del material seleccionado. Procesamiento digital mediante scanners.
Experto en descripción de contenido (semántica) a ser catalogado.	Responsable de la descripción erudita (contenido) del material a catalogar.
Soporte técnico para asistencia de cada área funcional	Responsable del mantenimiento y configuración de los equipos Pcs.

Tabla Consultores y Tareas

Detalle de los Perfiles

A continuación, se despliega en detalle ampliado las características de los profesionales/consultores y sus actividades previstas de los perfiles más centrales que se requieren para encarar el trabajo de plataformas digitales de objetos culturales.

El detalle presentado es orientativo para la selección pertinente.

Coordinador General

Perfil

Experiencias relacionadas con organización, diseño organizacional, desarrollo y gerenciamiento de proyectos, técnicas de seguimiento y control, camino crítico, normativa de la gestión, procesos administrativos, manuales de procedimientos de gestión, presupuesto, planes estratégicos, licitaciones de compras y contrataciones.

Objetivo

Coordinar la formulación y ejecución de los proyectos de preservación digital cultural.

Actividades

La tarea del Coordinador General contribuirá a consolidar la ejecución de los proyectos componentes del Programa a través de:

Planificar, dirigir y controlar la formulación y ejecución de los programas

Dirigir el seguimiento evaluativo de los procesos técnico - administrativos e intervenir para agilizar las tramitaciones en las distintas instancias.

Dirigir el control de la gestión y de los resultados, la detección de desvíos y la aplicación de correcciones para reencauzar los procesos en cada uno de los componentes.

Asistir técnicamente a los Especialistas de las distintas áreas.

Informar periódicamente a la autoridad institucional la evolución del programa.

Dirigir el proceso de contratación de especialistas y la evaluación de su actuación

Establecer las vinculaciones interinstitucionales y formalizar los convenios de colaboración.

Coordinador Documental

Perfil

Se requiere un profesional con título universitario en Bibliotecología o Sistemas, con experiencia de al menos 5 años en coordinación e implementación de proyectos vinculados al desarrollo de Sistemas de Información, digitalización y catalogación.

Objetivos particulares

Planificar y coordinar la integración del registro, la catalogación y la digitalización del material del acervo cultural disponible.

Coordinar el diseño de los servicios, la integración y saneamiento de las bases de datos y el desarrollo funcional de las operaciones avanzadas a ser implementados como recursos de información.

Actividades

Dirigir el diseño del sistema del catálogo colectivo.

Dirigir las actividades de implementación del diseño de acuerdo con las normas de archivos, catalogación.

Dirigir el diseño de integración de las bases de datos.

Dirigir el diseño de los esquemas de catalogación y digitalización

Dirigir las pruebas de bases de datos integradas y de bases de datos saneadas.

Dirigir la implementación del pasaje a producción de todas las bases integradas.

Supervisar la implementación de los procesos de testeo en producción.

Analista Sistemas Documentales.

Perfil

Especialista, con experiencia en bases de datos documentales, desarrollo de aplicaciones orientadas a Web y XML preferentemente con conocimientos de Linux Red Hat.

Objetivos Particulares

Integración de los registros, la catalogación y la digitalización del patrimonio cultural- Recopilación de los datos existentes y diseño de s bases de datos para áreas de

Catalogación.

Diseño de nuevos servicios a ser implementados como recursos de información

Actividades

Acordar en el proceso de catalogación el formato de las bases de datos de catalogación a ser entregado para el diseño del sistema de integración de las bases de datos.

Realizar actividades de implementación del diseño de acuerdo con las normas de catalogación

Realizar pruebas en las bases de datos integradas.

Realizar pruebas con las bases de datos saneadas.

Colaborar en el pasaje a producción de las bases de datos integradas XML y la puesta en marcha de la producción

Realizar y documentar las pruebas de producción

Soporte a la capacitación de los responsables de cada nodo documental

Responsable de Tecnología

Perfil

Graduado universitario informático con experiencia de al menos 3 años en liderazgos y administración de proyectos de desarrollo de software.

Objetivos Particulares

Planear y asegurar junto a los coordinadores del proyecto del sistema de documentación, el desarrollo del prototipo funcional para el sistema de integración, búsqueda, recuperación y visualización del acervo cultural sea finalizado exitosamente.

Definir junto a los coordinadores del proyecto las tecnologías necesarias para soportar los procesos de acceso a la información.

Supervisar la definición de la arquitectura de software apropiada para los sistemas a desarrollar y su integración.

Definición del desarrollo informático

Actividades

Colaborar con los coordinadores del proyecto la definición de los planes de trabajo

Colaborar con los coordinadores del proyecto la definición de las herramientas y tecnologías necesarias para llevar a cabo el proyecto. Guiar a los Consultores encargados del diseño y arquitectura del modelo informático.

Supervisar el diseño de las pruebas del prototipo de integración.

Especialista Diseño Funcional Para Aplicaciones

Perfil

Analista de Sistemas en informática, con conocimiento y experiencia en el diseño y gestión funcional de bases de datos relacionales, con experiencia no inferior a 3 años.

Experiencia en implementación de aplicaciones de gestión documental e integración de objetos multimedia.

Experiencia en aplicaciones con base de datos de catalogación y digitalización

Objetivos Particulares

Diseño y especificación funcional para las tareas de implementación que se deben realizar a fin de tener las bases de datos de catalogación y digitalización integradas en el equipamiento a instalar.

Coordinar el equipo de asistentes en el registro, catalogación y explotación de la base de datos de las colecciones en función de garantizar la calidad de los datos registrados.

Definir la cadena de valor documental para la gestión institucional, en cuanto al seguimiento de los objetos de valor patrimonial y de valor comunicacional.

Asistencia técnica para los servicios de base de datos donde se implementan las aplicaciones para catalogación electrónica.

Realizar procedimientos y procesos de migración de datos desde y hacia las bases de datos.

Actividades

Coordinación de las tareas de los consultores responsables de la administración de las bases de datos, desarrollos orientados a web y el equipo de catalogadores y digitalizadores, a fin de garantizar el cumplimiento funcional del servicio en función de los requerimientos

Diseño funcional e implementación de procedimientos.

Integración del material producido por procesos de digitalización de objetos del tipo fotos, videos, audio y animaciones.

Actividades de Asistencia y Capacitación para los usuarios.

Vincular los desarrollos operativos a los desarrollos implementados.

Analista Sistemas en Informática

Perfil

Analista de Sistemas en informática, con conocimiento y experiencia en el diseño y gestión funcional de bases de datos relacionales, con experiencia no inferior a 3 años.

Experiencia en implementación de aplicaciones de gestión documental e integración de objetos multimedia.

Objetivos Particulares

Diseño y especificación funcional para las tareas de implementación de las bases de datos de catalogación y digitalización integradas en el equipamiento.

Coordinar el equipo de asistentes en el registro, catalogación y explotación de la base de datos de las colecciones para garantizar la calidad de los datos registrados.

Definir la cadena de valor documental para la gestión institucional, en cuanto al seguimiento de los objetos de valor patrimonial y de valor comunicacional.

Asistencia técnica para los servicios de base de datos para catalogación electrónica.

Realizar procedimientos y procesos de migración de datos desde y hacia las bases de datos

Especialista Digitalización de Contenidos

Perfil

Formación académica en Comunicación Social o conocimientos similares en procesos de digitalización de contenidos museológicos o históricos. Con una experiencia mínima de 3 años en proyectos para el desarrollo de soluciones basadas en digitalizar patrimonio cultural, integrando recursos en informáticas y comunicaciones.

Experiencia en el desarrollo de contenidos para ser incorporados en sistemas orientados a Web, para prestaciones de servicios de acceso a contenidos en Intranet e Internet.

Objetivos Particulares

Preservar las colecciones de documentos (manuscritos, pinturas, gráficos, mapas, etc.) existentes

Actividades

Selección de objetos a ser digitalizados para su difusión y preservación.
 Preservación digital de objetos y adecuación de los documentos digitales.
 Organización y coordinación de las tareas del equipo de asistentes digitalizadores y del sistema de producción digital y de catalogación.
 Integración al equipo central de consultores en lo referente al sistema de almacenamiento en bases de datos y producción de herramientas para el acceso a los objetos almacenados.
 Aplicación de estándares internacionales para la producción de objetos patrimoniales digitalizados.
 Supervisión y apoyo en la instalación y configuración de los dispositivos tecnológicos que sean utilizados para la producción digital.
 Relevamiento para la producción de contenidos digitales utilizando dispositivos de captura digital.
 Coordinación con las autoridades involucrados para determinar los documentos a fotografiar.

Analista Diseñador Redes – Responsable Conectividad*Perfil*

Especialista con al menos 5 años de experiencia en desarrollos informáticos, redes de datos y dirección de proyectos.

Objetivos Particulares

Coordinar el desarrollo del sistema de integración, búsqueda, recuperación y visualización del acervo cultural.
 Asistir a los coordinadores del proyecto en el área de redes de datos, diseño y documentación de mecanismos de comunicación de las bases de datos.
 Coordinar los trabajos de implementación de la red de datos para soportar los procesos de acceso a la información.

Actividades

Desarrollo e implementación de las actualizaciones de interconexión a la red

Desarrollo e implementación de las redes locales

Colaborar con los coordinadores del proyecto en la continua revisión de los planes de trabajo del proyecto. en lo referente a comunicaciones de sistemas.

Colaborar con el Responsable de Tecnología e Informática

Colaborar en lo referente a comunicaciones.

Mantener un vínculo interactivo permanente para resolver los temas de conectividad, aprobación de estándares y detalles de la implementación de los sistemas.

Investigación de nuevas soluciones tecnológicas para implementar la conectividad arriba enunciada

Completar el proceso de implementación de los nuevos estándares

Especialista Fotografía Digital

Perfil

Formación académica en Imagen y Sonido o conocimientos similares. Con una experiencia mínima de 3 años en tratamiento fotográfico digital.

Objetivos

Preservar las colecciones y documentos existentes

Actividades

Selección de objetos a ser digitalizados de acuerdo con los estándares del proyecto y las prioridades indicadas por las autoridades de la institución y de los coordinadores del proyecto.

Fotografiar, almacenar e identificar los objetos seleccionados.

Analizar y sugerir mejoras en la calidad de la imagen, de ser necesario.

Coordinación con el equipo del proyecto para la integración de archivos digitales con las fichas de catalogación en las bases de datos de consulta.

Coordinación con los responsables del proyecto y con las autoridades del nodo para determinar los documentos a fotografiar.

Definir los protocolos de fotografía de cada elemento

Especialista Diseño Gráfico

Perfil

Diseñador gráfico y visual para soportes analógicos y digitales y multimedia para soportes analógicos y digitales. Experiencia en desarrollo, administración y mantenimiento de sitios WEB, con experiencia no menor a 3 años de actividad profesional.

Objetivos

Diseño, desarrollo y mantenimiento de los sitios Web.

Integrar el sitio de Internet a otros sitios relacionados con la producción audiovisual.

Contemplar estrategias de accesibilidad y diseño para diversos públicos en función de facilitar la navegabilidad de los contenidos producidos.

Finalizar la producción en soporte digitales de difusión

Actividades

Coordinar con el área de comunicación los criterios semánticos y contratos de lectura indispensables de las necesidades institucionales en términos de comunicación social.

Producción de presentaciones multimedia de contenidos para eventos puntuales como muestras y otras actividades institucionales.

Multimedia e interactivo para distribución de contenidos.

Incorporación de formatos o documentos fílmicos.

Fuerte integración con el equipo de desarrollo informático del proyecto para la publicación de los servicios

Diseñar la gráfica del buscador.

Supervisor de Catalogadores

Perfil

Se requiere un profesional con título universitario de formación genérica, con experiencia de al menos 2 años en control de actividades y gestión de carga de datos.

Objetivos Particulares

Supervisar el proceso de trabajo del equipo de catalogadores relacionados con el objetivo de integración, catalogación y digitalización del acervo cultural.

Coordinar los procesos operativos que aseguren el soporte informático necesario para el trabajo de los catalogadores en los distintos nodos.

Comunicar periódicamente los avances alcanzados en cada nodo, el desempeño de cada uno de los catalogadores, los problemas identificados y sus acciones correctivas.

Actividades

Supervisar el trabajo diario del equipo de catalogadores.

Coordinar las actividades de soporte operativo en cada uno de los nodos definidos.

Catalogador Experto

Perfil

Egresado secundario o superior con capacitación y experiencia en manejo de herramientas informáticas (Word Excel, etc.)

Objetivos Particulares

Catalogar los elementos seleccionados en los sistemas existentes.

Controlar la carga de datos de los asistentes.

Actividades

Relevamiento y preparación del material a catalogar.

Documentar las características y estado de conservación de las piezas

Catalogar de acuerdo a los criterios que se le indicarán y en la base de datos desarrollada por el equipo.

Identificar y reconocer las características físicas, estado de conservación, soporte y contenido del material y videos, para clasificarlos dentro de las categorías establecidas.

Incorporar el número de inventario y la signatura topográfica de identificación a cada documento de las categorías definidas, con el fin de identificarlas y relevar fielmente el patrimonio existente.

Controlar semanalmente la carga de datos de los asistentes.

Catalogador

Perfil

Documentalista o experto con manejo de herramientas en informática.

Preferentemente con conocimientos de operación en base de datos vigentes.

Objetivos Particulares

Identificar y reconocer las características físicas, estado de conservación, soporte y contenido del documento, para clasificarlo dentro de las categorías establecidas.

Incorporar el número de inventario y la signatura topográfica de identificación a cada documento de las categorías definidas, con el fin de identificarlas y conocer fielmente el patrimonio existente.

Identificar los elementos y características a considerar para la selección de la documentación.

Elaborar un resumen analítico del documento.

Utilizar las palabras claves normalizadas que identifiquen los documentos.

Completar la ficha de catalogación de la documentación monográfica y seriada para ser cargada en la base de datos.

Carga en la base de datos de la información procesada.

Actividades

Reconocer las características del contenido del documento, para definir el tipo de tratamiento y la reagrupación correspondiente.

Reagrupar los diferentes tipos de documentación, para su posterior archivo.

Incorporar la signatura topográfica de identificación a cada documento.

Archivar por orden de número de inventario, que se usará como topográfico

Indicar en el lomo de cada sobre procesado, los tipos de documentos y los números de inventario, que contiene.

Archivar separado la documentación repetida.

Completar la ficha de catalogación definida para documentos públicos seriados y monográficos, que incluye:

- La descripción bibliográfica

- La descripción del contenido.

- Resumen analítico del documento

- Ingresar a la base de datos la información procesada.

- Evaluación del avance de catalogación y producción de colecciones.

Administrador de Servidores

Perfil

Estudiante universitario informático con experiencia de al menos 4 años de Administración de Red. Con conocimientos de tecnología Web.

Objetivos Particulares

Configurar, administrar y mantener los servers de desarrollo necesarios para el proyecto de Digitalización. Configurar y dar curso a la instalación de los servers para producción. Prestar asistencia (del tipo consultoría técnica y operativa en caso necesario, previa aprobación del Responsable de Tecnología e Informática), a los demás equipos de desarrollo que participan en el proyecto.

Actividades

Configuración, administración y mantenimiento de la LAN de desarrollo.

Configuración y mantenimiento del server de producción.

Asistencia técnica para la conectividad de los nodos

Asistencia técnica al grupo de desarrolladores de digitalización para configuración y administración de los motores de Bases de Datos a utilizar.

Documentar los procesos y configuraciones necesarias para mantener la red y el producto desarrollado

Participación en el desarrollo y documentación de los Módulos de software que cumplan con las especificaciones realizadas a partir de las definiciones funcionales, el analista documental y el Responsable de Tecnología e Informática.

Desarrollador Programador

Perfil

Universitario Graduado. Experiencia en desarrollo informático no menor a 5 años. Experiencia en Diseño de Base de Datos.

Objetivos Particulares

Definir, desarrollar, implementar la base de datos y los módulos de acceso a la misma; a utilizarse en el Sistema de Preservación Digital y de otros sistemas complementarios.

Actividades

Definir y diseñar el esquema de la base de datos a utilizar.

Programar los módulos de conexión a la misma.

Desarrollo de los módulos de backoffice.

Testear el desarrollo realizado

Participar en la puesta en producción del sistema

Nuevas Especialidades

Debemos tener en cuenta recientes especialidades que aplican en el desarrollo de plataformas digitales.

Es importante considerar aquellos perfiles de profesionales que surgen por la evolución de los nuevos paradigmas o avances de las especialidades por el avance de la tecnología y superposición de especialidades. Nacen especialidades híbridas, mezcla de diversas temáticas de las ciencias o

disciplinas en las materias presentes en el desarrollo de las plataformas digitales, es así como se reformulan de acuerdo a los conocimientos técnicos informáticos nuevos o a la evolución de la ciencia de la comunicación. La aparición de las redes traen aparejadas nuevas funciones como el "Community Manager" o para desarrollar games o juegos aprovechan la formación básica en filosofía e informática, como el técnico informático especialista en "pc gaming" ,

A continuación, podemos enunciar alguno de los perfiles que han aparecido recientemente con cultura digital basados en la experticia muy particular o derivadas de áreas específicas.

Esports Marketing

Encargados de generar toda esta las narrativa transmedia son los profesionales del marketing deportivo, perfiles altamente demandados dentro de los deportes online y todos los subproductos asociados.

Digital Transformation Project Manager

Perfil profesional encargado de llevar a cabo todo el proceso de digitalización de una empresa. es un director de proyectos especializado en el área digital que dirige sus conocimientos con precisión a esta área de la empresa.

Influencers

Otro de los trabajos en marketing digital más actuales.

Las estrategias con influencers son unas de las más rentables para las empresas digitales de hoy en día. Llevar a cabo campañas de este tipo aumenta el alcance de la marca y la fidelización.

Influencer Marketing

Estrategia de promoción demarcas, aprovechando el carisma, la influencia y la fama de una persona para hacer llegar su mensaje o propuesta comercial a su público objetivo.

Inbound Marketing

Está directamente relacionado con la profesión del Digital Manager. A veces incluso sus tareas pueden llegar a ser similares o las mismas.

Por otro lado, actualmente el Inbound Marketing se ha vuelto esencial para llevar a cabo acciones menos intrusivas que el marketing convencional.

Social Media Manager

Encargado de crear, introducir y liderar la estrategia de una empresa en las redes sociales, además de diseñar su presencia en los medios sociales.

Es el responsable de dotar a estos medios sociales un enfoque social y estratégico, prepara y planifica la estrategia de acción en redes que será ejecutada a posteriori por el Community Manager.

Especialista en SEO

Especialistas profesionales de marketing que tienen uno de los trabajos más delicados, puesto que de su trabajo dependen el número de visitas y ventas, así como, la reputación de la empresa u organización.

Por tanto, para trabajar como SEO es fundamental tener una visión global del proyecto y una alta capacidad de gestión.

Social CRM Manager

El CRM es el sistema que permite gestionar desde un mismo sitio todo lo que tenga que ver con las relaciones con los clientes. Por ejemplo, el histórico de ventas, tendencias, recordatorios, etc.

RTB Manager

“RTB” son las siglas de Real Time Bidding. Este es el sistema de pujas en vivo que emplean las redes sociales y los buscadores para establecer el precio de las impresiones publicitarias y de otros formatos.

Por tanto, el RTB Manager es el encargado de optimizar el capital destinado a las campañas de SEM (conjunto de herramientas, técnicas y estrategias que ayudan a optimizar la visibilidad de sitios y páginas web mediante los motores de los buscadores). Podríamos decir que es como un “broker de anuncios”.

Traffic Manager

Es el analista encargado de evaluar las tendencias del tráfico recibido y de plantear distintas estrategias entorno a estas tendencias. Es el encargado de potenciar y conseguir los objetivos establecidos, ya sea con el aumento de ventas, visitas, interacciones, entre otros.

Analista de datos

No podemos olvidarnos de uno de los perfiles más potentes en la actualidad y uno de los trabajos en marketing digital más buscados. Los analistas de

datos o expertos en analítica webson aquellos perfiles que se encargan de recopilar, procesar e interpretar datos para sacar la máxima información posible de ellos.

Ingeniero Full Stack

Por su lado, el Ingeniero Full Stack o Full Stack Developer es un programador con un perfil muy técnico. Estos profesionales saben manejarse tanto en el back end como en el front end. Además, conoce los diferentes sistemas operativos y los componentes que hay entre ambos. Se encarga de gestionar todos los aspectos relacionados con la creación y el mantenimiento de una aplicación web.

Las indicadas son algunas de las nuevas especialidades que actúan fundamentalmente en las plataformas digitales.

Gestión Recursos Profesionales

Es importante considerar la forma de relacionarse con los consultores a través de la documentación administrativa pertinente, se agregan algunos de los formatos que puede utilizarse para regir las relaciones contractuales.

Modelo Formato Términos de Referencia Especialistas

Se describen las características del convenio que deberían practicarse para encuadrar a los distintos profesionales o consultores.

TERMINOS DE REFERENCIA

PROGRAMA

COMPONENTE:

PROYECTO:

CONSULTORIA:: ESPECIALISTA EN

1.- MARCO DE REFERENCIA DE LA CONTRATACION

Marco que justifica el proyecto y de este modo la contratación de un consultor para desarrollarlo.

2.- PERFIL DEL CONSULTOR

Indicar profesiones afines a la contratación, años de experiencia mínima en la profesión y otras experiencias específicas necesarias para la ejecutar la consultoría.

3.- OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la ejecución de

4.- OBJETIVOS PARTICULARES

Los de la consultoría: como contribuye éste al proyecto

5.- RESULTADOS

Detallar los productos esperados de la consultoría. Ejemplos:

Base de datos yy

Relevamiento de procesos xx

Propuesta de mejoras.

6.- ACTIVIDADES

Detallar las actividades que deben ejecutarse para obtener los resultados indicados en 5.

7.- ORGANIZACION PARA LA EJECUCION

Indicar dónde se desarrollarán las tareas, bajo qué supervisión y si debe coordinar sus actividades con otras personas.

8.- MATERIALES A DISPOSICION DEL CONSULTOR**9.- DURACION DE LOS TRABAJOS**

xxx meses desde tal día.

10.- PRESENTACION DE INFORMES

Informes mensuales de actividades (detallando las tareas realizadas durante ese período)

Informe de avance (generalmente se presenta cada tres meses de consultoría, en los casos de contratos de períodos largos) reflejar el estado de la consultoría y el progreso de los resultados.

Informe Final (se presenta al cierre del período) refleja los resultados obtenidos durante la consultoría, es decir los productos.

11.- RETRIBUCION Y FORMA DE PAGO

El monto total a pagar al contratado por los trabajos indicados asciende, por todo concepto, a la suma de pesosen letra.....(\$...en nro.....), que se hará efectiva en(x) cuotas mensuales consecutivas, las(x) primeras de pesos.....en letra.....(\$...en nro.....), y la última, correspondiente al 10% del contrato, de pesos.....en letra.....(\$...en nro.....).

Cada pago será efectuado contra la aprobación por parte de ... de los Informes de Actividades, de Avance y del Informe Final.

12.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

El Informe deberá ser presentado impreso en papel tamaño A4 (2 copias) y digital. Word y las planillas de cálculo en Excel.

Modelo de Informe

Una de las formas de verificar el cumplimiento de las labores es un informe periódico de las tareas del consultor o profesional que participa del proyecto, además permite disponer de información para poder realizar, el seguimiento del proyecto, la administración del proyecto, la memoria del trabajo, la estructura la experiencia futura, entre otras finalidades.

Informe Consultor

INFORME DE CONSULTORES					
PROGRAMA	(Identificación del Programa)				
COMPONENTE	(identificación del componente del Subprograma si lo hubiese)				
PROYECTO	(Identificación del proyecto)			COD.	(Nº de código del proyecto asignado por la Unidad de Coordinación)
INFORME	(tipo de informe: de actividades o mensual; de avance o trimestral; o final.	Nº	(numeración secuencia l)	MES	(indicación del mes al cuál corresponde el informe)
CONSULTORIA	(identificación del tipo de consultoría, tipo de asistencia)				
CONSULTOR	(nombre y apellido del consultor)			DNI :	(nº del documento)
LISTADO DE ACTIVIDADES (se indicará a continuación la definición sintética de las actividades realizadas, con la apertura que considere necesaria. Se tratará en lo posible que exista correspondencia entre ellas y las indicadas en el término de referencia oportunamente aprobado, ello permitirá evaluar 1) las tareas desarrolladas, 2) el avance de las mismas y 3) la concreción final de la tarea.					ANEXOS
A. Actividad A A.1. Sub actividad 1.					
B. Actividad B B.1. Sub actividad 1. B.2. Sub actividad 2.					2
C. Actividad C C.1. Sub actividad 1. C.2. Sub actividad 2					3
.....					4
FIRMA				FECHA	(día, mes y año de la realización del informe)

Anexo

INFORME	
ANEXO	
ACTIVIDAD :	
A.- (definición sintética de la actividad)	
DESCRIPCIÓN	
(descripción y/o desarrollo de la actividad con el detalle que considere necesario)	
PRODUCTOS O LOGROS	
(indicación de los documentos o realizaciones concretas producto de la actividad, consecución de los objetivos alcanzados referidos a los planteados en el término de referencia)	
DIFICULTADES / EVALUACIÓN	
(indicar si existieron obstáculos para realizar las tareas de la actividad, evaluación de las metas alcanzadas y justificación de los desvíos con relación a la planificación establecida)	
PROYECCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
(indicar cuál es la acción a desarrollar próximamente)	
FIRMA	

Fuente : UPB _BID

Modelo Matriz de Seguimiento

La Matriz de Avance ordena los informes para alimentar las herramientas de planificación como el diagrama de Gantt o CPM (método del camino crítico), PERT, (Program Evaluation and Review Techniques)

Objetivos	Situación	Productos	Logros
Indicar el objetivo del término de referencia.	Indicar en que situación se encuentra la Actividad u Objetivo.	Indicar la obtención de productos de la actividad	Valoración de los productos realizados e indicación de las dificultades

Referencias

Catalogo WEB de Recursos para Multiplataformas Digitales- Investigación
Sistema informático de registro y publicación de recursos -Matriz de recursos Institucionales para expandir los contenidos teatrales - apoyo Instituto Nacional del Teatro – INT- Ministerio de Cultura de la Nación - Año 2017

Academia.edu

<https://www.academia.edu/37471974/>

CAPITULO 14

La Digitalización

Contenido

INTRODUCCIÒN

FUNDAMENTOS TÉCNICOS DE LA
DIGITALIZACIÓN LA PRESERVACIÓN
DIGITAL

FORMATOS DIGITALES

FORMATO DE
TEXTO
FORMATOS
DE IMAGEN

CARACTERISTICAS GENERICAS DESTACABLE DETALLES

JPG, PNG, BMP, GIF, TIFF, PDF FORMATOS SONOROS

CARACTERISTICAS GENERICAS DESTACABLE DETALLES

MP3, AAC, OGG VORBIS FORMATOS SIN PÉRDIDA DE DATOS

CARACTERISTICAS GENERICAS DESTACABLE DETALLES

FLAC, ALAC, WAV, AIFF, DSD, DSD, PCM FORMATOS VIDEOS

CARACTERISTICAS GENERICAS DESTACABLE DETALLES

MP4, MOV, WMV, AVI, AVCHD, FLV, F4V y SWF, MKV, WEBM o

HTML5, MPEG2 SOPORTES DIGITALES

CINTAS ESTÁNDAR CINTAS CASSETTE DISCO ÓPTICOS

CD - DISCO COMPACTO DVD

DISCOS DUROS MECÁNICOS **HDD**

DISCOS SOLIDOS

MEMORIA SOLIDA (SOLID STATE DRIVE) PEN DRIVE

RAID

CINTAS DE ULTIMA GENERACION CINTAS LTO

CINTAS PIQL FORMATOS DIGITALES DE CONSULTA

Referencias

Introducción

La digitalización es un proceso informático que a través de aplicaciones permite registrar en formato digital, textos, imágenes, audio, videos en formatos adecuados a su objeto.

Ello nos permite almacenar y recuperar los archivos fácilmente.

Se refiere a todo archivo, carpeta o documento que se haya generado bajo tecnología computacional, pudiendo haber sido generado por una computadora o un periférico de este, compuestos por combinación de "Dígitos Binarios" (1 ó 0).

Fundamentos Técnicos de la Digitalización

Cuando nos enfrentamos a resguardar colecciones de objetos culturales como libros, documentos, fotos videos , audios entre otros nos encontramos con incógnitas sobre la manera de evitar la descomposición o transformación física , el caso más visible es el papel por el riesgo de su destrucción por distintos factores humedad, resecamiento, incendio, por ejemplo. Ocurren situaciones parecidas con objetos de distinta naturaleza, cómo, imágenes, audios, videos, en variados soportes como en discos de pasta, CD. DVD, cintas magnéticas, películas de celuloide, microfilms, entre otros, que si no se resguardan en condiciones ambientales adecuadas los materiales se degradan. Hay soportes que requieren los equipos correspondientes para su reproducción y que con el tiempo dejan de estar disponibles, porque o no se mantienen o no se disponen de los repuestos pertinentes.

Por otra parte, hay operaciones que no son posibles como la búsqueda rápida del contenido, la impresión de los objetos, la visualización, entre otras facilidades que nos brinda la digitalización

La gran ventaja de la digitalización es que permite, resumiendo, varias acciones de mucho interés, como:

- Generar un documento o una copia de objetos de todo tipo
- Preserva los objetos en soportes adecuados a través del tiempo
- Permite ordenar y agrupar los objetos por distintos tipos de

característica en archivos

- Permite la catalogación
- Permite la impresión y reproducción
- Permite la producción de nuevos objetos
- Facilita el transporte del nuevo objeto digital
- Ocupa un espacio ínfimamente reducido, (si lo comparamos con cualquiera de sus similares en formato análogo)

Nota: llamamos "Objeto" al documento contenido en diversos tipos de soportes como papel, cintas magnéticas, etc.

La Preservación digital

Considerando principalmente los factores de degradación y pérdida de la documentación disponible se recurre, en principio, a "copiar" los objetos en aplicaciones informáticas en formato digital.

Esto no significa que va a reemplazar al objeto físico original u objetos soportados en otros formatos (analógico, obtenidos por los registros de distinto tipo, fotografía soportada en celuloide, cintas magnéticas, discos de acetato, entre otros).

Es una manera de obtener un resguardo "similar" al objeto original y que pueda disponerse como copia del original a través del tiempo.

Asimismo, las aplicaciones informáticas permiten registrarlas, ordenarlas, catalogarlas, buscarlas con mayor facilidad.

Hay que considerar que todos los soportes físicos, los soportes analógicos y la mayoría de los digitales tienen un tiempo de conservación limitado, por la vigencia de los materiales entre otros motivos.

La tecnología avanza y llegamos a conseguir el mantenimiento casi ilimitado, recientemente han aparecido formatos y aplicaciones que permiten la extensión de la duración y mecanismos de reemplazo o migración de manera automática. Es el caso de las cintas LTO y Piqlfilm.

Formatos Digitales

Los formatos más utilizados y que se encuentran en el medio los podemos identificar según sus características.

Formato Texto

El texto puede estar soportados por las siguientes extensiones o formatos y origen.

TXT	Texto puro
DOC	Microsoft Word
DOCX	Microsoft Word 2007
ODT	OpenOffice
PDF	Adobe
RTF	Formato de Microsoft multiplataforma
WPD	Corel WordPerfect

Formatos de imagen

Las imágenes digitales se pueden guardar en distintos formatos. Los más utilizados en la actualidad son: BMP, GIF, JPG, TIF y PNG

Características genéricas destacables de cada formato.

JPG	Estandar comprimido (ideal fotografía)
GIF	Hasta 256 colores (pueden animarse)
PNG	Web (16 millones de colores)
BMP	Genera archivos muy pesados (256 colores)
ICO	Iconos pequeños
TIFF	Formato gráfico por trama
CDR	Corel draw
DWG	Autocad
PCD	Kodak
PSD	Adobe Photoshop
SWF	Flash imágenes

Detalles de los Formatos

Formatos más habituales utilizados en las plataformas digitales:

JPG-JPEG (Joint Photographic Experts Group = Grupo de Expertos Fotográficos Unidos) A diferencia del formato GIF, admite una paleta de hasta 16 millones de colores. Es el formato más común junto con el GIF para publicar imágenes en la web. La compresión JPEG puede suponer cierta pérdida de calidad en la imagen. En la mayoría de los casos esta pérdida se puede asumir porque permite reducir el tamaño del archivo y su visualización es aceptable. Es recomendable utilizar una calidad del 60-90 % del original. Cada vez que se modifica y guarda un archivo JPEG, se puede perder algo de su calidad.

Ventaja: Es ideal para publicar fotografías en la web siempre y cuando se configuren adecuadamente dimensiones y compresión. Inconveniente: Si se define un factor de compresión se pierde calidad. Por este motivo no es recomendable para archivar originales.

PNG (Portable Network Graphics) es un formato gráfico basado en un algoritmo de compresión sin pérdida para bitmaps no sujeto a patentes. Este formato permite almacenar imágenes con una mayor profundidad de contraste y otros datos importantes.

BMP (Bitmap = Mapa de bits) Ha sido muy utilizado porque fue desarrollado para aplicaciones Windows. La imagen se forma mediante una parrilla de píxeles. El formato BMP no sufre pérdidas de calidad y por tanto resulta adecuado para guardar imágenes que se desean manipular posteriormente. Ventaja: Guarda gran cantidad de información de la imagen. Inconveniente: El archivo tiene un tamaño muy grande.

GIF (Graphics Interchange Format = Formato de Intercambio Gráfico) Ha sido diseñado específicamente para comprimir imágenes digitales. Reduce la paleta de colores a 256 colores como máximo. Admite gamas de menor número de colores y esto permite optimizar el tamaño del archivo que contiene la imagen. Ventaja: Es un formato idóneo para publicar dibujos en la web. Inconveniente: No es recomendable para fotografías de cierta calidad ni originales ya que el color real o verdadero utiliza una paleta de no más de 256 colores.

TIF-TIFF (Tagged Image File Format = Formato de Archivo de Imagen Etiquetada) Almacena imágenes de una calidad excelente. Utiliza cualquier profundidad de color de 1 a 32 bits. Es el formato ideal para editar o imprimir una imagen. Ventaja: Es ideal para archivar archivos originales. Inconveniente: Produce archivos muy grandes.

Y adicionalmente:

PDF (Portable Document Format) que, sin ser un formato de imagen «pura», tiene otra serie de ventajas, especialmente en el caso de PDF/A.

Formato Sonido o Audio

Características genericas destacable

WAV	Audio CD
MP3	Formato comprimido excelente calidad
WMA	Formato Windows
OGG	Formato comprimido libre
AMR	Moviles
MIDI	sintetizados

Detalle formatos de audio

Los acervos sonoros y audiovisuales suelen registrarse en muy variados formatos dependiendo de la época de registro, la utilidad que se les dé o destino profesional mediático.

Vamos a indicar alguno de ellos de distinta configuración.

MP3

MP3 (MPEG-1 Audio Layer III) es el formato con pérdida de datos más conocido. Los archivos MP3 funcionan en la mayoría de los dispositivos y pueden tener un tamaño muy reducido (hasta una décima parte del tamaño de los archivos sin pérdida de datos). Se trata de un formato muy apropiado desde el punto de vista del consumidor, ya que la mayor parte del sonido que se pierde es inaudible, pero no en lo que respecta a la profundidad de bits.

AAC

El formato Advanced Audio Coding (codificación de audio avanzada), también conocido como archivos AAC o MPEG-4 AAC, ocupa muy poco espacio y es idóneo para la transmisión de contenido, sobre todo en dispositivos móviles. Estos archivos requieren menos de 1 MB por minuto de música, suenan mejor que los MP3 a la misma velocidad de bits y se utilizan en iTunes/Apple Music, YouTube y Android.

Ogg Vorbis

Ogg Vorbis es el códec de audio libre y de código abierto que usa Spotify. Es perfecto para la transmisión, pero su compresión conlleva la pérdida de algunos

datos. Según los expertos, se trata de un formato más eficiente que el MP3 que ofrece mejor sonido a la misma velocidad de bits.

Formatos sin pérdida de datos

Estos archivos se descomprimen a su tamaño original, de modo que la calidad del sonido se mantiene intacta. Los profesionales del audio quieren trabajar con todas las ondas sonoras originales, por lo que prefieren los formatos sin pérdida de datos. El tamaño de estos archivos puede ser varias veces mayor que el de los MP3.

FLAC

El formato Free Lossless Audio Codec (códec de audio libre sin pérdidas) ofrece una compresión sin pérdida de información, es libre y de código abierto.

ALAC

El formato Apple's Lossless Audio Codec (códec de audio sin pérdidas de Apple) ofrece una compresión sin pérdida de datos, pero solo funciona en los dispositivos de Apple.

Formatos descomprimidos

Estos archivos mantienen el mismo tamaño desde el origen hasta el destino.

WAV

El formato WAV (Waveform Audio File, archivo de audio de forma de onda) conserva todos los datos originales. "Ofrece la mejor calidad posible. Puede tener". el formato WAV mantendrá los códigos de tiempo, lo cual puede ser especialmente útil en proyectos de vídeo en los que es muy importante lograr una sincronización exacta.

AIFF

Al igual que el formato WAV, los archivos AIFF (Audio Interchange File Format o formato de archivo de audio intercambiable), creados

originalmente por Apple, conservan todo el sonido original y ocupan más espacio que los archivos MP3.

Pueden utilizarse en Mac y PC, pero no contienen códigos de tiempo, por lo que no resultan muy prácticos para editar y mezclar.

DSD

Direct Stream Digital es un formato de audio descomprimido de alta resolución. Estos archivos codifican el sonido mediante una modulación de densidad de pulsos. Tienen un tamaño muy grande y una velocidad de muestreo hasta 64 veces superior a la de un CD de audio normal, por lo que se requieren sistemas de audio de alta gama para trabajar con ellos.

PCM

El formato Pulse-Code Modulation (modulación de densidad de pulsos), que se emplea para CD y DVD, capta las ondas analógicas y las convierte en bits digitales. Hasta la invención del DSD, se pensaba que esto era lo más parecido a captar la calidad de audio analógica completa

Formato videos

Características genéricas destacable

MP4	es el tipo más común de formato de archivo de video
AVI	Video estandard
MPG	DVD y video estandard (MPEG)
WMV	Windows Media
VOB	DVD
JPG	Video de móviles
ASF	Transmision streaming
DV	Optima calidad
MOV	MAC

Detalle de los formatos de videos

MP4

El formato MP4 (MPEG-4 Parte 14) es el tipo más común de formato de archivo de video. Como formato preferido de Apple, el MP4 puede también reproducirse en la mayoría de los demás dispositivos. Emplea el algoritmo de codificación MPEG-4 para almacenar archivos de video, audio y texto, pero ofrece una definición inferior a la de los demás. El formato MP4 funciona bien para los videos publicados en YouTube, Facebook, Twitter e Instagram.

MOV (QuickTime Movie)

Almacena video, audio y efectos de alta calidad, pero estos archivos tienden a ser bastante grandes. Los archivos MOV usan la codificación MPEG-4 para reproducir en QuickTime para Windows. El formato MOV es compatible con Facebook y YouTube, y funciona bien para su visualización en televisores.

WMV

Los archivos WMV (Windows Media Viewer) ofrecen buena calidad de video y grandes tamaños de archivo como MOV. YouTube es compatible con WMV, y los usuarios de Apple pueden ver estos videos, pero deben descargar el Reproductor de medios de Windows para Apple.

AVI

El formato AVI (Audio Video Interleave) funciona bien con casi todos los navegadores sitio web en máquinas con Windows, Mac y Linux. Desarrollado por Microsoft, el formato AVI ofrece la más alta calidad, pero también con grandes tamaños de archivo. Es compatible con YouTube y funciona bien para su visualización en televisores.

AVCHD

Este formato (Advanced Video Coding High Definition) está destinado específicamente al video de alta definición. Creado para videocámaras Panasonic y Sony, estos archivos se comprimen para su fácil almacenamiento sin perder definición.

FLV, F4V y SWF

Los formatos de video Flash FLV, F4V y SWF (Shockwave Flash) están diseñados para Flash Player, pero se usan habitualmente para transmitir videos en YouTube. Flash no es compatible con dispositivos iOS.

MKV

Desarrollado en Rusia, el formato Matroska Multimedia Container es gratuito y de código abierto. Es compatible con casi cualquier códec, pero no es compatible con muchos programas. El formato MKV es una opción inteligente para ver el video en un televisor u computadora que emplee un reproductor de medios de código abierto como VLC o Miro.

WEBM o HTML5

Estos formatos son los mejores para videos incrustados en tu sitio web personal o empresarial. Son archivos pequeños, por lo que se cargan con suma rapidez y se transmiten con facilidad.

MPEG-2

Para grabar videos en un DVD, el formato MPEG-2 con un códec H.262 es el camino que hay que seguir.

Soportes Digitales

Los objetos digitales se guardan con sus formatos en soportes físicos que los contienen y varían en función de sus características de grabación o registro, capacidades y tecnología.

Algunos de estos soportes graban a los objetos digitales en formatos propios. Los soportes utilizados

Cinta estándar (SP):

Pueden grabar 33 minutos sobre una bobina de 25 cm de diámetro

Cintas Cassetes

Es un formato de grabación de sonido o vídeo en cinta magnética.

Discos ópticos

CD (disco compacto-Compact Disc) es un disco óptico utilizado para almacenar datos en formato digital, (audio, imágenes, vídeo, documentos y otros datos).

Pueden almacenar hasta 80 minutos de audio o 700 MB de datos.

Los Mini-CD son usados para la distribución y controladores guardando hasta 24 minutos de audio o 210MB de datos.

Esta tecnología fue inicialmente utilizada para el CD audio, y más tarde fue expandida y adaptada para el almacenamiento de datos (CD-ROM), de video (VCD y SVCD), la grabación doméstica (CD-R y CD-RW) y el almacenamiento de datos mixtos (CD-i, Photo CD y CD EXTRA).

DVD (Digital Versatile Disc) es un formato de almacenamiento multimedia en disco óptico que puede ser usado para guardar datos, incluyendo películas con alta calidad de vídeo y sonido, mayor capacidad de un CD.

DAT (Digital Audio Tape) La Cinta de Audio Digital, es un medio de grabación y reproducción de señal de audio digitalizado. Fue el primer formato de casete digital comercializado y, en apariencia, es similar a un casete convencional de audio, es una cinta magnética encapsulada en una carcasa protectora

Discos Blu-Ray

Es un formato de disco óptico de nueva generación, empleado para vídeo de alta definición HD y con una gran capacidad de almacenamiento de datos de más alta intensidad que la del DVD.

HDD (Hard Drive Disk)Discos duros mecánicos

Están compuestos de piezas mecánicas, se le llama discos duros mecánicos, y utilizan el magnetismo para grabar datos y archivos. Se compone de uno o varios discos rígidos unidos por un mismo eje y que giran a gran velocidad dentro de una caja metálica.

Discos solidos

Memoria solida (Solid State Drive-SSD)

Las SSD almacenan los archivos en microchips con memorias flash interconectadas entre sí

Pen Drive.

Es una unidad de almacenamiento de datos que puedes conectar a ordenadores u otros dispositivos electrónicos, desde móviles hasta televisores o consolas, mediante su conector USB, de ahí que se le conozca principalmente como memoria USB (*Universal Serial Bus* - puerto de

comunicaciones para conectar, comunicar y proveer de alimentación eléctrica entre computadoras y periféricos) *RAID* (Redundant Array of Independent Disks)

Un método para duplicar o fragmentar datos en grupos de unidades de disco; los datos se copian en varias unidades para un rendimiento más rápido, corrección de errores y seguridad de guardado. Es una matriz convertidas en una única unidad lógica.

Cintas de ultima generación

Cintas LTO

Las cintas LTO definen el segmento de mercado «cinta de super-capacidad» LTO es ampliamente utilizado con los sistemas informáticos pequeños y grandes, sobre todo para copias de seguridad; y más recientemente se aplica a contenidos de broadcasting.

Cintas Piql

PiqlFilm ofrece una tecnología basada en el concepto *Data-On-Film*, imprimiendo información de código binario en una película fílmica de base poliéster.

Formatos digitales de consulta

Para las plataformas de preservación se sugiere utilizar los siguientes formatos de calidades

Se podrá trabajar con distintas calidades de formato digital y será dimensionado según las necesidades operativas que deba satisfacer. Se producirá en primera instancia un archivo digital master de alta resolución (High res) para almacenamiento y edición, de este archivo se generará un subproducto que denominaremos formato de consulta de baja resolución Low-Res.

Formato Master de Alta Resolución (High Res)

El formato de archivo master es la versión de máxima calidad del archivo de video digitalizado. El master se genera en la instancia de ingesta, cumplimentará con normas de calidad de Broadcasting en el caso de medios de comunicación u otra según entidad o tipo de objeto a digitalizar, se

guardará en el sistema de almacenamiento permanente y estará disponible siempre que sea necesario, así como para la generación de versiones de calidad igual o inferior según las necesidades operativas.

Los formatos digitales para la generación de archivos master que se someterán al análisis según el tipo de material a registrar.

La utilidad final del master de preservación es su perdurabilidad en el tiempo, con la posibilidad de poder ser replicado y reproducido infinitas veces sin pérdida de calidad.

Formato de Consulta de Baja Resolución (Low Res)

La funcionalidad específica de este formato es la consulta por parte de las diversas áreas. Se trata de un formato de calidad reducida que no requerirá calidad de Broadcasting pero deberá ofrecer al productor o usuario del sistema de búsqueda de contenidos, una calidad de visualización aceptable para la comprensión conceptual y la apreciación artística del contenido.

Referencias

Directrices para la preservación del patrimonio digital UNESCO

-Capítulo 6. Comprender el patrimonio digital - y Capítulo 10 Gestión de riesgos UNESCO – 2003

<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/guidelines-for-the-preservation-of-digital-heritage/>

[Consultative Committee for Space Data System/ https://public.ccsds.org/pubs/650x0m2.pdf](https://public.ccsds.org/pubs/650x0m2.pdf)

Directrices para creación de un Programa de preservación digital –Dialnet Universidad de la Rioja

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3048919>

Preservación digital y depósitos institucionales

<http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2005/noviembre/1.pdf>

Capítulo 15

La Catalogación

Contenido

INTRODUCCIÓN
CATALOGO
CATALOGACIÓN
CATALOGACIÓN EN LA WEB
CATÁLOGO
INDIZACIÓN
REGLAS DE CATALOGACIÓN
FORMATOS DIGITALES
CONTROL DOCUMENTAL
FUNCIONES DEL CONTROL DOCUMENTAL
CUESTIONES ÉTICAS
NORMALIZACIÓN
AUTOMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL
SISTEMAS DE MANEJO DE BASES DE DATOS
 AGUAPEY
 WINISIS
 MICROISIS
CATALOGACIÓN EN PLATAFORMAS DE OBJETOS CULTURALES
 PRINCIPALES REGLAS DE CATALOGACIÓN
 CUADRO COMPARATIVO
SISTEMAS PRE FORMULADOS
 COLLECTIVEACCESS
 QUBIT
 DSPACE

Referencias

Introducción

Para poder recuperar los objetos registrados en las plataformas digitales de preservación es necesario hacerlo mediante información que permita identificarlos adecuadamente, este principio es el proceso por el que se transfieren, siguiendo unas determinadas reglas, los datos técnicos de un documento a un soporte documental digital, su fin es facilitar la identificación física de los documentos y su producto final, el catálogo.

Catalogo

Es un registro que presenta, de manera ordenada, descripciones y datos generales de documentos u objetos digitales que se interrelacionan. Es el conjunto ordenado de asientos de la información de los documentos. Su finalidad es la de organizar la colección para hacer posible la recuperación de la información contenida en ella. Es la memoria de la de la base de datos registrada.

Catalogación

Es el proceso de identificar los objetos que le llamamos Catalogación y se centra en dos fases fundamentales:

- Estudio y observación de los datos del documento para determinar su punto de acceso.
- Tareas de confección del catálogo (ordenación, mantenimiento y actualización).

La catalogación es la técnica documental mediante la cual se representa de una forma concisa y abreviada el contenido de un documento. Su finalidad es ayudar al usuario a encontrar el documento, tema u otro aspecto buscado.

En la ciencia de la información, la catalogación es el proceso de creación de metadatos que representan los recursos de información, tales como libros, grabaciones de sonido, imágenes en movimiento, etc.

La catalogación proporciona información como, los nombres de los autores, los títulos y las materias que describen las fuentes, normalmente a través

de la creación de registros. Los registros sirven como sustitutos de los recursos de información almacenados.

Los metadatos se encuentran en forma legible en un software y se indexan por las herramientas de recuperación de información, tales como bases de datos o motores de búsqueda. La catalogación da como resultado, como dijimos, la producción de catálogos.

La catalogación es el proceso de selección y descripción de los elementos informativos que permiten identificar un documento y establecer los puntos de acceso imprescindibles para su posterior recuperación.

Se deberá observar el control de autoridades, consistente en asegurar que cualquier entrada en el catálogo, por ejemplo, título, materia, etc. sea única y no pueda confundirse. Situación que debe ejercerla el catalogador, responsable de los procesos de descripción, del análisis documental y la clasificación del material bibliotecario.

Catalogación en la WEB

La solución a la catalogación es el desarrollo de modelos de metadatos, estructuras para describir distintos objetos de información distribuidos en la web, de tal forma que la búsqueda basada en estos metadatos solucione el problema de la recuperación de información.

Una alternativa para la descripción o "catalogación" de recursos web y por ende, como un modelo de metadatos para mejorar la recuperación de información, es el Resource Description Framework (RDF), un modelo de metadatos basado en XML, que resulta un estándar flexible para la estructuración de la información de las bibliotecas digitales.

Indización

Es la técnica del tratamiento documental utilizada para describir el contenido, mediante un número dado de términos que representan las características del material. Su finalidad es la de permitir una búsqueda eficaz de las informaciones contenidas en un fondo documental.

Fases del proceso de indización:

- Familiarizarse con el contenido.
- Analizar qué materias representan el tema principal del documento.
- Seleccionar los términos que representarán, sin ambigüedad, el contenido del documento.

Reglas de catalogación

- Las reglas de catalogación definen que cada información de un elemento documental se incluya en un registro y cómo ésta información se presenta al usuario.
- Actualmente, la mayoría de reglas de catalogación o normas son similares, o están basadas en la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD), un conjunto de normas producidas por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) para describir una amplia gama de material bibliotecario. Estas reglas organizan la descripción de un documento en las siguientes ocho áreas: título y mención de responsabilidad (autor o editor), edición, detalles específicos del material, publicación y distribución, descripción física, serie, notas y número estándar (ISBN). Las reglas de catalogación más utilizada en el mundo de habla inglesa son las Reglas de Catalogación Anglo-Americanas, 2.^a edición (AACR2). Las AACR2 establecen normas solamente para la catalogación descriptiva, sin hacer referencia a la catalogación temática.

Formatos de catalogación

- La mayoría de las bibliotecas utilizan actualmente los estándares MARC para codificar y transportar datos bibliográficos. Estos estándares han sufrido críticas por difícil al trabajar computacionalmente.
- Las colecciones bibliotecarias digitales a menudo usan los formatos digitales más simples para almacenar sus metadatos. Los esquemas basados en XML, en particular Dublin Core y MODS, son de uso frecuente por la adaptación a todo tipo de documentación a registrar en los objetos culturales, llamándolos Metadatos Flexibles en este tipo de colecciones de tipología muy amplia.

Control documental

Constituye la base filosófica de la catalogación ya que define las reglas para la descripción de recursos de información de manera que los usuarios pueden buscar y seleccionar el recurso más apropiado.

Funciones del control documental

- Identifica la existencia de todo tipo de recursos documentales
- Identifica las partes contenidas dentro de estos recursos de información
- Reúne sistemáticamente estos recursos de información en colecciones, archivos, base de datos, ficheros de Internet y otros depósitos.
- Produce listas de estos recursos de información preparados de acuerdo a las normas estándar de citación
- Asigna un nombre, título, tema y otros accesos útiles a estos recursos de información. Existen muchas maneras de encontrar un artículo, así que deben existir múltiples puntos de acceso. Debe haber suficientes metadatos en el registro para que los usuarios puedan localizar con éxito el recurso de información que están buscando. Estos puntos de acceso deben ser coherentes, lo cual puede lograrse mediante el control de autoridades.
- Proporciona los medios para localizar cada recurso de información. En las bibliotecas, el Catálogo en Línea de Acceso Público (On-line Public Access Catalogue - catálogo de una biblioteca -OPAC) puede dar la información de la ubicación al usuario e indicar si el artículo se encuentra disponible.

Cuestiones éticas

Deberá considerarse que los catalogadores, al usar su criterio especializado, proporcionan una información particular o "valor añadido" para el proceso de catalogación. Este valor añadido también tiene el poder de orientar sesgadamente los registros con etiquetas inexactas.

Normalización

La norma es donde se fijan las reglas que deben seguirse para realizar una operación.

En el campo de la documentación la normalización permite simplificar y racionalizar los métodos de trabajo.

La catalogación debe ajustarse a los principios de uniformidad e identificación, de manera que la descripción de los documentos se presente en la misma forma y orden en función de las fuentes del documento y el lenguaje a utilizar para la descripción.

En este sentido, distintas instituciones y organismos internacionales (FID, UNESCO, ISO, etc.) han emitido normas relativas al vocabulario,

terminología, formatos, etc., como por ejemplo:

- MARC: El formato normalizado de intercambio internacional de datos bibliográficos legibles por ordenador.
- ISBD: Normas para la descripción bibliográfica de los diferentes tipos de materiales.
- AACR2: Reglas de Catalogación angloamericanas que adoptaron e incorporaron la norma ISBD.
- Reglas de Catalogación Españolas, basadas en las AACR2.

Automatización de la gestión documental

Un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB) es un software destinado a la gestión informática y a la automatización de las diferentes actividades necesarias para el funcionamiento de una plataforma de preservación de objetos culturales (gestión de las colecciones y de los usuarios, catalogación, circulación, adquisiciones, consultas, estadísticas, etc.).

Un SIGB se basa generalmente en un bases de datos relacionales, un software para interactuar con estas bases de datos y una interfaz destinada a los usuarios.

Tradicionalmente un SIGB se organiza en módulos, como, por ejemplo:

- Administración (configuración y parametrización del sistema: tipos de usuarios, tipos de registros, etc.)
- Adquisiciones (pedidos, recibidos, facturación de los documentos)
- Catalogación (creación de registros en la base de datos)
- Préstamo (prestar los documentos a los usuarios y su regreso)
- Publicaciones periódicas (control de las colecciones de revistas y periódicos)
- Catálogo en línea (interfaz para los usuarios)

Sistemas de manejo de Bases de Datos

Se disponen de varios sistemas de base de datos que manejan catálogos de distinta naturaleza, fundamentalmente de bibliotecas, presentamos algunos de ello a simple título indicativo.

Aguapey

Está destinado a bibliotecas escolares y especializadas de todo el país. Ofrece la posibilidad de aplicar estándares bibliotecológicos reconocidos por los principales centros de documentación del mundo a cualquier biblioteca.

WinISIS

Permite manejar las bases diseñadas, realizar consultas, acceder a varias bases de datos y facilidades de uso en el entorno de trabajo de Windows.

- Búsquedas de datos:
- Ventanas "hijas" de un registro o base:
- Consultas a bases:
- Impresión:
- Edición de registros:
- Control de autoridades:
- Creación de bases:

Winisis permite la compatibilidad con cualquier formato a nivel internacional.

Microisis

El software Micro CDS/ISIS, (Computerized Documentation System-Integrated Set for Information System), también conocido como MicroISIS, es un sistema generalizado de almacenamiento y recuperación de información, basado en menús, diseñado especialmente para el manejo computarizado de bases de datos no numéricas, es decir, bases de datos constituidas principalmente por texto.

Catalogación en plataformas de objetos culturales

La construcción de un fondo articulado de metadatos, conformará la herramienta fundamental para identificar, describir, organizar, localizar y utilizar distintos tipos de recursos de información digital (fotos, partituras, programas de mano, video, audio).

Para concretar ese objetivo, es imprescindible definir los procesos de análisis y descripción de los contenidos, su creación, almacenamiento y clasificación basados en normas internacionales. Proponemos, a tal efecto, distinguir las funciones básicas de los metadatos:

- Proporcionar una descripción de un objeto o entidad de información junto con otra información necesaria para su manejo y preservación.
- Suministrar los puntos de acceso a esa descripción por medio de los cuales se generará un índice.

- Codificar la descripción para facilitar su manejo por medios automatizados.

Las plataformas generan millones de datos y se hace necesario el control de esta información para su conservación, custodia y posterior distribución. La acumulación de esa enorme cantidad de información desborda los centros de documentación, a lo que se suma que el tratamiento de dicho material es bastante complejo y no existen los manuales de procedimiento que induzcan a la normalización de las diferentes tareas que deben llevar a cabo estos centros: selección, conservación, análisis formal y de contenido, etc.

La estructura de todo documento multimedia está dada por los niveles de:

- Descripción Física: número de campo, llenado obligatorio, campo no repetible. Definición de los atributos propios a las especificidades físicas del documento. Esta instancia se subdivide en 15 categorías.
- Descripción de Autoridad: se refiere a Autor/Título/Persona como tema. Estos niveles de datos son importantes para homologar las entradas que permitan la recuperación de los registros asociados a estos datos claves.
- Descripción Temática: describe el contenido, responde a la semántica de la descripción del objeto.

En este marco además de la integración de las bases de datos, será necesaria y fundamental la normalización utilizada para la forma de registro de la descripción de autoridad.

Se pondrán a consideración para su uso diferentes estándares internacionales para elaborar una herramienta de descripción bibliográfica, semántica y de indización adaptada a las necesidades del proyecto.

Principales Reglas de catalogación

Presentamos aquí tres (3) de los estándares más importantes:

1.-Las definiciones del DUBLIN CORE (DC), estándar para los metadatos descriptivos que ha probado ser útil para la normalización de algunos metadatos descriptivos para imágenes, partituras, textos, audio y vídeo. Podemos clasificar el conjunto de los 15 elementos Dublin Core en 3 grupos que indican la clase o el ámbito de la información que contienen:

- a. Elementos relacionados principalmente con el contenido del recurso:

- b. Title (título)
- c. Subject (tema)
- d. Description (descripción)
- e. Source (fuente)
- f. Lenguaje (lenguaje)
- g. Relation (relación)
- h. Coverage (cobertura).
- i. Elementos relacionados con el recurso cuando es visto como una propiedad intelectual:
 - j. Creator (autor)
 - k. Publisher (editor) y, otras colaboraciones
 - l. Contributor (otros autores/colaboradores)
 - m. Rights (derechos).
- n. Elementos relacionados principalmente con la instanciación del recurso:
 - o. Date (fecha)
 - p. Type (tipo de recurso)
 - q. Format (formato)
 - r. Identifier (identificador)

2.-Las "Reglas de Catalogación" de la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audio-Visuales (IASA), para la descripción de registros sonoros y documentos audiovisuales.

Componentes de las "Reglas de Catalogación" de la IASA:

- s. Notas preliminares
 - t. Título y declaraciones del área de la responsabilidad
 - u. Área de edición, emisión, etc.
 - v. Publicación, producción, difusión, etc., y área de fecha (o fechas) de la creación
 - w. Área del copyright
 - x. Área de la descripción física
 - y. Área de las series
 - z. Área de las observaciones
 - aa. Área de los números y términos de disponibilidad
 - bb. Descripción analítica y de múltiples niveles
 - cc. Información del ejemplar/copia
- 3.-Las recomendaciones de la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/IFTA) para el uso de los campos mínimos para cualquier base de datos de archivos de televisión.

La lista se subdivide como sigue:

- dd. Área de Título
- ee. Área de la responsabilidad (nombres)
- ff. Área de edición
- gg. Área de descripción física
- hh. Descripción del contenido
- ii. Área de número

En principio nos inclinamos por utilizar un catálogo de libre acceso en línea (OPAC), basado en las descripciones del conjunto de elementos Dublin Core, estándar internacional para la manipulación de datos, desarrollado sobre RDF, Resource Description Framework, y con implementación XML.

La tarea de la catalogación, descripción de contenidos e indización sólo puede ser abordada por un especialista, que no sólo describa el documento técnicamente, sino que pueda asignar temas a partir de vocabularios controlados y de reconocer personajes, acontecimientos, lugares, etc. Debe conocer el lenguaje de la imagen, para poder identificar y describir los elementos y los géneros en que se manifiesta la creación.

Cuadro comparativo

Se comparan las principales reglas de catalogación.

Técnica Documental			
Reglas de Catalogación	Reglas de Catalogación	Reglas de Catalogación	
IASA	FIAT/IFTA	Dublin Core	
Asociación Internacional de Archivos sonoros y Audio Visuales	Federación Internacional de Archivos de Televisión	Metadata de Descripción de Audio y Videos	
Componentes	Componentes	componentes	
a. Notas Preliminares	a. Área de Título	Contenidos	Propiedad Intelectual
b. Título y declaraciones del área de la responsabilidad	b. Área de la responsabilidad (nombres)	Title (título)	Creator (autor)
c. Área de edición, emisión, etc.	c. Área de edición	Subject (tema)	Publisher (editor) y, otras colaboraciones
d. Publicación, producción, difusión, etc., y área de fecha creación	d. Área de descripción física	Description (descripción)	Contributor (otros autores/colaboradores)
e. Área del copyright	e. Descripción del contenido	Source (fuente)	Rights (derechos).
f. Área de la descripción física	f. Área de número	Lenguaje (lenguaje)	Instanciación
g. Área de las series		Relation (relación)	Date (fecha)
h. Área de las observaciones		Coverage (cobertura).	Type (tipo de recurso)
i. Área de los números y términos de disponibilidad			Format (formato)
j. Descripción analítica y de múltiples niveles			Identifier (identificador)
k. Información del ejemplar/copia			

Cuadro comparativo Reglas de Catalogación

Sistemas pre formulados

Como hemos citado oportunamente es previsible la utilización de sistemas concebidos integralmente, es decir un software de registro y publicación de objetos culturales. Estos contienen el manejo de la información en sus bases de datos y solo requieren su configuración para adaptarla a los fondos a registrar.

CollectiveAccess

Es un software gratuito de código abierto que sirve para administrar y publicar colecciones de archivos, colecciones especiales sin fines de lucro. Está diseñado para manejar colecciones grandes y heterogéneas que tienen requisitos de catalogación propia, es un conjunto de aplicaciones basadas en la web que proporciona un marco para la catalogación. Los dos componentes principales de Collective Access son, Providence, una interfaz de catalogación back-end, y Pawtucket, una plataforma de publicación front-end

Qubit

Es un software de código abierto basado completamente en la Web, que permite a los individuos e instituciones, tales como archivos, bibliotecas, museos, y galerías de arte administrar y publicar en línea sus colecciones de recursos de información.

DSpace

Es un software de código abierto que provee herramientas para la administración de colecciones digitales, y comúnmente es usada como solución de repositorio bibliográfico institucional. Soporta una gran variedad de datos. Los datos son organizados como ítems que pertenecen a una colección.

Estos son algunos de los sistemas de posible utilización de código abierto y que dispone de catalogación configurable.

Referencias

Directrices para la preservación del patrimonio digital UNESCO

-Capítulo 6. Comprender el patrimonio digital - y Capítulo 10 Gestión de riesgos UNESCO – 2003

<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/guidelines-for-the-preservation-of-digital-heritage/>

Consultative Committee for Space Data System/ <https://public.ccsds.org/pubs/650x0m2.pdf>

Directrices para creación de un Programa de preservación digital – Dialnet Universidad de la Rioja

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3048919>

Preservación digital y depósitos institucionales

<http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2005/noviembre/1.pdf>

VII Encuentro de Catalogación y Metadatos 2211

https://www.academia.edu/34402451/El_uso_de_r%C3%BAbricas_en_la_ense%C3%B1anza_de_la_catalogaci%C3%B3n_y_clasificaci%C3%B3n?email_work_card=view-paper

Guía General De Digitalización De Documentos

Sistema Nacional De Documentación Histórica

<https://www.argentina.gob.ar/ciencia/sistemasnacionales/documentacion-historica>

CAPITULO 16

Los Repositorios Institucionales

Contenido

INTRODUCCIÓN

REPOSITORIOS

REPOSITORIOS DIGITALES

TIPOS DE REPOSITORIOS

CARACTERÍSTICAS GENERALES

REPOSITORIOS DE PATRIMONIO CULTURAL REPOSITORIOS DE
PATRIMONIO CULTURAL EN EL MUNDO SISTEMA NACIONAL DE
REPOSITORIOS DIGITALES (SNRD) INFRAESTRUCTURA DE LOS
REPOSITORIOS DIGITALES

DIGITAL ASSETS MANAGEMENT - DAM

MEDIA ASSET MANAGMENT -MAM

SOFTWARE REPOSITORIO DIGITALES

BÓVEDAS DE GUARDADO

BIBLIOTECAS ROBÓTICAS

CINTAS LTO

MARCO LEGAL

RESERVORIOS ACCESO ABIERTO

Referencias

Introducción

Generalmente las instituciones productoras de objetos culturales disponen de reservorios de material producido para su uso posterior, de uso esencial en los entes de difusión. En otras instituciones el reservorio es aleatorio y muchas veces está diseminados por distintas unidades productoras de material propio, muchas veces el material depositado no es fácil de recuperar o localizar.

A partir del avance tecnológico se ha utilizado la tecnología informática para digitalizar los archivos y facilitar su utilización inmediata. En la radio y la televisión por ejemplo el uso de los archivos es imperativo. Habitualmente se obtiene la información en la base de datos donde solo se requieren las etiquetas lo que permite acceder de manera inmediata a la información relacionada.

En la televisión y la radio su utilización permanente y se enlaza con la administración del flujo operativo y la preservación.

Ello se realiza a través de sistemas específicos, por ejemplo, en el ámbito del broadcast o medios de difusión masiva, la intermediación se realiza a través del MAM (Media Asset Management), sistema de flujo operativo.

Obviamente los hay reservorios de distinta naturaleza según la actividad de la institución.

Simultáneamente se deberá disponer de reservorios digitales en distintos formatos digitales para distintos usos como el guardado de preservación en masters y el de baja resolución para el manejo activo.

Se deberá tener en cuenta el tipo de material a resguardar, el volumen y características para determinar el tipo de tecnología a utilizar para su soporte, desde discos RAID, solidos o cintas de última generación.

Los reservorios digitales que se consideran de mayor seguridad, rapidez de búsqueda y espacio necesario los constituyen las cintas LTO depositadas y administradas en las llamadas librerías robóticas que a través del manejo del MAM se logra una conjunción óptima.

Las cintas LTO permiten el mantenimiento extendido de los contenidos por su duración y por la transferencia automática o migración a soportes

actualizados. En principio ocurre con la aparición de nuevas tecnologías de cintas como ha pasado desde la LTO1 a la LTO6. O las cinta PIQL.

La mayoría de los reservorios culturales existentes están dedicados a los documentos de soporte de las distintas actividades empresariales, también a los reservorios de libros, de ciencia y tecnología que solo requiere el archivo catalogado y un buscador eficiente.

Repositorios

Un repositorio es un espacio centralizado donde se almacena, organiza, mantiene la documentación histórica de una institución.

En nuestro caso de plataformas digitales incluimos no solo la documentación de los objetos cultural en su soporte original, papel, películas en acetato, microfilm, y otros elemento físicos sino también los objetos en soportes analógico o digital; por otra parte debemos incluir como repositorio, el archivo digital específico en bases de datos soportadas por elementos físicos como storage de discos o cintas en librerías robóticas, de la información digital, habitualmente archivos informáticos, que pueden contener los objetos culturales de la institución.

Para resguardar lo indicado es depositar los elementos físicos en una "bóveda" protegida de eventos. Se debe considerar que hay reservorios físicos que contienen objetos de distinta naturaleza como papel, fotos, archivos analógicos como cintas magnéticas, de distinto formato, discos CD, films de celuloide, casetes, etc. y que será necesario en primer lugar conservar su estado y luego traducirlos al formato digital para su preservación y utilización.

Las "bóvedas" para su depósito deberán disponer de las condiciones ambientales adecuadas, como de humedad y temperatura para su mantenimiento, tanto el material original físico como el copiado en soportes digitales.

Repositorios Digitales

Podemos definirlos como espacios centralizado donde se almacena, organiza, mantiene y difunde información digital, habitualmente archivos informáticos, que pueden contener los objetos culturales de la institución.

Los repositorios tienen sus inicios en los años 90, en el área de la física y las matemáticas, donde los académicos aprovecharon la red para compartir sus investigaciones con otros colegas. Este proceso era valioso porque aceleraba el ciclo científico de publicación y revisión de resultados.

Son sistemas de información que preservan y organizan materiales como parte de la producción o apoyo a la investigación y el aprendizaje, a la vez que garantizan el acceso a la información.

En los últimos años también se han creado repositorios de patrimonio cultural que contribuyen a la organización, preservación y difusión de colecciones de objetos culturales resguardadas por museos y otras instituciones de la memoria.

Los repositorios digitales pueden ser institucionales o temáticos y deberán ser compatibles con las normas de interoperabilidad adoptadas internacionalmente y garantizar el libre acceso a sus documentos puestos a la publicación con datos a través de Internet u otras tecnologías de información que resulten adecuadas a los efectos, facilitando las condiciones necesarias para la protección de los derechos de la institución y del autor sobre la producción académica, científico-tecnológica y cultural.

Los repositorios y archivos digitales de acceso abierto son espacios virtuales, con soporte de base de datos, en los que se puede depositar documentación de todo tipo y en todos los formatos posibles (materiales docentes, vídeos, fondo antiguo, colecciones patrimoniales, colección de investigación de objetos culturales, etc.)

Es un sistema de depósito de archivos con acceso web o instalados en la nube que recoge, preserva y difunde la producción.

Un repositorio digital es aquel en el que se almacena contenido digital y se gestiona para facilitar las búsquedas y su recuperación para un uso posterior. El repositorio digital debe implementar mecanismos para importar, exportar, identificar, almacenar, preservar y mostrar de manera abierta contenidos digitales de la producción resultante de la actividad institucional.



De este modo, los repositorios sirven para:

- Integrar, conservar y preservar la producción intelectual/cultural
- Aumentar la visibilidad de la obra, del autor y de la institución o instituciones productoras
- Aumentar el impacto de la producción científica/cultural disponible en red
- Facilitar el acceso de la comunidad científica/cultural internacional a los resultados de la actividad cultural y de investigación realizada por sus miembros de forma gratuita

En la actualidad, hay cerca de dos mil repositorios en todo el mundo, y la mayoría de los centros superiores de investigación y otras instituciones científicas han creado un repositorio para aumentar la accesibilidad y la visibilidad internacional del trabajo que realizan.

Tipos de Repositorios

Los repositorios se dividen en tres grandes grupos:

- Los repositorios institucionales proveen contenidos producidos por una institución en particular, por lo general, una universidad.

- Los repositorios temáticos proveen contenido de un campo disciplinar o asunto en particular.
- Los repositorios centralizados recogen la producción depositada en abierto por investigadores/productores de distintas instituciones y de distintas áreas temáticas

También pueden clasificarse de acuerdo con su tipo de contenidos. Aunque algunos repositorios albergan contenidos de varios tipos, en términos generales pueden clasificarse como:

- Repositorios científicos
- Repositorios de objetos de aprendizaje
- Repositorios de datos
- Repositorios de patrimonio cultural
- Repositorios comerciales

Características generales

Los datos almacenados en un repositorio pueden distribuirse a través de una red informática, como Internet, o de un medio físico, como un disco compacto. Pueden ser de acceso público o estar protegidos y necesitar de una autenticación previa. Los repositorios más conocidos son los de carácter académico, institucional o cultural. Los repositorios suelen contar con sistemas de respaldo y mantenimiento preventivo y correctivo, lo que hace que la información se pueda recuperar en el caso del equipamiento o los soportes resulten inutilizable o ciertos formatos queden obsoletos con el paso del tiempo. A esto se lo conoce como preservación digital, y requiere un exhaustivo trabajo de control de calidad e integridad para realizarse correctamente.

Depositar no debe confundirse con publicar. Los depósitos en los repositorios cumplen por lo menos dos instancias, una la de preservar la copia digital en el tiempo y la otra es disponer el material digitalizado para su publicación.

Para ello, los sistemas de repositorios suelen integrarse e interoperar con otros sistemas y aplicaciones, el caso de la MAM mediante la cual se organiza el proceso de digitalización y archivo. Asimismo, los repositorios cumplen un rol importante en la información y también en la preservación del patrimonio cultural.

Algunas instituciones promueven el uso de sus repositorios como un servicio adicional en el repositorio institucional, con fines de visibilidad, impacto y preservación. En algunos países, como por ejemplo Argentina , se han promulgado leyes de acceso abierto que promueven la implementación y uso de los repositorios de instituciones sustentadas con fondos públicos.

Repositorios de patrimonio cultural

Los repositorios digitales de patrimonio cultural emplean técnicas similares a las de otro tipo de repositorios (científicos, institucionales) para resolver preguntas para la búsqueda y recuperación de información y de los objetos que describe. Los usuarios pueden formular consultas utilizando diferentes modalidades como texto libre, coincidencia de similitudes, metadatos o por la aplicación de búsqueda de las plataformas activas.

En los repositorios de patrimonio cultural se integra el patrimonio digital o digitalizado bajo la forma de objetos digitales.

Su valor cultural reside en que representan, reflejan o describen las manifestaciones culturales, por lo que se consideran un legado que debe transmitirse a las generaciones futuras definiendo por si la identidad social.

Este tipo de repositorios integran contenido del patrimonio digital (objetos digitales) que se puede producir mediante la conversión de materiales originalmente en formato analógico o de otro soporte, o aquellos que "nacieron digitales". Los objetos pueden ser documentos, obras de arte, libros, películas, pinturas, periódicos, archivos sonoros, mapas, manuscritos y otros archivos.

Los objetos digitales o digitalizados son representaciones del patrimonio cultural tangible, esto es, objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados y restaurados por algún tipo de intervención, así como patrimonio cultural intangible, que es el conjunto de elementos sin sustancia física, o formas de conducta que proceden de una cultura tradicional, popular u originaria.

Los repositorios de patrimonio cultural se pueden clasificar en dos tipos principales:

repositorios proveedores

repositorios agregadores o recolectores

Los repositorios proveedores u originarios que pueden ser temáticos o alojar acervos de instituciones como museos, bibliotecas, archivos, centros de documentación, fototecas, archivos sonoros.

Mientras que los repositorios agregadores o colectores, recolectan los metadatos y/o los objetos digitales disponibles en otros repositorios.

Repositorios de patrimonio cultural en el mundo

Existen diversos tipos de repositorios originarios que pueden ser de orden nacional o supranacional. Veamos algunos de los ejemplos de repositorios agregadores supranacionales y nacionales.

Europeana

Es la biblioteca digital europea, de acceso libre, cuyo prototipo comenzó a funcionar el 20 de noviembre de 2008, que reúne contribuciones ya digitalizadas de reconocidas instituciones culturales de los 27 estados miembros de la Unión Europea. Sus fondos incluyen libros, películas, pinturas, periódicos, archivos sonoros, mapas, manuscritos y otros archivos

Digital Pasifik

El objetivo de este reservorio es empoderar a las personas en y de las islas del Pacífico, permitiéndoles ver, descubrir y explorar elementos del patrimonio cultural digitalizado que se encuentran en colecciones de todo el mundo.

Biblioteca Digital Mundial, BDM

En inglés World Digital Library, WDL, es una biblioteca digital internacional creada por la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos y la UNESCO. Fue inaugurada el 21 de abril de 2009 en París (Francia), sede de la UNESCO.

ACCEDER

Es el Catalogo Colectivo de la Secretaría de la Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, desarrollado en el año 2005, conteniendo los objetos culturales digitales de todos los museos, bibliotecas, centros culturales, teatros, entre otros nodos de repositorios originales.

Es un caso de repositorio de recolección o de agregación.

Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD)

Este sistema tiene como propósito conformar una red interoperable de repositorios digitales en ciencia y tecnología, a partir del establecimiento de políticas, estándares y protocolos comunes a todos los integrantes del Sistema.

El SNRD es una iniciativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva conjuntamente con el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT) a través de sus representantes en el Consejo Asesor de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología.

La Ley 26.899 define la Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, lo que comporta un enorme aporte para el avance del conocimiento científico-tecnológico en nuestro país.

Infraestructura de los repositorios digitales

Los sistemas de gestión de archivos digitales permiten manejar también el flujo operativo de producción.

Algunos ejemplos de sistemas operativos

Digital Assets Management - DAM

Un sistema de gestión de objetos digitales, El "Digital Assets Management (DAM)" es un software que no sólo sirve para almacenar el contenido digital, también para crear flujos de trabajo y servir de apoyo en labores creativas o acciones de marketing o publicidad para la gestión de logotipos y gobernanza de la marca, packaging, etc.

También conocido por las siglas DAMS (del inglés "Digital Asset Management System"), es un sistema (software y hardware) que se encarga de almacenar, gestionar, organizar, procesar y distribuir objetos digitales. Su objetivo es simplificar la gestión de los activos digitales y facilitar a los usuarios autorizados la búsqueda y recuperación del objeto que necesiten.

Este tipo de sistemas desacoplan tareas relacionadas con la gestión de los objetos digitales, tales como la emisión, el procesamiento, seguridad de los fondos y establecimiento de identidades de usuario.

El término sistema de gestión de recursos digital incluye muchos tipos de sistemas, desde librerías de ficheros digitales de un individuo o una base de datos de fotografías de un fotógrafo hasta soluciones que se parece a un gestor de contenidos empresarial.

Es habitual que estos sistemas asocien a cada objeto digital los metadatos.

Media Asset Management -MAM

Es una plataforma para la gestión y el control centralizado de todo el contenido digital de la organización, permite ingestar, guardar, catalogar, buscar, controlar versiones, controlar procesos, controlar usuarios, publicar, archivar, etc. de una forma transparente y eficiente.

El MAM se aplica en canales de medios, productoras o generadores de contenido, que necesiten controlar de una manera rápida y sencilla todo el contenido (assets) desde un mismo lugar.

Software de Repositorio Digitales

La elección del software es una cuestión crucial para la implementación de un depósito de objetos digitales. Existen distintos modelos de tecnología según su origen y forma de adquisición: gratuito o comercial, software propietario o de código abierto, modelo de servicio de software.

En cualquier caso, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Receptar diferentes formatos de archivo, escalabilidad, extensibilidad y mantenimiento del sistema.
- Aceptación de estándares de metadatos, descriptivos, de conservación, administrativos.
- Interoperatividad: cumplir con los principales protocolos de intercambio de registros de información
- Localización permanente de los documentos, mediante la incorporación de identificadores s de objetos digitales
- Aplicaciones de búsqueda y visualización de metadatos.
- Autenticación y autorización de usuarios.
- Configuración del software

Algunos de los productos más conocidos de software para repositorios institucionales:

- DSpace (software gratuito, de código abierto desarrollado por el MIT y Hewlett Packard Labs).

- Eprints (gratuito, de código abierto desarrollado por la University of Southampton).
- Greenstone (software gratuito y multilingüe de código abierto, bajo licencia según el GNU General Public Licence).
- Open Repository¹⁵ (software comercial, servicio de establecimiento y mantenimiento desarrollado por Atmire).
- Collective Access (software gratuito instituciones sin fines de lucro)

Bóvedas de guardado

Las bóvedas en las que se almacenarán los documentos físicos con contenido de diverso formato deberán ser herméticas, condición que se logrará al instalar sistema de aire acondicionado para mantener la temperatura y humedad adecuadas, en lo posible con puertas con hermeticidad.

Estas bóveda de seguridad pueden o no ubicarse en el mismo predio de la institución, si es materia de copia deberían proveerse de bóvedas ubicadas en distintas localizaciones .

Bibliotecas Robóticas

Complementariamente el material digitalizado deberá conservarse en en soportes digitales duplicados. Se utilizarán sistemas de soportes que puedan actualizar sus formatos a través del tiempo de manera manual o automática. Las librerías robóticas con cintas LTO pueden programar su transferencia o migración a soportes actualizados.

Una biblioteca de cintas, a veces denominada, robot de cintas o librería robotica, es un dispositivo de almacenamiento que contiene una o más unidades de cinta, para almacenar, un lector para identificar los cartuchos y un método automatizado para cargar las cintas y buscar la información de los metadatos (un robot).

Cintas LTO

En las librerías robóticas suelen usarse las cintas de última generación Linear Tape-Open (LTO), que es una tecnología de cinta magnética de almacenamiento de datos desarrollada originalmente a finales de 1990 como alternativa de estándares cinta magnética.

El estándar de la tecnología se conoce con el nombre LTO Ultrium, la versión original fue lanzada en 2000 y alcanzaba 100 GB de datos en un cartucho. La versión 6, publicada en 2012, puede almacenar hasta 2,5 TB en un cartucho del mismo tamaño.

LTO es ampliamente utilizado con los sistemas informáticos pequeños y grandes, sobre todo para copias de seguridad; y más recientemente se aplica a contenidos de *broadcasting*.

Marco Legal[

Las obras incluidas en un repositorio deben cumplir con las leyes vigentes sobre los derechos que los creadores tienen de su obra. Se consideran dos tipos de derechos: morales y patrimoniales. Los derechos morales son permanentes, irrenunciables, inexpropiables y no prescriben. Los derechos patrimoniales o de copyright son económicos, transferibles y de duración limitada en el tiempo. Los derechos patrimoniales, generalmente, son de explotación. Este derecho, suele cederse a terceros mediante la firma de un contrato. La cesión total o parcial de este derecho puede ser de cuatro tipos: reproducción, distribución, comunicación pública y transformación. Las instituciones tienen que articular las condiciones legales de los repositorios contemplando los derechos de explotación, de depósito y de acceso a los contenidos. Estos aspectos pueden estar afectados por las cesiones de derechos de explotación que los productores deben aceptar en relaciones contractuales.

Entre las diferentes alternativas de resguardo de los derechos sobre una obra u objeto digital se encuentran las siguientes:

- Publicación en revistas de acceso
- Publicación en revistas de suscripción que permiten el auto-archivo en repositorios abiertos.
- Publicación en revistas de suscripción que no exigen una cesión exclusiva.
- Enmienda de la licencia del editor.
- Optar por una licencia alternativa (por ejemplo Creative Commons, Open Data Commons).

Reservorios Acceso Abierto

En los reservorios el modelo de Acceso Abierto (AA) a la producción científico-tecnológica-cultural implica que los usuarios de este tipo de material pueden, en forma gratuita, leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los objetos digitales, y usarlos con propósitos legítimos ligados a la investigación científica, desarrollos de la industria creativa o cultural, a la educación o a la gestión de políticas públicas en general, sin otras barreras económicas, legales o técnicas que las que suponga Internet en sí misma.

La única condición que plantea este modelo para la reproducción y distribución de las obras que se pongan a disposición es la obligación de otorgar a los autores el control sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser adecuadamente reconocidos y citados.

Referencias

Estrategias de preservación digital permanente en los archivos nacionales: un estudio comparativo

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5320603>

Directrices para la preservación del patrimonio digital UNESCO

-Capítulo 6. Comprender el patrimonio digital - y Capítulo 10 Gestión de riesgos UNESCO – 2003

<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/guidelines-for-the-preservation-of-digital-heritage/Consultative-Committee-for-Space-Data-System/> <https://public.ccsds.org/pubs/650x0m2.pdf>

Directrices para creación de un Programa de preservación digital –Dialnet Universidad de la Rioja <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3048919>

Preservación digital y depósitos institucionales <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2005/noviembre/1.pdf>

Proyecto de un Sistema Integral de Gestión Multimedia para Canal 7 y Radio Nacional Pliego de Licitación Pública

<https://www.academia.edu/41895410/DarCultura-Proyecto-de-un-Sistema-Integral-de-Gesti%C3%B3n-Multimedia-para-Canal-7-y-Radio-Nacional-Pliego-de-Licitaci%C3%B3n-P%C3%BAblica>

Proyecto Diagnóstico y Digitalización de Archivos Audiovisuales -SNMP

<https://www.academia.edu/41886920/DarCultura-PROYECTO-DIAGN%C3%93STICO-Y-DIGITALIZACI%C3%93N-de-ARCHIVOS-AUDIOVISUALES-SNMP>

CRUE

Biblioteca

<https://blogbibliotecacid.wordpress.com/>

<http://digital.csic.es/>

Sistema Nacional de Repositorios Digitales

<https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Content/repos>

Capítulo 17

El software

Contenido

INTRODUCCION

SOFTWARE

SOFTWARE Y HARDWARE

TIPOS DE SOFTWARE

DE SISTEMA

DE PROGRAMACIÓN

DE APLICACIÓN

LIBRE Y PROPIETARIO

SISTEMAS DE SOFTWARE LIBRE

ESTRUCTURA DEL SOFTWARE DE PRESERVACIÓN DIGITAL

ESTRUCTURA INFORMÁTICA ESPECIFICA

CORE

REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONFIGURACIÓN

DESCRIPCIÓN de MODULOS

INGESTA

CATALOGACIÓN

ALMACENAMIENTO

BACKUP

BUSQUEDA

VISUALIZACIÓN

WEB

EDICIÓN – PRODUCCIÓN

CAPACITACIÓN

ACCESIBILIDAD

MAM

REQUISITOS

REDES

RED LAN

WLAN

VPN

INTRANET

EXTRANET

INTERNET

WI-FI

CONECTIVIDAD Y EL ANCHO DE BANDA.

PROTOCOLOS

Referencias

Introducción

Cuando se plantee desarrollar un sistema de preservación digital de objetos culturales deberemos tener en cuenta distintos niveles de tecnología de procesamiento de datos o software a utilizar según las características de entidades en las cuales se irá a operar, tipo de fondos a resguardar y operatividad del entorno como los medios de difusión, por ejemplo.

Podremos partir desde una simple herramienta elemental como una hoja de cálculo o aplicaciones de base de datos tipo Access hasta software de aplicación informática, sistema de registro de datos, software de gestión pre desarrollada hasta desarrollos programados específicamente.

No obstante, se deberá tener en cuenta cuales son los resultados pretendidos, en todo este tratado pretendemos orientarnos a sistemas que permitan una solución tendiendo a poder registrar todo tipo de objetos culturales en sus distintos formatos, fácil búsqueda y publicación pública.

Software

Es el aspecto intangible de las plataformas mediante el cual se procede a estructurar la operatividad del sistema.

Se conoce como software, logicial o soporte lógico de un sistema informático, que comprende el conjunto de los componentes lógicos necesarios que hace posible la realización de tareas específicas, en contraposición a los componentes físicos que son llamados hardware.

Software es un término informático que hace referencia a un programa o conjunto de programas de cómputo, así como datos, procedimientos y pautas que permiten realizar distintas tareas en un sistema informático.

Comúnmente se utiliza este término para referirse de una forma muy genérica a los programas de un dispositivo informático, sin embargo, el *software* abarca todo aquello que es intangible en un sistema computacional.

Hardware

Ambos conceptos informáticos, software y hardware, están interrelacionados. El hardware son los elementos físicos que componen un sistema informático (por ejemplo, el teclado o la CPU).

Tipos de software

De forma genérica se pueden distinguir varios tipos de *software* en función del uso o utilidad:

Software de sistema

Es el programa responsable de la ejecución de todas las aplicaciones necesarias para que un sistema opere correctamente. Suele confundirse con el sistema operativo, pero va más allá, ya que también incluye las herramientas de optimización, los controladores de dispositivo y servidores, entre otros componentes.

Software de programación

Son todas las herramientas que permiten el desarrollo de una nueva operación. Por ello, no suelen ser utilizadas por el usuario final sino por los programadores.

Es el caso de los sistemas que operan el proceso de registro de objetos digitales y su etiquetado en las distintas bases de datos que pueda tener el sistema programado

Software de aplicación

Un software de aplicación es un programa diseñado para facilitar algunas tareas específicas para cualquier medio informático, ya sea en computadores, tablets o celulares. Los videojuegos, los programas de diseño asistido (como CAD), el software utilizado en las telecomunicaciones, las aplicaciones educativas, son algunos ejemplos de este tipo de programas.

Software libre y software propietario

El concepto de software libre se utiliza para referirse a aquellos programas que permiten al usuario utilizar, copiar, modificar y distribuirlo. Para hacer efectiva estas acciones, es necesario que dicho software incluya el código fuente.

Algunos ejemplos son el navegador Mozilla Firefox, el antivirus Clam Win Free y la aplicación de diseño asistida Qcad.

En oposición a este término, se habla de software propietario para indicar que un programa informático no es completamente libre. En este sentido, el titular

del software prohíbe o restringe su uso, redistribución o modificación. En este caso, el código fuente no está incluido.

El sistema operativo Windows, el paquete de aplicaciones de Microsoft Office, el programa de edición gráfica Photoshop son algunos de los softwares propietarios más conocidos.

En el caso que nos ocupa sobre preservación digital de objetos culturales, podemos citar el sistema Collective Access que dispone de la particularidad de ser un sistema propietario, pero permite su uso sin costo alguno para entidades oficiales sin fines de lucro o sea que es un sistema propietario pero de funciones habilitantes.

Sistemas de Software libre

En el proceso de la actividad realizada se han desarrollado programas de preservación con desarrollo propio específicos y también aplicando programas open source o de código abierto, como Archimatica, DSpace, Collective Access entre otros, con la particularidad de cumplir con algún requisito para utilizarlo libremente, como mencionamos anteriormente para uso de entidades sin fines de lucro, ser parte de la comunidad de desarrollo etc.

Puede ser una medida adecuada analizar los sistemas que pueden ser utilizados sin ser "sistemas propietarios", lo contrario implicarían una mayor erogación.

Todos los mencionados son configurables para adaptarlos a los fondos a aplicar.

A continuación, se enuncian algunas características del sistema Collective Acces como ejemplo del despliegue de recursos que requiere.

Sistema CollectiveAccess

Este sistema se considera de muy buen rendimiento y potente, se aplicó en el desarrollo del sistema TADigital del Teatro Argentino de La Plata, en el sistema TNCDigital del Teatro Nacional Cervantes y en el Teatro Colon en el Centro de Documentación.

CollectiveAccess se compone de dos componentes principales: Providence y Pawtucket2.

Providence es la aplicación de catalogación central de CollectiveAccess, también conocida como "back-end", donde se ingresan, editan y administran datos, medios y metadatos. Pawtucket2 es la herramienta opcional de acceso web público o "front-end" para publicación y descubrimiento.

Información general

CollectiveAccess es una herramienta de catalogación altamente configurable basada en Web para los museos, archivos y colecciones digitales.

Se describe muy sucintamente y primariamente las características y requerimientos necesarios para soportar el sistema, se indica como para dimensionar los requerimientos generales

Catalogación personalizada

. [DublinCore](#) , [PBCore](#) y [ESPECTRUM](#) . *Interactúa con otros sistemas de datos* .

Multilingüe

CollectiveAccess puede manejar una larga lista de formatos de medios digitales

Software libre.

CollectiveAccess es software libre publicado bajo la Licencia Pública GNU

Comunicación

El acceso a la catalogación, búsqueda y funciones administrativas se realiza través de software común navegando por la Web

Requisitos

Requisitos del servidor	
Sistema operativo	Linux, Windows (Server 2003, Server 2008, Windows XP y Windows 7 verificado para trabajar),
Memoria de servidor	idealmente tres veces el tamaño de la imagen más grande la <i>sin comprimir</i> . Procesamiento de vídeo y audio 3 Gig . En general, más memoria siempre es mejor.
Almacenamiento de datos	Depende en gran medida de proyecto. Por ejemplo, colecciones con cantidades de vídeo de alta calidad, rápidamente pueden utilizar hasta cientos de gigabytes de almacenamiento de información mientras que los catálogos de imagen de baja resolución pueden requerir sólo decenas de megabytes
Procesador	Cualquier CPU moderna debería proporcionar un rendimiento adecuado. Arquitecturas multiprocesador/multicore son deseables para la escalabilidad mejorada que proporcionan y así como la capacidad para acelerar el procesamiento de medios cargados.

Requisitos de software de núcleo o cuore

Providence requiere que los tres principales paquetes de software de código abierto sean instalados. Sin estos paquetes no se puede ejecutar Providence:

Paquete de software	Notas
Servidor Web	Se recomienda HTTPD de Apache versión 2.0 o 2.2. Otros servidores Web que admiten la programación lenguaje PHP
Base de datos MYSQL	MySQL Versión 5.0 o 5.1. Asegúrese de que la instalación de MySQL es compatible con las tablas InnoDB. CollectiveAccess requiere soporte para InnoDB para funcionar correctamente.
Lenguaje de programación de PHP	Se requiere la versión de PHP 5.2.3 o mejor. Versión 5.3 + es totalmente compatible. Necesitará para asegurarse de que su instalación de PHP incluye las siguientes extensiones: ZIP, mbstring, iconv, EXIF, JSON y MySQL. Todas estas son opciones configurables, incluidas en la distribución estándar de PHP y son generalmente (pero no siempre) habilitados en paquetes binarios.

Requisitos de software para procesamiento de medios de comunicación

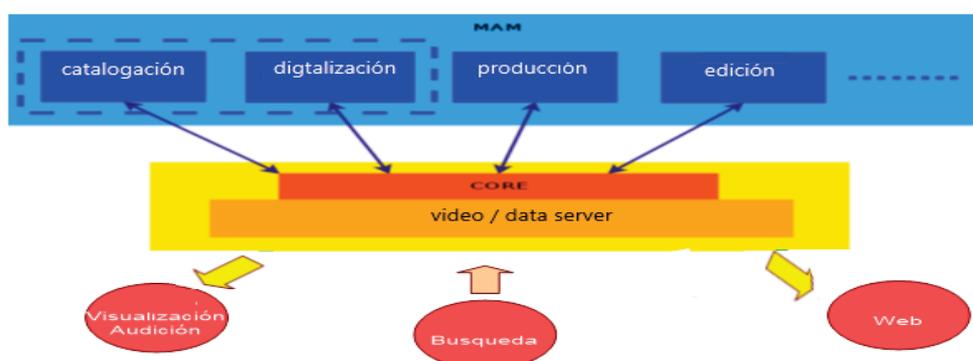
Dependiendo de los tipos de medios que se va a manejar con la entidad emisora de certificados también necesita instalar varias bibliotecas de software de soporte y herramientas.

Paquete de software	Notas
ImageMagick	Se requiere la versión 6.5 o mejor. ImageMagick es la opción preferida para el procesamiento de archivos de imagen en todas las plataformas y puede manejar más formatos de imagen que cualquier otra opción.
libGD	biblioteca simple para el procesamiento de imágenes en formato JPEG, GIF y PNG, GD es un simple caído para el procesamiento de la imagen cuando ImageMagick no está disponible.
CoreImageTool	Permite la entidad emisora de certificados utilizar la API de CoreImage de Mac OS X-específicos (disponible en Mac OS X 10.4 y posteriores) para procesar imágenes entrantes.
FFmpeg	Necesario si desea controlar los medios de audio o vídeo
faststart de Qt	Una utilidad de empaquetado como parte de ffmpeg que modifica la salida de QuickTime desde ffmpeg para "inicio rápido"
Ghostscript	Ghostscript 8,51 o mejor para generar imágenes de vista previa de documentos PDF
dcrw	Requiere para soportar la carga de formatos propietarios de CameraRAW producida por diversas cámaras digitales de high- end.
PdfToText	Una utilidad para extraer el texto de los archivos cargados de PDF
AbiWord	ABIWord es un procesador de textos de código abierto agradable que pasa a ser bastante buena en la extracción de texto de documentos de formato .doc de Microsoft Word.
MediaInfo	Una biblioteca para la extracción de metadatos técnicos de varios formatos de archivo de audio y vídeo., caso contrario que recurrirá utilizando diversos métodos integrados como obtener GetID3.

Estructura del software de preservación digital

En los sistemas de preservación digital de objetos culturales debemos plantearnos una organización informática específica para proyectos de esta naturaleza.

Vamos a describir los criterios de estructuración de un sistema de preservación digital a nivel complejo como para aplicar en una entidad broadcast, que puede servir de referencia al proyectar un sistema que se corresponda con el fondo documental que nos podría ocupar.



Esquema de módulos de software

Conceptualmente podremos considerar que un esquema general incluye el corazón del sistema o core que establecerá conexiones con los módulos estructurales del sistema

- Catalogación
- Digitalización
- Producción
- Edición
- Visualización/audición
- Búsqueda
- Web

Se considera que hay un conjunto de funciones técnicas a llevar a cabo por el software que deberán acompañar al hardware o a la inversa, éstas son operaciones que se caracterizan como relativas al Core, donde se realiza un intercambio casi a nivel de sistema operativo y que consiste en los algoritmos de digitalización, resguardo y recuperación.

Se pueden considerar otro conjunto de funciones de un mayor nivel de abstracción que tienen impacto directo en los circuitos documentales que se implementen como parte de las tareas de digitalización.

Core

La selección del Core es de gran importancia ya que será el encargado de interactuar con los módulos de software, tanto los de ingesta, catalogación y búsqueda, como los que se decidan desarrollar, así se desprende un conjunto de requerimientos sobre el software Core que serán considerados en la selección de la infraestructura tecnológica:

- 1) Que acompañe a la solución de hardware elegida.
- 2) Que acompañe la posibilidad de escalabilidad del hardware.
- 3) Que opere sobre una diversidad de soluciones de hardware.
- 4) Que cumpla con criterios calidad de software:
 1. Mantenimiento
 2. Escalabilidad
 3. Robustez
 4. Posibilidad de interoperabilidad del software.
 5. Usabilidad
 6. Redundancia / Tolerancia a fallas
 7. Documentación / Manual de usuario

Requerimientos y especificaciones técnicas

Configuración

Indicamos las funcionalidades generales, en adelante los MÓDULOS, que deberían representar los objetivos de la instalación:

Módulo principal: *core*

Módulo de ingesta

Módulo almacenamiento (sistema de archiving)

Módulo catalogación

Módulo Búsqueda y visualización (Web)

Módulo Interacción con unidades operativas

Funcionalidad

- Flexibilidad para la catalogación del material.
- Capacidad para controlar la mayor cantidad de dispositivos físicos, especialmente servidores, almacenamientos externos como librerías robóticas LTO, conversores analógico-digital, etc.
- Transparencia para interactuar con otras aplicaciones.
- Confiabilidad por el aseguramiento de la calidad.
- Flexibilidad en cuanto a los formatos de encapsulamiento (*wrapping*, *container*) y ordenamiento de datos de video.
- Aquellos atributos que contribuyan a maximizar la condición de *preservación digital*.

Nota

Wrapping

El encapsulado permite integrar el código heredado en aplicaciones cliente/servidor

Container

Los contenedores son una forma desvirtualización del sistema operativo. Un solo contenedor se puede usar para ejecutar, desde un microservicio o un proceso de software a una aplicación de mayor tamaño. Es un paquete de software estándar (conocido como “contenedor”) agrupa el código de una aplicación con los archivos asociados para que la aplicación se ejecute. Permite a los desarrolladores implementar aplicaciones.

Descripción de Módulos

Ingesta

Contendrá el aplicativo responsable para gestionar el alta de todo el material controlando a los dispositivos involucrados, inclusive la conversión analógico-digital y su correspondiente identificación, catalogación y almacenamiento llegado el caso.

El proceso de digitalización de contenidos audiovisuales para instituciones multimediales complejas, puede realizarse mediante un equipo de tipo

Server. El mismo debe ofrecer niveles de calidad requeridos para su integración en el circuito de trabajo.

Este tipo de aplicación será capaz de realizar la conversión de la señal electrónica analógica en una señal electrónica digital con especificaciones de calidad profesional.

El equipo Video Server deberá disponer de canales de acceso bi-direccionales. Estos canales deberán contar con conexiones multi-formato que certifiquen normas de calidad Broadcasting por ejemplo. La cantidad de canales provistos por el Video Server o Data Server determinará el número de puestos de ingesta simultáneos posibles en el esquema general del circuito de trabajo.

La configuración inicial del video Server debería contemplar los canales de ingesta simultáneos necesarios.

Todas las configuraciones de equipamiento relacionado al sistema de servidores deberán ser escalable de manera tal de poder absorber el paulatino y sostenido crecimiento del acervo digital a medida que avanza el proceso de digitalización. La escalabilidad del sistema también comprenderá la capacidad de almacenamiento.

En la instancia de ingesta es donde la señal con contenido analógico puede ser digitalizada con la máxima calidad posible y en donde se genera lo que denominaremos como archivo digital Master.

Catalogación

El aplicativo permitirá catalogar cualquier tipo de archivo digital (conteniendo video, audio, imágenes, textos, etc.) con la mayor flexibilidad posible. Deberá establecer las relaciones posibles entre dos ó más materiales, por ejemplo relacionar el material audiovisual con su correspondiente material complementario, sean textos (formato PDF, Word, otros) o imágenes (en sus distintos formatos), tal el caso de un elemento de video y los textos con los scripts, las fotos fijas del rodaje, las notas complementarias de la producción, etc.

Almacenamiento

El sistema deberá poder controlar un sistema de almacenamiento (archiving, en inglés), definiéndose por lo menos tres niveles o posiciones de almacenamiento de acuerdo con la funcionalidad operativa específica.

A. almacenamiento operativo en Ingesta

Tomando como origen el canal de ingesta, ubicaremos el primer sistema de almacenamiento operativo que recibe los datos recién digitalizados para la generación del archivo Master. La función principal será la de almacenar el contenido recién digitalizado. El contenido de este almacenamiento se renueva permanentemente de acuerdo a la productividad del proceso de digitalización. Cuando este almacenamiento colma su capacidad se procede a trasladar su contenido al sistema de almacenamiento permanente externo.

B. Sistema de almacenamiento permanente de Masters (Storage)

La solución que presenta una mayor confiabilidad para cumplir estos requisitos es el storage externo diferencial que puede ser en cintas digitales LTO (Linear Tape Open Technology) u otro sistema posible en la nube por ejemplo. las mismas deberán cumplimentar normas internacionales de estabilidad y supervivencia en el tiempo. Las últimas versiones de la generación de cintas LTO almacena 12TB. En una primera etapa el sistema puede ser off-line, es decir que las cintas estarán almacenadas de manera externa al dispositivo lector que las conecta a la red. En una etapa posterior es recomendable implementar una librería robótica. Esto permite un sistema de acceso al archivo Master completamente automatizado; además el sistema robotizado realiza durante las horas del día de menor tráfico de datos, una rutina de verificación de la integridad de los datos resguardados en la cinta, así como tareas programadas de duplicación de casetes para su resguardo y renovación, también realiza tareas programadas de migraciones futuras de formatos.

C. almacenamiento operativo de Consulta (Low Res)

Este sistema de almacenamiento contendrá una copia completa en baja resolución del archivo digitalizado. El almacenamiento podrá ser accesado permanentemente por estaciones remotas de trabajo pertenecientes a las distintas áreas operativas que requerirán visualización del material para la selección de contenidos que entren a la cadena de producción.

También podemos definir el sistema de almacenamiento como

- On line:**
Es almacenamiento principal en red (NAS, SAN u otro,). También se considera almacenamiento on-line al almacenamiento propio de los servidores.
- Near line:** el almacenamiento en discos sólidos o en la librería robótica de formato LTO-.

Almacenamiento nearline es un término usado en informática para describir un tipo intermedio de almacenamiento de datos entre almacenamiento en línea (acceso frecuente, muy rápido a los datos de apoyo) y almacenamiento fuera de línea (usado para copias de seguridad o almacenamiento a largo plazo, con poco frecuente acceso a datos).
- Off line:** El almacenamiento que queda fuera de línea en almacenamientos externos, nube, sólidos o cintas LTO.

El almacenamiento fuera de línea (off-line) es un sistema donde el medio de almacenamiento puede ser extraído fácilmente del dispositivo de almacenamiento. Estos medios de almacenamiento suelen usarse para transporte y archivo de datos cuasi permanentes, caso del master.
- Backup**

Dentro del sistema se deberá considerar de manera muy especial el resguardo duplicado de los registros digitales, además de considerar los archivos Lowres o Master.

Se deberá considerar la realización de backup de distinta naturaleza, en primer lugar, la actualización del almacenamiento master mediante protocolos o de manera automática si el dispositivo empleado lo permite.

Se deberá considerar la posibilidad de resguardar el material físico a través del dispositivo de storage con la disponibilidad de los lectorreproductor en bóvedas aisladas distante de los espacios de producción del sistema.

También se podría recurrir a el almacenamiento en la nube como opción a considerar.

Búsqueda

El sistema deberá ofrecer sofisticadas posibilidades de recuperación del material catalogado sobre el conjunto de materiales resultantes de la búsqueda.

Visualización

Sera imperioso la visualización del material, en baja o alta resolución dentro de alguna interfaz propia.

WEB

El sistema deberá, disponer de interfaces Web como para publicar y distribuir los materiales en baja resolución a través de protocolos http, ftp u otros existentes para accederlos en Internet.

Edición Producción

El sistema permitirá entregar el /los materiales seleccionados a algún área operativa de playout, debiendo controlar el egreso /ingreso de material desde y hacia los niveles de almacenamiento definidos.

Playout

En la radiodifusión, playout es un término para la emisión de canales de radio y de televisión desde la emisora hasta que se entrega el contenido a la audiencia.

Interactuar,

Deberá interactuar con algunos entornos de producción, con los sistemas de texto e ingresar a los sistemas de almacenamiento.

Capacitación

Se deberá tener en cuenta la capacitación de los diferentes usuarios.

Accesibilidad

El sistema deberá permitir distintos niveles de acceso a los aspectos de importancia del sistema, desde los ingestadores-catalogadores, modificación de la carga, la administración del sistema, etc.

MAM (Media Asset Management system)

El MAM es un sistema de gestión de contenidos de media (en inglés, Media Asset Management system).

El MAM es una herramienta que gestiona, organiza y cataloga cualquier tipo de archivo o asset de una institución de forma centralizada, con la posibilidad de asociar estos contenidos con uno o varios assets y metadatos

personalizados para facilitar las tareas de búsqueda, recuperación y distribución de contenido.

Hoy día gracias al desarrollo de los motores de inteligencia artificial los sistemas MAM pueden realizar de manera automática cada vez más tareas, tales como la detección de metadatos, catalogación de contenido y automatización de flujos de trabajo para evitar tareas repetitivas.

Para comprender las tecnologías de gestión de los contenidos de media (MAM), necesitamos entender qué son los assets en su definición más básica, un asset es un recurso.

En la industria broadcast y media, un asset podría ser una película, por ejemplo.

Por ello hay que gestionar y guardar estos contenidos en una ubicación segura, con permisos específicos y con metadatos específicos para tener una descripción completa de estos, deben estar listos para ser buscados y distribuidos en cualquier momento.

Un asset es un contenedor con una ID única, que puede contener varios archivos o materiales, metadatos específicos y sus propios derechos. Generalmente, todos los assets deben gestionarse y protegerse para extraerles el máximo valor. Por eso, para las entidades es clave contar con los sistemas más avanzados para administrar correctamente sus contenidos.

Requisitos

Ingesta y transcodificación: El sistema MAM organiza y gestiona todos los contenidos de media, debe ser capaz de controlar esos archivos desde que éstos son ingestados en el sistema. También debe ser capaz de cambiar su formato (transcodificarlos) en función de las necesidades del usuario y del sistema durante los procesos de producción, edición, entrega y difusión del contenido.

Catalogación de archivos, recuperación y distribución: Para ahorrar tiempo y recursos, es esencial que todos los archivos estén correctamente organizados, que sean fácilmente accesibles para su recuperación y distribución. Para ello, el proceso de catalogación es una de las funcionalidades clave de un sistema MAM. Cuanto mejor esté preparado un

MAM para catalogar media y ficheros (ya sea de forma manual o automática), mejor será el rendimiento del sistema.

Gestión de permisos: Los recursos y el acceso al sistema de los diferentes usuarios deben administrarse correctamente. Una buena gestión de permisos permite organizar usuarios y unidades de gestión, así como crear jerarquías de manera eficiente.

Preparado para la nube: Una interfaz web HTML con un sistema de transferencia de ficheros rápido y fiable, como el protocolo de aceleración para redes IP, permiten instalar todo el sistema (MAM en la nube) o sólo parte de éste (sistemas híbridos) en plataformas cloud como Windows Azure, Amazon Drive o Google Cloud, o en librerías robóticas.

Detección automática de metadatos: La integración con los motores de inteligencia artificial no es un requisito obligatorio de un MAM pero se está convirtiendo en una herramienta clave. Esencialmente, esta tecnología permite la detección automática de metadatos, la búsqueda avanzada de contenidos y la transcodificación a múltiples formatos. Seguridad: Los assets son los recursos más valiosos en una empresa audiovisual. Su gestión debe llevarse a cabo con los protocolos de seguridad más estrictos para evitar pérdidas o daños.

Acceso y distribución multiplataforma: Un MAM multiplataforma deberá estar integrado con las principales redes sociales (como Facebook, YouTube, Twitter, etc.) y plataformas en línea (web TV, OTT, VOD, etc.), será clave para distribuir contenido directamente desde el propio sistema MAM y sacar el máximo rendimiento al contenido en todos los dispositivos y plataformas posibles.

Búsquedas avanzadas: Para una entidad de broadcast y media es esencial localizar de manera rápida y fácil todos sus contenidos. El sistema MAM debe permitir hacer búsquedas precisas utilizando varios criterios o reglas para encontrar los assets o archivos cuando sea necesario.

Metadatos personalizados: La clasificación por áreas y la posibilidad de definir diferentes capas de metadatos según el tipo de contenido hacen posible configurar el sistema como si estuviera hecho a medida, aumentando su eficiencia.

Escalable: El MAM, debe poder crecer a medida que se necesite.

Arquitectura abierta: Debemos tener en cuenta que los sistemas MAM son el núcleo de casi todas las entidades de broadcast y media, siendo la tecnología encargada de gestionar todos los vídeos y archivos que se usan, producen, transmiten o distribuyen. Deben tener la capacidad de ser el organizador de todos los flujos de trabajo que realizan los sistemas de terceros

Redes,

Una red es un conjunto de computadoras, servidores y dispositivos (impresoras, escáners, etc.) conectados por algún medio de comunicación de datos como *cable coaxial, fibra óptica, o cualquier otro medio de telecomunicaciones*. El objetivo es compartir información, recursos y servicios.

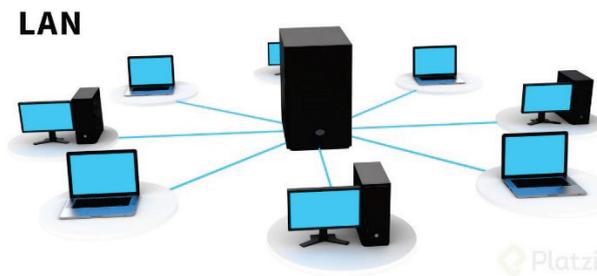
Existen distintos tipos de redes de las cuales podemos enunciar algunas:

Red LAN

Entre las redes informáticas se encuentra la llamada red LAN, una sigla que refiere a Local Area Network (Red de Área Local). Estas redes vinculan computadoras que se hallan en un espacio físico pequeño, como una oficina o un edificio. La interconexión se realiza a través de un cable o de ondas. Las computadoras que están conectadas a una red LAN se conocen como nodos: cada nodo, por lo tanto, es una computadora. Gracias a la red, los usuarios de estas computadoras pueden compartir documentos e incluso hacer un uso común de ciertos periféricos, como una impresora.

Las ventajas de la instalación de una red LAN al compartir una impresora, por ejemplo, no es necesario que cada usuario tenga su propio dispositivo, la facilidad para acceder a documentos alojados en cualquier nodo de la red LAN es muy útil a la hora de realizar un trabajo en conjunto.

La velocidad de transmisión de datos dentro de una red LAN es mucho mayor que aquella que se consigue a través de Internet, ya que los dispositivos que vinculan los ordenadores a una velocidad 25 veces superior. Como si este beneficio no fuera suficiente, mientras se utiliza la conexión local no se gasta tráfico del servicio a Internet,



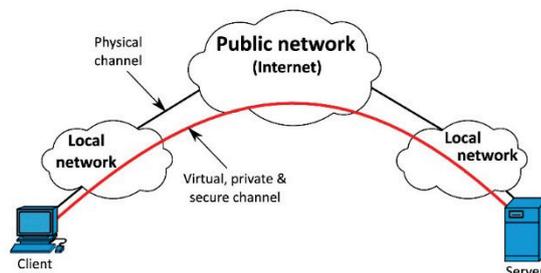
Por lo general una LAN consta de un Servidor a la que se conectan las demás computadoras o estaciones de trabajo. En el servidor es donde estarán instaladas las aplicaciones a ejecutar desde cada una de las computadoras y la información del sistema de preservación digital.

WLAN

Son redes LAN pero con conexión inalámbrica.

VPN

La conexión VPN (Virtual Private Network) conecta nodos directamente a través de un protocolo de conexión directa.



INTRANET

Intranet es una red acotada al ámbito de una entidad o institución, construida con la misma tecnología que Internet, usa una infraestructura basada en estándares y en tecnologías que soportan el uso compartido de recursos comunes. Por infraestructura se hace referencia a la que crea, administra y permite compartir el contenido. La única restricción técnica es que la red física debe estar basada en el protocolo IP (Internet Protocol). Una Intranet solo permite el acceso a información y recursos limitada.

EXTRANET

Una Extranet es una extensión de una Intranet, que permite el acceso a usuarios autorizados



INTERNET

Internet es una red pública internacional es decir, una red que interconecta computadoras, redes de servidores entre sí, a través de algún medio (cable coaxial, fibra óptica, radiofrecuencia, líneas telefónicas, satélites o cualquier otro medio de telecomunicaciones) con el objeto de compartir recursos. Esta red global tiene la característica de que utiliza un lenguaje común que garantiza la intercomunicación; este lenguaje común o protocolo (un protocolo es el lenguaje que utilizan las computadoras al compartir recursos) se conoce como TCP/IP.



CP/IP son las siglas de Transmission Control Protocol/Internet Protocol (Protocolo de control de transmisión/Protocolo de Internet).

TCP/IP es un conjunto de reglas estandarizadas que permiten a los equipos comunicarse en una red como Internet.

Internet es un acrónimo de *INTER*conectada *i* *INTERN*ational *NET*works (Redes interconectadas o internacionales).

Característica básicas entre Internet, Intranet y Extranet:

	Internet	Intranet	Extranet
Acceso	Público	Privado	Semi-público
Usuarios	Cualquiera	Miembros institución	A definir
Información	Amplia	Limitada	A definir

WI-FI

Wi-Fi es la tecnología móvil que se usa para conectar computadoras y otros dispositivos a Internet.

Wi-Fi es la señal de radio que se envía desde un enrutador inalámbrico a un dispositivo cercano, que traduce la señal en datos que puedes ver y usar. El dispositivo transmite una señal de radio al enrutador, que se conecta a Internet por cable.

Una red Wi-Fi (Wireless Fidelity) (Fidelidad Inalámbrica), es una conexión a Internet que se comparte con varios dispositivos a través de un enrutador inalámbrico. El enrutador se conecta directamente al módem de Internet y funciona como un hub (aparato que es capaz de conectar varios dispositivos entre sí, es decir, que concentra todas las conexiones en un solo lugar) para transmitir la señal de Internet a todos los dispositivos habilitados para Wi-Fi.

Conectividad y el ancho de banda.

El ancho de banda es cantidad de datos que se puede transmitir a través de la conexión en un momento concreto. Se mide en bit/s o sus múltiplos (Kbit/s, Mbit/s). El ancho de banda será determinante para la calidad y la velocidad de los resultados. Cuanto más ancho de banda tengamos, mejor, ya que más rápido podremos transferir datos, está relacionada con el tipo de conexiones.

El ancho de banda es la capacidad que tiene nuestra conexión, independientemente de la velocidad disponible.

Protocolos

Un protocolo es un conjunto de reglas que se establecen para la comunicación informática.

Enunciaremos algunos de los más importantes, como por ejemplo:

Protocolos de red

Los protocolos de red incluyen mecanismos para que los dispositivos se identifiquen y establezcan conexiones entre sí. Algunos protocolos admiten el reconocimiento de mensajes y la compresión de datos diseñados para una comunicación de red confiable de alto rendimiento.

Tipos de protocolos de red

Transmisión de datos en internet los más importantes son TCP (Protocolo de Control de Transmisión) e IP (Protocolo de Internet). De manera conjunta (TCP/IP) podemos enlazar los dispositivos que acceden a la red,

Protocolos de comunicación asociados a internet son POP, SMTP y HTTP.

Estos los utilizamos prácticamente todos los días, aunque la mayoría de los usuarios no lo sepan ni conozcan su funcionamiento.

Seguridad de red: implementan la seguridad en las comunicaciones de red entre servidores, incluye HTTPS, SSL y SFTP.

Gestión de red: proporcionan mantenimiento y gobierno de red, incluyen SNMP e ICMP.

Un grupo de protocolos de red que trabajan juntos en los niveles superior e inferior comúnmente se les denomina *familia de protocolos*.

Referencias

Proyecto de un Sistema Integral de Gestión Multimedia para Canal 7 y Radio Nacional Pliego de Licitación Pública

https://www.academia.edu/41895410/DarCultura_Proyecto_de_un_Sistema_Integral_de_Gesti%C3%B3n_Multimedia_para_Canal_7_y_Radio_Nacional_Pliego_de_Licitaci%C3%B3n_P%C3%BAblica

Proyecto Diagnóstico y Digitalización de Archivos Audiovisuales -SNMP

https://www.academia.edu/41886920/DarCultura_PROYECTO_DIAGNOSTICO_Y_DIGITALIZACION_de_ARCHIVOS_AUDIOVISUALES_-SNMP

Directrices para la preservación del patrimonio digital UNESCO

<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/guidelines-for-the-preservation-of-digital-heritage/>

Arches

<https://www.archesproject.org/what-is-arches-es/>

archivematica

<https://www.archivematica.org/es/>

DSpace

<https://dspace.lyrasis.org/about/>

Capítulo 18

El Hardware

La infraestructura tecnológica

Contenido

INTRODUCCION

GENERALIDADES

DISPOSITIVOS DE OPERACIÓN REGISTROS DIGITALES

DISPOSITIVOS PRIMARIOS

ORDENADORES

ORDENADORES PORTATILES

ESTACIONES (WORKSTATION) DE INGESTA

SERVIDORES.

CARACTERÍSTICAS

TIPOS

CLASIFICACIÓN

FUNCIONALIDADES

SISTEMA DE INGESTA

PROCESAMIENTO

FORMATOS DIGTALES

CATALOGACIÓN

FORMATOS DE RESGUARDO

CONTROL DE CALIDAD

ESCALABILIDAD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DIAGRAMAS DE ORGANIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO

SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, EL STORAGE

CLASIFICACIÓN

ESCALABILIDAD

LIBRERÍAS ROBÓTICAS

LA NUBE

EQUIPOS RAQUEABLES

DISPOSITIVOS DE REGISTRO Y REPRODUCCION

GRABADORES DE CINTAS MAGNÉTICA

UNIDAD DE DISCO RÍGIDO O DURO

UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO O SSD

UNIDAD DE DISCOS ÓPTICOS

CONTROLADORES

DISPOSITIVOS DE REGISTROS DE OBJETOS

CÁMARAS DE FOTOGRAFÍA

TIPO

GRABADORES DE VOZ

ESCANER

TIPOS

DISPOSITIVOS DE SALIDAS

IMPRESORAS

ALTAVOCES / PARLANTES

PROYECTOR DE VIDEOS

Referencias

Introducción

Para desarrollar un sistema de preservación digital se deberá considerar las características de la entidad a intervenir, el volumen de materia a procesar, el tipo de objetos digitales y la cantidad de operadores para definir la necesidad de dispositivos necesarios.

Enunciaremos el equipamiento posible a utilizar para los distintos aspectos compositivos según uso de manera sintética:

Generalidades

El elemental procesador o PC donde iniciaremos todo tipo de acciones, desde el comienzo a operar el sistema, para conectarnos con todos los dispositivos componentes del sistema, para llevar adelante las tareas simples como para completar la descripción de los objetos a registrar. Básicamente para operar una plataforma de registros digitales necesitamos un procesador informático llamado habitualmente una PC (computer personal) o computadora personal, donde contendrá el software básico del sistema y el almacenamiento de los registros digitales.

Dependiendo de la envergadura del sistema podemos encararlo con una PC con las capacidades operativas necesarias de RAM, procesador y disco de almacenamiento según lo establezca el software adoptado.

Para sistemas con necesidades operativas más potentes recurriremos a un Servidor que permita alojar el software del sistema.

Es decir que tenemos dos dispositivos básicos la PC donde ingresamos la info o metadatos a través del teclado, dispositivos que se conecte a ella para ingresar la información digital (imágenes, audios, videos) y eventualmente un servidor que opera el sistema y archiva los datos ingresados a través de la PC y periféricos, este es el esquema básico de la operación de registros.

La envergadura del sistema indicará si necesitamos otras herramientas o hardware como la utilización de la "nube" para disponer de servidores dedicados y compartidos; equipos de almacenamiento como un "storage" o un soporte para almacenar los registros de alto rendimiento como discos externos, discos compactos, los Autoloader o librería robótica con cintas

LTO, video servidores para broadcast, terminales de mmonitoreo para control de calidad, etc.

Vamos a describir someramente los distintos dispositivos que necesitaremos para operar el sistema con más detalles y complejidad.

Dispositivos

Como dijimos los dispositivos que se utilizan generalmente para manipular los objetos digitales son aquellos que registran las imágenes, los audios y los videos de los objetos materiales.

Dispositivo que registra imágenes de objetos materiales: *máquina fotográfica*

Dispositivo que registra copias de documentos y las transforma en imágenes: *escáner*

Dispositivo que graba de sonidos: *grabador*

Dispositivos que graba videos: *cámara de video*

Estos equipos podrán operar con formato varios, analógicos, film 16mm, etc. o digitales.

Dispositivo que convierte formatos de distinto tipo, como analógicos o de otro tipo en formato digitales: *servidores conversores*.

Dispositivos conversores de imágenes, videos o audios a formato digital para que puedan ser ingestados en el sistema a través de la PC, que dispondrá de los drivers o aplicaciones correspondientes para la ingesta de imágenes, audio o videos: *video servidores, conversores*

Esquema indicativo de los componentes necesarios primarios



Ahora vamos a describir los distintos tipos de componentes del esquema primario.

Dispositivos de Operación Registros Digitales

Dispositivos Primarios

El dispositivo básico a disponer es una PC (computadora u ordenador) con suficientes capacidades para operar un software, un almacenamiento y drives para los efectuar los registros digitales adecuados a la envergadura de los fondos a registrar.

PC es una sigla es una computadora personal: *personal computer*, en lengua inglesa.

Ordenadores

Las prestaciones que brinda una PC se fueron incrementando con el paso de los años y el avance tecnológico al cambiarles la configuración. Hoy se trata de una máquina indispensable de los lugares de trabajo, ya que cuentan con programas que permiten escribir textos, realizar operaciones y manipular datos digitales.

Con una PC también se puede acceder a Internet. A una PC se le pueden conectar múltiples periféricos. Algunos resultan indispensables, como el monitor, el teclado y el mouse(ratón), otros, en cambio, son optativos, como una impresora, un escáner, una webcam, cámaras fotográfica o de video o grabadores de sonido u otros dispositivos como un servidor, un o almacenamiento de mayor capacidad, entre otros

Ordenadores portátiles

Los ordenadores portátiles, generalmente llamadas notebook, son que aquellos permiten transportarse cómodamente de un lugar a otro y pueden incluso usarse sin necesidad de que estén conectados a la corriente eléctrica, porque disponen de batería.

Un ordenador se puede personalizar ya que permite cambiar los componentes internos (disco duro, procesador, tarjeta gráfica o de sonido, fuente de alimentación, drives de aplicaciones etc.)

Estaciones (Workstation) de ingesta

Corresponde a una PC de alta prestación dedicada fundamentalmente a la ingesta de los objetos digitales.

El término Workstation o estación de trabajo se refiere a una PC sofisticada y especialmente diseñado para niveles de alto rendimiento en ciertas tareas, pueden ser dedicada a ingesta de objetos digitales, diseño gráfico, edición de video, gestión de redes de Internet, aplicaciones de video, imágenes de alta calidad, etc. Estos potentes ordenadores han encontrado su sitio en el uso de software entre otras cosas, debido a su habilidad multitarea en especial en la que nos ocupa.

Estas computadoras de alta gama están generalmente equipadas con funciones adicionales como, por ejemplo, procesadores más rápidos, monitores de alta resolución, tarjetas gráficas potentes, y aplicaciones integradas que vienen instaladas por defecto.

Muchas de estas estaciones de trabajo se usan como servidores por su alto rendimiento y potencial.

También debemos tener en cuenta, que casi siempre uno de estos ordenadores especiales será más caro que un PC tradicional debido principalmente por sus componentes más costosos

características principales

- Hardware: Cuenta con una pantalla con mejor resolución, un procesador veloz y una memoria RAM mucho más amplia.
- Funcionalidad: Ideal para una alta calidad en su proceso. Los microprocesadores de una workstation tienen una velocidad de procesamiento que duplica los de una PC personal.
- Escalabilidad: Su alta capacidad para ampliar sus componentes le permite agrandar la memoria del disco duro o de la tarjeta gráfica. Este proceso puede realizarse sin tener que utilizar ningún tipo de herramientas.
- Manejo y almacenamiento de datos: Está hecha para procesar datos y archivos complejos (documentos, videos o imágenes) que en otra PC llenarían fácilmente la memoria alentando el equipo.

Servidores

El corazón del sistema de las plataformas de preservación es el servidor, donde alojaremos el software que maneja el sistema operativo y es utilizado generalmente para depósito transitorio de archivos

Un servidor es básicamente una computadora, aunque tiene distintos propósitos que los equipos de escritorio.

A grandes rasgos, la función de un servidor es la de operar el programa para lo cual se utiliza software y servicios muy específicos, almacena y comparte datos, ya sea en forma de sitios web, de bases de datos, emails, etc.,

A veces no se necesitan equipos especializados para tener un servidor, se puede crear uno con la computadora básica. Aunque, si se necesita hospedar datos de alto valor o que necesitan mucha seguridad, fácil accesibilidad a los sistemas, operar programas complicados o muchas bases de datos lo ideal es recurrir a servidores especializado.

Otra opción es recurrir a servidores dedicados o compartidos en la nube, con la limitación de seguridad

Características

Memoria RAM: un server, al igual que cualquier computadora, utiliza memoria RAM. La memoria RAM es muchísimo más rápida que la memoria de los discos duros y SSD, pero también mucho más cara, por eso suele usarse solo para almacenar datos en forma temporal, y a nivel de servidores eso suele traducirse principalmente en caché, es decir datos que son despachados con frecuencia y a los cuales se accede más rápidamente mientras están guardados en RAM.

CPU: o procesador es otro componente muy importante de nuestro servidor, y generalmente es quien se encarga del trabajo más pesado junto con la memoria RAM y las unidades de almacenamiento. La tarea del CPU, como en cualquier computadora, es la de ejecutar secuencias y procesar datos. El procesador es considerado el corazón del servidor.

Motherboard o placa/tarjeta madre: si el CPU es el corazón del servidor, entonces la placa madre es el cerebro. Se encarga de establecer

conexiones con todas las partes del servidor y permitir que el hardware individual sea una y funcione como un todo.

Discos: o unidades de almacenamiento son los encargados de guardar nuestros archivos, carpetas, documentos y demás. Básicamente allí se almacena la información que guardamos en nuestro servidor, y el sistema según sea necesario toma los datos de nuestro disco para que sean despachados a los usuarios. En general se usan dos tipos de unidades de almacenamientos: los discos duros tradicionales (HDD) y las unidades de estado sólido (SSD).

Dirección IP: otra importante característica del servidor es su dirección IP, que básicamente viene a ser una dirección en Internet. Las direcciones IP son las direcciones de los dispositivos y servidores en Internet, para poder conectar con un servidor es necesario que el mismo tenga una IP que lo identifique.

Sistema operativo: es la parte intangible de nuestro servidor. El sistema operativo es la plataforma sobre la cual nuestro servidor opera. Así como en equipos de escritorio el sistema operativo más común es Windows, a nivel de servidores el sistema operativo más usado es Linux. El sistema operativo resulta indispensable para el correcto funcionamiento de nuestro server.

Tipos

La función principal de un servidor es el operar los sistemas programados almacenamiento y despacho de datos. Esto se logra de distintas formas según el tipo de servidor del que estemos hablando.

Los servidores tienen utilidades similares, aunque dependiendo de los sistemas y datos alojados, los métodos de distribución pueden cambiar. Además de tener esas funciones en común, los servidores también tienen varias características comunes a todos ellos.

Existen cientos de tipos de servidores, se muestran algunos de ellos.

Video server

El equipo Video Server dispone de canales de acceso bi-direccionales. Estos canales cuentan con conexiones multi-formato que certifican normas de

calidad Broadcasting. La cantidad de canales ofrecidos por el Video Server determinará el número de puestos de ingesta simultáneos posibles en el esquema general del circuito de trabajo.

Servidor DNS

Los servidores DNS se encargan de almacenar zonas , controla los nombres de los sitios web en Internet, como dominio web.

Servidor FTP

El objetivo de un servidor FTP es solo almacenar archivos y carpetas y transferir dicho contenido a donde sea indicado, ya sea a otros servidores o a nuestro equipo local.

Servidor de Correo

Los servers orientados al correo electrónico cuentan con software que se utiliza para el envío y recepción de emails.

Servidor Web

Contiene un software cuya tarea es la despachar el contenido de un sitio web a un usuario.

Servidor PHP

Los servidores de PHP están orientados en forma exclusiva al procesamiento del lenguaje de programación PHP. En sitios web que tienen mucho tráfico, La distribución de recursos de esta forma es muy efectiva para lograr que sitios que son muy visitados se mantengan rápidos.

Servidor de Base de Datos

Los servidores de bases de datos se usan para almacenar y despachar el contenido de bases de datos.

Servidor SSH

Un servidor SSH es un software que se usa para establecer conexiones mediante el protocolo SSH. El protocolo SSH es utilizada para entablar conexiones entre dos o más servidores.

Servidor de Red

El objetivo de un servidor de este tipo es el de compartir recursos y accesos a través de una red de PCs.

Servidor Proxy

Un servidor proxy suele utilizarse como servidor puente o intermediario

Clasificación

Los servidores también se pueden clasificar según su tecnología y el sistema operativo que tengan instalado, como por ejemplo:

Servidores Windows

Los servidores Windows, también conocidos como Microsoft Windows suelen usarse principalmente para el alojamiento y despacho de sitios web.

Servidores Linux

Linux es hoy en día el tipo de servidor más usado en el mundo y puede tener cientos de funciones distintas según la tarea que deba realizar el servidor.

Son servidores también orientados para sitios web y para sistemas que se basan en tipos de nube informática (cloud computing).

Servidores Unix

Los servidores Unix se usan en entornos mucho más técnicos bastante específicos.

Servidores VPS

Los VPS es lo que en el mundo del web hosting se conoce como servidor virtual privado. Básicamente, se trata de un servidor virtualizado.

Servidores Cloud

Los servidores Cloud son para virtualización y están basados en el almacenamiento en la nube, disponibilidad de recursos como RAM, CPU y disco, la rápida escalabilidad y el costo.

Servidores Dedicados

Se trata de servidores físicos que se encuentran ubicados en Datacenters.

Funcionalidades

Descripción esquemática de las funcionalidades que el sistema de servidores deberá contemplar en un sistema de registro de objetos culturales

- Sistema de Ingesta
- Procesamiento
- Formatos digitales
- Formatos de resguardo
- Sistema de Catalogación.

- Sistema de Búsqueda
- Sistema de almacenamiento
- Control de calidad
- Escalabilidad

Sistema de Ingesta

El sistema de ingesta deberá permitir el funcionamiento de canales con calidad a definir (general o Broadcasting).

Se conectará con la terminal de trabajo y con el monitoreo operativo y técnico. Todos los canales de ingesta podrán aceptar las señales previstas en el contenido de los fondos, imágenes, audiovisuales tanto analógicas

Procesamiento

Deberá cumplir con la función básica de operar el software que ordena las operaciones del sistema.

Formatos digitales

Todos los canales de ingesta deberían aceptar las señales de los dispositivos de reproducción de los formatos del tipo de fondos del proyecto, como PDF, JPG, MP4, BETA SP, U-Matic, MP3, entre otros.

Catalogación

El servidor deberá contemplar la operación del software de ordenar la forma de catalogación que se adopte con sus características necesarias y las condiciones presupuestas del sistema.

Formatos de resguardo

Los servidores deberán contemplar el manejo de distinto tipo de resguardo. El sistema de servidores deberá manejar la versión Master de alta calidad (High Res) generada en la instancia de ingesta, deberá también resolver el flujo de trabajo sobre el material en versión Master de alta calidad (High Res). Este sistema de servidores deberá resolver las instancias de almacenamiento en calidad de visualización y consulta (Low Res) de manera tal que el archivo en esta calidad esté disponible para ser accesada por las áreas operativas, de producción, de edición, catalogación y control de calidad.

Control de Calidad

El control de calidad del contenido digitalizado para comprobar la integridad del objeto digital generado.

Escalabilidad

La escalabilidad del sistema propuesto debe permitir un crecimiento, que amplíe las capacidades previstas, tanto para ingesta como para las distintas

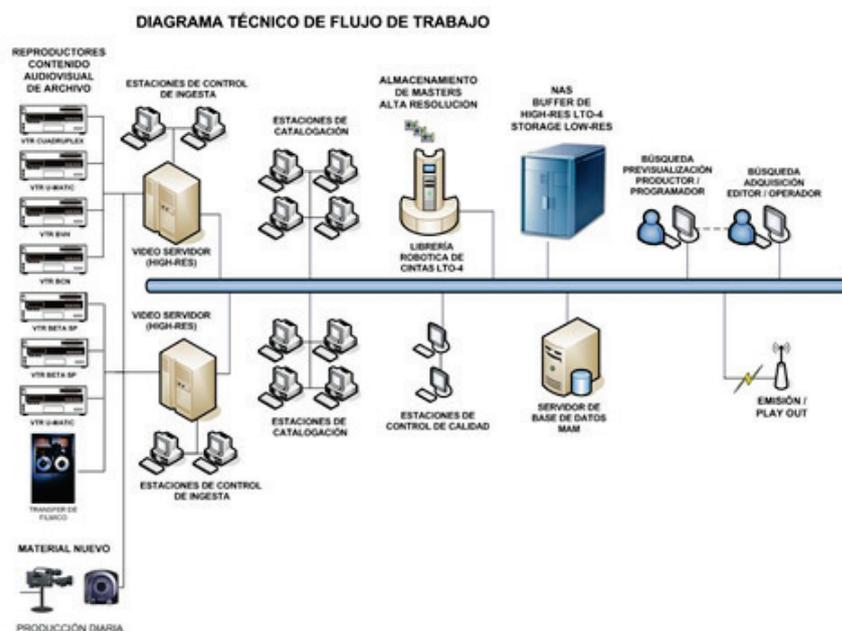
funcionalidades de visualización, almacenamiento, control de calidad, pre-catalogación y demás funcionalidades de procesamiento.

Especificaciones Técnicas

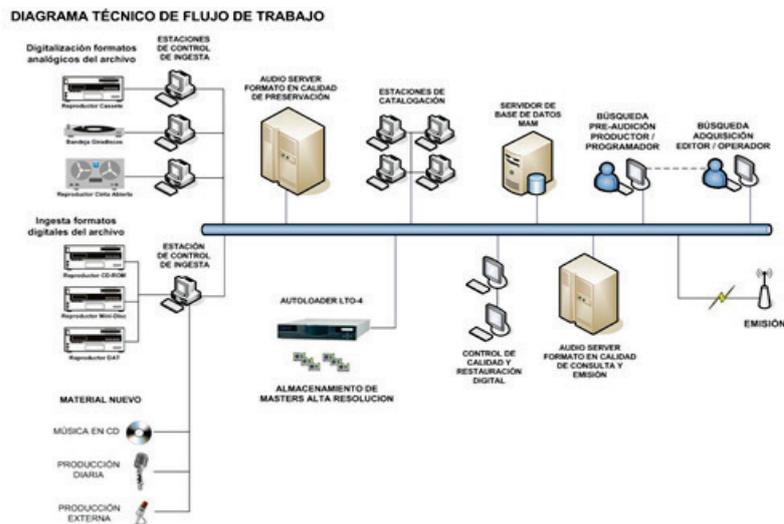
A cumplimentar por cada servidor dependerán del volumen del fondo a documentar, alguna de las características a tener en cuenta

- Raqueable.
- Procesador tipo
- Capacidad de manejo de procesadores.
- Memoria dinámica en RAM, expandible en Motherboard.
- Memoria caché en MB .
- Controlador que soporte la tecnología de discos solicitada.
- Discos rígidos tipo y GB de capacidad
- Podrá poseer bahías para discos.
- Controladores capaces de resolver procesos múltiples
- Unidades Lecto-grabadora
- Adaptador de Red
- Provisión de placas de red.
- Ports mínimos (integrados en motherboard): según las necesidades, pueden se
Port Serial RS232, Ports USB 2.0, Port para mouse, Port para teclado, Port para monitor, etc.
- Fuentes de alimentación (funcionamiento redundante). El tamaño de cada fuente deberá ser suficiente para el funcionamiento simultáneo de todos los dispositivos previstos.
- Ventiladores redundantes.

Diagramas de Organización del equipamiento



Este es el caso de la estructura del equipamiento de un sistema de preservación de una entidad de emisión de señales de televisión, equiparable a resguardo de imágenes y videos



Este es el caso de un sistema de preservación de una entidad de emisión de señales de radio que puede equiparse a entidades de resguardo de audio.

Sistema de almacenamiento, el storage

El storage es un repositorio central para el almacenamiento de datos procedentes de la red de computadoras. El storage puede utilizarse para diversas funciones, especialmente por su capacidad de almacenar un gran volumen de datos. Entre las que podemos destacar su uso como servidor de archivos y copia de seguridad.

Puede instalarse dentro de la PC o externamente.

El término anglosajón storage se emplea para referirse a los espacios destinados exclusivamente para el almacenamiento de objetos o artículos que no se pueden guardar en otros lugares, en particular porque no se dispone de espacio suficiente para ello.

Clasificación

Se pueden clasificar en relación a su capacidad de almacenamiento o la manera en que acceden a los datos:

Dispositivos de Almacenamiento Primario:

Se refiere a los dispositivos de almacenamiento masivos, caracterizados por recibir y guardar información en la memoria del ordenador.

Dispositivos de Almacenamiento Secundario:

También denominados de almacenamiento secuencial, guardan la información en dispositivos externos hasta que el usuario lo requiera, por lo tanto, son de menor velocidad que la memoria primaria.

La unidad de disco junto con los discos que graba, conforma un dispositivo de almacenamiento o unidad de almacenamiento (device drive).

Por ejemplo, una computadora tiene almacenamiento primario o principal (RAM y ROM) y secundario o auxiliar (disco rígido, disquete, pendrive, entre otros).

Acceso Secuencial: En este caso para acceder a la información se debe leer registro por registro desde el inicio.

Acceso Aleatorio: El elemento de lectura accede directamente a la dirección donde encontramos la información físicamente

El almacenamiento definitivo de los Masters de preservación (High-Res) podrá tener lugar en storage de backup externos para asegurarse del mantenimiento, la opción de máxima sería en librería robótica de cintas LTO.

El sistema de almacenamiento deberá presentar una solución de redundancia operativa y contra pérdida de datos, de manera de asegurar la permanente disponibilidad del material.

Escalabilidad

La escalabilidad del sistema propuesto debe permitir un crecimiento que amplíe las capacidades previstas, tanto para ingesta como para las distintas funcionalidades de visualización, almacenamiento, control de calidad, pre-catalogación y demás funcionalidades de procesamiento.

Librerías robóticas

Son bibliotecas de cintas inteligentes para backup que ofrecen almacenamiento de datos más rápido, gracias a su administración, escalabilidad, confiabilidad y actualización a través de la migración

automática, logrando obtener retención de datos a largo plazo. Es un almacenamiento de Masters de preservación (High-Res).

La Nube

Podrá disponerse como alternativa el almacenamiento del material digital en la "nube" el almacenamiento en la nube (o cloud storage, en inglés) es un modelo de servicio en el cual los datos del sistema de preservación se almacenan, se administran, y se respaldan de forma remota, típicamente en servidores que son administrados por un proveedor del servicio.

Equipos raqueables

Es posible disponer del storage en Rack, gabinete que puede contener, además dispositivos de red para conectar distintas PC, servidores, etc.

Dispositivos de Registro y Reproducción

Son varios los dispositivos que permiten registrar imágenes, videos o sonidos y pueden reproducirlos generalmente para incorporarlos a las bases de datos del sistema de las plataformas digitales de preservación.

Se usa el término lecto grabadora para referirse a aquellas unidades que pueden hacer tanto la función de lectura como la de grabar y también se utilizan como unidades de almacenamiento.

De manera genérica el registro se realiza en soportes diversos, como cintas magnéticas, discos ópticos o memorias sólidas. Se pueden definir, en forma genérica, como lecto grabadores, podemos incluir a las maquinas fotográfica o de video, los grabadores de voz, etc., que registran objetos de distinta naturaleza.

Podemos categorizarlos como medio de almacenamiento de datos que pueden ser procesados por una computadora, por un dispositivo electrónico, o un sistema informático, basados en material fotosensible, material magnético o de otro tipo para registros de audio, etc.

Debe diferenciarse el «medio o soporte de almacenamiento» del «dispositivo de almacenamiento de datos» (o unidad de almacenamiento) porque el dispositivo es el aparato que lee o graba los datos almacenados en los

soportes y puede reproducir los archivos para ingestarlos en los sistemas de operación de las plataformas de preservación.

El almacenamiento susceptible de ser procesado por una computadora o dispositivo similar, se relaciona con tres procesos:

- Lectura de datos, registro de datos para que más tarde se puedan recuperar y utilizar.
- Almacenamiento, retener ordenadamente los datos
- Reproducción o transferencia de datos almacenados a la memoria del equipo.

Vamos a indicar algunos de estos dispositivos en función de los soportes:

Grabadores de Cintas Magnéticas

El dispositivo de cintas magnéticas de gran capacidad, son unidades magnéticas especiales que se utilizan para realizar respaldo o copias de seguridad de datos. También denominada tape, en inglés, o casetera, por el uso de casete o cartuchos de cinta magnética de almacenamiento de datos. Grabadores y reproductores como, Digital Audio Tape (DAT), Digital Data Storage (DDS), Digital Linear Tape (DLT), Linear Tape-Open (LTO).

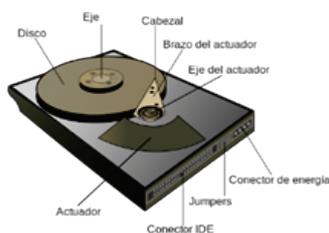
Unidad de Disco Flexible o Disquetera

Los grabadores y reproductores de Disco magnético como ,Disquete (FD). Cabe destacar que el uso de este soporte en la actualidad es escaso o nulo, puesto que se ha vuelto obsoleto teniendo en cuenta los avances que en materia de tecnología que se han producido. También se debe a que los disquetes poseen poco espacio de almacenamiento, mientras que los CD, DVD y USB poseen más espacio de almacenamiento.

Discos

Los mecánicos o HDD, como de los de estado sólido o SSD, los podemos considerar como dispositivos que registran información que se lee de algún otro periférico, se almacena y reproduce la información.

Disco duro interno o HDD (Hard Drive Disk)



Los discos duros, también conocidos como HDD, son un componente informático que sirve para almacenar de forma permanente datos, no se borran cuando se apaga la unidad como pasa en los almacenados por la memoria RAM.

Están compuestos de piezas mecánicas, de ahí que a veces se le llame discos duros mecánicos, y utilizan el magnetismo para grabar tus datos y archivos. Se compone de uno o varios discos rígidos unidos por un mismo eje y que giran a gran velocidad dentro de una caja metálica. En cada plato y en cada una de sus caras, un cabezal de lectura/escritura lee o graba tus datos sobre los discos.

Unidad de estado sólido o SSD



Las unidades de estado sólido o SSD (Solid State Drive) son una alternativa a los discos duros. La gran diferencia es que mientras los discos duros utilizan componentes mecánicos que se mueven, las SSD almacenan los archivos en microchips con memorias flash interconectadas entre sí. Por lo tanto, casi podríamos considerarlos como una evolución de las memorias USB.

Grabadores y reproductores de estado sólido:, Memoria flash, Memoria USB, Tarjetas de memoria como Microdrive (MD), Secure Digital (SD), entre otras.

El lector de tarjetas de memoria es un periférico que lee o escribe en soportes de memoria flash. Actualmente, los instalados en computadores (incluidos en una placa o mediante puerto USB), suelen leer varios tipos de tarjetas.

Una tarjeta de memoria es un pequeño soporte de almacenamiento que utiliza memoria USB para guardar la información. Estas memorias son resistentes a los rasguños externos y al polvo que han afectado a las formas previas de almacenamiento portátil, como los CD y los disquetes.

Unidad de Discos Ópticos

Grabadores y reproductores óptico de almacenamiento como Disco láser (LD), Disco compacto (CD), Disco Versátil Digital (DVD), Disco Blu-ray (BD)



La unidad de CD-ROM, lectora de CD o "compactera" permite utilizar discos ópticos de una mayor capacidad que los disquetes de 3,5 pulgadas, hasta 700 MB. Ésta es su principal ventaja, pues los CD-ROM se han convertido en

el estándar para distribuir sistemas operativos, aplicaciones, etc.

El uso de estas unidades está muy extendido, ya que también permiten leer los discos compactos de audio.

Una característica básica de las unidades de CD-ROM es la velocidad de lectura.

Las unidades de DVD-ROM son aparentemente iguales que las de CD-ROM, pueden leer tanto discos DVD-ROM como CD-ROM. Se diferencian de las unidades lectoras de CD-ROM en que el soporte empleado tiene hasta 17 GB de capacidad.

Las conexiones de una unidad de DVD-ROM son similares a las de la unidad de CD-ROM: placa base, fuente de alimentación y tarjeta de sonido.

Controladores

Estos procesadores, llamados controladores, son los que toman las "decisiones" sobre cómo almacenar, recuperar, almacenar en caché y limpiar los datos del disco y su eficiencia es uno de los factores que determinan la velocidad total de la unidad.

Dispositivos de Registros de Objetos

Cámaras de fotografía

Este tipo de dispositivo resultan imprescindibles para registrar objetos tridimensionales o planos para representar en los catálogos digitalizados. Seguramente se utilizarán también para registrar escenas.

Para tomar las fotos seguramente de deberá prepararse el ámbito de forma adecuada contando con fondos planos, iluminación adecuada y complementos para orientar la luminosidad y las sombras, por ejemplo.

Tipos

Los tipos de cámara son muy variados como generalidades podemos enunciar desde las analógicas que requieren su conversión de la películas o cintas hasta las digitales, inclusive las contenidas en los celulares.

Las cámaras se pueden clasificar en función de varios aspectos: por el soporte en que se almacenan las imágenes (analógico o digital), por tamaño del sensor o película, por tamaño (compactas, bridge, DSLR) o también por

Tipos de cámaras

- Cámaras compactas.
- Cámaras APS.
- Cámaras réflex SLR.
- Cámaras sin espejo.
- Cámaras digitales.

Las cámaras digitales suelen dividirse en 2 grandes grupos: compactas y réflex. Sin embargo, existe una categoría intermedia, que por sus características merecen una mención especial, son las llamadas bridge (puente) o ultrazoom, a caballo entre unas y otras.

Se describen someramente los tipos que existen para ayudar a entender el uso de cada una de ellas.

Entre las digitales se diferencian principalmente por su tamaño de la máquina, el tamaño del sensor y por sus funcionalidades:

Intermedia o Bridge



Es el siguiente escalón en tamaño. A diferencia de las compactas el sensor de este tipo de cámaras es ligeramente superior, lo que supone un aumento en la nitidez y calidad de las fotos

Compactas



Son las más extendidas por su facilidad de manejo. Son pequeñas y por tanto el tamaño de su sensor también lo es, su principal desventaja.

Medio formato



Son cámaras dedicadas únicamente al ámbito profesional y científico donde la clave es poder realizar ampliaciones realmente grandes. Por ello todos sus componentes y accesorios son de la máxima calidad y precisión. No hay un tipo de cámara perfecta, sino una cámara adecuada a las necesidades de cada uno. No obstante, la cámara DSLR suele ser la idónea para trabajos detallados y se requiere documentar profesionalmente es el caso de registros de preservación.

Réflex o DSLR



Como principales ventajas la cámara DSLR permite el intercambio de objetivos, dispone de un visor réflex que muestra con mucha precisión el resultado definitivo de las fotos, cuenta con más funcionalidades que permiten la creatividad y controlar con más exactitud el proceso de tomar una foto.

Tienen un sinfín de accesorios y permiten ampliaciones en papel de calidad de un tamaño mayor que en las bridge y las compactas. Existe una gama muy amplia de modelos DSLR, habiendo mucha diferencia entre los básicos y los modelos profesionales.

Visores

Además de por el tamaño de la cámara o del sensor podemos clasificar las cámaras también según el tipo de visor que tengan en:

Pantalla LCD

La mayoría de las cámaras compactas actuales no tienen visor como tal. Utilizan la pantalla LCD para encuadrar, caso de las cámaras incorporadas a los celulares.



Visor directo

Se llama así porque el visor es independiente del objetivo. El sujeto se ve a través de un sistema óptico montado aparte en el que aparece encuadrado el área de la escena cubierta por el objetivo. Este tipo de objetivos es el que suelen usar las cámaras compactas que tienen visor, en las que no es necesario enfocar.

Visor réflex

La imagen proyectada en el sensor por el objetivo está boca abajo e invertida lateralmente. El visor réflex utiliza un espejo para volverla boca arriba y un pentaprisma (bloque de cristal de cinco caras, tres de ellas plateadas) o un pentaespejo, para corregir la inversión lateral. Por tanto, el fotógrafo contempla la escena en su posición real. En el momento del disparo el espejo se levanta y deja pasar la luz al sensor. Este es el tipo de visor que llevan las cámaras DSLR, también llamadas réflex por esta razón.

Fiabilidad de los visores

La pantalla LCD es el visor más fiable en cuanto a recorte, ya que lo que aparece en la pantalla es exactamente lo que quedará recogido en la foto. Sin embargo este método no es el más fiable en cuanto a enfoque, ya que no tiene la nitidez suficiente para ver si los objetos están correctamente enfocados.

Cámaras con registro de metadatos

Es importante considerar la posibilidad de utilizar cámaras digitales con registro de datos de las tomas como fecha lugar, tamaño de resolución, título y otras etiquetas.

Grabadores de voz

Grabadora de voz digital de calidad equipada con micrófonos y salida digital del archivo.



Escaner

Un escáner es un periférico de captura utilizado para registrar documentos; es decir, convertir un documento en papel en una imagen digital.

Tipos

Planos
Manuales
Orbitaels
3 D

Los escáneres planos permiten escanear un documento colocándolo de cara al panel de vidrio.

Escáneres planos (de mesa)

Los escáneres planos son el tipo de escáner más conocido. Son versátiles, fáciles de manejar, y con una amplia disponibilidad. utilizan la misma tecnología básica, en la cual un sensor de luz (por lo general un CCD) y una fuente de luz, ambos montados sobre un brazo móvil, pasan sobre el documento, que está fijo sobre una placa de vidrio.



Escáneres de tambor

Los escáneres de tambor producen escaneados con la mayor resolución y calidad que cualquier otro tipo de escáner.



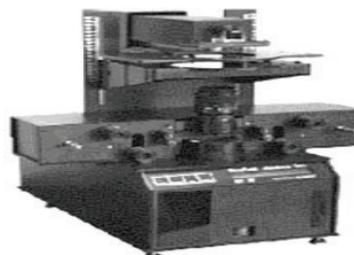
Escáneres con alimentador de hojas

Los escáneres con alimentador de hojas utilizan la misma tecnología básica que los escáneres planos, pero maximizan el rendimiento, por lo general a expensas de la calidad.



Escáneres para microfilm

Son dispositivos altamente especializados para digitalizar películas en rollo, microfichas y tarjetas de apertura.



Cámaras digitales

Las cámaras digitales combinan un escáner con óptica de cámara para formar una herramienta versátil que puede producir imágenes de calidad superior.



Escáneres para diapositivas

Los escáneres para diapositivas se utilizan para digitalizar colecciones de diapositivas ya existentes.



Escáner orbital

Un escáner orbital es un tipo de escáner que se utiliza para hacer copias digitales de libros o documentos que, por ser viejos o extremadamente valiosos, para que no se deterioren escaneándolos con otro tipo de escáner.

Estos escáneres consisten en una cámara montada en un brazo que toma fotos del elemento deseado. Su ventaja principal es que los libros no tienen que ser abiertos completamente (como pasa en la mayoría de los escáneres planos).



Escaner 3D

Se trata de un dispositivo que tiene la capacidad de analizar un objeto o una escena para reunir datos sobre su característica física. Con la información obtenida se puede pasar a construir modelos digitales tridimensionales utilizados en una amplia variedad de aplicaciones. Con una impresora 3D se podrá reproducir el objeto tridimensional.



Escaner de mano o Lapiz escáner

Este tipo es un dispositivo portable que permite utilizarlos en lugares donde no pueden instalarse los del tipo enunciados o lugares de difícil acceso.

Telecine

Son dispositivos que convierte o escanean una película 16mm en un registro digital

Dispositivos de Salidas

Son periféricos necesarios que permitirán obtener salidas impresas del sistema en papel o láminas especiales. Las hay de distinto tipo, cualesquiera de ellas nos permitirán cumplir con el objetivo más primario, no obstante, las de color nos brindarán un servicio más integral para los objetos culturales.

Se presenta un catálogo mínimo de los distintos tipos en base a la tecnología que utilizan y los servicios que prestan para seleccionar, en función de las necesidades de los fondos.

Basicamente se puede agrupar en:

- Láser: Imprime con tecnología Láser (usa Cartuchos de Toner)
- Inkjet: Imprime con tecnología de Inyección de Tinta (usa Cartuchos de Tinta)
- Monofuncional: Solo Imprime.
- Multifuncional: Imprime, Escanea y Fotocopia.
- Monocromática: Imprime solo en Negro.

Impresoras láser.

Las impresoras láser son la elección para una alta demanda de impresión y que necesiten elevada calidad de impresión, velocidad y una relación coste por página muy económica. Su funcionamiento es similar a una fotocopidora. Un haz de luz se aplica sobre un tambor electrostático que cambia la carga de la superficie y posteriormente la imagen impregnada se transfiere al papel por contacto. En el mercado podemos encontrar varios tipos de impresoras láser:

- Impresoras láser monocromo. Estos dispositivos láser solo pueden imprimir en un color, que por norma general suele ser el negro. Son muy rápidas y tienen un coste de impresión muy bajo, por lo que son la opción ideal para alto volumen de trabajo.
- Impresoras láser a color.
- Con las impresoras láser a color podemos realizar copias de alta calidad en blanco y negro y también con colores nítidos y bien definidos.
- Impresoras láser multifunción.
- Auténticos centros de trabajo que nos permiten integrar una amplia variedad de tareas en un solo aparato. Las impresoras láser multifunción, además de imprimir, pueden incluir escáner, fotocopidora, fax, lector de tarjetas SD, puertos USB y otros elementos para mejorar su conectividad, como el Bluetooth y el Wifi

Impresoras de inyección de tinta.

Las impresoras inkjet o de inyección son habituales para una cantidad pequeña de documentos. Las tintas son aplicadas directamente al papel con ayuda de unos inyectores, obteniendo un resultado de gran calidad con una inversión inicial muy económica. Al igual que en los modelos láser, podemos encontrar impresoras de tinta a color o monocromas, así como multifunciones.

- Impresoras de inyección monocromas.
- Impresoras de inyección a color.
- Este tipo de impresoras utilizan por norma general un cartucho para el negro y otro para el color que contiene amarillo, cian y magenta, a partir de los cual se puede imprimir cualquier color con una calidad fotográfica.
- Impresoras de inyección multifunción.
- La multifunción de tinta incluye opciones adicionales como escáner, fotocopidora, fax y mayor conectividad.

Impresoras 3D

Los equipos 3D han revolucionado el concepto de impresión, ya que permiten imprimir todo tipo de objetos a partir de un diseño. Las aplicaciones son múltiples: desde el campo de la medicina, con la construcción de prótesis y otros elementos similares, a los sectores industriales que requieren piezas específicas para su funcionamiento.

Impresoras Led

Para imprimir alto volumen, mayoritariamente texto, no imprimen fotografías.

Son la elección perfecta para aquellos casos que necesiten imprimir rápidamente documentos a color con un equipo compacto y fiable

Altavoces / Parlantes

Parlante, en este marco, es sinónimo de altavoz o de altoparlante. Los parlantes, por lo tanto, son aparatos que se emplean para reproducir sonido. En una primera etapa, transforman las ondas eléctricas en energía mecánica; luego, dicha energía mecánica se convierte en ondas acústicas.

Son los dispositivos que le dan salida de audio al computador, gracias a ellos puedes escuchar el sonido de la música o video que se esté reproduciendo. Dependiendo del modelo, se pueden conectar al puerto USB o al de audio.



Proyector de vídeo

Un "videoprojector" o "cañón proyector" es un aparato que recibe una señal de vídeo y proyecta la imagen correspondiente en una pantalla de proyección.



Micrófono

Es un dispositivo de entrada de audio. Se pueden conectar a la computadora para grabar sonido o para comunicarse por internet. Muchos equipos vienen con micrófonos incorporados, especialmente las computadoras portátiles.

Referencias

Proyecto de un Sistema Integral de Gestión Multimedia para Canal 7 y Radio Nacional Pliego de Licitación Pública

https://www.academia.edu/41895410/DarCultura_Proyecto_de_un_Sistema_Integral_de_Gesti%C3%B3n_Multimedia_para_Canal_7_y_Radio_Nacional_Pliego_de_Licitaci%C3%B3n_P%C3%ABlica

Proyecto Diagnóstico y Digitalización de Archivos Audiovisuales -SNMP

https://www.academia.edu/41886920/DarCultura_PROYECTO_DIAGN%C3%93STICO_Y_DIGITALIZACI%C3%93N_de_ARCHIVOS_AUDIOVISUALES_-SNMP

Directrices para la preservación del patrimonio digital UNESCO

http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/guidelines-for-the-preservation-of-digital-heritage/LA_CONSERVACI%C3%93N_EN_UN_ARCHIVO_SONORO Mariela Salazar Hernández

Capítulo 19

Metodologías Tecnológicas de Digitalización

Contenido

INTRODUCCIÓN

PROCESOS TÉCNICOS

FLUJO DEL PROCESO TÉCNICO

SISTEMA DE INGESTA

SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO

ARCHIVO DE ALMACENAMIENTO OPERATIVO DURANTE LA INGESTA

ARCHIVO DE ALMACENAMIENTO OPERATIVO DE CONSULTA (LOW RES)

ARCHIVO DE ALMACENAMIENTO DEL CATÁLOGO PUBLICADO EN LA WEB (CLIPS)

DIAGRAMA TÉCNICO DEL SISTEMA

PROCESOS SIMPLES

PROCESOS COMPLEJO

ESQUEMA TÉCNICO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN CANAL DE TV

ESQUEMA TÉCNICO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN DE RADIO

ENFOQUE TÉCNICO PARA ENCARAR LAS TAREAS RELACIONADAS CON EL SOFTWARE.

FORMATOS DIGITALES SITUACIONALES DE LOS ACERVOS

FORMATO DIGITALES DE TEXTOS, IMÁGENES, FOTOS, PARTITURAS

FORMATO MASTER DE PRESERVACIÓN

FORMATO DE CONSULTA PARA PRODUCCIÓN

FORMATO DE PUBLICACIÓN EN INTERNET

FORMATOS DIGITALES DE VIDEO

FORMATO MASTER DE ALTA RESOLUCIÓN (HIGH RES)

FORMATO DE CONSULTA DE BAJA RESOLUCIÓN (LOW RES)

FORMATOS DIGITALES DE AUDIO

FORMATO MASTER DE AUDIO DE ALTA FIDELIDAD

FORMATO DE CONSULTA Y EMISIÓN

FORMATO ORIGINAL SIN PROCESO

SISTEMA DE INGESTA

SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO

PREPARACIÓN DE LOS ACERVOS PARADIGITALIZACIÓN

FORMATO FÍLMICO 16 MM

PREPARACIÓN DEL MATERIAL:

LIMPIEZA DE LA PELÍCULA

REPARACIÓN DE EMPALMES:.

PREPARACIÓN DE LA PELÍCULA

FORMATO CUADRUPLEX

FORMATO U-MATIC

FORMATO BETA SP

FORMATO "B" (BCN) 1"

FORMATO "C" (BVH) 1"

DISCOS DE VINILO Y PASTA

CINTAS ABIERTAS

CASSETES

FORMATO DE VIDEO DIGITAL XDCAM

FORMATO DE AUDIO DIGITAL EN CD-ROM Y MINI-DISK

FORMATO DE AUDIO DIGITAL EN DAT

CONECTIVIDAD DE DISPOSITIVOS DE AUDIO

CONTROL DE CALIDAD EN INGESTA

Referencias

Introducción

La metodología técnica de la digitalización abarca distintos aspectos de la tarea para incorporar objetos digitales al sistema de captación y resguardo. Vamos a describir los componentes del proceso que deberíamos incorporar, como el equipamiento, el tipo de software, los circuitos posibles, los formatos más adecuados para contener los objetos digitales, entre otros factores que ordenan los procesos técnicos de digitalización.

Procesos Técnicos

La solución a implantar puede considerar, en forma genérica, los siguientes dos procesos:

1. Proceso de digitalización, catalogación y resguardo de la información.
2. Proceso de búsqueda, pre visualización/audición, y adquisición de la información.

Para abarcar dichos procesos se plantea una solución de software, hardware, conectividad y nuevos procedimientos

Para ello se propone un software con una serie de módulos que interactúen entre sí.

Un ejemplo de la solución a implantar permite guardar en un repositorio central los archivos en formato digital. Este repositorio guardará el material en un formato master de alta resolución/fidelidad que permita luego una adecuada "manipulación" en la edición.

Por otro lado, también se guardarán asociados al master un conjunto de datos (metadata) que permitan su búsqueda y selección por diversos criterios, y un archivo de baja resolución/fidelidad que permita su visualización/audición en forma ágil.

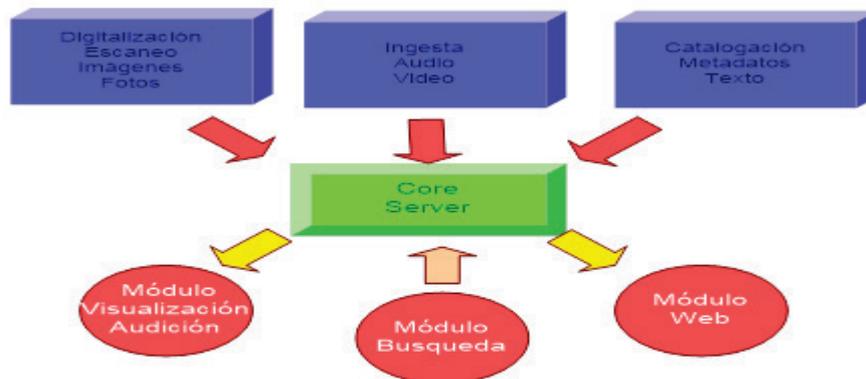
También se considera el almacenamiento de un archivo resumen de baja resolución/fidelidad asociado (Clip). Estos clips permitirán conformar un catálogo integrado de material que se accesible mediante Internet.

Aunque el alcance del proyecto esté limitado a los procesos de digitalización, catalogación, búsqueda y adquisición, no debe perderse de vista el resto de los procesos que implican la operatoria diaria de las instituciones, ya que finalmente la solución implantada debe ser considerada como parte de la misma, y debe contemplar la escalabilidad funcional necesaria para trabajar

en forma armónica con las soluciones que se planteen en un futuro para dichos procesos.

Flujo del Proceso técnico

Posibilita la digitalización de contenidos.



La selección del Core es de gran importancia ya que será el encargado de interactuar con los módulos de software, tanto los de ingesta, catalogación, búsqueda y Web.

La solución deberá entonces garantizar el correcto accionar de la arquitectura de hardware que se utilizará para la ingesta y almacenamiento de la información como del software utilizado para la digitalización, catalogación (considerando dos dimensiones: una dimensión documental (sea video, audio e imágenes) y otra técnica (por ej. características del material digital guardado como el formato, la referencia a la ubicación física, etc.).

La arquitectura de hardware que puede ser considerada contempla la siguiente configuración:

- Server
- Video Server
- Terminales de Ingesta
- Terminales de
- Catalogación
- Sistema de
- almacenamiento de
- discos, LTO (Linear Tape

Open Technology). o
nuevas formas de
almacenamiento como el
PiqI Film

Dichos componentes deberán comenzar con una escala de mínima que permita llevar a cabo la primera etapa del proyecto y luego ir escalándose en capacidad de almacenamiento (disco y LTO), de procesamiento, de canales, puestos de ingesta y catalogación.

En el caso de las librerías LTO, se contempla iniciar con almacenamiento off-line, luego un autolouder, cuando se pase a una escala mayor y eventualmente el uso de una librería robótica.

Se considera que hay un conjunto de funciones técnicas a llevar a cabo por el software que deberán acompañar al hardware, éstas son operaciones que podrían caracterizarse como relativas al Core, donde se realiza un intercambio casi a nivel de sistema operativo y que consiste en los algoritmos de digitalización, resguardo y recuperación, además se puede considerar otro conjunto de funciones de un mayor nivel de abstracción que tienen impacto directo en los circuitos documentales que se implementen como parte de las tareas de digitalización.

Para el segundo conjunto de operaciones deberá realizarse un análisis de las posibilidades de interacción con el software Core. Dado que el circuito que deberá acompañar las necesidades de los usuarios respecto a los criterios de "catalogación y búsqueda".

A partir de lo dicho hasta ahora se desprenden un conjunto de requerimientos sobre el software Core que serán considerados en la selección de la infraestructura tecnológica a incorporar.

- 1) Que acompañe a la solución de hardware elegida.
- 2) Que acompañe la posibilidad de escalabilidad del hardware.
- 3) Que opere sobre una diversidad de soluciones de hardware.
- 4) Que cumpla con criterios calidad de software:
 1. Mantenimiento
 2. Escalabilidad
 3. Robustez
 4. Posibilidad de interoperabilidad del software.
 5. Usabilidad
 6. Redundancia / Tolerancia a fallas
 7. Documentación / Manual de usuario

Sistema de Ingesta

El proceso de digitalización de contenidos se podrá realizar mediante un equipo de tipo Server y eventualmente pasar a niveles de calidad de Broadcasting según los requerimientos para preservar su alta calidad.

Este tipo de dispositivo ofrece la calidad de hardware capaz de realizar la conversión de la señal electrónica analógica en una señal electrónica digital con especificaciones de calidad profesional.

El equipo Video Server dispone de canales de acceso bi-direccionales. Estos canales cuentan con conexiones multi-formato que pueden certificar normas de calidad Broadcasting. La cantidad de canales ofrecidos por el Video Server determinará el número de puestos de ingesta simultáneos posibles en el esquema general del circuito de trabajo

La configuración inicial del Server o video Server puede contemplar canales de ingesta simultáneos. Luego, en subsiguientes etapas del proyecto se podrán incorporar nuevos puestos para aumentar la escala de digitalización. Todas las configuraciones de equipamiento relacionados al sistema de servidores deberán ser escalable de manera tal de poder incrementar paulatinamente el rendimiento del proceso de digitalización.

La escalabilidad del sistema también comprenderá la capacidad de almacenamiento.

En la instancia de ingesta es donde la señal con contenido audiovisual analógico puede ser digitalizada con la máxima calidad posible y en donde se genera lo que denominamos archivo digital Master.

Sistemas de almacenamiento

Se podrán implementar un número de posiciones de almacenamiento de acuerdo con la funcionalidad operativa específica. Cada una de estas posiciones implica un dimensionado para su función operativa

Archivo de almacenamiento operativo Master

Tomando como origen el canal de ingesta del Server o Video Server donde la señal analógica es digitalizada o la transferencia digital, ubicaremos el primer sistema de almacenamiento operativo que recibe los datos recién digitalizados para la generación del archivo Master. La función principal de

este almacenamiento será la de resguardar el contenido recién digitalizado. Estará dimensionado para acumular una cantidad de bytes de acuerdo al tamaño de los fondos documentales a digitalizar y el tipo de formatos como de video en formato DV-25, audio en WAV, fotos en RAW o en imágenes en JPG., entre otros. Cuando este servidor se colma su capacidad se procede a trasladar su contenido al sistema de almacenamiento permanente en cintas digitales LTO.

El servidor podrá estar equipado con tarjetas de procesamiento profesional. Estos dispositivos internos a la computadora poseen canales de ingesta multiformato, mediante los cuales la señal electrónica analógica es convertida en un flujo de datos digitales. Estos dispositivos informáticos de procesamiento de señales sonoras cuentan además con entradas digitales de S/PDIF y de fibra óptica mediante las cuales se procederá a ingestar los soportes digitales nativos.

Se pueden implementar distintas posiciones de almacenamiento de acuerdo con la funcionalidad operativa específica. Cada una de estas posiciones implica un dimensionado para su función.

Frente a la necesidad de almacenar grandes cantidades de bytes fundamentalmente en el caso del video digital en formato Master, se pueden pensar en alternativas de almacenamiento que contemplan una escalabilidad suficiente para contener grandes volúmenes y más cuando haya producción diaria, caso de radios y canales de televisión.

La solución que presenta una mayor confiabilidad para cumplir estos requisitos es el storage en cintas, las mismas cumplimentan normas internacionales de estabilidad y supervivencia en el tiempo. Las versiones 4/6 de la generación de cintas LTO almacena desde 800/2.500 Giga bites equivalentes a 60 horas cada 1.000 GB en formato de video digital DV-25 por ejemplo. En una primera etapa el sistema puede ser off-line, es decir que las cintas estarán almacenadas de manera externa al dispositivo lector que las conecta a la red. En una etapa posterior y de acuerdo a las posibilidades presupuestarias es recomendable implementar una librería autolouder o en el óptimo de la solución una librería robótica. Esto permitiría un sistema de acceso al archivo Master completamente automatizado; además el sistema robotizado realiza, una rutina de verificación de la integridad de los datos resguardados en la cinta, así como tareas programadas de duplicación de

casetes para su resguardo y renovación; y también realiza tareas programadas de migraciones futuras de formatos.

Archivo de almacenamiento operativo de Consulta (Low Res)

Este sistema de almacenamiento contendrá una copia completa en baja resolución del archivo digitalizado. El servidor será accesado por estaciones remotas de trabajo pertenecientes a las distintas áreas operativas de la institución que requerirán visualización del material para la selección de contenidos que necesiten.

Archivo de almacenamiento del catálogo publicado en la Web (clips)

El sistema de almacenamiento de los clips, pequeños tramos y en baja resolución para publicarlo en la Web,

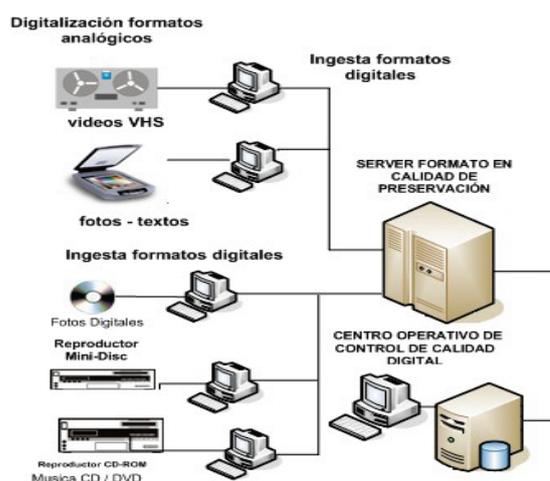
Diagrama Técnico del Sistema

A continuación, se adjuntan distintos esquemas de diagramas de organización técnica para encarar la digitalización según la envergadura de las instituciones y etapas de la implementación.

Este caso de se presenta un esquema donde deberíamos ingestar formatos analógicos y digitales

La infraestructura tecnológica que se está planteado para el proyecto puede esquematizarse de la siguiente manera.

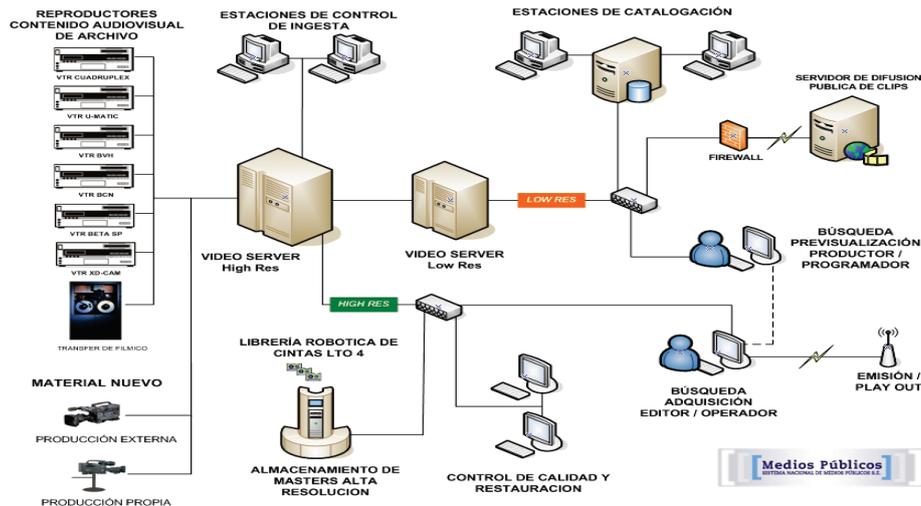
Procesos simples



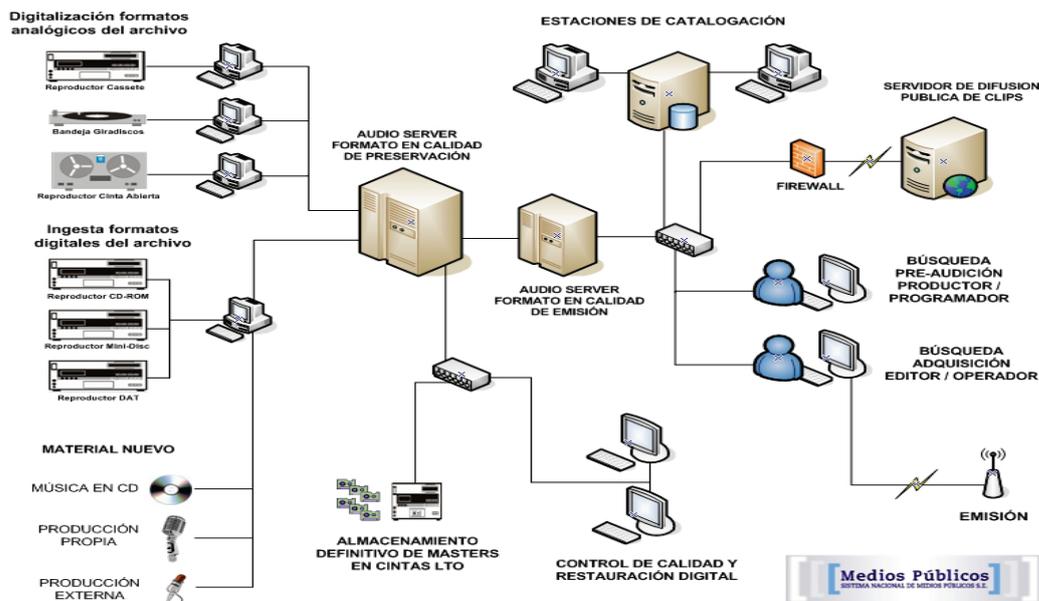
Procesos complejos

A continuación, se presenta un esquema del proceso de digitalización más complejo, incluyendo control y emisión.

Esquema técnico Integral de Digitalización canal de TV



Esquema técnico integral de digitalización de radio



Enfoque técnico del software

En las tareas relacionadas con el software deben participar los usuarios, responsables técnicos de otras áreas del proyecto, y demás personas relacionadas con el objetivo del proyecto, para debatir y obtener una definición funcional macro.

En esta etapa por lo general el equipo técnico debería estar conformado al menos por analistas funcionales y arquitectos de sistemas.

Durante el ciclo de vida del proyecto se podrá ampliar la Definición Funcional Macro en definiciones más precisas (cómo se haga, dependerá del paradigma de trabajo elegido). Posiblemente también sea necesario trabajar en tareas de desarrollo, para lo cual, se realizan verificaciones consecutivas del producto de software, hasta tener una versión verificada implementable.

El resto de las tareas estarán enfocadas en la implementación exitosa de los productos de software necesarios para el proyecto (adquiridos / desarrollados).

La calidad de un producto de software está relacionada con cuánto se aproxima a lo que los usuarios, y demás personas con expectativas sobre el proyecto, determinaron como necesario. Estos requerimientos se definen en la etapa de definición, y su conformidad se verifica en la etapa de verificación. A continuación, se sintetizan algunos criterios de formatos a utilizar según los distintos objetos a digitalizar y situaciones o estadios que se requieran

Formatos Digitales Situacionales de los Acervos

Formato Digitales de Textos, Imágenes, Fotos, Partituras.

Formato Master de preservación

Las imágenes o Textos escaneados (fotos, partituras, programas escaneados): se podrán archivar en formato Tiff. (alta resolución - master).

Formato de Consulta para producción

En esta versión para uso cotidiano interno y de producción se podrá utilizar el formato jpg 12 (media resolución uso cotidiano)

Formato de Publicación en Internet

Esta versión se aplicará para la publicación del catálogo del archivo general y partes del material, para ello se utilizará el formato jpg 7 (baja resolución Web)

Formatos Digitales de Video

Se puede trabajar con distintas calidades de video digital, donde cada formato será dimensionado según las necesidades operativas que deba satisfacer. Se producirá en primera instancia un archivo digital master de alta resolución (High res) para almacenamiento y edición, de este archivo se generará un subproducto que denominaremos formato de consulta de baja resolución Low-Res.

Formato Master de Alta Resolución (High Res)

El formato de archivo master es la versión de máxima calidad del archivo de video digitalizado. El master se genera en la instancia de ingesta, y para alta resolución se cumplimentará con normas de calidad de Broadcasting, se guardará en el sistema de almacenamiento permanente y estará disponible siempre que sea necesario, así como para la generación de versiones de calidad igual o inferior según las necesidades operativas de reproducción.

Así mismo este archivo digital master de Alta Resolución cumplirá la función de master de preservación del contenido, considerando este último, el contenido audiovisual como patrimonio cultural e histórico de interés público.

Los formatos digitales para la generación de archivos master podrán ser del tipo DV-25 o similar.

Una vez que se obtiene el master digital de preservación, ya no será necesario exponer al archivo analógico al deterioro y desgaste que implica su reproducción para consulta.

La utilidad final del master de preservación es su perdurabilidad en el tiempo, con la posibilidad de poder ser replicado y reproducido infinitas veces sin pérdida de calidad.

Formato de Consulta de Baja Resolución (Low Res)

La funcionalidad específica de este formato es la consulta por parte de las diversas áreas de producción. Se trata de un formato de calidad reducida pero que sin embargo deberá ofrecer al productor o usuario del sistema de búsqueda de contenidos, una calidad de visualización aceptable para la comprensión conceptual y la apreciación artística del contenido audiovisual.

Formatos Digitales de Audio

Se podrá trabajar con dos calidades de formatos digitales de audio. Una primer versión que denominaremos Archivo Master de Audio de Alta Fidelidad desde el que se obtendrá un formato de calidad reducida que denominaremos Formato de Consulta.

Formato Master de Audio de Alta Fidelidad

El formato Master, será la digitalización en rango de frecuencias que cubra los 44.100 Hz. sobre un muestreo de 16 bits con un ordenamiento

de datos sin compresión que será en formato Wav (Waveform Audio Format).

En casos especiales en que el contenido analógico sea de muy alta calidad o se trate de material de alto valor patrimonial o histórico se podrá elevar las pautas de digitalización a un formato de 24 bits con 44.100 o 98.200 Hz.

Formato de Consulta y Emisión

La versión de emisión o reproducción a utilizar se corresponderá con un formato de compresión con pérdida de tipo mp3 con una calidad comprendida entre los 192 y los 320 Kbps (Kilo bits por segundo).

Esta versión de archivo de audio digital se utilizará tanto para emisión en la Web como para búsqueda de contenidos.

La calidad reducida de este formato permite que su peso en bytes sea menor y por ende pueda circular con mayor agilidad por las redes informáticas.

Formato Original sin proceso

Se podrá conservar la grabación original, tanto en formato Wav de dos canales, como la grabación multipista, permitiendo el posterior acceso para su desarrollo o revisión, si así se deseara. Estos archivos sólo estarán disponibles para los técnicos encargados de realizar dicho trabajo.

Sistema de Ingesta

El proceso de ingesta del acervo sonoro se podrá llevar adelante en ordenadores de alto rendimiento equipados con tarjetas de procesamiento de audio profesional. Estos dispositivos internos a la computadora poseen canales de ingesta multiformato, mediante los cuales la señal electrónica analógica es convertida en un flujo de datos digitales. Estos dispositivos informáticos de procesamiento de señales sonoras cuentan además con entradas digitales de S/PDIF y de fibra óptica mediante las cuales se procederá a ingestar los soportes digitales nativos.

Sistemas de Almacenamiento

La primera instancia de almacenamiento es el mismo ordenador donde se realiza la ingesta. Por una conexión LAN se podrán descargar los archivos Master en un servidor que actuará como almacenamiento ("storage")

temporal previo al volcado de los archivos masters en el sistema de almacenamiento permanente.

Se implementará el mismo sistema de almacenamiento permanente que para, en una primera instancia se trabajará con un drive LTO-4/6 de almacenamiento Off-line; y en las etapas subsiguientes del proyecto se implementará un sistema de librería robótica para cintas LTO.

Preparación de los Acervos para Digitalización

Se pueden indicar las técnicas a utilizar para proceder a encarar las acciones de digitalización de distintos objetos con las cuales se pueden encontrar para encarar la digitalización de objetos analógicos u objetos a preservar con formato digital

Formato filmico 16 mm

La digitalización de este formato se realizará mediante la implementación de tecnología de transfer digital. Las ventajas de este sistema contra la utilización de equipos de telecine radican en la mayor calidad de imagen obtenida en cuanto a estabilidad de imagen y fidelidad de crominancia y luminancia; así como en el sistema de tracción por rodillos de presión en lugar de rodillos dentados, que disminuye la agresividad hacia el original fílmico cuyo estado de conservación es delicado.

La salida electrónica analógica del proceso de transfer operará a través de Video componente. Así mismo se implementará una interfaz conversora analógica digital de alta calidad con Salida SDI. De esta salida SDI se conectará a un equipo que reciba la señal digital y la almacene en un formato móvil antes de su inserción en el proceso de almacenamiento definitivo.

Preparación del material:

El acervo en formato fílmico de 16mm requiere una preparación previa para poder ser reproducido para su digitalización. Esta preparación se divide en tres instancias:

Limpieza de la película: aquí se deberá llevar adelante un proceso donde se elimine el polvo, los hongos y la suciedad en general que presente la película. Para este proceso se deberá implementar un laboratorio de lavado donde se procesa la película con productos químicos especialmente diseñados para la limpieza, conservación y restauración de formatos fílmicos. Se hace énfasis en abandonar la utilización de Perclorato por sus comprobadas características toxicas que hacen peligrosa su manipulación.

Se utilizará productos químicos aprobados para soportes filmicos que contemplen el cuidado de la salud de los recursos humanos.

En los casos en que se observe la existencia de "Síndrome de Vinagre" se apartará este material para implementar un proceso que, si bien no podrá revertir los efectos, deberá detener el avance de este tipo de deterioro.

Reparación de empalmes: este proceso consiste en reparar las uniones de película que se encuentran deterioradas y no resistirían la reproducción. Se utilizará cinta para empalmar.

Preparación de la película: previamente a la instancia de reproducción para su digitalización de deberá insertar la cola. Para evitar el aumento de costos se deberán cumplir los parámetros de tiempo de cola donde para el comienzo de enhebrado no supere los 5 segundos y 3 segundos para diferenciar contenidos (entre nota y nota).

Formato Cuadruplex

La primera instancia de trabajo sobre este formato está dada por la inspección visual de los rollos de cinta. Si bien no existen datos precisos sobre qué porcentaje del acervo en formato Cuadruplex se encuentra deteriorado al nivel de comprometer su reproducción podemos considerar que el formato reviste una antigüedad considerable agravada por la falta de almacenamiento en condiciones ambientales controladas. Por lo tanto, se realizará una inspección visual para comprobar el estado de las distintas capas de la cinta. Se pondrá en funcionamiento el equipo evaluador para este formato disponible. Es un dato conocido en este acervo. Con el paso del tiempo y las condiciones de almacenamiento inadecuadas, esta capa de goma se puede haber derretido sobre el rollo de cinta imposibilitando su reproducción.

La instancia de inspección visual tiene por objetivo detectar antes de su reproducción los rollos cuyo estado de deterioro puedan representar un peligro para su propio contenido en el momento de la reproducción, así como para el equipo VTR reproductor.

Previamente a la reproducción para su digitalización se someterá cada rollo de formato Cuadruplex a un proceso de limpieza y estacionamiento en condiciones ambientales que mejoren sus condiciones mecánicas de reproducción.

La principal dificultad para la digitalización de cintas de formato Cuadruplex radica en la escasez de equipos VTR reproductores

Otro problema importante es el desgaste de los cabezales cuya duración nominal puede verse drásticamente acortada por la exposición a cintas deterioradas cuyo nivel de abrasividad sea superior a lo previsto por el fabricante.

El formato Cuadruplex en su equipo reproductor no cuenta con salida de electrónica analógica de Video Componente, sino de video compuesto que se conectara a una interfaz SDI para su digitalización.

Formato U-Matic

En el proceso de trabajo sobre este material la primera instancia será la inspección, al igual que en el resto de los formatos. El proceso de inspección será visual para detectar anomalías de la carcasa del cassette U-Matic, restos de óxido o materiales descompuestos.

En este caso se conecta la salida electrónica analógica del equipo reproductor de formato U-Matic al puerto bidireccional del Video Server, que realiza la conversión analógico digital de alta calidad.

Formato Beta SP

Se implementará una instancia de inspección visual y una subsiguiente etapa de limpieza previo a su reproducción.

El equipo reproductor de Beta se conectará al puerto de ingesta del video Server para la conversión analógico digital de alta calidad para la generación del archivo master digital de preservación.

Formato "B" (BCN) 1"

Se procederá en primera instancia a la inspección visual del estado y conservación de la cinta magnética. Por tratarse de un formato de cinta abierta la verificación mecánica consistirá en la evaluación de la capacidad de la bobina de cinta de desenrollarse correctamente.

Se someterá los rollos de este formato a un proceso de estacionamiento en condiciones ambientales que mejoren sus posibilidades de reproducción.

El proceso de ingesta se llevará a cabo conectando la salida electrónica analógica de la VTR formato B operativa, al canal de entrada del Video Server. Para esto se instalará el equipo VTR de este formato en el área de digitalización.

Formato "C" (BVH) 1"

Al igual que con los otros formatos de video se llevará adelante una instancia de inspección visual para detectar anomalías físicas y mecánicas del rollo de cinta. De la misma forma se someterá el material en este formato a un proceso ambiental que eleve sus posibilidades de una reproducción exitosa.

Discos de Vinilo y pasta

Se realizará una inspección visual de la superficie de los discos para la detección de polvo, hongos, fisuras y posibles fracturas. En los casos que sea necesario se procederá a la limpieza mediante la eliminación física del polvo y de ser necesario la utilización de compuestos químicos que eliminen los hongos y otras sustancias adheridas a la superficie donde se encuentra la información sonora.

El proceso de limpieza de los soportes en disco que presenten suciedades comprenderá los siguientes pasos para el cuidado exhaustivo del original:

- Con un paño de algodón fino, del estilo de los pañuelos para hombre, retirar en forma circular la suciedad gruesa, sin oprimir la placa.
- Se humedecerá la placa con agua a 15 grados C^o, sobre un perfil de los surcos, preservando la etiqueta central. Girar el disco hasta que toda la superficie esté empapada.
- Se limpiará la superficie con una esponja fina no abrasiva, previamente embebida de agua y solución detergente, sin abundancia de espuma ni agua. Deslizar en forma circular en el sentido de los surcos. Luego se enjuagará la totalidad del disco.
- La placa se coloca sobre una funda de polietileno a 90 grados (horizontal) y se retira el grueso del agua de los surcos con un paño de papel, en forma circular, en el sentido de los surcos. Con un segundo paño de papel seco, se retira el resto del agua, como última etapa, oprimiendo levemente sobre la placa. Se repite el proceso sobre ambas caras, para finalmente se deja reposar cada disco a 45 ° para su secado final.

El proceso de reproducción se llevará adelante mediante bandejas giradiscos profesionales. Se considerará la utilización de capsulas y púas de alta calidad. Se contará con un stock renovable para el recambio de este dispositivo, cuando el desgaste de las mismas reduzca la calidad sonora obtenida.

La señal electrónica analógica obtenida por la bandeja giradiscos se conectará a un ordenador equipado con una tarjeta de procesamiento de audio profesional que realizará la conversión analógico digital para obtener el archivo master digital de audio.

Cintas Abiertas

En el proceso de inspección visual de los formatos de cinta abierta independientemente de cual sea su formato específico y velocidad de

grabación se buscará detectar posibles situaciones de desprendimiento de la capa magnética que puedan desencadenar una pérdida definitiva de contenidos. Por lo que se deberá evitar manipular estas cintas deterioradas en el caso de descubrirse estas anomalías generalmente irreversibles. En esa instancia se evaluarán las posibilidades de supervivencia del contenido en el momento de la digitalización.

Cassetes

Previo al proceso de reproducción se realizará una evaluación del estado físico del casete donde se buscare detectar fisuras de la carcasa plástica, anomalías en la integridad física de la cinta visible. Asimismo se evaluará el funcionamiento mecánico de cada unidad previamente a su inserción en el circuito de reproducción para la digitalización.

El deck de reproducción de casete se conectará al ordenador equipado con una interfaz de conversión analógico digital de alta calidad, que recibirá la señal electrónica analógica y la convertirá en un archivo digital master de alta calidad.

Formato de Video digital XDCAM

Por tratarse de un formato extremadamente joven no existen riesgos altos de deterioro por cuestiones ambientales por lo que se realizará una inspección visual de la integridad del soporte físico en el momento de su reproducción. La ingesta desde el dispositivo VTR XDCAM se realizará a través de los canales de acceso al Video Server mediante la interfaz de conexión de alta calidad SDI.

Este es un formato propietario de Sony que utiliza un ordenamiento de datos interno bajo el formato conocido como IMX. En la instancia de ingesta se preservará el formateo propietario de XDCAM y se evaluará la posibilidad de realizar una migración al formato Master primario que mejor preserve la calidad del contenido en términos de compresión, Bit rate, luminancia, Cromo y muestreo general de frecuencias de audio.

Formato de Audio Digital en CD-ROM y Mini-Disk

Se realizará una inspección de la superficie donde se almacenan los datos para establecer su integridad óptica, sabiendo que su manipulación en los procesos de operación de las radios ocasiona rayas y marcas pueden presentar síntomas de oxidación y descomposición. Por esta misma razón es

que su ingesta al sistema de almacenamiento estable es necesaria. Se procederá a limpiar la superficie con materiales específicos para esta tarea.

Formato de Audio Digital en DAT

Este formato de cinta en casete, si bien almacena los datos de manera digital, es una cinta magnética con la misma vulnerabilidad al paso del tiempo que los formatos analógicos por lo tanto se considerará una instancia de evaluación de integridad para su ingesta.

Los dispositivos de reproducción de formatos digitales de audio poseen un sistema de salida analógico y otro digital. Se intentará utilizar las salidas digitales para evitar un doble proceso de conversión digital analógico a la salida del dispositivo y analógico digital en la entrada al dispositivo informático de digitalización, que arrojaría pérdidas de calidad. Los tipos de salidas digitales a utilizar, según lo que disponga cada dispositivo de reproducción pueden ser de conexión por fibra óptica o por interfaz de tipo S/PDIF (Sony/Philips Digital Interface Format).

Conectividad de dispositivos de audio

Todos los dispositivos de reproducción de audio analógicos, a saber: bandejas giradiscos de todas las velocidades, decks de reproducción de cassetes, equipos de reproducción de cinta abierta de todas las medidas y velocidades, se conectarán al dispositivo de digitalización mediante cables blindados de alta calidad con el menor largo posible para evitar pérdida de señal por impedancia de masa del cable, así como filtraciones de frecuencias radiales externas.

Si bien el contenido de este formato ya es digital, se procederá a realizar una ingesta del material, con el objetivo de que el mismo posea el mismo nivel de disponibilidad operativa que el resto del acervo

Control de calidad en ingesta

La instancia de control de calidad tendrá por objeto controlar posibles anomalías por un lado del funcionamiento del dispositivo de reproducción del formato analógico, que según sea de audio o de video puede patinar, saltar, entregar una señal distorsionada y otros problemas que deberán ser detectados en esta instancia.

Se implementará una instancia de control de calidad mediante la visualización con recursos humanos con experiencia en el funcionamiento de los formatos analógicos, entrenados en los niveles de calidad de imagen esperados. Este proceso con intervención humana requerirá la instalación de monitores de video y audio con calidad de Broadcasting.

El control de calidad en el caso del Video tendrá además una instancia automatizada mediante la instalación de equipamiento de evaluación electrónica de señales que analizará niveles de croma, luminancia y registros, informando de manera sistemática una gama amplia de problemas relacionados a la calidad del contenido audiovisual.

Referencias

TADigital – Sistema Informático de Preservación y Publicación de la Producción -Teatro Argentino La Plata - Ministerio de Gestión Cultural – Pcia. de Bs. As.2010/2019
2º Premio Subsecretaría para la Modernización - Pcia. de Bs. As. 2011

https://www.academia.edu/41896959/DarCultura_Sistema_de_Preservaci%C3%B3n_y_publicaci%C3%B3n_TADigital

Directrices para la preservación del patrimonio digital UNESCO

-Capítulo 6. Comprender el patrimonio digital - y Capitulo 10 Gestión de riesgos UNESCO – 2003

<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/guidelines-for-the-preservation-of-digital-heritage/>

Consultative Committee for Space Date System/

<https://public.ccsds.org/pubs/650x0m2.pdf>

Directrices para creación de un Programa de preservación digital –Dialnet Universidad de la Rioja

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3048919>

Preservación digital y depósitos institucionales

<http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2005/noviembre/1.pdf>

DIGIMAD

<https://www.digimad.es/dv-video-ntsc-pal-dvcpro-hd.html>

CAPÍTULO 20

Los Acervos Culturales

Documentos en papel, fotográficos, sonidos y videos

Contenido

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍAS DE CONSERVACIÓN

LA DEGRADACIÓN DE LOS SOPORTES

COMPLEJIDADES DE LA PRESERVACIÓN

GENERALIDADES

FUNCIONAMIENTO Y SUSTENTABILIDAD DE LOS ACERVOS DIGITALIZADOS

LA PRESERVACIÓN DEL MATERIAL EN PAPEL

LA PRESERVACIÓN DE FOTOGRAFÍAS E IMÁGENES

LA PRESERVACIÓN EN MICROFILMACIÓN

LA PRESERVACIÓN DEL MATERIAL SONORO

LA PRESERVACIÓN DE MATERIAL FÍLMICO

LA PRESERVACIÓN DE VIDEOS

DURACIÓN DE LOS FORMATOS DE ALMACENAMIENTO

REPARACIÓN DE LOS SOPORTES PARA SU DIGITALIZACIÓN

PAUTAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ACERVOS DIGITALIZADOS

CONSERVACIÓN SUSTENTABLE DE LOS ORIGINALES

LA RESTAURACIÓN DIGITAL

CONSIDERACIONES PARA LA MIGRACIÓN PLANIFICADA

PERFIL DEL PROFESIONAL DE LOS ARCHIVOS DIGITALIZADOS

Referencias

Introducción

Muchos de los acervos que son preservados en las plataformas digitales tienen un interés histórico, científico o cultural y conviene conservarlos para que sean conocidos y utilizados por la sociedad, ahora bien, la extensa variedad de soportes y/o formatos - texto, fotografías, grabaciones sonoras, películas, imágenes, están expuestos a la volatilidad, la obsolescencia técnica, el deterioro físico y la inestabilidad de Internet, entre otras muchas causas que constituyen un gran riesgo para este conocimiento acumulado. Entonces es de manifiesto la necesidad de llevar a cabo la actividad de conocer las características de los distintos acervos y realizar una preservación responsable por parte las instituciones. Para los organismos que tienen a su cargo el acopio y la preservación del patrimonio digital cultural, se ha convertido en un problema apremiante cómo proceder para lograrlo. La necesidad de salvaguardar esta forma relativamente nueva, como es la digitalización del patrimonio documental, requiere un consenso nacional e internacional sobre su acopio, preservación y difusión.

Metodologías de Conservación.

La Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias proporciona recomendaciones generales y particulares para facilitar la conservación y el manejo de los diferentes soportes para su conservación, que se muestran en la simplificada Tabla de Recomendaciones de Preservación.

Tabla de Recomendaciones de Preservación

Generales	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar tocar la superficie, y emplear guantes sin pelusa si fuera necesario • Almacenar en áreas limpias sin polvo, humo ni elementos magnéticos • Guardar el soporte en posición vertical, empleando cajas especiales para ello
Discos ópticos	<ul style="list-style-type: none"> • Limpiar suavemente desde el centro hacia los bordes del disco • Limpiar con pistola de aire o en su defecto, con un papel de tisú no abrasivo • Siempre emplear marcadores suaves de punta de fieltro sin disolventes
Cintas magnéticas	<ul style="list-style-type: none"> • Rebobinar las cintas siempre después de cada uso • Avanzar y rebobinar las cintas periódicamente • Girar las cintas anualmente

La degradación de los soportes

La "fragilidad" o inestabilidad del soporte, debida tanto a factores internos como a factores externos, pueden conducir, tarde o temprano, a la pérdida de la información grabada en él. Los *factores internos* se asocian a la propia composición de los materiales de los soportes ópticos o magnéticos. Estos soportes envejecen y se deterioran, perdiéndose información o produciéndose errores de lectura. Entre los *factores externos* que pueden afectar a la degradación de los soportes, se destacan las fluctuaciones elevadas de temperatura y de humedad

Complejidades de la preservación Generalidades

Se debe tener en cuenta la fragilidad de los acervos soportados en distintos materiales considerando la acción de los factores incidentes que los altera.

La característica de los fondos es diversa desde el papel hasta los nuevos materiales tecnológicos de respaldo.

Son diversos los factores que pueden dañar los registros documentales y pueden ser de distinta naturaleza, a continuación, trataremos de enunciar alguno de ellos:

- Factores ambientales

La humedad, la temperatura, la luz y el polvo favorecen el desarrollo de microorganismos y reacciones de oxidación de los metales intervinientes e hidrolización de la celulosa que dañan gravemente los registros en papel o en los distintos soportes físicos.

- Factores biológicos

Los microorganismos, insectos y vertebrados. Una actividad biológica en los depósitos donde los materiales suelen ser irremediable fuente de alimento.

- Factores inducidos por el hombre

Afecta al patrimonio bibliográfico y documental el entorno, los actos violentos o robos, el uso y la manipulación de los fondos.

- Factores catastróficos o accidentales

El agua y el fuego pueden causar graves daños en los documentos por roturas de cañerías, filtraciones, entre otros motivos. En los casos de soportes de audio y video especialmente.

- Factores físicos

El deterioro del material de los envases por oxidación en el caso de películas de celuloide, degradación de plásticos que se funden con el calor o el tiempo transcurrido, deformación de los plásticos soportes, oxidación de las cintas magnéticas.

- Factores de cambio de tecnología

Es el caso de los dispositivos de lectores o reproducción que pierden actualidad y desaparecen del mercado o no se disponen de los repuestos para repararlos. Metodologías informáticas perimidas.

En función de todo ello la digitalización y su actualización permanente es un método que permite mantener en el tiempo y con más seguridad los registros documentales.

Funcionamiento y sustentabilidad de los acervos digitalizados

Consideramos que la digitalización es el mejor método tecnológico a contemplar, por las ventajas del tipo de soporte que se utiliza, ya que cuenta con tecnología actualizable y espacio de guardado requerido cada vez más pequeño.

Vamos a desplegar las complejidades de cada soporte físico, analógico y en especial el digital.

Antes que nada, debemos considerar que los lugares de guardado de los objetos físicos deben contemplar las condiciones de resguardo efectivo, considerando los factores enunciados y contemplar, espacios seguros como bóvedas aisladas, con humedad, temperatura y ventilación adecuada, la duplicación de lugares de guardado, la actualización permanente de los soportes mediante la migración automática de los registros digitales.

En general los soportes físicos son de duración limitada

En papel o analógicos en cintas se degradan y resulta compleja la búsqueda detallada de la metadata.

Los registros digitalizados en soportes diversos como las cintas magnéticas, discos, memoria sólida, memoria en la nube entre otras no tienen la perdurabilidad, seguridad, accesibilidad y capacidades necesarias ante el aumento progresivo de espacio, además de los problemas de factores físicos externos o por envejecimiento los reproductores.

Por todo ello la propuesta de mayor resguardo podemos anticipar que son las de cintas magnéticas **LTO-8** actuales alcanzan hasta 12 TB de datos sin compresión, y 30 TB de datos comprimidos. Estas cintas utilizan la ferrita de bario, Fujifilm ha descubierto que usando ferrita de estroncio (SrFe), pueden hacer que la capacidad se multiplique hasta los 400 TB por unidad al poder aumentar su densidad creando partículas más pequeñas con una velocidad mucho mayor. Los 400 TB serán el límite de la ferrita de estroncio, teniendo que buscar nuevos materiales a partir de ahí o nuevos avances tecnológicos como la cinta PQL film, tecnología que eleva la película fotosensible a la era digital.

La preservación del material en papel

El papel reúne el caso de los documentos de texto y las fotografías, que deberán guardarse en compartimentos estancos adecuados y cuidados, para que la degradación no sea implacable.

Como indicábamos anteriormente, en primer lugar, se deben tomar las medidas indicadas para la preservación de los originales.

Los documentos y las fotografías en papel deberán ser digitalizadas mediante la copia en escáneres o fotografías digitales que la transformarán en registros digitales con distintos formatos según el uso que se les quiera dar.

Las fotos que pueden provenir de registros ya digitalizados o textos de un procesador como Word o MD (*.md* es un **documento de texto simple**) se guardarán en imágenes con formatos de alguna aplicación.

Los formatos mas conocidos

- Tiff (Tagged_Image_File_Format)
- jpg (Joint_Photographic_Experts_Group)
- png (Portable_Network_Graphics)
- PDF (Portable Document Format) que, sin ser un formato de imagen «pura», tiene otra serie de ventajas.

La preservación de fotografías e imágenes

Más allá de la primera y necesaria recomendación, hay que señalar que, del cumplimiento de las normas básicas indicadas para la conservación de fotografías en soporte físico va a depender que aumentemos la duración de las mismas.

Se trata es de respetar la serie de aspectos fundamentales indicados que posibiliten que las fotografías en papel o en negativo se mantengan en el mejor estado de conservación posible.

Las consideraciones más simples consisten, en colocar entre cada foto un papel, un cristal o una hoja de seda sin ácido; guardar las fotos en un archivador especialmente diseñado con un pH neutro que proteja la integridad de sus imágenes; utilizar pegamentos o adhesivos sin ácidos especialmente destinados a la fotografía.

La historia de la fotografía demuestra que la mayoría de sus procedimientos presentan una clara tendencia a su degradación. Los negativos, los positivos y diapositivas nacen inevitablemente con fecha de caducidad. Por este motivo, la medida por excelencia de preservación de las fotografías pasa por su digitalización y conservación en dispositivos de resguardo digital de alta calidad, rendimiento y duración

La preservación en microfilmación

La microfilmación se ha utilizado hace tiempo y conllevan una buena respuesta para su mantenimiento en el tiempo.

Este soporte conserva el registro fotográfico en el tiempo, pero con limitaciones a sus ventajas, considerando el volumen espacial que necesitan y restringidas capacidades de búsqueda entre otras situaciones a contemplar.

El microfilm es un sistema de archivo, gestión y difusión documental. Su producción está sometida a un alto grado de normalización, tanto en su metodología como en los materiales utilizados y un estricto control de productos resultantes.

Su objetivo es obtener una reproducción exacta del documento original, representada a un grado de reducción determinado y conocido, sobre un soporte fotográfico normalizado.

Todo ello hace que cada una de sus imágenes tenga valor individual y que las instituciones e incluso los gobiernos de algunos países acepten el microfilm como documento con valor probatorio.

Normalmente se usa en la visualización, una copia diazoica (muy económica), y el original se lo guarda. Solamente se usa este para hacer copias de trabajo.

La preservación del material sonoro

En cuanto a los acervos sonoros históricos suelen ser de formatos muy variados dependiendo de la época de registro y la utilidad que se les dé o destino profesional mediático.

Veamos algunos de ellos y la acción protectora a encarar.

Discos de Vinilo y pasta

Se realizará una inspección visual de la superficie de los discos para la detección de polvo, hongos, fisuras y posibles fracturas. En los casos que sea necesario se procederá a la limpieza mediante la eliminación física del polvo y de ser necesario la utilización de compuestos químicos que eliminen los hongos y otras sustancias adheridas a la superficie donde se encuentra la información sonora.

El proceso de limpieza de los soportes en disco que presenten suciedades comprenderá los siguientes pasos para el cuidado exhaustivo del original:

- Con un paño de algodón fino, del estilo de los pañuelos para hombre, retirar en forma circular la suciedad gruesa, sin oprimir la placa.
- Se humedecerá la placa con agua a 15 grados C^o, sobre un perfil de los surcos, preservando la etiqueta central. Girar el disco hasta que toda la superficie esté empapada.
- Se limpiará la superficie con una esponja fina no abrasiva, previamente embebida de agua y solución detergente, sin abundancia de espuma ni agua. Deslizar en forma circular en el sentido de los surcos. Luego se enjuagará la totalidad del disco.
- La placa se coloca sobre una funda de polietileno a 90 grados (horizontal) y se retira el grueso del agua de los surcos con un paño de papel, en forma circular, en el sentido de los surcos. Con un segundo paño de papel seco, se retira el resto del agua, como última etapa, oprimiendo levemente sobre la placa. Se repite el proceso sobre ambas caras, para finalmente se deja reposar cada disco a 45 ° para su secado final.

La señal electrónica analógica obtenida por la bandeja giradiscos se conectará a un ordenador equipado con una tarjeta de procesamiento de audio profesional que realizará la conversión analógico digital para obtener el archivo master digital de audio.

Cintas Abiertas

Se buscarán pliegues y dobleces que alteren el correcto desenrollado de la cinta para su reproducción y se procederá en lo posible a la corrección de los mismos y a la restauración de la forma original de la cinta

Casetes

Previo al proceso de reproducción se realizará una evaluación del estado físico del casete donde se buscará detectar fisuras de la carcasa plástica, anomalías en la integridad física de la cinta visible

DAT

Este formato de cinta en casete, si bien almacena los datos de manera digital, es una cinta magnética con la misma vulnerabilidad al paso del tiempo que los formatos analógicos por lo tanto se considerará una instancia de evaluación de integridad para su ingesta.

Discos vidrio, laca y acetatos

El disco de acetato es un formato de grabación vigente aún hoy en día, basado en la grabación mecánica analógica igual que el usado para el disco de vinilo, pero con la diferencia que en el caso del disco de acetato es posible realizar grabaciones instantáneas o pasarlas de otra fuente de sonido, como los grabadores de alambreo de cinta.

Discos ópticos - CD, DVD, CD-ROM, Mini-Disk

Se realizará una inspección visual de la superficie de los discos para la detección de polvo, hongos, fisuras y posibles fracturas. En los casos que sea necesario se procederá a la limpieza mediante la eliminación física del polvo y de ser necesario la utilización de compuestos químicos que eliminen los hongos y otras sustancias adheridas a la superficie donde se encuentra la información sonora.

Conectividad

Todos los dispositivos de reproducción se conectarán al dispositivo de digitalización mediante cables blindados de alta calidad con el menor largo posible para evitar pérdida de señal por impedancia de masa del cable, así como filtraciones de frecuencias radiales externas.

La preservación de material fílmico 16mm

El acervo en formato fílmico requiere una preparación previa para poder ser reproducido para su digitalización.

Independientemente de la alternativa escogida se debe considerar que el material fílmico antes de poder ser digitalizado requerirá de una preparación especial que contempla instancias de trabajo.

La primera es la limpieza. Se deberán adquirir los materiales necesarios para llevar adelante un proceso de eliminación de suciedad de la película, estos materiales de limpieza no deben ser agresivos para con la película ni tóxicos para el personal que lleva adelante la limpieza. Además, se deberán reparar los empalmes que se encuentren dañados, así como sus perforaciones.

La segunda instancia corresponde a la tarea de preparación del material para ser transferido donde se inserta la cola marcando las separaciones y divisiones correspondientes. Las especificaciones del trabajo de armado de las colas deben quedar muy claras y que disponga de un sistema de tracción que no sea agresivo para la película. Teniendo en cuenta que el acervo fílmico se encuentra en un estado delicado, y teniendo en cuenta también su mejor conservación futura, será necesario contar con sistema de tracción por presión y no por dientes sobre las perforaciones del film.

La preservación de videos

En cuanto a los acervos audiovisuales suelen ser de muy variados formatos dependiendo de la época de registro y la utilidad que se les dé o destino profesional mediático.

Se procederá en primera instancia a la inspección visual del estado y conservación de la cinta magnética. Por tratarse de un formato de cinta la verificación mecánica consistirá en la evaluación de la capacidad de la bobina de cinta de desenrollarse correctamente. El objetivo de la inspección será evitar el deterioro con eventual pérdida de contenido que puede suceder cuando una cinta en mal estado de conservación es sometida al proceso de reproducción y las capas magnéticas donde esta almacenada la información audiovisual se desprenden irreparablemente del resto del cuerpo de la cinta. Esto puede ser causado tanto por la descomposición de los distintos layers del "sándwich" que compone la cinta como por el pegado de la cinta al permanecer enrollada largo tiempo.

Se someterán los rollos de este formato a un proceso de estacionamiento en condiciones ambientales que mejoren sus posibilidades de reproducción.

En la mayoría de los formatos el equipamiento de reproducción es muy delicado que para este trabajo que deberá, seguramente ser reacondicionado antes de entrar en funcionamiento o recurrir a la obtención de los mismos.

El proceso de ingesta se llevará a cabo conectando la salida electrónica analógica de la VTR del formato correspondiente, al canal de entrada del Video Server, por ejemplo.

Cuádruplex

Es un dato conocido, en este acervo, que partidas de cintas Cuádruplex marca Scotch están construida de fábrica con un revestimiento de goma sobre el que descansa el

rollo. Con el paso del tiempo y las condiciones de almacenamiento inadecuadas, esta capa de goma se ha derretido sobre el rollo de cinta imposibilitando su reproducción.

Formato U-Matic, Formato Beta SP, Formato "B" (BCN) 1", Formato "C" (BVH) 1"

El buen mantenimiento de los soportes y de los equipos reproductores es vital, para la conservación de las cintas. Un equipo sucio, puede causar ralladuras, lo que conduce a la absorción de humedad y a la oxidación por hidrólisis. Al igual que el mal funcionamiento puede dañar la cinta durante la reproducción

FormatoX DCAM y otros formatos similares, MP4, MOV, WMV, AVI, AVCHD, FLV, F4V, WF, MKV, WEBM, HTML5, MPEG-2

Se tendrá cuidado de su estado en los soportes. Por tratarse de formatos jóvenes no existen riesgos altos de deterioro por cuestiones ambientales por lo que se realizará una inspección visual de la integridad del soporte físico en el momento de su reproducción.

La ingesta desde el dispositivo VTR se realizará a través de los canales de acceso al Video Server mediante la interfaz de conexión de alta calidad SDI

Duración de los formatos de almacenamiento

La duración del almacenamiento en los distintos formatos es aleatoria ya que dependerá entre otros factores como la intensidad de utilización. La humedad y temperatura de mantención incidirá en el tiempo de funcionamiento correcto.

Podemos indicar como referencia que los soportes de discos ópticos CD/DVD pueden tener una vigencia de aproximadamente 20 años a 20° y 40% de humedad.

Los CDRom 3 años en las mismas condiciones y las cintas magnéticas 15 años
Los discos magnéticos permiten un acceso aleatorio a los datos, con posibilidad de modificarlos y una capacidad de almacenamiento superior a los 200 Gb y en constante incremento. Su vida útil estimada se sitúa en torno a los cinco años

La vida útil media de un disco duro externo es de entre 3 y 5 años, siempre teniendo en cuenta que no se produzcan daños físicos. Habrá que diferenciar los discos duros mecánicos de los discos de unidad de estado sólido o SSD. La gran diferencia es que mientras los discos duros utilizan componentes mecánicos que se mueven, las SSD almacenan los archivos en microchips con

memorias flash interconectadas entre sí. Por lo tanto, casi podríamos considerarlos como una evolución de las memorias USB.

Es muy difícil de calcular su duración, ya que no depende del tiempo, sino principalmente del uso intensivo de escritura y lectura que se le dé.

Las cintas tienen además una longevidad envidiable, y si se guardan en condiciones adecuadas, los datos pueden durar (teóricamente) entre 25 y 35 años según los estudios. En el caso de las cintas LTO su duración es mucho mayor.

En cuanto a las cintas tipo PIQL film los proveedores indican que pueden durar el doble de tiempo.

No obstante, la medida a adoptar para asegurar su estabilidad es migrando los archivos a dispositivos actualizados como desde LTO4 a LTO6 u 8 por ejemplo. También se recomienda generar backup de resguardo por motivos de seguridad y alojarlos en espacios físicos con seguridad ante eventos catastróficos.

Generalmente se archivan Master de alta legibilidad y Lowres de baja calidad de acceso directo y permanente.

Podemos indicar la duración de distintos soportes según condiciones ambientales.

Tabla de Duración según condiciones ambientales

Soporte / Hum. rel.	25 h. r.	30 h. r.	40 h. r.	50 h. r.	50 h. r.
Soporte / Temp.	10° C	15° C	20° C	25° C	28° C
DLT cinta magnética	75 años	40 años	15 años	3 años	1 año
CD / DVD	75 años	40 años	20 años	10 años	2 años
CD-ROM	30 años	15 años	3 años	9 meses	3 meses

Los rollos de microfilm se pueden guardar indefinidamente (se estima su duración en 500 años en pruebas de envejecimiento acelerado).

Preparación de los soportes para su digitalización

Preparación del material:

En todos los casos de limpieza y preparación del material de cintas presumiblemente de mucha antigüedad se realizará una inspección visual

para comprobar el estado de las distintas capas de la cinta. Se podrá solicitar el funcionamiento de un equipo evaluador los formatos disponibles, en principio se realizará una inspección visual y la acción que elimine el polvo, los hongos y la suciedad en general que presente la película.

La acción dependerá del tipo de cintas por las características que configuran su constitución, a continuación, daremos algunas situaciones posibles.

Pautas para la conservación de los acervos digitalizados

Se deberá adoptar el criterio de realizar un acopia de los registros en distintos lugares. Se considerará la renovación permanente de los archivos creando migraciones masivas de los soportes adaptados a los soportes actualizados. Seguramente habrá que considerar la opción de mantener el software incorporado inicialmente y regularmente actualizarlo para que se pueda acceder mediante las herramientas disponibles. Utilizar formatos de reconocida duración y migración automática.

Consideraciones para la migración planificada.

Es necesario considerar que los soporte y los dispositivos de reproducción tienen vida limitada es conducente prever la migración periódica de los registros digitales.

Hay casos como en la librería robótica que la migración se realiza periódicamente y automáticamente, así los soportes que se van actualizando. Es importante reflexionar de la migración constante para evitar entorpecimiento no solo al envejecimiento del soporte sino también a las aplicaciones que se utilicen para operar los sistemas.

La restauración digital

La Restauración Digital (DR) está enfocada en la reparación de imágenes deterioradas, tanto fotográficas, fílmicas como de video, con el objetivo de que recuperen su aspecto original.

Para llevar a cabo las tareas de restauración digital se requiere de técnicas relativos a procesos fotográficos, especialmente los vinculados con problemas físicos del soporte; como así también los procesos de digitalización de imágenes.

Las operaciones más comunes consisten en mejorar el *trackeo* (tracking 2D) de las tomas para su posterior estabilización, la detección de manchas, polvo o suciedad, la corrección de diferencias de densidad y de color, entre otras acciones.

La sección perdida o dañada se rellena, se recorta por capas, o bien es separada en secciones, a través de técnicas como la rotoscopia, a la que se aplican, afectando sólo a la imagen deseada.

Conservación sustentable de los originales.

Prever la localización adecuada de los originales de los fondos patrimoniales utilizando locales preparados para mantenerlos con las condiciones ambientales físicas adecuada que le llamaríamos bóvedas de conservación. Respetando los métodos de guardado

Perfil del profesional de los archivos digitalizados

El archivista debe tener los conocimientos, habilidades, destrezas y valores para planear, analizar, diseñar, evaluar y poner en producción servicios y sistemas de información con base en la utilización de tecnologías modernas especialmente las apoyadas en la bibliotecología, la informática y en las redes.

Perfil Profesional

Analista de información científica y técnica. Gerente de servicios y recursos de información y documentación. Director de unidades de información, tales como archivos públicos, privados, históricos, fotográficos, fílmicos; centros de documentación; centros de referencia. Docente en ciencias, sistemas y servicios de información. Capacitador y facilitador de aprendizajes sobre el manejo y uso de información. Investigador en ciencias de la información, uso y consumo de información; efectividad e impacto de la información. Asistente o auxiliar de investigación en proyectos sociales aplicados. Analista y diseñador de sistemas, servicios y productos de información y documentación

Referencias

Proyecto de un Sistema Integral de Gestión Multimedia para Canal 7 y Radio Nacional Pliego de Licitación Pública

https://www.academia.edu/41895410/DarCultura_Proyecto_de_un_Sistema_Integral_de_Gesti%C3%B3n_Multimedia_para_Canal_7_y_Radio_Nacional_Pliego_de_Licitaci%C3%B3n_P%C3%ABlica

Proyecto Diagnóstico y Digitalización de Archivos Audiovisuales -SNMP

https://www.academia.edu/41886920/DarCultura_PROYECTO_DIAGN%C3%93STICO_Y_DIGITALIZACI%C3%93N_de_ARCHIVOS_AUDIOVISUALES_-SNMP

Directrices para la preservación del patrimonio digital UNESCO

<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/guidelines-for-the-preservation-of-digital-heritage/>

TADigital – Sistema Informático de Preservación y Publicación de la Producción -Teatro Argentino La Plata - Ministerio de Gestión Cultural – Pcia. de Bs. As.2010/2019

https://www.academia.edu/41896959/DarCultura_Sistema_de_Preservaci%C3%B3n_y_publicaci%C3%B3n_TADigital

Biblioteca Nacional de España

<https://www.bne.es/es/catalogos>

Sociedad por el Patrimonio Audiovisual

<https://patrimonioaudiovisual.org/2018/11/11/que-es-la-restauracion-digital/>

Capítulo 21

Organización Operativa de la Digitalización

Contenido

INTRODUCCIÓN

CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN

LOCALIZACIÓN

ESPECIALISTAS

TABLA DE ESPECIALIDADES

REDES DE CONEXIÓN

REDES EXTERNAS

MODELOS DE NODOS

REDES INTERNAS

MODELO DE NODOS FUNCIONALES

FLUJO OPERATIVO

ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

MODELOS ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

ORGANIZACIÓN MATRICIAL

ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES

ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE PERFILES

MATRIZ DE PERFILES / ACTIVIDADES

MATRIZ DE PERFILES/ETAPAS

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO OPERATIVO

HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN O PROGRAMACIÓN

GRÁFICO DE GANTT

DIAGRAMA PERT

PROCEDIMIENTOS INGESTA Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PRINCIPIOS GENERALES

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS

TIPOS DE MANUALES DE PROCEDIMIENTO

COMUNICACIÓN VIDEO TUTORIAL

COMUNICACIÓN DIAGRAMA DE FLUJO

MODELOS

COMUNICACIÓN ESCRITA

MODELO TADIGITAL

SISTEMA DE PRESERVACIÓN DIGITAL

CODIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS REGISTRADOS

MODELO TADIGITAL

CRITERIO GENÉRICO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS REGISTROS

CAPACITACIÓN DE LOS ENCARGADOS DE REGISTRAR Y CATALOGAR.

CONTROL DE GESTIÓN DE LA CARGA

NOTIFICACIONES

Referencias

Introducción

Para llevar adelante la implementación de proyectos de preservación digital, una vez que tengamos resuelto los aspectos básicos como el diagnóstico de la situación general, del material a registrar, la estructura funcional de la institución, el sistema de registro, etc. deberemos considerar los criterios para encarar organizativamente la operación general y particular del proyecto de registro digital del patrimonio cultural de la institución.

Caracterización Institucional

Se considera que habría varias instancias de organización operativa según sea la magnitud de los archivos o de la producción, es difícil establecer límites considerando la cantidad de objetos existentes y también futuros, tal vez por el tipo de institución y tamaño podríamos marcar la diferencia, por ejemplo claramente discriminar entre un centro cultural o un museo pequeño, donde los objetos depositados no aumentan rápidamente, otro caso sería el de un teatro donde las obras van acumulándose periódicamente y el tercer gran grupo podría ser un medio de difusión, como un canal de televisión donde se dispondría de incontable material producido diariamente, con distintos formatos y necesidad de recuperar el material por búsqueda rápida para el uso cotidiano, entre otras consideraciones calificativas.

Clasificación

Podemos arriesgar una calificación tentativa para poder categorizar las instituciones y definir los tipos de recursos necesarios para desarrollar un proyecto de preservación.

Cuadro Clasificación Institucional

Categoría	Tipo de Institución	Incremental Objetos	Cantidad de objetos	Localización depósitos	Complejidad de Catalogación	Rapidez de búsqueda
A	Centro Cultural Museo	Baja	Baja	Única	Baja	Baja
B	Teatro de producción propia	Mediana	Mediana/Alta	Alta	Mediana/Alta	Mediana
C	Canal de Televisión	Alta	Alta	Mediana	Alta	Alta

La instancia general abarca la estructura del equipo necesario para encarar la acción que dependerá de la envergadura del fondo documental a

resguardar y su localización o dispersión, por lo general el material no se encuentra concentrado en un solo lugar ni aún en el mismo edificio.

En el caso de concentración en un solo lugar obviamente la solución es más sencilla desde todo punto de vista, hasta puede pensarse en registros analógicos o utilizando registros en base de datos estándares hasta cómo a través de un planilla Excel, base de datos Access u otras aplicaciones simples alojadas en un PC estándar con memoria y almacenaje suficiente y con el consecuente resguardo en discos externos, duplicando los registros (ver en el capítulo Infraestructura Hardware y software las características necesarias y disponible en el mercado).

Este sería el caso de instituciones de producción acotadas, pequeños teatros, centros culturales o museos, por ejemplo.

Localización

La instancia siguiente en la escala de situaciones complejas se puede encontrar donde el material a preservar se encuentre en localizaciones distintas, tanto dentro del edificio cómo en otros distintos y la envergadura resulte importante pero aprehensible.

La tercera categoría incluye a las instituciones, en general medio de comunicación (radios, canales de televisión) donde el material archivado es cuantiosa, crece rápidamente y fundamentalmente la búsqueda debe ser casi instantánea.

Especialistas

Considerando esa clasificación tentativa podemos determinar los equipos de trabajo:

En la categoría "A" podríamos contar con un coordinador que disponga conocimientos para administrar proyectos, desarrollar el diagnóstico, el proyecto de resguardo y hacer el seguimiento de la implementación, un especialista en archivística para desarrollar los criterios de catalogación y un especialista en manejo de aplicaciones de base de datos simple, no obstante, las funciones podrán replantearse de acuerdo al volumen, capacidades y entorno.

En el Caso de la categoría "B" se debería ampliar la enumeración anterior con especialistas en informática, un desarrollador y administrador de servidores, un documentalista y la cantidad de catalogadores en función de las características de los

fondos, la cantidad de localizaciones, etc.. Finalmente, en el caso “C” el mismo equipo que el anterior variando la cantidad en función de la envergadura de los fondos y operadores de los sistemas de archivos de imágenes y/o audio, dependerá también en el estado del material a recuperar (ordenamiento, limpieza, restauración física., transferencia de formatos, etc.)

Especialidades Necesarias

Tabla de Especialidades por Envergadura de los Fondos o Categoría

Especialidad \ Categoría	A	B	C
Coordinador	X	X	X
Administrador de proyectos	¿	¿	X
Documentalista		X	X
Archivista	X	X	X
Catalogador	X	X	X
Desarrollador inf.		X	X
Administrador servidores inf		X	X
Restaurador			X
Operadores			X
Asistente		X	X

Redes de Conexión

En el caso de proyectos intermedios con diversos archivos distribuidos será necesario incluirse o conformar una red para conectar los nodos y el ingreso de información vaya acumulándose en la base de datos única, la mayoría de los sistemas permiten instalar nodos individuales conectados a un servidor central donde se realiza la operación de resguardo y la curaduría de la información ingresada

En esquemas más complejos deberíamos disponer, además de los nodos de especialidades y conexiones externas, servidores dedicados al guardado de Masters, formatos de publicación, controles de calidad de preservación, servidores de publicación con sus respectivas barreras de seguridad (Fire Wall) y almacenamiento externo definitivo en formatos de preservación, como cintas LTO o piqIFilm.

Es muy importante que al pergeñar el proyecto se estipulen las medidas organizacionales que describan las operaciones en los documentos funcionales para que pasen a formar parte intrínseca de la estructura de la institución, de esa forma se facilitará la participación de cada nodo, ya que

habitualmente la preservación es una actividad complementaria a la sustantiva de esa unidad funcional.

La formalidad de la actividad permitirá la concreción de la carga de los registros.

Dentro de esa operación se realizará una tarea de información a la unidad depositaria haciendo hincapié en por lo menos dos motivos que no siempre están presentes y que quedan ocultos por la tendencia a ser reticentes en brindar sus "activos" a la institución "madre"; instruir sobre la importancia de colaborar en el registro particular y unificar la información de toda de la institución.

Es importante que se entienda que la participación y colaboración con el registro para la preservación digital integral, permitirá preservar en el tiempo y con la salvaguarda adecuada el patrimonio propio.

En la imagen "Modelo de los nodos operativos del Teatro Argentino" se grafica la conexión de los nodos de registro con el servidor central, es el caso de un teatro con distintas unidades de producción.

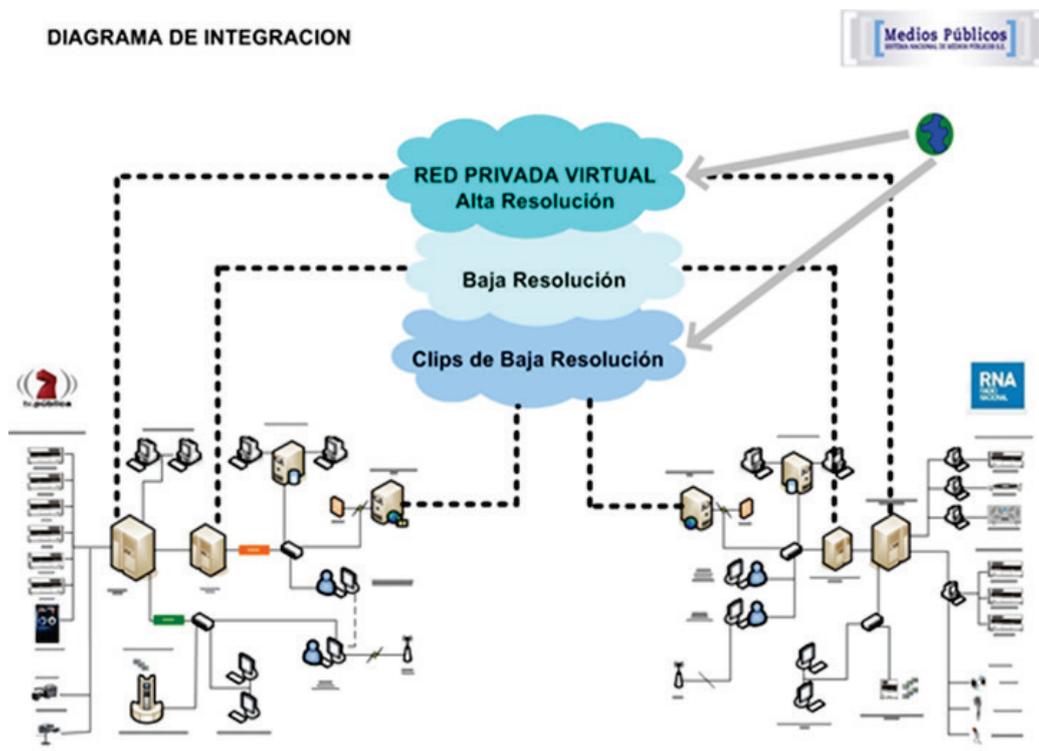
En la misma imagen se puede apreciar que cada Nodo dispone de un procesador con disco de almacenamiento donde se cataloga y se guarda en formato original "master" los objetos digitalizados, cada sector debe disponer de los dispositivos adecuados para registrar el tipo de objetos a preservar, como escáner, reproductores de audio y video correspondientes a los formatos disponible. En el sistema central se guardará con el formato para ser publicado. El mismo debería disponer de un control de los registros y un sistema de backup.

Redes Externas

Es posible que haya instituciones que funcionen en distintas localizaciones, para contemplar esa situación se debería plantear la integración a través de una red intranet o internet, este esquema puede observarse en la imagen "Modelo de nodos externos Canal 7 y Radio Nacional - Diagrama de Integración", implementado en su momento entre las dos unidades integrantes del medio oficial compuesto por Radio Nacional y el Canal 7.

Modelo de Nodos Externos Esquema Integración Operativa Canal 7 y Radio Nacional

Modelo de nodos externos Canal 7 y Radio Nacional



Redes Internas

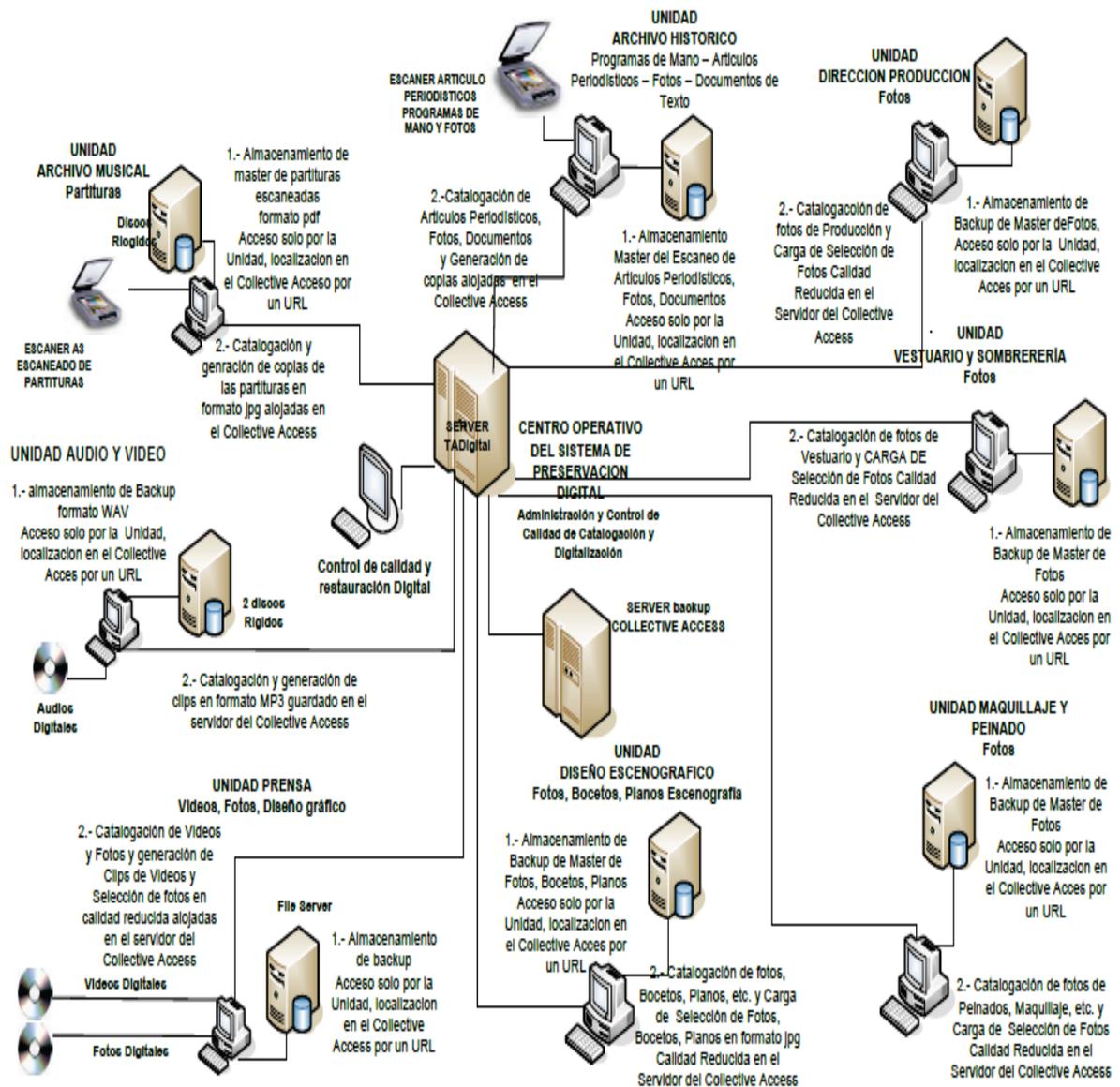
Cuando las unidades de registro se encuentren en distintos lugares del mismo edificio, tal es el caso de talleres de un teatro de producción, por ejemplo, será necesario aclarar las funciones de cada nodo interno y procurar la asistencia de equipamiento necesario en función de los fondos disponibles o tareas específicas que desarrollen.

Ver en "Modelo de los nodos operativos del Teatro Argentino"

Modelos de Redes Internas Unidades Operativas

Modelo de los nodos operativos del Teatro Argentino

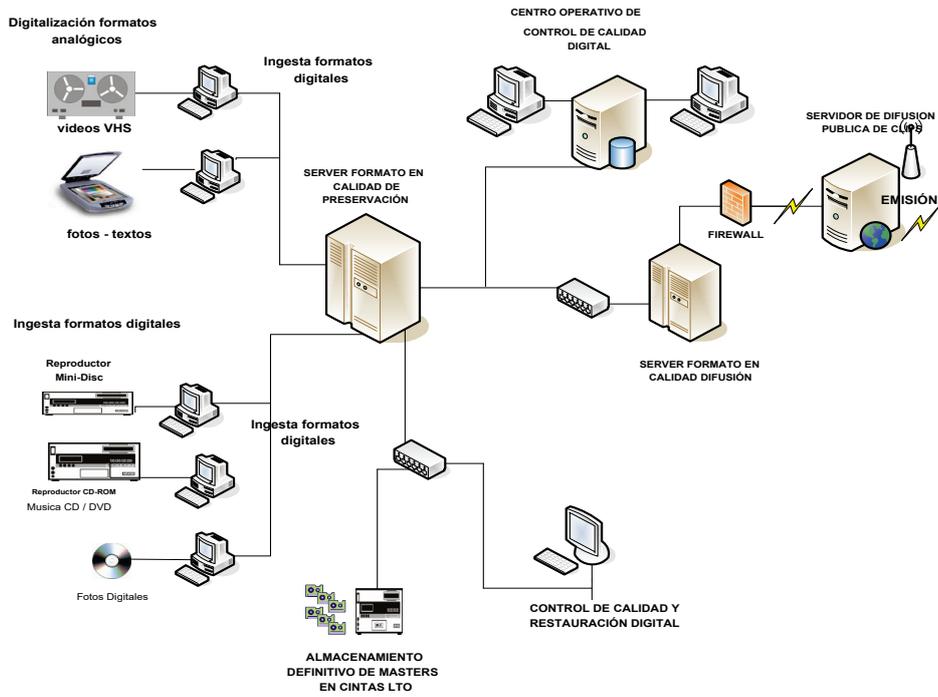
GRAFICO de la RED DE CATALOGACION Y ALMACENAMIENTO EN UNIDADES OPERATIVAS Y EN EL SISTEMA TADigital
1º ETAPA INGESTA DE FORMATOS DIGITALES



Podemos describir la composición de los nodos funcionales internos en la imagen de "Modelo Nodos Funcionales" como para disponer de una posible solución, en función de las necesidades que se planteen.

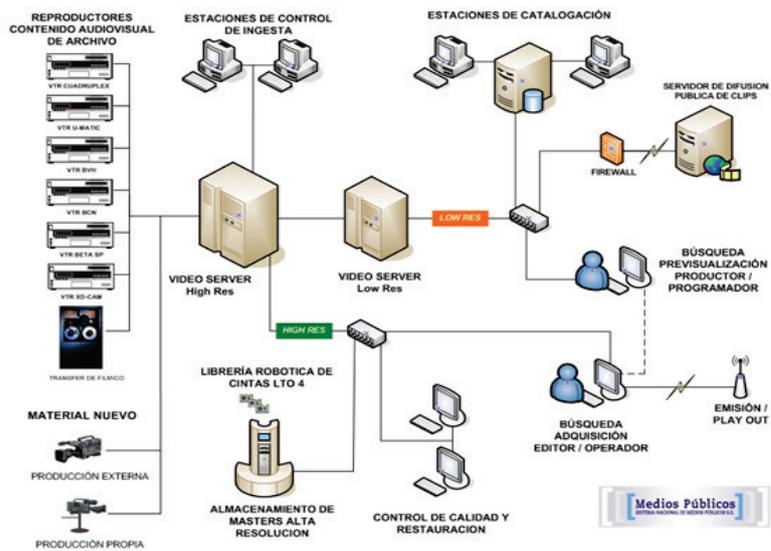
Modelo Nodos Funcionales

Teatro Argentino



Modelo Nodos Funcionales -

CANAL 7



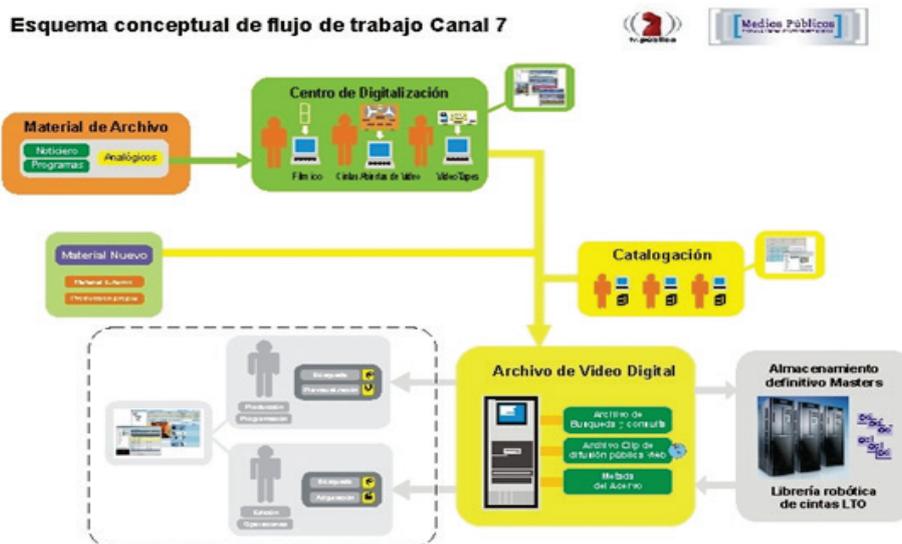
Flujo Operativo

Es importante diseñar el esquema de flujo de trabajo en el desarrollo del proyecto, ello permitirá ordenar el trabajo, dependerá de las características de la institución. En la imagen del Modelo Flujo Operativo de Radio Nacional y Canal 7 se muestra la organización posible a título orientativo. Seguramente será necesario realizar un relevamiento del material disponible, para clarificar cómo se realizará la tarea de digitalización que se volcará en el documento del proyecto de digitalización.

Modelo Flujo Operativo



Modelo Flujo Operativo



Organización Funcional

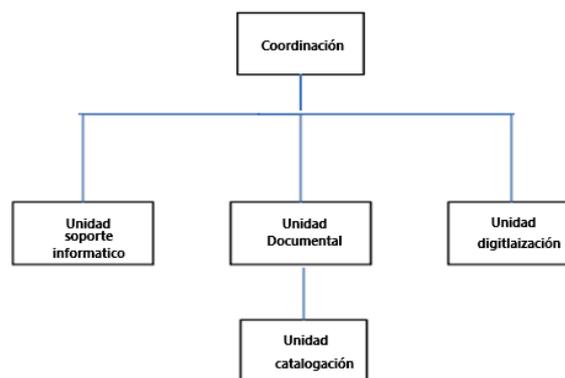
Además de la organización de la red de unidades de carga se deberá estructurar la unidad funcional encargada de llevar adelante la tarea de la digitalización contemplando los aspectos que integran el proyecto, como coordinación, catalogación, infraestructura, ingesta de objetos, control de la operatividad, control de calidad, almacenamiento, etc.

Podemos utilizar distintos principios de organización funcional, ello dependerá de la forma de encarar la actividad y de la envergadura de la acción, presentamos dos de los más frecuentes.

Modelos Organización Funcional

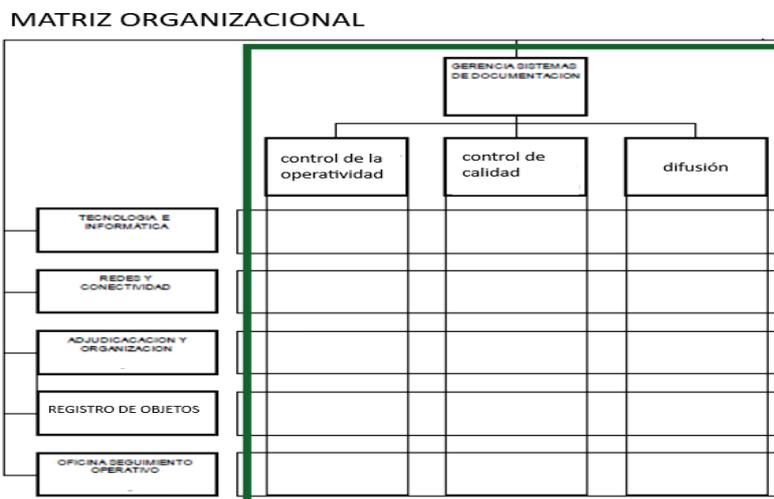
Organización piramidal o jerárquica

Es una organización de dependencia secuencial o lineal de funciones.



Organización Matricial

Es una organización de relaciones funcionales cruzadas



Organización de Actividades

En el desarrollo de un proyecto de digitalización es necesario planificar las actividades a realizar, a continuación, se transcribe un ejemplo de las tareas necesarias que pueden ayudar a elaborar un nuevo proyecto. En este caso se discriminan por áreas y etapas. Se describen las actividades que deberían realizarse para desarrollar el proyecto de digitalización. También se definen etapas para ayudar a comprender las secuencias. Se trata de describir las actividades que nos permitiría a arribar a los productos y resultados en un modelo de envergadura mediana y poder referenciar situaciones de distinta configuración.

Actividades Temáticas Generales

Las actividades se clasifican a su vez por áreas que pueden ser:

- Documentación
- Transferencia de Formatos
- Software
- Hardware
- Conectividad

Actividades por Área y por Etapas

(se indicarán en posibles etapas)

Etapas I

Actividades comunes

Seguramente habrá acciones comunes para determinados perfiles.

Unidad de coordinación

Coordinación áreas funcionales internas (clasificación/catalogación, transferencia de formatos -restauración, control movimiento de documentos, relaciones proveedores-desarrollo informático, comunicaciones, equipamiento, adquisiciones, logística, derechos legales).

Coordinación con autoridades superiores e interinstitucionales.

Coordinación con áreas funcionales institucionales.

Relaciones de cooperación institucional externa.

Control Administración de Recursos de la Unidad de Digitalización.

Resguardo y tramitación de derecho de autor

–

Área documental

Etapas I

Lineamientos de la gestión documental a los que deberá ceñirse la solución informática

Implementación de estándares archivísticos

Optimización de la gestión documental

Elaboración de los manuales de procedimiento.

Definición de la política de selección de fondos a digitalizar.

Diseño de las especificaciones de las bases de datos.

Desarrollo de los modelos de catalogación de datos

Desarrollo de los modelos de migración de las bases existentes.

Elaboración del proceso de saneamiento de los datos

Saneamiento de los datos

Catalogación

Etapas II

Evaluación y ajuste del proyecto piloto

Elaboración del proceso de saneamiento de los datos

Diseño de las especificaciones de las bases de datos.

Desarrollo de los modelos de catalogación de datos

Generación de Tesoros

Actividad / Perfil

Gestión documental y producción de la Web

Implantación progresiva de la digitalización distribuidas y almacenamiento centralizado

Saneamiento de los datos
 Catalogación
 Etapa III
 Gestión documental y producción de la Web
 Unificación de los catálogos de RN y CANAL 7
 Generación de Tesoros
 Replicación de todas las tareas en el Interior
 implantación progresiva de líneas de
 digitalización distribuidas y almacenamiento
 centralizado
 Saneamiento de los datos
 Catalogación
 Etapa IV
 Puesta en régimen de la gestión documental
 de las colecciones
 Gestión documental y producción de la Web
 Unificación de los catálogos de RN y CANAL 7
 Replicación de todas las tareas en el Interior
 implantación progresiva de líneas de
 digitalización distribuidas y almacenamiento
 centralizado
 Saneamiento de los datos
 Catalogación

Área Digitalización

Transferencia de Formatos
 Etapa I
 Coordinación General de Digitalización
 Seguimiento de flujo de archivos
 Conservación y limpieza de fílmico
 Preparación de fílmico
 Limpieza de Video Tapes
 Digitalización de Video
 Digitalización de Audio
 Limpieza de soportes de Audio
 Control de calidad de Video
 Procesamiento de Video digital
 Control de calidad de Audio
 Procesamiento de Audio digital
 Restauración digital de Audio
 Restauración digital de Video

Etapa II
 Coordinación General de Digitalización
 Seguimiento de flujo de archivos
 Conservación y limpieza de fílmico
 Preparación de fílmico
 Limpieza de Video Tapes
 Digitalización de Video
 Digitalización de Audio
 Limpieza de soportes de Audio

Control de calidad de Video
 Procesamiento de Video digital
 Control de calidad de Audio
 Procesamiento de Audio digital
 Restauración digital de Audio
 Restauración digital de Video

Etapa III
 Coordinación General de Digitalización
 Seguimiento de flujo de archivos
 Conservación y limpieza de fílmico
 Preparación de fílmico
 Limpieza de Video Tapes
 Digitalización de Video
 Digitalización de Audio
 Limpieza de soportes de Audio
 Control de calidad de Video
 Procesamiento de Video digital
 Control de calidad de Audio
 Procesamiento de Audio digital
 Restauración digital de Audio
 Restauración digital de Video

Etapa IV
 Seguimiento de flujo de archivos
 Conservación y limpieza de fílmico
 Preparación de fílmico
 Limpieza de Video Tapes
 Digitalización de Video
 Digitalización de Audio
 Limpieza de soportes de Audio
 Control de calidad de Video
 Procesamiento de Video digital
 Control de calidad de Audio
 Procesamiento de Audio digital
 Restauración digital de Audio
 Restauración digital de Video

Área Software

Etapa I
 Participación en la elaboración de la licitación
 Evaluación del software a adquirir.
 Búsqueda de recursos humanos para
 conformar el equipo de desarrollo.
 Análisis para el piloto. Se planificarán
 reuniones con usuarios de diferentes áreas
 para relevar más en detalle las necesidades de
 cada uno.

Capacitación del analista y el arquitecto de sistemas, en la tecnología del proveedor de las “aplicaciones básicas”.

Definición de metodología de trabajo del equipo de trabajo. En consonancia con esta metodología se confeccionarán los documentos expresados como productos de esta fase.

Capacitación del equipo entero en la “tecnología básica”.

Piloto: tareas de análisis, desarrollo, testing e implementación.

Carga inicial (Procesos de migración de datos)
Nodo

Análisis para el piloto. Relevamiento con usuarios de diferentes áreas para detectar las necesidades de cada uno.

Relevamiento de los problemas existentes en las radios.

Relevamiento de personal de sistemas de las radios.

Priorización de necesidades junto con responsable designado por Radio Nacional.

Analizar soluciones a los problemas prioritarios y elaborar un plan para resolución a lo largo de las etapas del proyecto

Ejecución del plan elaborado en fase 1

Etapa II

Se hará un análisis de integración de las herramientas existentes, para lo cual deberá definirse si es necesario realizar una migración de las aplicaciones existentes o si continuarán utilizándose.

Luego del análisis, se procederá con las tareas de desarrollo, testing e implementación.

Se continuarán con las tareas planeadas para Radio Nacional

Etapa III

Para las herramientas específicas descritas en los productos de esta etapa se realizarán tareas de análisis, desarrollo, testing e implementación.

Evaluación de las tecnologías y estándares de trabajo a escala. Consideraciones sobre la pertinencia del desarrollo herramientas de análisis de datos sobre la herramienta de consulta Web.

Se continuarán con las tareas planeadas para Nodo

Etapa IV

Para el software a desarrollar en esta etapa se realizarán tareas de análisis, desarrollo, testing e implementación.

Se continuarán con las tareas planeadas para Nodo

Área Hardware

Etapa I

Coordinación General

Puesta en marcha Servidores

Puesta en marcha periféricos Back up

Armado de políticas Recovery

Capacitación Proveedor Video Server – Server ingesta Nodo

Conformación Lay out redes locales

Conformación Lay out conexión nodos secundarios

Conformación Layout conexión nodos secundarios

Análisis Costo conexión nodos

Administración de Equipos de conectividad internos

Puesta en marcha unidades de trabajo local (ingesta, QC, catalogación)

Responsabilidad secundaria sobre políticas de Back Up

Cablear la institución según análisis redes locales

Establecer contacto con las respectivas Áreas técnicas de los nodos

Etapa II

Coordinación General

Puesta en marcha Servidores

Puesta en marcha periféricos Back up

Armado de políticas Recovery

Capacitación Proveedor VideoServer - Server ingesta Nodo

Conformación Lay out redes locales

Conformación Lay out conexión nodos secundarios

Análisis Costo conexión nodos

Administración de Equipos de conectividad internos

Puesta en marcha unidades de trabajo local (ingesta, QC, catalogación)

Responsabilidad secundaria sobre políticas de Back Up

Cablear la institución según análisis redes locales

Establecer contacto con las respectivas Áreas técnicas de los nodos

Etapa III

Coordinación General

Puesta en marcha Servidores

Puesta en marcha periféricos Back up

Armado de políticas Recovery

Capacitación Proveedor VideoServer - Server ingesta Nodo

Conformación Lay out redes locales

Conformación Lay out conexión nodos secundarios

Análisis Costo conexión nodos

Administración de Equipos de conectividad internos

Puesta en marcha unidades de trabajo local (ingesta, QC, catalogación)

Responsabilidad secundaria sobre políticas de Back Up

Cablear la institución según análisis redes locales

Establecer contacto con las respectivas Áreas técnicas de los nodos

Etapa IV

Coordinación General

Puesta en marcha Servidores

Puesta en marcha periféricos Back up

Armado de políticas Recovery

Capacitación Proveedor Video Server - Server ingesta RN

Conformación Lay out redes locales

Conformación Lay out conexión nodos secundarios

Análisis Costo conexión nodos

Administración de Equipos de conectividad internos

Puesta en marcha unidades de trabajo local (ingesta, QC, catalogación)

Responsabilidad secundaria sobre políticas de Back Up

Cablear la institución según análisis redes locales

Establecer contacto con las respectivas Áreas técnicas de los nodos

Asignación de Recursos Humanos

En cuanto al personal necesario se debe realizar una discriminación de especialistas por área y también por etapas, lo que facilita la asignación de manera más certera.

Como se desplegó anteriormente la definición de los perfiles generales que actuarán en todo el proyecto, ahora se describe la necesidad en detalle por áreas, cómo para disponer de un panorama preciso de los recursos necesario.

Descripción de Perfiles

Será necesario definir los perfiles necesarios para las funciones previstas, en el cuadro Recursos Profesionales se brinda un panorama general de sus características. En el capítulo Recursos Profesionales se amplía la especificidad.

Recursos Profesionales

Descripción	Perfil requerido
Coordinador organizacional	Sólida experiencia en desarrollo organizacional y comando de equipos.
Coordinador Documental	Experiencia en desarrollo documental avalada por experiencia realizada
Analistas Documentales	Fuerte experiencia en bases de datos documentales, desarrollo de aplicaciones orientadas a Web y XML conocimientos de Linux Red Hat EIBD - Equipo de Integración de base de datos y servicios de información.
Analistas Funcionales	Experiencia en integración en bases de datos documentales, objetos digitales, formatos de almacenamiento y XML
Desarrolladores de Aplicaciones Orientadas a Web	Conocimientos de lenguajes Perl, PHP, Java, MySQL y Linux Red Hat.
Diseñadores Web e Integración Multimedia	Con experiencia en desarrollo de sitios dinámicos
Bibliotecarios/Catalogadores	Con experiencia en Normalización de bases de datos documentales y Winisis.
Administradores de Servidores	Con experiencia en Linux Red Hat, Windows NT, con fuerte perfil en configuración y administración de redes Intranet e Internet
Especialistas en Fotografía Digital	Con experiencia en herramientas de software para edición y tratamiento fotográfico. Experiencia en scanners de documentos
Especialistas en Digitalización de Audio,	Con experiencia en herramientas de edición y tratamiento digital de diferentes formatos analógicos
Soporte Técnico	Con experiencia, para asistencia de cada área funcional

Perfiles por Área

ÁREA DOCUMENTAL

Coordinador de Procesos Documentales
 Analista documental
 Archivista / Catalogador
 Asistente de Archivista / Catalogador
 AREA TRANSFERENCIA DE FORMATOS
 Coordinador
 Analista procesos y métricas digitalización
 Especialista conservación y preparación Fílmico.
 Especialista limpieza y preparación VideoTapes.
 Especialista Digitalizador de Video.
 Especialista Digitalizador Audio
 Especialista Control de Calidad y Procesamiento

AREA DIGITAL

Especialista Control de Calidad y
 Procesamiento Audio.
 Especialista restauración Digital Audio.
 Especialista restauración Digital Video.

AREA SOFTWARE

Coordinador
 Arquitecto de sistemas
 Desarrollador Semi-senior
 Técnico / desarrollador junior
 Analista funcional
 Analista Funcional
 AREA HARDWARE / CONECTIVIDAD
 Coordinador
 Administrador de Servidores
 Administrador de redes
 Asistente Informático
 Cableado

Matriz de Perfiles / Actividades

Con los perfiles y actividades se podrá conformar una matriz donde se relacionen permitiendo indicar el vínculo entre perfil y actividad.

El modelo teórico podría ser el siguiente

	Perfiles	
Actividades	1	n
A	Relaciones (indicar X)	Relaciones
n	Relaciones	Relaciones

Ello permitiría obtener un cuadro ordenador planificador de tareas según tema (documentación, Transferencia de formatos, software, Hardware y conectividad, en este caso particular), actividad o tarea y perfil, a continuación presentamos un modelo posible

Modelo de Cuadro Matriz Actividades

El cuadro es un ejemplo que permite establecer la relación de la actividad y el perfil por área temática genera.

DOCUMENTACION							
Actividad / Perfil	Coordinador de Procesos Documentales	Analista documental para RN y CANAL 7	Analista documental para CANAL 7	ARCHIVISTA / Catalogador para RN	ARCHIVISTA / Catalogador para CANAL 7	Asistente de ARCHIVISTA / Catalogador para RN	Asistente de ARCHIVISTA / Catalogador para CANAL 7
	Etapa I						
Lineamientos de la gestión documental a los que deberá ceñirse la solución informática	V						
Lineamientos de la gestión documental a los que deberá ceñirse la solución informática	V						
Elaboración de los manuales de procedimiento.	V	V					
Etapa II							
Saneamiento de los datos				V	V	V	V
Catalogación				V	V	V	V
Generación de Tesauros	V	V	V	V	V	V	V
Replicación de todas las tareas en el interior	V	V	V	V	V	V	V
implantación progresiva de líneas de digitalización distribuidas y almacenamiento centralizado	V	V	V	V	V	V	V
Saneamiento de los datos				V	V	V	V
Catalogación				V	V	V	V
Etapa IV							
Puesta en régimen de la gestión documental de las colecciones	V	V	V	V	V	V	V
implantación progresiva de líneas de digitalización distribuidas y almacenamiento centralizado	V	V	V	V	V	V	V
Saneamiento de los datos				V	V	V	V
Catalogación				V	V	V	V

Matriz Perfiles Etapas

Es necesario determinar en un proyecto la asignación de recursos de perfiles especiales, para ello también podemos recurrir a una matriz que nos permite desplegar la cantidad de especialistas por área y etapas, por ejemplo

Modelo de cuadro Matriz Perfiles por etapas

Perfiles / Etapas	Cantidad Etapa I	Cantidad Etapa II	Cantidad Etapa III	Cantidad Etapa IV
Área Documentación	6	15	23	35
Coordinador de Procesos Documentales	1	1	1	1
Analista documental Nodos	1	1	1	1
Analista documental		1	1	1
Archivista / Catalogador Nodo	2	2	4	8
Archivista / Catalogador	2	2	4	8
Asistente de Archivista / Catalogador para Nodo		4	6	8
Asistente de Archivista / Catalogador para		4	0	8
Área Transferencia de formatos	7	18	22	26
Coordinador Procesos Digitales	1	1	1	1
Analista procesos y métodos digitalización	0	1	1	1
Especialista conservación y preparación Fílmico.	1	1	1	1
Especialista limpieza y preparación Video tapes.	1	1	1	1
Especialista Digitalizador de Video.	2	4	4	8
Especialista Digitalizador Audio Nodo	2	6	6	8
Especialista Control de Calidad y Procesamiento Digital Video.	0	1	2	2
Especialista Control de Calidad y Procesamiento Audio. Nodo	0	1	2	2
Especialista restauración Digital Audio. Nodo	0	1	2	2
Especialista restauración Digital Video.	0	1	2	2
Área Software	10	10	10	10
Coordinador	1	1	1	1
Analista Funcional	1	1	1	1
Arquitecto de sistemas	1	1	1	1
Desarrollador Semi-senior	4	4	4	4
Técnico / desarrollador junior	2	2	2	2
Analista funcional Nodo	1	1	1	1
Área Hardware y conectividad	2	5	8	8
Coordinador	1	1	1	1
Administrador de Servidores	0	1	2	2
Administrador de redes	1	1	1	1
Asistente Informático	0	2	2	2
Cableador	0	0	2	2

Planificación del Proceso Operativo

Otro de los factores que coadyuvan a realizar un proceso operativo es organizar secuencialmente las tareas, la definición de etapas y establecer las instancias adecuadas para el comienzo y terminación de las mismas.

Hay herramientas metodológicas que facilitan la tarea de planificación o programación, utilizando gráficos, por ejemplo.

Herramientas de planificación o programación

Para ello suelen utilizarse aplicaciones específicas que facilitan la tarea cómo los Gráficos de barras Gantt o de redes Pert (Program Evaluation Review Technique) o CPM ((Precedence Diagramming Method).

Sintéticamente el primero define en un eje las actividades y en el otro los tiempos secuenciales de ejecución según la unidad (días, semanas, meses, etc.), en el segundo además de lo indicado arriba se definen las rutas críticas, lo que ayuda a clarificar el camino más adecuado de secuencias a partir de ella para el resto. La concatenación de actividades críticas es el camino crítico.

Gráfico de Gantt

Presentamos una imagen del "modelo de gráfico Gantt" que es el que mejor se adapta a las tareas que hemos descrito.

Modelo Gráfico Gantt

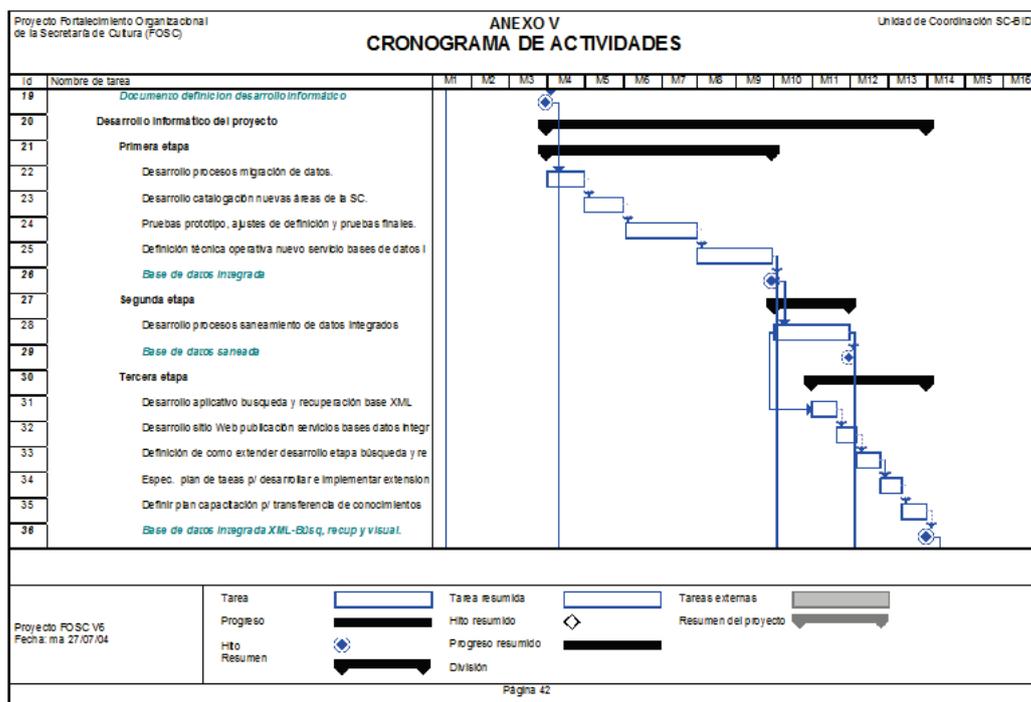
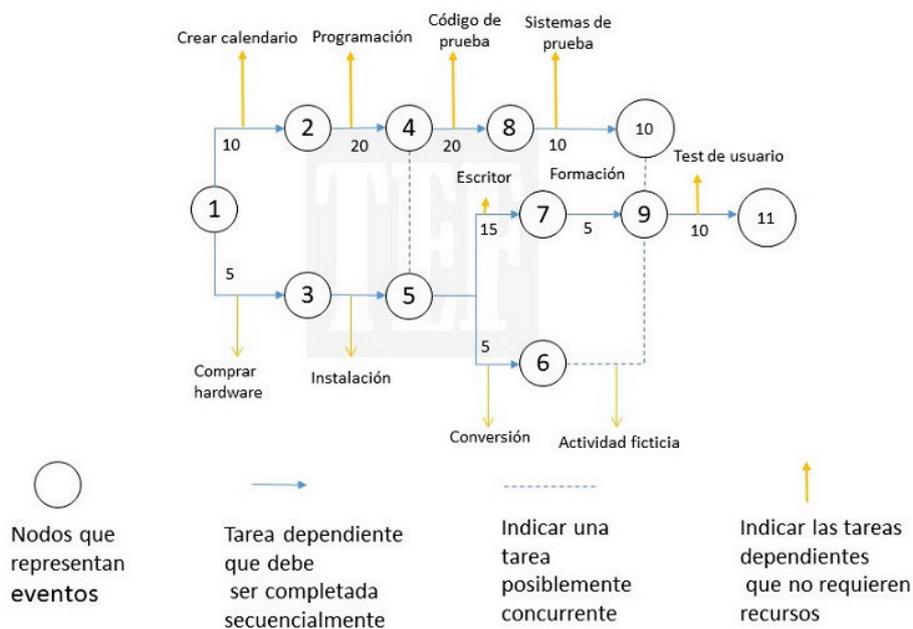


Diagrama PERT

El diagrama PERT (Técnica de Evaluación y Revisión de Programas) permite enlazar y vincular secuencialmente las actividades y en función de ello determinar el camino crítico o las actividades críticas, es decir la secuencia de actividades que comandan el proceso general. Las redes de actividad crítica o camino crítico sirve para control y proyectos complejos.

Modelo Diagrama Pert



Procedimientos Ingesta y recuperación de la Información

Uno de los aspectos necesarios para implementar un proyecto de preservación digital es describir las actividades que requiere el sistema aplicado, para cumplimentar el orden, la secuencia, la forma de asentar los datos de cada registro en los sistemas implementados.

Hay distintas técnicas para facilitar el itinerario que habitualmente llamamos "Manual de procedimientos", descripciones textuales, gráficos, cuadros, etc.

Vamos a indicar como se interpreta un "manual de procedimientos", de forma tal que permita adoptar el criterio que más se adapte al entorno específico.

Comenzaremos con los principios teóricos para luego mostrar alguno de los modelos posibles.

Manual de Procedimientos

Descripción teórica Conceptual

"Los manuales de procedimientos tienen el objetivo de describir las actividades y el orden que deben seguirse en la realización de las funciones del nodo, facilitan la capacitación, adiestramiento del personal y recordatorio de las operaciones."

Descripción teórica aplicada

"El Manual de Procedimientos tiene como objetivo servir de instrumento de apoyo en la carga de los registros, al compendiar en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones".

Principios generales

La elaboración de Manuales de Procedimiento requiere de una metodología que uniforme, guíe y sirva de orientación a quienes trabajen en el tema.

La utilidad práctica de los manuales, consiste en que permiten conocer detallada y secuencialmente la forma en que se desarrollan las tareas y actividades que tienen asignadas las áreas de trabajo, además de facilitar la consulta en la operación de los registros y el desarrollo de las gestiones.

El contenido del presente se sustenta en la necesidad de clarificar y unificar los procesos de completamiento de la información, estableciendo el orden y la articulación para el logro de los resultados facilitando el control y "curado" de carga.

Objetivos

El objetivo fundamental de una guía, es asentar la información de manera uniforme, facilitar el llenado de los formularios y la capacitación de los catalogadores en las distintas etapas, evitando con ello disparidad de contenido.

Funciones

El Manual de Procedimientos se elabora con el propósito de:

- Constituir una fuente formal y permanente de apoyo y orientación sobre la forma de ejecutar un trabajo determinado.
 - Integra una guía de trabajo a ejecutar, ya que proporciona al personal una visión general de sus actividades al ofrecer una descripción del sistema operativo en su conjunto, así como las interrelaciones en la realización de los procedimientos asignados, permitiendo una adecuada coordinación a través de un flujo eficiente de información.
 - Lograr continuidad en la ejecución del quehacer independientemente de que cambien los responsables del mismo.
 - Servir como mecanismo de inducción y orientación para el personal de nuevo ingreso en una unidad facilitando su incorporación a la misma.
-

- Auxiliar al catalogador en los procedimientos y en la revisión y simplificación de los mismos.
- Facilitar a los órganos de control la supervisión del trabajo, verificando así el cumplimiento de las actividades

Descripción del Procedimiento

La Descripción del Procedimiento es la narración escrita en orden cronológica y secuencial de cada una de las actividades que se ejecutan para concretar un resultado determinado, en respuesta al cumplimiento del objetivo.

Esta definición estará apoyada en una metodología y un conjunto de técnicas e instrumentos, para que sea lo más explícita posible, comprensible, asimilable y, en su caso transmisible con fines de formación, capacitación o actualización del personal.

Guía para la Elaboración de Manuales de Procedimientos

La elaboración del Manual de Procedimientos es una tarea exhaustiva y minuciosa, que requiere de una metodología mínima necesaria que conduzca en el menor tiempo posible a su elaboración. Con este propósito, a continuación, se ilustran algunos de los puntos fundamentales regularmente seguidos para su realización.

Pasos en la elaboración

IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES

La identificación debe responder a los sistemas o programas que se apliquen para definir o conocer sus características, propiedades, alcances o fines, de cada elemento constitutivo.

La investigación en materia de sistemas y procedimientos tiene una metodología propia que en lo general se conforma y parte de un plan, cuyas actividades básicas son las siguientes:

1. El reconocimiento de los componentes que dispone cada sistema.
2. La definición de la configuración del sistema
3. La información del material a disponer.,
4. La identificación de las actividades básicas y complementarias.
5. El inventario de procedimientos, tales como: la cantidad, homogeneidad, el tipo de actividades aún no previstas.
6. La identificación de los requerimientos, de nuevos procedimientos.

La integración de la información se hará de tal modo que facilite los registros, resuelva los problemas de operación, canalice las ideas y de secuencia lógica a los pasos o la operaciones de las actividades; así como articular éstas con el material disponible. Consideraciones Generales

RESPONSABLES DE ELABORAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

La Coordinación es la responsable de elaborar y mantener actualizado el manual de procedimientos.

CAUSAS QUE ORIGINAN SU REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Frecuentemente surge la necesidad de revisar y actualizar los manuales de procedimientos. En ese sentido, las unidades operativas comunicarán o informar oportunamente a los responsables de elaborar el documento,

sobre toda observación que se tenga

que registrar en el mismo, a fin de que se realicen las adecuaciones correspondientes.

La presencia de los manuales actualizados, es sinónimo de que la unidad operativa responsable posee:

- Una fuente cualitativa de información formal y permanente para la toma de decisiones, y en la planeación de procedimientos.
- Las bases, los lineamientos, mecanismos e instrumentos para orientar y agilizar la ejecución de las actividades.
- El conocimiento de la secuencia, interacción o conexión entre funciones, actividades, procedimientos, sistemas, unidades responsables y usuarios.

La Coordinación prestará apoyo técnico en la elaboración de nuevos o corrección de los procedimientos y en la revisión y actualización de los existentes

Tipos de Manuales de Procedimiento

Comunicación escrita

Narración escrita en orden cronológica y secuencial de cada una de las actividades que se ejecutan para concretar un resultado determinado, en respuesta al cumplimiento del objetivo del procedimiento.

. Comunicación Video tutorial

Otra forma de desarrollar un manual de procedimiento para la operación de los sistemas es desarrollar un video donde se indique la forma de proceder, es el caso de indicaciones sencillas, es sin duda un formato que resulta ameno en su seguimiento, seguramente es aplicable para situaciones o sistemas simples de operar.

En general, los video tutoriales son documentos que pretenden guiar el proceso que se debe seguir para realizar la actividad en el registro y búsqueda, con una amplitud muy variada y directamente relacionada con el nivel de profundización y de especificación del proceso que se pretende guiar.

Comunicación Diagrama de Flujo

El diagrama de flujo, o cuadro matriz facilita la comprensión rápida del procedimiento nos permitirá analizar su operatividad, de lo cual pueden visualizarse gráficamente acciones de simplificadas de los mismos, que conlleven al mejoramiento del quehacer. Esta representación gráfica o cuadros de los

procedimientos, pueden incluirse a continuación de cada procedimiento escrito, o de los formularios, cuando estos se originen.

Se recomienda la elaboración de éstos diagramas o cuadros matrices.

Para la diagramación de los procedimientos se podrá utilizar alguna simbología y líneas entre los símbolos, indican el sentido del flujo.

La unión entre símbolos se representará con líneas rectas, horizontales y verticales

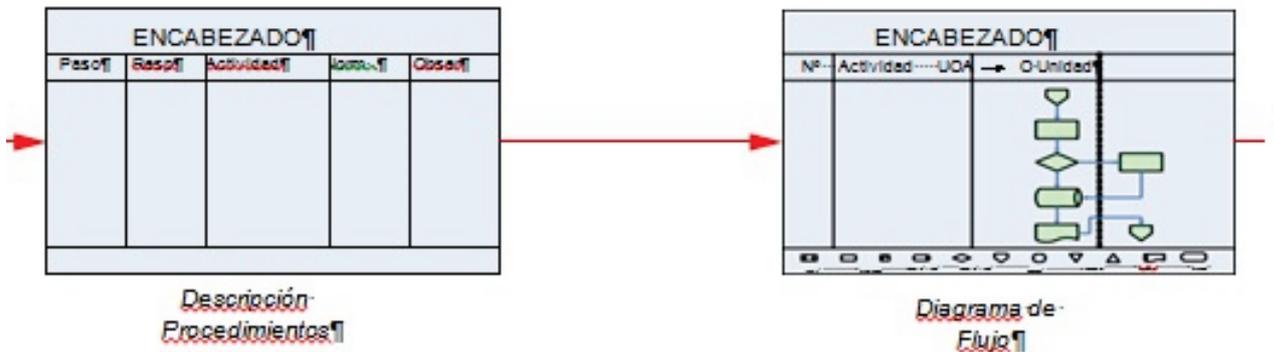
Modelos

Para lograr una mejor comprensión del contenido del Manual de Procedimientos, se muestra modelos esquemáticos de desarrollo.

Esquema de Gráficos - Diagramas

Una forma de encarar un manual de procedimientos es describir en un formulario los pasos, los responsables las actividades los tiempos, etc. y en base a ello desarrollar los gráficos que establezcan relaciones en un diagrama de flujos por ejemplo.

Modelo de esquema de diagramas



Modelo planilla de flujo

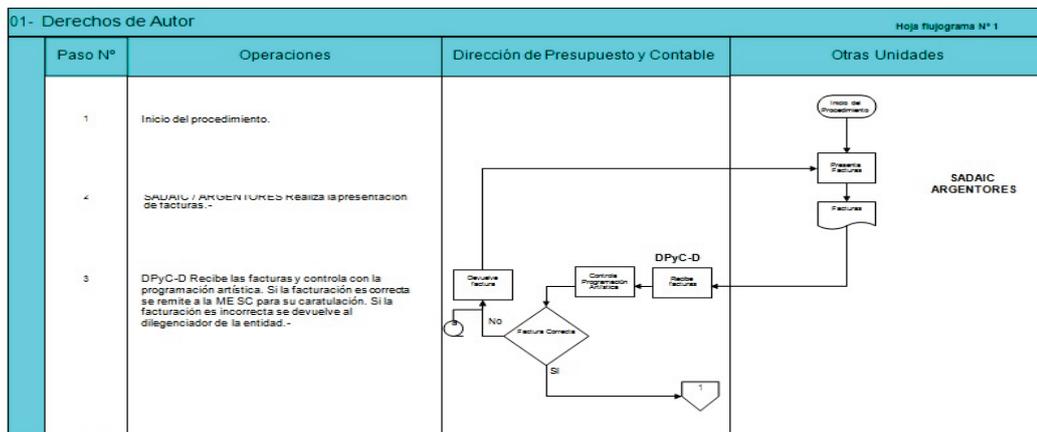


Dirección General Técnica, Administrativa y Legal
Dirección de Presupuesto y Contable

Código: 0402-04-07

Procedimiento: 04- Ejecución Contable Presupuestaria
Módulo: 07- Derechos de Autor

Vigencia: .:



Elementos estructurales	Descripción
Obra	Guión o libreto intemporal
Espectáculos	Puesta en escena temporal de la obra
Entidades	Todo participantes del espectáculo sea cual fuese su rol –cantantes, artistas, directores, iluminador, entre otros – que haya intervenido en la puesta o creación de objetos.
Objetos	Todo incidente que componga el espectáculo o tenga relación con él.
Lugares	Define los lugares donde se desarrollan los eventos

E DE E Componentes

- Participantes

Entidades que participan de los eventos
Individuales: Autores, Directores, Actores,
Técnicos y Colectivos: Instituciones,
Conjuntos Artísticos u otros.

- Eventos

Ocurrencias: espectáculos, conferencias, cine,
exposiciones, teatro entre otras

- Objetos

Registro de incidentes: representaciones
digitales, de imágenes, fotos, audios, textos,
programas de mano u otros, de la entidades,
ocurrencias y obras: guión, partitura, libro)

- Obras

Guión, partitura, libro

- **Lugares** Identificación del espacio físico donde se producen las ocurrencias, como Salas y su localización física.

- Programas, Ciclos, Subciclos

Colección o conjunto de EVENTOS -
ocurrencias, espectáculos - de características
similares –v.g. cine con temática particular)

E D DE

En Menú superior: “*nuevo*”

Orden :

- 1º Entidad,

Participantes individuales o colectivas

- 2º Obras,

ingresar a OBJETOS – texto de la OBRA
Relacionar con participante autor, etc.

- 3º Lugar

País, provincia, ciudad, institución, sala,
dirección geográfica.

- 4º Evento:

danza, teatro, ópera, exposición, danza, etc.
Relacionar con Participante, personaje, rol,
Obra, Lugar

5º Objetos

(representación digital de: fotos,
documentos, programa de mano, videos,
audios, bocetos, planos, textos, etc.)
Relacionar con Eventos, Lugar, Obras,
Participantes

6º PROGRAMA, CICLO O SUB CICLO.

Conjunto de EVENTOS de características
similares agrupados.

Relacionar con Evento, Participante, Objeto,
lugar.

Pantalla selección de formulario por tipo Objeto



COMPOSICIÓN DE LOS FORMULARIOS DE CARGA DE CADA COMPONENTE

Campos Genéricos, Comunes a todos Los Registros

-Código

Criterio de la generación del código: tres letras identificando al “tipo” de componente guion bajo y tres o más letras identificando al “nombre” del componente.

-Situación de los registros

Acceso a la información

Estado o grado de elaboración-

-Guardado

Será necesario guardar cada formulario que se rellene y habilitará los formularios siguientes; eventualmente el sistema permitirá su cancelación o su borrado

PARTICIPANTES

1.-CATALOGACIÓN PARTICIPANTES

Individuales.(NOMBRES REALES Y ARTÍSTICOS)

Permite registrar los datos descriptivos de cada participante

-Foto

-Identificador

(código aleatorio o formado por dos grupos de palabra separados por un guión, en participantes individuales se convino colocar primero el apellido en mayúscula y en segundo grupo el nombre en minúscula).

-Nombre y apellido,

-Fecha de nacimiento

y, cuando corresponda, la del deceso;

-Nombre alternativo

–artístico- relacionado, para ello se deberá registrar previamente el mismo, en otro registro,

-Biografía

(Datos de sus antecedentes)

-Fuente de los datos biográficos

de donde se obtuvo la información.

1.1.-Relaciones de los Participantes

Permite vincular a los participantes con los -Objetos, Eventos, nombre artístico, Salas y Programas/Ciclos/Sub ciclos

-Objetos relacionados

, se relacionará con incidentes (objetos digitales, fotos, videos, artículos periodísticos, bocetos) de los cuales es partícipe (es parte de .., es autor de...)

-Espectáculos relacionados;

se relacionará con aquellas ocurrencias (espectáculos, eventos) en los cuales ha participado en un “rol” en calidad de: actor, autor, director, otros.

-Nombre relacionado

Se relacionará con el nombre artístico cuando lo disponga; para ello se deberá hacer una ficha totalmente independiente con el nombre artístico del participante.

-Salas relacionadas;

Se deberá relacionar con aquellas salas donde el participante actuó

1.2.-información de contacto

(solo para nombres reales)

Permite registrar la documentación particular del participante -restringida al área de administración-

-Documentación;

-Fecha de nacimiento

- Documentación;
- Fecha de nacimiento
- Tipo y nº de documento
- Nacionalidad
- CUIL/ cuit
- Domicilio
- Teléfonos

-Dirección correo electrónico

-Nombre y dirección del Sitio web

**2.-Catalogación participantes Colectivos,
Organización / Institución**

Permite registrar los datos descriptivos de cada Entidad Colectiva

-Foto

-Identificador (código aleatorio con las características de la institución o empresa -v.g.: AAG – producciones- o aquella forma que identifique de manera sintética a la institución/o entidad colectiva)

-Nombre de la organización ,

-Fecha de creación,

-Historia de la organización

-Fuente de los datos históricos

(de donde se obtuvo la información).

2.1-Información de contacto

Permite registrar los datos de la Entidad/Organización-restringida al área de administración-

-Domicilio

-Ubicación física

(se despliega un mapa y en su inferior se agregará el domicilio para su efectiva localización geográfica)

-Teléfonos

-Dirección correo electrónico

-Nombre y dirección del Sitio web

**2.2.-Relaciones de los participantes-
Colectivos**

Permite vincular a las Entidades con los Objetos, Eventos, participantes individuales, Salas y Programas/Ciclos/Subciclos

-Objetos relacionados.

-Espectáculos relacionados

-Ciclo co-producido(en el cuadro aparecerá por aproximación el ciclo buscado si se hubiese registrado)

-Participantes relacionado; (en el cuadro aparecerá, por aproximación, el participante buscado si se hubiese registrado)

-Sala relacionadas; se deberá relacionar con aquellas salas donde la Institución participó

ESPECTÁCULOS / EVENTOS

Permite seleccionar el tipo de

Espectáculo/Evento, Danza, Teatro, Cine, Exposición , Concierto, Otro; cada tipo de

evento dispone de un formularios de registro diferente

De la misma manera se procede para la carga por grupo, lugar, colección temporada , etc. a modo de ejemplo se muestra otra pantalla de carga: tipo de espectáculo.

Pantalla de ingreso por tipo de espectáculo



Catalogación del tipo de espectáculo

(películas, danza, teatro –Opera),

Permite guardar los datos identificativos del Evento y las vinculaciones con el espacio, tiempo y incidencias.

Registro de artistas

Permite relacionar a aquellas entidades que han participado del evento y que han sido previamente registrados. Permite el registro del personaje y el rol.

-Artistas y participantes relacionados

-Observaciones sobre los artistas

-Actores y personajes (se abren los cuadros de para relacionarlos)

-Participantes, Interpretes y Roles (se abren los cuadros de para relacionar Interpretes y Roles)

Instanciación de objetos

Permite catalogar y guardar imágenes digitales

Con el comienzo de la palabra de la identificación del objeto buscado el sistema traerá el objeto a relacionar; por lo tanto, el objeto deberá ser cargado previamente o hacerlo en ese momento en la plantilla pertinente de OBJETO.

Localización geográfica

Permite georeferenciar la sala donde se presentó el evento, tipeando la dirección postal

Primeramente se buscará la sala, para ello es necesario registrar la sala en el formulario de -Lugares

Luego verificar que en el cuadro de dialogo pertinente figure la dirección postal de la Sala.

Resumen

Podrá verse una síntesis del evento: descripción, fecha, participantes, actores y personajes y otras particularidades del evento.

LUGARES

Permite guardar la selección en los distintos niveles de ubicación del Evento:

-País

-Provincia

-Ciudad

-Institución

-Sala

Presionando el botón (+) se despliega el formulario correspondiente a cada escala de localización o Jerarquía de localización **Descripción del lugar** (por cada nivel

jerárquico)

-Nombre y descripción

-Código identificador (se marcará en las tres letras iniciales SAL y después del guion bajo las tres letras que identifiquen la sala)

-Nombre de la Sala

-Nombre Alternativo de la Sala

-Descripción

(esto se debe hacer para cada instancia de lugar)

En el menú a la izquierda aparecerán habilitados (cuando se guarde el primer formulario) el acceso a los formularios siguientes:

Localización Geográfica

-Ubicación Jerárquica (aparece la ubicación correspondiente por - país, provincia-ciudad-institución-sala).

-**Localización Geográfica** (jerárquica o por niveles o escala)

-**Mapa con la dirección postal**, (donde en la cuadro inferior del mapa se incorporará la dirección postal exactas, para que automáticamente el navegador ubique la geo-localización).

Relaciones —

Permite registrar la vinculación del lugar con Objetos, Eventos, Programas, Ciclos, Sub ciclos, Participante, otras Salas

-Objetos Relacionados

Se podrá incorpora aquellos OBJETOS que estén relacionados con la sala por motivo de su representación en la misma, al tipiar alguna característica de la identificación se desplegarán todos los OBJETOS que dispongan de atributos similares y se podrá seleccionar el específico; al seleccionarlo, aparecerá un cuadro de diálogo a la derecha donde se podrá indicar si el mismo fue creado, se utilizó u otras opciones en la Sala.

-Espectáculos Relacionados

Se podrá incorpora aquellos EVENTOS que estén relacionados con la sala por motivo de su representación en la misma, al tipiar laguna característica de la identificación se desplegarán todos los EVENTOS que dispongan de atributos similares y se podrá seleccionar el específico; al seleccionarlo, aparecerá un cuadro de diálogo a la derecha

donde se podrá indicar si el mismo se dio en la Sala.

-Programas, Ciclos, Sub ciclos

Ídem anterior pero relativo a la ejecución del Programas Ciclos, Sub ciclos en la Sala

-Participantes

Ídem anterior pero relativo al trabajo del PARTICIPANTE en la Sala.

-Salas

Ídem anterior pero relativo a la representación en otras salas de la institución

Información de Contacto

-Datos del contacto.

-**Domicilio** (dirección postal, dirección postal adicional, Ciudad, Provincia, País)

-Teléfono s

-Dirección del correo electrónico

-Nombre del sitio web relacionado

-Dirección del sitio web relacionado

OBJETOS

Tipos, en “nuevo”, menú superior

-**Electrotecnia**— audio, video, iluminación, movimiento escénico ,

-**Escenotécnia**: caracterización, diseño escenotécnico, herrería artística, maquinaria, realización escenográfica, vestuario.

-**prensa**: crítica, gacetilla, fotografía, programa de mano, gráfica, memoria anual, memoria del espectáculo, nota periodística.

-Texto de la obra.

-**Gestión y administración**: procedimientos administrativos vinculados con los datos contenidos

Cada tipo de OBJETO dispone de un formulario de registro específico

Conjunto de Formularios que cubren la carga de la información:

Catalogación de OBJETOS 1.- (abarca todos los OBJETOS TIPO: Electrotecnia, Escenotécnia, Prensa, etc.).

Permite registrar la identificación, descripción de los objetos mediante campos abarcativos o genéricos

-**Identificador del objeto o código**: (se conforma por dos grupos de palabra separados por un guion, las tres primeras letras identifican el tipo de objeto - maquillaje,

boceto, etc.- y otras letras completan la identificación del objeto, relacionadas con el evento relacionado)

-Titulo

-Título Alternativo del Espectáculo (en- Prensa- Programa de mano)

-Método de adquisición (contiene un menú desplegable: ninguna, propio, compra, donación, préstamo, en Electrotecnia, Escenotecnia)

-**Fecha de creación** (el formato de la fecha será: XXXXXXXX)

-**Descripción** (deberá indicarse las características del objeto)

-**Nombre del espectáculo relacionado** (al comenzar a tipiar el nombre del espectáculo deberá aparecer automáticamente el espectáculo que tiene relación con el objeto que deberá estar previamente cargado).

-**Idioma** (disponible en la plantilla de Prensa: Crítica, Gacetilla, Gráfica, Memoria del espectáculo, Nota periodística,)

-**Acto – Cuadro – Escena** (identifica la parte del espectáculo donde se inserta el OBJETO descrito).

-**Tipo de luces usadas** (describe el tipo de luces utilizadas, disponible en Escenotecnia - Iluminación).

-**Técnica** (tipo de técnica utilizada para la confección del OBJETO).

-**Soporte** (tipo de material usado)

-**Firmado** (indica si el objeto está firmado por el autor)

-**Estado del material** (en el menú desplegable se podrá indicar como bueno, regular o malo, del objeto catalogado)

-**Observaciones** (se podrá describir aquella información no contenida en el resto del formulario).

-**Accesibilidad** (nivel de visualización del registro)

-**Estado** (de completamiento del registro)

Catalogación de OBJETOS 2.- (abarca los OBJETOS tipo: Gestión y Administración) Permite registrar la identificación, descripción de los objetos y enlaces a los sistemas externos.

-Identificador del objeto o código:

-Titulo del procedimiento

-**Enlace al registro correspondiente** (se asienta la dirección al sitio desde donde se opera el procedimiento)

Catalogación de OBJETOS 3.- (abarca los OBJETOS tipo TEXTOS: Obra)

Permite registrar la identificación, descripción y caracterización de los objetos texto

-Identificador del objeto o código:

-Titulo de la Obra

-Personajes

-Argumento

-Fecha de creación

-**Texto** (texto escrito) extraído de un archivo, el que se podrá seleccionar de cualquier lugar)

-**Representación digital** (copia digital de imágenes del texto)

-**Fecha de modificación** (referente al cambio del texto original)

-**Texto original modificado** (se podrá copiar digitalmente el texto extraído de un archivo, el que se podrá seleccionar de de cualquier lugar accesible desde el procesador)

Menú izquierdo superior

Resultados - búsquedas guardadas- (En el cuadro a la izquierda presenta la cantidad de objetos registrados y permite ir directamente hacia ellos de manera secuencial)

Crear o Edita (un Formulario)

Menú izquierdo inferior

Relaciones con la obra (estas pestañas quedarán habilitada cuando se guarde la catalogación)

Permite vincular el Objeto con Eventos y Participantes.

-**Espectáculos relacionado** (al comenzar a tipiar el nombre del espectáculo deberá aparecer automáticamente el espectáculo que tiene relación con las OBRA que deberá estar previamente cargado).

-**Participantes relacionados** (Permite relacionar a aquellas personas que han participado de la OBRA y que han sido previamente registrados, una vez encontrado el nombre de participante se abre un menú

donde permite registrar el autor, traductor, adaptador, versionista).

-Resumen

Representaciones digitales

-Tipo de representación digital

Permite identificar representaciones digitales: foto, imagen, imagen en movimiento, presentación, recurso interactivo, sonido, texto, texto con imagen.

Formulario de Catalogación Objetos

-Representación digital

(Permite selección del archivo de la “media”, con información complementaria y guardarla) En este lugar se seleccionará el archivo del que se extraerá o copiará la “media”, agregándose información complementaria como: si la catalogación corresponde al objeto del primer plano o el de atrás, si es el principal o no y el grado de estado de completamiento y accesibilidad)

-Resultados (en el cuadro a la izquierda presenta la cantidad de objetos registrados y

permite ir directamente hacia ellos de manera secuencial)

-Editar (en el cuadro a la izquierda resumen los datos del OBJETO registrado y permite establecer la correspondencia del OBJETO con el área y la ocurrencia . muestra las distintas multimedia agregadas, la fecha y el nombre del catalogador de la creación y modificador del objeto digital)

-Objetos relacionados

Permite la relación con otros objetos

(comenzando a escribir, traer automáticamente aquellos elementos que están registrados y se relacionen con el que se agrega)

-Participantes relacionados

Permite relacionar a los participantes involucrados en el objeto.

(Se relacionará el Objeto con los autores o participantes estrictamente vinculados con el objeto, su relación se hará automáticamente al desplegar los participantes registrados previamente)

-Resumen

Podrá verse una síntesis del evento: descripción, fecha, participantes, actores y personajes y otras particularidades del evento

PROGRAMAS, CICLOS, SUBCICLOS

Formulario específico para cada conjunto. En el menú superior “nuevos” se despliega la opción PROGRAMAS, CICLOS, SUBCICLOS.

Al seleccionar una opción se abrirá un formulario

Catalogación de Programas o Ciclos o Subciclos

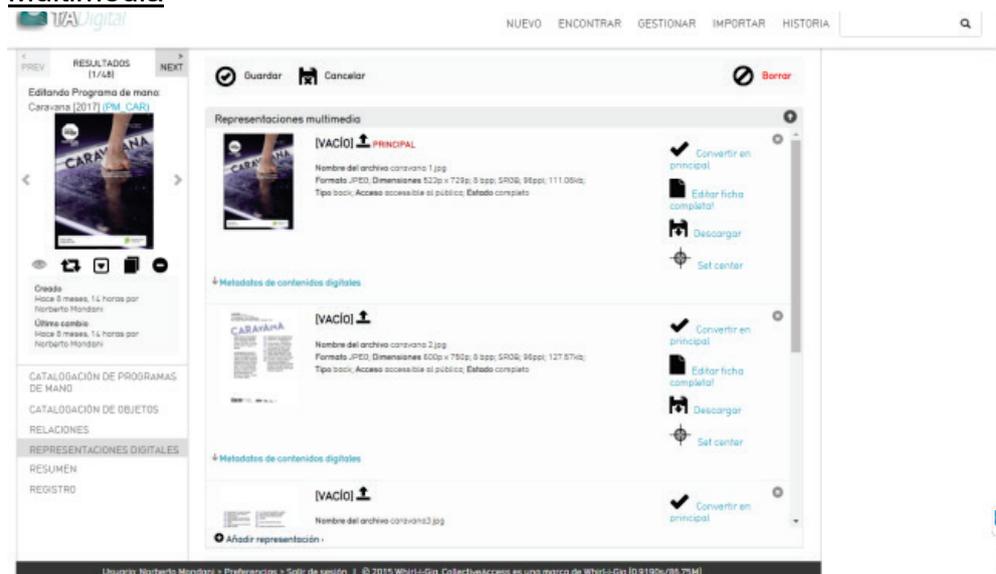
Identifica a cada conjunto

(permite caracterizar el programa de acuerdo a los siguientes campos:

- Código o Identificador del Programa
- Nombre del Programa
- Fecha de la Creación
- Descripción
- Observaciones

Registro de Representación

Multimedia



Relaciones de los Programas /Ciclos/ SubCiclos

Permite la vinculación con Eventos, Salas, Instituciones/Empresas, Programa/Ciclos/Subciclo, Participantes. Se habilitará cuando se haya guardado el primer formulario

-Espectáculos relacionados (en el cuadro de diálogo permitirá seleccionar el espectáculo específico)

-Tipo de relación de la Institución / empresa

-Salas relacionadas (permitirá buscar y registrar la Sala relacionada específicamente con el PROGRAMA y traerá su jerarquía de relación país, provincia, institución, sala y tipo de registro)

Ciclos relacionados(en el cuadro de diálogo permitirá seleccionar el ciclo específico, con la aproximación del nombre)

Participantes relacionados(en el cuadro de diálogo permitirá seleccionar el participante específico, con la aproximación del nombre,

que previamente estará cargado y se refiere a los estrictamente relacionados con la preparación u organización del programa)
Resumen

Catalogación de Ciclos/ Subciclos (repite la descripción anterior pero referente al Ciclo o Subciclo.

Formulario Opciones De Búsqueda

CRITERIOS GENÉRICOS DE BUSQUEDA

En todos los casos seleccionando un registro el sistema navegará por cada uno de ellos asen todos en el sistema, desplegando toda la información registrada, yendo de un participante a un espectáculo o un programa o un lugar o a la inversa, desde el objeto se podrá vincular al autor o donde se ha dispuesto su uso , etc.

METODOLOGÍA DE BUSQUEDA

- Objetos,

- Participantes,
- Lugares,
- Programas, que abarca también Ciclos y Sub Ciclos
- Eventos;

OBJETOS

a.- Búsqueda Básica

Por default permitirá la búsqueda por nombre o (*) TODOS los nombres y su edición.

b.-Búsqueda Avanzada

Filtra por Título, Código, Tipo de Objeto-

c.-Hojear

Por

- Títulos de los Objetos
- Participantes (

- Tipos de registros
- Eventos
- Estados de Acceso y completamiento

Formulario Resultado de Búsqueda de Objetos

The screenshot displays the 'Formulario Resultado de Búsqueda de Objetos' in the TA Digital system. The interface is divided into several sections:

- Top Bar:** Contains navigation buttons: 'Guardar' (Save), 'Save and return', 'Cancelar' (Cancel), and 'Borrar' (Delete).
- Left Sidebar:** Includes navigation options: 'PREV', 'RESULTADOS (8/95)', and 'NEXT'. Below this, there are icons for 'Editando Foto', 'Fotos Store', and 'Store (FOT_HM2)'. A central image shows a 3D anatomical model of a ribcage. Below the image, it lists creation and update information: 'Creado hace 2 años, 1 mes por Norberto Mondani' and 'Último cambio hace 2 años, 1 mes por Mónica Parajón'. At the bottom of the sidebar are menu items: 'CATALOGACIÓN DE FOTOS', 'CATALOGACIÓN DE OBJETOS', 'RELACIONES', 'REPRESENTACIONES DIGITALES', 'RESUMEN', and 'REGISTRO'.
- Main Form:**
 - Identificador de objeto:** A text input field containing 'FOT_HM2'.
 - Denominaciones principales:** A text input field containing 'Fotos Mens ...Mens'.
 - Locale:** A dropdown menu set to 'Spanish'.
 - Añadir etiqueta:** A button to add tags.
 - Denominaciones alternativas:** A text input field.
 - Locale:** A dropdown menu set to 'Spanish'.
 - Tipo:** A dropdown menu set to 'Alternate'.
 - Añadir etiqueta:** A button to add tags.
 - Creation date:** A list of dates: '4 Abril 2017' and '5 Abril 2017', each with a calendar icon.
 - Añadir Creation date:** A button to add creation dates.

BUSQUEDA GENERAL

En el menú superior se podrá ingresar el término que compone una ocurrencia, incidente, entidad, (evento, participante, sala, lugar, programa/ciclo/subciclo, etc.) y el sistema traerá aquellos registros que más se aproximen al término escrito, Al seleccionarlo desplegará en la pantalla el registro indicado.

En el menú a la izquierda se podrá incursionar por:

a.-Historia

Permite acceder rápidamente a las búsquedas realizadas recientemente

b.-Búsqueda Guardadas

Permitirá recuperar criterios de búsquedas guardadas.

c.-Administrar

Permite configurar diversos aspectos complementarios del sistema que podrá utilizar el administrador del Sistema.

El uso de éste menú está reservado al administrador del Sistema

Formulario de Búsqueda

The screenshot shows the TADigital search interface. At the top, there are navigation links: NUEVO, ENCONTRAR, GESTIONAR, IMPORTAR, HISTORIA. A search bar contains '2019' and a search icon. Below the search bar, it indicates 'Su búsqueda ha encontrado 117 Espectáculos'. The main content is a table with the following columns: Editar, Nombres de espectáculos, espectáculos relacionado, Creation date, participantes relacionado, and objetos. The table lists several musical performances from 2019, including 'Cuadros De Una Exposición', 'Cuarteto UNLP | Cuartetos de Beethoven', 'Cuarteto En Re Mayor, Op. 18 N° 3', 'Cuarteto En Fa Menor, Op. 95 N° 11, "Serioso"', 'Cuarteto En Do Sostenido Menor, Op. 131 N° 14', 'Concierto de música barroca | Grupo La Folia', and 'Concierto 3 | Ciclo anual de la Orquesta Estable Rimsky-Sorsky'.

Editar	Nombres de espectáculos	espectáculos relacionado	Creation date	participantes relacionado	objetos
	Cuadros De Una Exposición [2019]	Puesta multidisciplinaria Cuadros de una exposición. TACEC, Mussorgsky [2019]	7 Septiembre 2019; 8 Septiembre 2019		"Cuadros Exposición
	Cuarteto UNLP Cuartetos de Beethoven [2019]	Cuarteto En Re Mayor, Op. 18 N° 3 [2019]; Cuarteto En Fa Menor, Op. 95 N° 11, "Serioso" [2019]; Cuarteto En Do Sostenido Menor, Op. 131 N° 14 [2019]	13 Septiembre 2019	Cuarteto De Cuerdas De La Universidad Nacional De La Plata	Foto Cuar Cuarteto L
	Cuarteto En Re Mayor, Op. 18 N° 3 [2019]	Cuarteto UNLP Cuartetos de Beethoven [2019]	13 Septiembre 2019		Cuarteto E Op. 18 N°
	Cuarteto En Fa Menor, Op. 95 N° 11, "Serioso" [2019]	Cuarteto UNLP Cuartetos de Beethoven [2019]	13 Septiembre 2019		Cuarteto E Op. 95 N°
	Cuarteto En Do Sostenido Menor, Op. 131 N° 14 [2019]	Cuarteto UNLP Cuartetos de Beethoven [2019]	13 Septiembre 2019		Cuarteto E Menor, Op
	Concierto de música barroca Grupo La Folia; Selección Musical rutas Ibéricas [2019]		20 Septiembre 2019	Grupo La Folia	Selección Relaciona Países Ibt Folia [201 Programa Folia
	Concierto 3 Ciclo anual de la Orquesta Estable Rimsky-Sorsky	Obertura De La Gran Pascua Rusa, Op. 36 [2019], Canto	22 Septiembre 2019	Pablo Druker, Orquesta Estable Teatro Argentino	Flyer Con Anual Orq

At the bottom of the interface, there is a footer: 'Usuario: Norberto Mandani > Preferencias > Salir de sesión | © 2015 Whirl-Gig. CollectiveAccess es una marca de Whirl-Gig (1.0253s/81.00M)'

Codificación e Identificación de los Recursos Registrados

Como parte de un Manual de Procedimientos es necesario definir el formato en la designación de cada instanciación.

Dentro de la tarea identificar cada registro para su guardado y su búsqueda es muy importante unificar los criterios del asiento de título del registro, además y según el sistema informático que se adopte, se requerirán códigos propios para que el sistema opere eficientemente.

Cada sistema de archivo podrá disponer de criterios distintos para organizar la codificación de cada registro, cuando se halle definido el modelo de metadatos, a continuación, indicamos un criterio utilizado en el sistema TADigital que puede servir como orientación para situaciones genéricas

Modelo TADigital

Como parte de un proceso operativo presentamos como parte de un manual de procedimientos las indicaciones específicas para realizar los registros de asientos según el sistema TADigital, que puede servir de referencia para la realización de indicaciones de operatividad, en este caso se ha utilizado una planilla o matriz donde se desarrolla la tipología de códigos e identificaciones según la especificidad de la estructura documental del sistema.

Por cada tipos de registros, compuestos por cada elemento estructural del sistema (obra, espectáculo, entidades, y tipo de objetos), la apertura de la especificidad de cada conjunto, que se debería realizar en la carga de la metadata y se relacionan con la tipología que se utiliza para definir los códigos de indexación del sistema (nueve letras mayúsculas separadas cada tres con un guion bajo) y la identificación clara de los títulos del registro según denominación de la ocurrencia que permiten individualizar en la lectura al usuario del sistema, según el tipo seguido por el año que se haya producido , las acciones a realizar y los vínculos que se pueden establecer

A continuación, la matriz del criterio general

Criterio genérico de Identificación de los registros

Modelo de planilla de identificación de registros

Obra	Código					Título / Identificación			Acciones	Vínculos
	1ª letras mayúsculas especificidad	Guion bajo	2ª letras Espectáculo	Guion bajo	Versión	Especificidad	Título/ Nombre	Año		
Especificidad de las Obras									Indicación de las tareas	Vincula el objeto con otro elemento

Capacitación de los encargados de registrar y catalogar.

Por otro lado, será necesario instruir al personal del nodo y de todo el personal dedicado a la carga de la información, la forma de proceder respecto a la nueva aplicación informática y complementariamente la capacitación metodológica pertinente.

Control de gestión de la carga

Control, corrección, limpieza del sistema

El administrador del sistema deberá controlar la carga de los registros y oficiar cómo “curador” de la información o metadatos incorporados al sistema.

Por otro lado, el catalogador no podrá borrar o anular la información cargada es función del administrador del sistema.

Asimismo, deberá resolver los ajustes en el sistema, pues seguramente aparecerán aspectos que alteren la lógica diseñada en los procedimientos y deberá proponer o ejecutar las correcciones.

Notificaciones

Resultará imprescindible notificar oficialmente (a través de las autoridades de la institución a cada sector integrado al esquema de registros) el inicio de la carga al sistema por aquellas unidades funcionales que dispongan el material y el equipamiento disponible.

Esta medida burocrática resulta necesaria para disponer de la predisposición colaborativa y al mismo tiempo indicativa del ápice institucional.

Referencias

TADigital – Sistema Informático de Preservación y Publicación de la Producción -Teatro Argentino La Plata - Ministerio de Gestión Cultural – Pcia. de Bs. As.2010/2019

2º Premio Subsecretaría para la Modernización - Pcia. de Bs. As. 2011

https://www.academia.edu/41896959/DarCultura_Sistema_de_Preservaci%C3%B3n_y_publicaci%C3%B3n_TADigital

Plan de desarrollo de coproducción contenidos escénicos

https://www.academia.edu/41928479/DarCultura_-_Plan_de_desarrollo_de_coproducci%C3%B3n_contenidos_esc%C3%A9nicos

Técnicas GANTT, PERT y CPM - Alfredo A. Carneiro C.

<https://alfredocarneiro.files.wordpress.com/2011/09/tecnicas-gantt-pert-y-cpm.pdf>

Tu Economía fácil

Diagrama de PERT (Técnica de Evaluación y Revisión de Programas)

<https://tueconomiafacil.com/diagrama-de-pert-tecnica-de-evaluacion-y-revision-de-programas/>

Diagrama de PERT (Técnica de Evaluación y Revisión de Programas)

<https://tueconomiafacil.com/diagrama-de-pert-tecnica-de-evaluacion-y-revision-de-programas/>

Capítulo 22

Regulación de Autoría y la Ética Digital

INTRODUCCIÓN

LA ÉTICA DIGITAL

TRANSMISIÓN DE LA OBRA INTELECTUAL EN INTERNET

LA INCORPORACIÓN ILÍCITA DE OBRAS A LA RED.

EL DERECHO DE USO Y REPRODUCCIÓN DE LAS OBRAS EN LA RED.

EL UPLOAD DE LA OBRA

EL DOWNLOAD DE LA OBRA. TRANSFERENCIA A LA MEMORIA RAM

EL ALMACENAMIENTO EN LA MEMORIA CACHE

ENTES REGULADORES Y CONTROLADORES

NORMATIVA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

LEY N°11.723 Y MODIFICATORIA LEY N° 25.036

LEY 23921

LEY 25.140

LEY N° 19.963

CONVENIOS INTERNACIONALES.

CONVENIO DE BERNA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBRAS LITERARIAS Y ARTÍSTICAS.

CONVENIO DE ROMA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES, LOS PRODUCTORES DE FONOGRAMAS Y LOS ORGANISMOS DE RADIODIFUSIÓN.

CONVENIO DE GINEBRA PARA LA PROTECCIÓN DE FONOGRAMAS CONTRA LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE SUS FONOGRAMAS.

LOS TRATADOS DE LA OMPI.

TRATADO DE LA OMPI SOBRE DERECHO DE AUTOR (WCT). DERECHOS DE LOS AUTORES.

TRATADO DE LA OMPI SOBRE INTERPRETACIÓN O EJECUCIÓN Y FONOGRAMAS. (WPPT).

ESTUDIO DE CASO ACCEDER

DERECHOS DE PROPIEDAD DEL MATERIAL

GENERALIDADES SOBRE EL MARCO LEGAL DE LOS REPOSITORIOS

LICENCIAS CREATIVE COMMONS

CONDICIONES DE LA LICENCIA

TIPOS DE LICENCIAS

RECONOCIMIENTO (BY)

RECONOCIMIENTO - NO COMERCIAL (BY-NC)

RECONOCIMIENTO - NO COMERCIAL - COMPARTIR IGUAL (BY-NC-SA)

RECONOCIMIENTO - NO COMERCIAL - SIN OBRA DERIVADA (BY-NC-ND)

RECONOCIMIENTO - COMPARTIR IGUAL (BY-SA)

RECONOCIMIENTO - SIN OBRA DERIVADA (BY-ND)

EJEMPLO DE REFERENCIAR CON CREATIVE COMMONS

COPYRIGHT

SELLO DE AGUA

MODELO DE FORMATO DE AVISO LEGAL

Referencias

Introducción

Al desarrollar plataformas digitales de preservación se deberá tener especial cuidado en respetar la autorización de los autores de las obras originales al digitalizarlas, para ello se deberá solicitar autorización autores, directores, interpretes, inclusive a los autores de registros o soportes como fotografías, grabaciones entre otros.

No obstante, una forma de publicar las obras sin interferir los derechos de autor es utilizar segmentos del objeto cultural presentado y/o reducir la fidelidad de las imágenes.

La reducida normativa de aplicación existente en materia de derechos de autor y de publicación en internet que dé sustento a los accesos al acervo cultural hace necesario transitar procesos de identificación de la regulación aplicable y de negociación con los actores vinculados.

La puesta a disposición y difusión en Internet de contenido y materiales de diversos orígenes plantea la necesidad de preservar y proteger la responsabilidad institucional sin dañar ni perjudicar a terceros, está en proceso la determinación de los recaudos que deben tomarse para minimizar riesgos de reclamos y para obtener las autorizaciones de los titulares de derechos de autor. Se deberá definir el tipo de protección de las obras que se publiquen en algún sitio público como es la WEB, respetando el derecho de autor. El material original en sus soportes y formatos, como el original copiado digitalmente en alta resolución, solo será copiado o transferido con la autorización de la más alta autoridad de la institución productora de los eventos. El material original será accedido solamente por las unidades productoras o depositarias del mismo. El material que se publique (en el caso de la Web) se realizará bajo las siguientes condiciones:

- a.- La publicación se hará en clips y baja resolución
- b.- Utilizando licencias respetando el derecho de autor
- c.- Se utilizará sellos de agua

No obstante, ello, vamos a desplegar las normas existentes y las reflexiones sobre el particular.

La Ética Digital

Relacionado con los aspectos enunciados hay un principio que debe intervenir y tiene que ver con la responsabilidad de la utilización de los objetos digitales, la privacidad con que se debe manipular la información disponible y la confianza que debe obtenerse a través de la actividad de resguardar los datos rescatados digitalmente y eso no es otra cosa que considerar muy especialmente los principios de la ética como comportamiento social.

La llegada de Internet ha revolucionado drásticamente el comportamiento de las personas. La forma en la que nos comunicamos, nos relacionamos o realizamos actividades profesionales a cambiado.

Las formas de registro, aplicación, consumo, aprendizaje, trabajo y experiencias son algunos ejemplos donde se verifican constantes avances tecnológicos, progresos que, suponen dilemas y riesgos, como la puesta pública de la privacidad de la información que habrá que controlar. Por ello, son fundamentales las bases de convivencia en las que se aseguren los derechos de los autores digitales.

Qué es la ética digital

Son normas y códigos que intentan solucionar los problemas que provoca el uso de Internet. Como resguardar los derechos y la seguridad en redes sociales, los límites de la libertad de expresión o publicación y, especialmente, la autenticidad y pertenencia de los datos particulares que utilicemos.

Mediante la aplicación de principios, valores, deberes y derechos se persigue guiar el comportamiento de la manipulación de la información en la red, hacia una correcta utilización de las plataformas digitales. Es importante decidir la publicación de aquello que no invada, altere la autoría o deslice transformaciones inadecuadas o sesgadas, todo ello presenta un debate constante. También en el contexto virtual.

Características

El Foro de Davos de 2019 organizado por el World Economic Forum, apoyó el lanzamiento de la Declaración Digital donde se establecen las pautas imprescindibles por parte de las instituciones para actuar de forma ética y responsable en la era digital.

Algunos de estos principios son:

1. Participación. Cualquier persona pueda desarrollar sus competencias digitales y que Internet sea una tecnología accesible para el mayor número de personas posible.
2. Sociedad digital dinámica. La tecnología aporta innumerables beneficios a la sociedad y las entidades deben seguir innovando.
3. Datos de autenticidad y pertenencia. Los datos autorales deben gestionarse de forma responsable, segura, transparente y respetando siempre la pertenencia.
4. Cooperación y diálogo. Estos dos aspectos son fundamentales para alcanzar el mayor desarrollo del futuro digital.
5. Conducta digital. Internet debe ser un lugar seguro, abierto, accesible, responsable y basado en el respeto y la colaboración de todas las partes implicadas.

Los emprendedores de plataformas digitales deben hacerse responsables en el uso de las nuevas tecnologías y los fines con los que las aplican.

Consejos para aplicación digital responsable

- Verificar la información.
- Aprovechar y utilizar de forma responsable las herramientas digitales a nuestra disposición.
- Comprender el impacto que tiene nuestro comportamiento en redes.

Transmisión de la Obra Intelectual en Internet

El derecho de autor es el término jurídico utilizado por la mayoría de las naciones para describir los derechos que poseen los creadores de obras intelectuales, comprendiéndose entre ellas las obras literarias, artísticas y científicas.

Es así como el creador de una obra y sus herederos poseen derechos exclusivos de carácter económico y moral sobre ella. Pero también los editores, los artistas ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión pueden gozar de ciertos derechos sobre tales obras, derechos éstos a los que se ha denominado "derechos conexos".

Todas las legislaciones del mundo protegen desde hace muchos años a las obras intelectuales de la reproducción sin la autorización del titular de los derechos de propiedad intelectual.

Casi todas las normativas al brindar esa protección a las obras científicas, literarias y artísticas lo hacen estableciendo que "la protección existe frente a cualquier procedimiento de reproducción", adoptando así el amplio concepto que de reproducción han dado los diferentes Convenios Internacionales a partir del Convenio de Berna.

En las últimas décadas el ámbito de aplicación de los derechos de los autores y sus derechos conexos se ha expandido notablemente.

En efecto, una de las características del mundo actual en que vivimos, al que muchos con acierto han llamado, "Sociedad de la Información", es la aparición de nuevas tecnologías que facilitan la divulgación de las obras del intelecto, circunstancia esta que si bien tiene su aspecto positivo en cuanto contribuye a un mayor acercamiento del hombre con la cultura, tiene también su aspecto negativo en cuanto facilita en algunos casos la violación de los derechos de los autores y editores sobre su obras.

La protección tradicional de las obras intelectuales que las legislaciones fueron elaborando durante muchos años y que fue creada para proteger a la obra escrita en formato papel, se ve hoy en día en crisis frente a las innovaciones tecnológicas, ya que se ha sumado ahora la red Internet a la esfera relacionada con la transmisión de las obras protegidas por los derechos de autor.

Efectivamente, a la forma tradicional de divulgación de las creaciones intelectuales por el medio escrito, se ha agregado un nuevo medio de transmisión de las obras como es la Red Internet.

Internet posibilita a sus usuarios el acceso rápido e irrestricto a una gran cantidad de contenidos intelectuales y, a partir de ese acceso, a la visualización y reproducción de dichas obras.

La intangibilidad de la obra en formato digital y su fácil y rápida circulación por la red no solo dificulta el control de los derechos de propiedad intelectual sobre las obras, sino que exige además una adecuación y una correcta interpretación de los principios de la protección en las diferentes normativas, acorde con esta nueva herramienta producto de las modernas tecnologías

La divulgación de obras intelectuales por la red es el acontecimiento más reciente relacionado con los derechos de autor, y plantea numerosas cuestiones que se refieren fundamentalmente a:

- La incorporación ilícita de obras a la red;
- El derecho de uso y reproducción por parte de los usuarios de las obras incorporadas lícitamente a la red.

Presentamos un análisis de los dos problemas, pero priorizando el segundo por considerarlo uno de los problemas más serios que se presenta:

La incorporación ilícita de obras a la red.

En primer término, se debe considerar que la introducción de una obra intelectual en un sitio web, al que se accede a través de Internet, constituye un acto de comunicación pública y consecuentemente requiere la expresa autorización de su autor o del titular del derecho.

Este proceso de introducción de la obra al sitio constituye el "upload" de la obra que requiere la autorización previa del titular del derecho para que se introduzca la obra intelectual en la memoria del hosting donde está alojado el sitio, a fin de que el usuario que ingrese luego a ese sitio obtenga la obra desde dicho hosting.

Consecuentemente, se debe partir de la siguiente premisa: toda obra intelectual sobre la cual su autor o editor posee derechos requiere la autorización expresa de éstos para ser incorporada a un sitio.

De no ser así, tal incorporación es un acto ilícito generador de responsabilidad tanto para el titular del sitio que incorpora la obra sin esa autorización, como incluso en algunos casos para los proveedores de servicios de internet (ISP-proveedor de acceso y proveedor de hosting) que posibilitan tal incorporación.

Todos los convenios internacionales y las legislaciones de los diferentes estados otorgan el derecho exclusivo al autor sobre sus obras intelectuales y establecen, ya sea en forma expresa o implícitamente por aplicación de los principios generales de protección contra la reproducción no autorizada, la ilicitud de la conducta de quienes reproducen obras intelectuales en Internet sin la debida autorización de sus autores.

Con relación a la responsabilidad de los ISP (proveedor de servicios de Internet) que facilitan tal incorporación ilícita, debemos decir que existen diversas posturas netamente diferenciadas tanto en doctrina como en legislación internacional, pero que actualmente está primando la posición de considerar a los ISP como plenamente responsables sólo con relación a la incorporación y/o alojamiento de contenidos propios, pero con relación a los contenidos que le son ajenos y que son fundamentalmente los que transmiten o alojan, sólo haciéndolos responsables sobre la base de una responsabilidad subjetiva, que surgiría:

- cuando la incorporación ilícita del contenido es manifiesta y no pudo ser ignorada por el proveedor;
- cuando la incorporación ilícita del contenido no es manifiesta, pero el proveedor ha sido notificado de la existencia de esos contenidos y no toma de inmediato las medidas necesarias para retirar dichos contenidos.

El derecho de uso y reproducción de las obras en la red.

Más allá de las cuestiones referidas a la protección de los derechos de autor frente al copiado o reproducción en Internet sin la previa autorización de los autores, es de mayor importancia esclarecer el problema de la violación de los derechos de propiedad intelectual de sus legítimos titulares por parte de los usuarios de Internet.

Es común encontrar en los múltiples y diversos sitios que componen la Web obras que han sido incorporadas a la red en forma lícita, o sea con autorización de sus

autores y/o editores y que por tanto se encuentran protegidas contra la reproducción sin autorización de estos.

Los usuarios de Internet buscan y acceden así en la red, en forma directa o por intermedio de motores de búsqueda, a esos contenidos intelectuales.

Como consecuencia de tal incorporación lícita de obras a la red, es normal y libre el uso de las mismas por el usuario que ingresa a esos sitios, quien consecuentemente puede leer o visualizar dichas obras incorporadas a sitios Web mediante la visualización en pantalla.

Evidentemente las diferentes normativas no fueron pensadas para estas situaciones, sino fundamentalmente para la obra escrita, para la cual el significado del concepto de reproducción es claro y la misma, aún para uso personal, muchas veces deviene ilícita.

Con la irrupción de Internet se produce la desmaterialización de la obra que se incorpora a la red. La digitalización transforma a la obra material que se incorpora a la red en un producto intangible de fácil reproducción. Pero ello no significa que a esa obra intangible no se le deba aplicar el régimen de protección de los derechos intelectuales.

Frente a la postura que sostiene que la obra digital en Internet debe ser objeto de protección contra su reproducción no autorizada, surge también hoy en día una corriente que proclama su libre utilización en Internet, argumentando que debe reconocerse a los usuarios de Internet el acceso irrestricto e incondicionado a la totalidad de los contenidos incorporados a la red, ya que de no ser así se impediría gozar del derecho a la cultura.

Proclaman también muchos que Internet es una zona de "no derecho" por la ausencia de normas jurídicas a su respecto, su carácter transnacional y su constante avance tecnológico.

Surgen así dos posiciones claramente diferenciadas, por un lado, los partidarios de la autorregulación, quienes consideran que el ciberespacio es por esencia libre y que por ello debe autorregularse. Esta autorregulación consistiría en la libertad que tendrían los partícipes para determinar las reglas a seguir en cuanto a su comportamiento en Internet. Por el contrario, los partidarios de la regulación consideran que no existe diferencia en cuanto a las actividades llevadas a cabo en la Red con aquellas similares llevadas a cabo en el mundo tridimensional, y que

consecuentemente no existe razón para excluir de la ley ordinaria a ciertas actividades, cuya única particularidad es que son llevadas a cabo en forma electrónica.

Internet no supone un espacio de total y absoluta libertad. Internet es un espacio social y como tal debe necesariamente ser regulado por el derecho de los diferentes estados, sin perjuicio de las normas de autorregulación que los diversos partícipes de la red se puedan dictar y sin perjuicio también de tratar de avanzar a una legislación convencional única y mundial.

Es cierto que atento a su carácter supranacional, es difícil establecer leyes territoriales plenamente aplicables. Es correcto también que los instrumentos jurídicos que se puedan crear son insuficientes dada la rapidez de las redes. Y no es menos cierto que la tecnología corre más rápidamente que el derecho.

De ahí la necesidad de una legislación básica internacional, pero estamos muy lejos de ella, y se hace necesario entonces que cada estado dicte regulaciones aplicables en sus territorios, pese a que esas legislaciones puedan ser superadas por nuevas tecnologías.

Internet, como nuevo desarrollo tecnológico ha multiplicado las formas de creación, transmisión y explotación de la obra.

El régimen de protección de los derechos de los autores no requiere definir nuevos conceptos, pero posiblemente sea necesario sí una interpretación de las normativas legales vigentes a los efectos de una debida adecuación de esos regímenes de protección a las realidades que esas nuevas situaciones han creado.

Veamos diferentes procesos en lo que hace a la reproducción desde Internet de una obra intelectual:

El "Upload" de la Obra

El "upload" de la obra es la introducción de una obra intelectual en un sitio Web, al que se accede a través de Internet, y constituye un acto de comunicación pública que consecuentemente requiere la expresa autorización de su autor o del titular del derecho sobre la obra. De no ser así, tal incorporación es un acto ilícito generador de responsabilidad tanto para el titular del sitio que incorpora la obra sin esa autorización, como incluso en algunos casos para los Proveedores de

Servicios de Internet (ISPs - Proveedor de Acceso y Proveedor de Hosting), que posibilitan tal incorporación.

El "Download" de la obra. Transferencia a la memoria Ram

Pero una vez que la obra ha sido incorporada al sitio con la autorización del titular de los derechos, se produce un segundo proceso, que es la descarga de la obra desde el servidor en donde está alojada la Web, al ordenador del usuario para que éste pueda visualizarla.

Este segundo proceso de presentación en pantalla, al que se lo llama "download" de la obra, es evidentemente un acto de reproducción, ya que implica la transferencia de la obra desde el servidor de hosting donde está alojada, a la memoria RAM del ordenador del usuario, para que éste pueda visualizarla.

Vemos entonces que en este concepto amplio de reproducción que han adoptado la mayoría de las normativas iberoamericanas se encuadra esta transferencia a la memoria RAM de la obra accedida por Internet, que posibilita al usuario la visualización de la misma.

Pero sentada esta premisa en cuanto al carácter de reproducción que tiene el "download" de una obra, debemos afirmar que en este caso se trata de un accionar de reproducción tácitamente autorizado por el autor, ya que, si bien es un acto de reproducción, es la consecuencia lógica del "upload" de la obra.

La fijación de la obra en la memoria RAM de una computadora, aún de carácter temporaria y volátil implica una reproducción de la obra, pero se trata de una reproducción necesaria para que el usuario la pueda visualizar en pantalla.

Evidentemente el autor titular del derecho de comunicación pública de la obra, que introdujo la misma a la red, autorizó expresamente o implícitamente que los que ingresen a ese sitio puedan acceder a esa obra.

Si el autor no quiere que tal descarga se realice en forma libre debe restringir el acceso a determinadas personas o mediante el pago de un canon, uso de claves o cumplimiento de alguna condición.

Qué sentido tendría que un autor introdujese su obra en un sitio sin restringir o condicionar su acceso, si el usuario que accede a ese sitio no pudiese visualizar esa obra, para lo cual necesariamente el ordenador, como parte del proceso técnico, debe transferir esa obra a su memoria RAM. La transferencia de la obra a

la memoria RAM del ordenador es parte del proceso técnico de Internet y es necesaria para que el usuario visualice la misma en su pantalla. De allí que se estime que tal acto no configura un supuesto de reproducción no autorizada.

El almacenamiento en la Memoria Caché

Pero además de este proceso de visualización por parte del usuario, simultáneamente la obra se almacena también en la memoria caché del disco del ordenador del usuario, a fin que la repetida visualización de esa obra no provoque en cada oportunidad una transferencia desde el sitio de hosting, y así lograr una mayor velocidad en la visualización.

Este almacenamiento (caching) se produce en la memoria del ordenador del usuario y es diferente del "proxi caching o system caching" que es el almacenamiento en la memoria del Proveedor de Servicio.

Este almacenamiento en la memoria caché del ordenador del usuario, que posibilita el acceso futuro a los contenidos alojados en la memoria caché del usuario, se produce en forma muy rápida y sin necesidad del enrutamiento de búsqueda.

El proceso de almacenamiento automático en la memoria caché del ordenador es ajeno a la voluntad del usuario y es parte también del proceso técnico del ordenador, tal almacenamiento, pese a ser un acto de reproducción, debe también considerarse autorizado por el autor de la obra, ya que es un proceso automático y ajeno a la voluntad del usuario y se produce como consecuencia del proceso técnico de visualización en Internet.

Éste puede efectuar, para su posterior uso personal, una de las siguientes operaciones:

- Almacenarla en el disco duro de la computadora;
- Guardarla en un pen, zip, CD o cualquier otro elemento de almacenamiento externo,
- Efectuar una copia de la misma en una impresora.

Propiedad intelectual en la República Argentina

En la República Argentina la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual, incluye en su artículo 1º a las composiciones musicales y a los fonogramas dentro de la

protección que la ley otorga a las obras científicas, literarias y artísticas, amparando los derechos del autor y del productor de fonogramas.

La norma menciona expresamente como comprendidas en las obras científicas, literarias y artísticas protegidas por la ley a:

- las composiciones musicales;
- los fonogramas.

La ley 23.741 en su artículo 1º sustituyó la expresión disco fonográfico empleada en el texto original de la ley por el término fonograma utilizado internacionalmente, ya que la Argentina se adhirió al Convenio para la Protección de los Productores de Fonogramas contra la reproducción no autorizada de fonogramas por ley 19.963.

La ley argentina no define al fonograma, debiendo aceptarse la definición que coincidentemente dan la Convención de Roma de 1961 y el Convenio para la Protección de los Productores de Fonogramas contra la reproducción no autorizada de fonogramas de Ginebra 1971 y que definen a fonograma como *toda fijación exclusivamente sonora de los sonidos de una ejecución o de otros sonidos*".

Por su parte el artículo 2º de la ley establece: "El derecho de propiedad de una obra científica, literaria o artística, comprende para su autor la facultad de disponer de ella, de publicarla, de ejecutarla, de representarla, y exponerla en público, de enajenarla, de traducirla, de adaptarla o de autorizar su traducción y de reproducirla en cualquier forma".

Consecuentemente, la reproducción sin autorización de su autor configura para el régimen normativo argentino un ilícito de carácter civil.

La ley 23.741 incorporó a la Ley de propiedad Intelectual 11.723 el artículo 72 bis, a fin de proteger los derechos de los productores de fonogramas, estableciendo un régimen de sanciones penales similares al de las demás obras intelectuales para los casos de reproducción de un fonograma.

El artículo 72 bis establece: "Será reprimido con prisión de un mes a seis años:

- a) El que con fin de lucro reproduzca un fonograma sin autorización por escrito de su productor o del licenciado del productor;
- b) El que con el mismo fin facilite la reproducción ilícita mediante el alquiler de discos fonográficos u otros soportes materiales;

- c) El que reproduzca copias no autorizadas por encargo de terceros mediante un precio;
- d) El que almacene o exhiba copias ilícitas y no pueda acreditar su origen mediante la factura que lo vincule comercialmente con un productor legítimo;
- e) El que importe las copias ilegales con miras a su distribución al público.

Es de destacar que la norma legal precedentemente transcripta establece en su inciso a) que el delito penal de reproducción de un fonograma sin autorización sólo se configura cuando el acto se realiza con fines de lucro. Dicho fin debe presumirse cuando tal reproducción se hace con miras a la distribución al público, conforme a los artículos 1º y 2º del Convenio de Ginebra de 1971.

Esta postura adoptada por la ley argentina como requisito para la tipificación penal, recepta la doctrina internacional que establece la posibilidad de la realización de copias de obras musicales en forma privada y sólo para fines particulares.

Ello no significa que el copiado de música sin autorización no sea un acto ilícito de carácter civil conforme a toda la restante normativa de la ley 11.723, y en particular teniendo en cuenta que la ley 11.723 no menciona como una excepción al derecho del autor la reproducción de la obra para uso privado como ocurre en otras legislaciones, como la española.

El derecho exclusivo de reproducción del autor se encuentra violado puesto que la obra se reproduce o almacena electrónicamente sin su autorización.

Nuestro derecho no hace previsión alguna respecto de la copia privada, ya que la misma configura la reproducción de una obra.

El derecho exclusivo para poner a disposición del público o de realizar la oferta pública de contenidos por parte del autor también se encuentra violado al no contar con su autorización para su distribución electrónica.

Conforme al régimen argentino establecido por la ley 11723, que otorga a los titulares de los derechos de propiedad intelectual la facultad exclusiva de autorizar la reproducción de las obras protegidas, la introducción de una obra protegida en un sitio Web sin la expresa autorización del titular del derecho, configura un ilícito tanto de carácter civil como penal.

El régimen argentino exceptúa de la protección del régimen de derechos de autor y permite el libre uso de las obras en una serie de situaciones:

- Las informaciones periodísticas (art.72 in fine);

- Las noticias de interés general cuando se publiquen en su versión original y expresando la fuente (art.28 in fine);
- El derecho de citas (art.10).
- Las normas legales (No mencionadas expresamente por la ley, pero aceptadas en la doctrina y alguna jurisprudencia)

En doctrina internacional existen otras excepciones como las que mencionas, pero no en Argentina.

Es importante destacar que en nuestra ley la reproducción de una obra para fines privados y aún sin fines comerciales, no está incluida en las excepciones a los derechos de su titular, por lo que tal accionar es ilícito.

De todo ello resulta que para cargar cualquier tipo de obra en un sitio Web es necesario pedirle al titular del derecho la debida autorización, ya sea en forma directa o a través de las entidades de gestión colectiva.

Se debe aclarar que el tema de la música tiene un régimen de tratamiento especial en la ley que difiere del resto de las obras intelectuales: ya que la ley 11.723 de Propiedad Intelectual, incluye expresamente a las composiciones musicales y a los fonogramas dentro de la protección que la ley otorga a las obras científicas, literarias y artísticas, amparando los derechos del autor y del productor de fonogramas. Asimismo, la ley protege contra "la reproducción no autorizada en cualquier forma". Consecuentemente la reproducción sin autorización de su autor, configura para el régimen normativo argentino un ilícito de carácter civil

Es de destacar que la ley establece que el delito penal de reproducción de un fonograma sin autorización, solo se configura cuando el acto se realiza con fines de lucro, situación ésta diferente del resto de la obra intelectual en donde el ilícito penal se configura aun sin existir ánimo de lucro y aunque sea para uso privado.

Para utilizar la obra de otra persona y otro material objeto de protección, se deberá contactarse con el titular del derecho. Para ciertas obras y otro material objeto de protección, se puede obtener una autorización acudiendo a una organización de gestión colectiva. Las organizaciones de gestión colectiva autorizan la utilización de obras y otro material protegido por el derecho de autor y los derechos conexos cuando resulta impracticable el ejercicio individual de los derechos por los titulares. En el caso de SADAIC para las obras musicales, sólo requieren para poder reproducir música por Internet que se paguen los derechos correspondientes.

Entes reguladores y controladores

Para la publicación se podrá recurrir a las instituciones encargadas de velar por la difusión de los objetos que representan y representados como:

ARGENTORES - Sociedad General de Autores de la Argentina.

Creadores de obras literarias, cinematográficas, televisivas, radiofónicas, coreográficas, sobre soporte material capaz de registrar imagen y sonido

ARGRA -Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina

Objetos foteriodismo.

A.F.P.R.A.- Asociación de Fotografos Profesionales de la Republica Argentina

Objetos Fotografía.

CAPIF - Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas

Productores de música de Argentina.

ADDI - Asociación Argentina de Intérpretes.

Artistas intérpretes

Dirección Nacional del Derecho de Autor

Las obras están protegidas desde el momento de su creación sin ningún otro requisito. El registro permite probar la propiedad y los derechos sobre las obras.

Normativa en la República Argentina

La protección que le da la ley al autor o autora de una obra científica, literaria, artística o didáctica por su creación intelectual.

Permite exponer o reproducir la obra por cualquier medio, traducirla, explotarla comercialmente o autorizar a otros a hacerlo.

Permite impedir que cualquier persona no autorizada ejerza estos derechos.

[Ley N°11.723](#) y modificatoria [Ley N° 25.036](#)

Ley de propiedad intelectual protege los derechos de las y los autores de obras científicas, literarias, artísticas o didácticas.

[Ley 23921](#)

Apruébese la Convención Internacional sobre la Protección de los Artistas, Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión Adoptada En Roma (Italia) Y Suscripto El 26-10-61.

[LEY 25.140](#)

Aprueba el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, el Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre

Interpretación o Ejecución y Fonogramas y el Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre Derecho de Autor

LEY

N°

19.963

Apruébase la "Convención de Viena sobre el derecho de los tratados"

Convenios Internacionales

El derecho de los autores sobre sus obras musicales es un derecho de propiedad intelectual plenamente reconocido en diversos tratados internacionales, así como en todos los sistemas jurídicos del mundo.

Es común que los autores transfieran parte de esos derechos a los productores de fonogramas, que en tal situación reciben entonces la protección legal.

Por último, se reconocen también a los artistas intérpretes o ejecutantes ciertos derechos sobre sus prestaciones artísticas.

Los convenios internacionales han consagrado esta protección, pero han dejado librado a las legislaciones de los diferentes Estados la consideración de la licitud del copiado sin fines comerciales y para uso personal, así como la tipificación penal de las conductas.

Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.

El Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, ratificado por la Argentina por ley 25.140, establece para el autor el derecho de propiedad intelectual de las obras literarias y artísticas, estableciendo que se encuentran comprendidos dentro de los términos "obras literarias y artísticas" todas las producciones en el campo literario, científico y artístico, mencionando expresamente entre ellas a las composiciones musicales con o sin letra.

En el artículo 2º, inc. 3º se establece también que estarán protegidos como obras originales los arreglos musicales.

En el artículo 9º se establece que los autores de obras literarias y artísticas protegidas por el Convenio gozarán del derecho exclusivo de autorizar la reproducción de sus obras por cualquier procedimiento y bajo cualquier forma y que se reserva a las legislaciones de los países de la Unión la facultad de permitir la reproducción de dichas obras en determinados casos especiales, con tal de que esa reproducción no atente a la explotación normal de la obra ni cause un perjuicio injustificado a los intereses legítimos del autor. Se agrega también que toda

grabación sonora o visual será considerada como una reproducción en el sentido del Convenio.

El artículo 11 establece que los autores de obras dramáticas, dramático-musicales y musicales gozarán del derecho exclusivo de autorizar:

- 1) la representación y la ejecución pública de sus obras, comprendidas la representación y la ejecución pública por todos los medios o procedimientos;
- 2) la transmisión pública, por cualquier medio, de la representación y de la ejecución de sus obras.

Asimismo, el artículo 13 dispone en su inc. 1º: "Cada país de la Unión, podrá, por lo que le concierne, establecer reservas y condiciones en lo relativo al derecho exclusivo del autor de una obra musical y del autor de la letra, cuya grabación con la obra musical haya sido ya autorizada por este último, para autorizar la grabación sonora de dicha obra musical, con la letra, en su caso; pero todas las reservas y condiciones de esta naturaleza no tendrán más que un efecto estrictamente limitado al país que las haya establecido y no podrán, en ningún caso, atentar al derecho que corresponde al autor para obtener una remuneración equitativa fijada, en defecto de acuerdo amistoso, por la autoridad competente.

Convenio de Roma sobre la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión.

La Convenio de Roma sobre la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión, firmada en Roma en 1961 y aprobada por la República Argentina por ley 23.921 (B.O. 24-4-1991), consagra para éstos el derecho de propiedad intelectual y el derecho exclusivo a autorizar la reproducción, estableciendo en el artículo 15, inc. 1º que cada uno de los Estados contratantes podrá establecer en su Legislación excepciones a la protección concedida por la Convención en los casos siguientes: "a) cuando se trate de una utilización para uso privado".

Convenio de Ginebra para la Protección de Fonogramas contra la Reproducción no Autorizada de sus Fonogramas.

El Convenio de Ginebra para la Protección de Fonogramas contra la Reproducción no Autorizada de sus Fonogramas, firmado en 1971 y ratificado por la Argentina por ley 19.963, establece en su artículo 1º: "Para los fines del presente convenio se entenderá por: a) fonograma: toda fijación exclusivamente sonora de los

sonidos de una ejecución o de otros sonidos; b) productor de fonogramas: la persona natural o jurídica que fija por primera vez los sonidos de una ejecución u otros sonidos; c) copia: el soporte que contiene sonidos tomados directa o indirectamente de un fonograma y que incorpora la totalidad o una parte sustancial de los sonidos fijados en dicho fonograma; d) distribución al público: cualquier acto cuyo propósito sea ofrecer, directa o indirectamente, copias de un fonograma al público en general o a una parte del mismo”.

Asimismo, en su artículo 2º establece la obligación de los Estados firmantes de proteger a los productores de fonogramas contra la producción de copias sin el consentimiento del productor, estableciendo expresamente: “Todo Estado contratante se compromete a proteger a los productores de fonogramas que sean nacionales de los otros Estados contratantes contra la producción de copias sin el consentimiento del productor, así como contra la importación de tales copias, cuando la producción o la importación se hagan con miras a una distribución al público, e igualmente contra la distribución de esas copias al público”.

También, en su artículo 3º se establece que dicha protección puede hacerse efectiva mediante sanciones penales.

Tratados de la OMPI.

(La OMPI Organización Mundial de la Propiedad Intelectual foro mundial en lo que atañe a servicios, políticas, cooperación e información en materia de propiedad intelectual(P.I.). Es un organismo de las Naciones Unidas, autofinanciado, que cuenta con 193 Estados miembros)

La Conferencia Diplomática de la OMPI sobre Ciertas Cuestiones relativas a los Derechos de Autor y Derechos Vinculados, celebrada en Ginebra, del 2 al 20 diciembre de 1996, adoptó el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT), conocidos conjuntamente como “Tratados de Internet” y que fueron aprobados por la República Argentina por ley 25.140 (B.O. 24-9-1999).

Estos tratados establecen normas básicas de protección para el derecho de autor y los derechos conexos en Internet y otras redes digitales, conteniendo una actualización general de los principios jurídicos que sustentan la protección internacional del derecho de autor y los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y de los productores de fonogramas en el ciberespacio y, más especialmente, en Internet. Además precisan que la legislación nacional debe

impedir el acceso y el uso no autorizado de obras de creación que, habida cuenta del alcance mundial de Internet, pueden ser descargadas en cualquier lugar del mundo con sólo apretar un botón.

Ambos tratados han sido ratificados por la República Argentina y están actualmente vigentes, ya que en ellos se estableció que entrarían en vigencia tres meses después que treinta estados hubiesen depositado sus instrumentos de ratificación o adhesión en poder del director general de la OMPI. Obtenidas dichas ratificaciones el Tratado sobre Derecho de Autor (WCT) entró en vigencia el 6 de marzo de 2002 y el Tratado sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT) entró en vigencia el 20 de mayo de 2002.

Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT).

Con relación a los autores de composiciones musicales, el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) establece en su artículo 1º, que el mismo es un arreglo particular en el sentido del artículo 20 del Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, estableciendo la obligación de cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio de Berna así como que el tratado no perjudicará ningún derecho u obligación que resulte del referido Convenio.

El Convenio de Berna establecía para el autor el derecho de propiedad intelectual de las obras literarias y artísticas, entendiéndose comprendidas en ellas a las composiciones musicales con o sin letra.

El Tratado se refiere a los siguientes derechos de los autores:

el derecho de distribución: que es el derecho a autorizar la puesta a disposición del público del original y de los ejemplares de una obra mediante venta u otra transferencia de propiedad (artículo 6).

el derecho de alquiler: que es el derecho a autorizar el alquiler comercial al público del original y de los ejemplares de tres tipos de obras:

1. programas de ordenador; 2. obras cinematográficas y 3. obras incorporadas en fonogramas, tal como lo establezca la legislación nacional de las partes contratantes (artículo 7).

el derecho de comunicación al público: que es el derecho exclusivo a autorizar cualquier comunicación al público por medios alámbricos o inalámbricos, comprendida la puesta a disposición del público de sus obras de tal forma que los miembros del público puedan acceder a estas obras desde el lugar y el momento que cada uno de ellos elija (artículo 8).

El Tratado establece en su artículo 10, que se podrán prever en las legislaciones nacionales, limitaciones o excepciones a los referidos derechos en ciertos casos especiales que no atenten a la explotación normal de la obra ni causen un perjuicio injustificado a los intereses legítimos del autor.

El Tratado obliga a las partes contratantes a proporcionar protección jurídica adecuada y recursos jurídicos efectivos contra la acción de eludir las medidas tecnológicas efectivas (por ejemplo: la codificación) utilizadas por los autores en relación con el ejercicio de sus derechos.

El Tratado obliga a cada parte contratante a adoptar, de conformidad con su sistema jurídico, las medidas necesarias para asegurar la aplicación del Tratado.

Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas. (WPPT)

El Tratado establece en su artículo 1º que ninguna disposición del Tratado irá en detrimento de las obligaciones que las partes tienen en virtud de la Convención de Roma.

El Tratado concede protección a los derechos de propiedad intelectual de: los artistas intérpretes o ejecutantes (actores, cantantes, músicos, bailarines, etc.).

Los productores de fonogramas que son la persona natural o jurídica que toma la iniciativa y tiene la responsabilidad económica de la fijación de los sonidos.

Con relación a los artistas intérpretes o ejecutantes, se reconocen cuatro tipos de derechos patrimoniales exclusivos respecto de sus interpretaciones o ejecuciones fijadas en fonogramas:

Derecho de reproducción: Los artistas intérpretes o ejecutantes gozarán del derecho exclusivo de autorizar la reproducción directa o indirecta de sus interpretaciones o ejecuciones fijadas en fonogramas, por cualquier procedimiento o bajo cualquier forma. (Artículo 7).

Derecho de distribución: Los artistas intérpretes o ejecutantes gozarán del derecho exclusivo de autorizar la puesta a disposición del público del original y de los ejemplares de sus interpretaciones o ejecuciones fijadas en fonogramas, mediante venta u otra transferencia de propiedad. (Artículo 8).

Derecho de alquiler: Los artistas intérpretes o ejecutantes gozarán del derecho exclusivo de autorizar el alquiler comercial al público del original y de los ejemplares de sus interpretaciones o ejecuciones fijadas en fonogramas, tal como

establezca la legislación nacional de las Partes Contratantes, incluso después de su distribución realizada por el artista intérprete o ejecutante o con su autorización. (Artículo 9).

Derecho de poner a disposición interpretaciones o ejecuciones fijadas: Los artistas intérpretes o ejecutantes gozarán del derecho exclusivo de autorizar la puesta a disposición del público de sus interpretaciones o ejecuciones fijadas en fonogramas, ya sea por hilo o por medios inalámbricos de tal manera que los miembros del público puedan tener acceso a ellas desde el lugar y en el momento que cada uno de ellos elija. (Artículo 10).

Se reconocen también derechos patrimoniales a los artistas intérpretes o ejecutantes respecto de sus interpretaciones o ejecuciones no fijadas.

El Tratado reconoce además a los artistas intérpretes o ejecutantes derechos morales: el derecho a reivindicar ser identificado como el artista intérprete o ejecutante y el derecho a oponerse a cualquier deformación, mutilación u otra modificación que cause perjuicio a la reputación del artista intérprete o ejecutante. (Artículo 5). Con relación a los productores de fonogramas, el Tratado les concede cuatro tipos de derechos patrimoniales respecto de sus fonogramas:

Derecho de reproducción: Los productores de fonogramas gozarán del derecho exclusivo de autorizar la reproducción directa o indirecta de sus fonogramas, por cualquier procedimiento o bajo cualquier forma. (Artículo 11).

Derecho de distribución: Los productores de fonogramas gozarán del derecho exclusivo de autorizar la puesta a disposición del público del original y de los ejemplares de sus fonogramas mediante venta u otra transferencia de propiedad. (Artículo 12).

Derecho de alquiler: Los productores de fonogramas gozarán del derecho exclusivo de autorizar el alquiler comercial al público del original y de los ejemplares de sus fonogramas incluso después de su distribución realizada por ellos mismos o con su autorización. (Artículo 13).

Derecho de poner a disposición los fonogramas: Los productores de fonogramas gozarán del derecho exclusivo a autorizar la puesta a disposición del público de sus fonogramas ya sea por hilo o por medios inalámbricos, de tal manera que los miembros del público puedan tener acceso a ellos desde el lugar y en el momento que cada uno de ellos elija. (Artículo 14).

El Artículo 16 establece: "Limitaciones y excepciones: 1) Las Partes Contratantes podrán prever en sus legislaciones nacionales, respecto de la protección de los

artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas, los mismos tipos de limitaciones o excepciones que contiene su legislación nacional respecto de la protección del derecho de autor de las obras literarias y artísticas.

2) Las Partes Contratantes restringirán cualquier limitación o excepción impuesta a los derechos previstos en el presente Tratado a ciertos casos especiales que no atenten a la explotación normal de la interpretación o ejecución o del fonograma ni causen un perjuicio injustificado a los intereses legítimos del artista intérprete o ejecutante o del productor de fonogramas”.

Es fundamental señalar que en la declaración concertada respecto de los artículos 7, 11 y 16, y referida al derecho de reproducción, se establece: “El derecho de reproducción, según queda establecido en los artículos 7, 11, y las excepciones permitidas en virtud de los mismos en el artículo 16, se aplican plenamente al entorno digital, en particular a la utilización de interpretaciones o ejecuciones y fonogramas en formato digital. Queda entendido que el almacenamiento de una interpretación o ejecución protegida o de un fonograma en forma digital en un medio electrónico constituye una reproducción en el sentido de esos artículos”.

Estudio de caso ACCEDER

Derechos de propiedad del material

El régimen de Propiedad Intelectual se basa en la Ley 11.723, publicada el 26 de septiembre de 1933, lo comprenden 25 normas que modifican y/o complementan esta Ley, de acuerdo con la base de documentación legal del Ministerio de Economía.

Se elaboran convenios y acuerdos de complementación y colaboración, mediante consultas con las áreas legales de instituciones como AADI-CAPIF, la Sociedad General de Autores de la Argentina (Argentares) y SADAIC.

Se deberá desarrollar una medida institucional autorizando el registro del software desarrollado, para la búsqueda y acceso a los contenidos, en la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Licencias internacionales de protección y libertades

Se tramitará el registro de los derechos de autor, y la consulta con los autores la forma de publicación, tramitar licencias de uso local internacional a través de “Creative Commons” (se amplía la normativa más adelante), que certifica las limitaciones o libertades del uso del material publicado

Licencias Creative Commons

Las licencias Creative Commons se aplican para definir la licencia que se adapte a las necesidades de libertades y protección del uso. Este tipo de licencias son gratuitas

Con una licencia de Creative Commons, se mantiene los derechos de autor pero le permite a otras personas copiar y distribuir su obra, siempre y cuando reconozcan la correspondiente autoría y solamente bajo las condiciones especificadas.

Las licencias Creative Commons se aplican para definir la licencia que se adapte a las necesidades de libertades y protección del uso.

Se puede aplicar a una obra en línea incluyendo el código html, este código generará automáticamente un botón de licencia y una declaración que su trabajo está licenciado bajo una licencia Creative Commons

Estos botones están diseñados para actuar como un aviso a las personas que entran en contacto con el trabajo que está licenciado bajo la licencia de Creative Commons aplicable.

El código html también incluirá los metadatos que permite que el trabajo se encuentra a través de los motores de búsqueda habilitados en Creative Commons. Con Creative Commons los creadores mantienen sus derechos de autor. Si desea renunciar a todas las restricciones a su trabajo o certificar que un trabajo ya está en el dominio público,

Creative Commons es una corporación sin fines de lucro dedicada a hacer más fácil para la gente a compartir y aprovechar el trabajo de otros, compatible con las normas del derecho de autor.

Ofrece licencias libres y otros instrumentos jurídicos para marcar el trabajo creativo con la libertad que el creador quiere llevar, a lo que otros pueden compartir, remix, uso comercial o cualquier combinación de los mismos.

Muchas de las licencias, en particular todas las licencias originales, conceden ciertos "derechos básicos" como el derecho a distribuir la obra con copyright, sin cargo. Los términos de cada licencia dependen de cuatro condiciones.

Condiciones de la Licencia



Reconocimiento (BY) El beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y

cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor o el licenciante.



No comercial (NC)

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas para fines no comerciales.



Sin obras derivadas

(ND)

El beneficiario de la licencia solamente tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar copias literales de la obra y no tiene el derecho de producir obras derivadas.



Compartir bajo la misma licencia (SA)

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de distribuir obras derivadas bajo una licencia idéntica a la licencia que regula la obra original

A continuación describe cada una de las seis licencias principales ofrecidas al elegir a publicar su obra con una licencia de Creative Commons, con los logos o iconos correspondientes.

Hemos enumerado comenzando con el tipo de licencia más complaciente que puede elegir y terminando con el tipo de licencia más restrictivo que puede elegir.

Tipos de licencias

Reconocimiento (by)

Esta licencia permite cualquier explotación de la obra, incluyendo una finalidad comercial, así como la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción, con la única condición de que se haga referencia expresa al autor, es decir, que aparezca su nombre en cualquier uso o acto de explotación que se haga de la obra. Recordemos que la obligación de reconocimiento está presente en todas las licencias “*Creative Commons*”.



Reconocimiento - No Comercial (by-nc)

Esta licencia permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial de las mismas. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales.



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual (by-nc-sa)

Esta licencia no permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas. Además, la distribución de estas obras derivadas se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.



Reconocimiento - No Comercial - Sin Obra Derivada (by-nc-nd)

Esta licencia no permite la generación de obras derivadas ni hacer un uso comercial de la obra original, es decir, sólo son posibles los usos y finalidades que no tengan carácter comercial. Esta es la licencia "Creative Commons" más restrictiva.



Reconocimiento - Compartir Igual (by-sa)

Esta licencia permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, pero la distribución de éstas se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original, es decir, la obra derivada que se lleve a cabo a partir de la obra original deberá ser explotada bajo la misma licencia.



Reconocimiento - Sin Obra Derivada (by-nd)

Esta licencia permite el uso comercial de la obra pero no la generación de obras derivadas, es decir, que la obra sólo puede ser usada en su formato original, no cabe su transformación.



Ejemplo para referenciar con Creative Commons

Los y las autoras al enviar sus trabajos a **Raigal. Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales** del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Villa María, aceptan que su obra sea difundida bajo una licencia [Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional License](#). Esto significa que el autor o la autora es el titular final de los derechos de la obra, pero que a partir de su inclusión en raigal.unvm.edu.ar, puede ser compartido, copiado y redistribuido, en cualquier formato y soporte, siendo posible adaptarlo para cualquier propósito (incluso comercial); siempre que se **atribuyan apropiadamente los créditos** de primera publicación a Raigal y la autoría, proporcionando un enlace a la obra original y la licencia, e indicando si se realizaron cambios sobre la misma.



Generalidades sobre el marco legal de los Repositorios

Las obras incluidas en un repositorio deben cumplir con las leyes vigentes sobre los derechos que los creadores tienen de su obra. Se consideran dos tipos de derechos: morales y patrimoniales. Los derechos morales son permanentes, irrenunciables, inexpropiables y no prescriben. Los derechos patrimoniales o de copyright son económicos, transferibles y de duración limitada en el tiempo. Los derechos patrimoniales, generalmente, son de explotación. Este derecho, suele cederse a terceros mediante la firma de un contrato. La cesión total o parcial de

este derecho puede ser de cuatro tipos: reproducción, distribución, comunicación pública y transformación. Las instituciones académicas tienen que articular las condiciones legales de los repositorios contemplando los derechos de explotación, de depósito y de acceso a los contenidos. Estos aspectos pueden estar afectados por las cesiones de derechos de explotación que los investigadores han aceptado en los contratos editoriales.

Muchos autores ceden todos los derechos a las editoriales que publican sus trabajos. Esto significa que este pierde la propiedad de explotación hasta la conclusión del contrato firmado (excepcionalmente el autor podría utilizarlo con fines didácticos o para uso personal). Las consecuencias de esta cesión exclusiva son múltiples y afectan de modo considerable a la publicación, distribución y usos de los trabajos. Hay opciones contractuales alternativas a la cesión exclusiva, como son la cesión parcial (en la que se establecen unos derechos para el autor y otros —como la publicación o la distribución—, para el editor) o la no cesión (en la que el autor retiene el copyright pero otorga al editor el permiso, mediante licencia, para publicar la obra).

Entre las diferentes alternativas a la cesión total y exclusiva de los derechos de explotación de una obra se encuentran las siguientes:

- Publicación en revistas de acceso abierto.
- Publicación en revistas de suscripción que permiten el auto-archivo en repositorios abiertos.
- Publicación en revistas de suscripción que no exigen una cesión exclusiva.
- Enmienda de la licencia del editor.
- Optar por una licencia alternativa (por ejemplo Creative Commons, Open Data Commons)

Copyright

El símbolo ©, de "copyright", se usa como forma de aviso o comunicación, para indicar que una obra está protegida por los derechos de autor e identificar al titular de los derechos, así como el año de publicación de la obra, se trata de una práctica muy extendida, que en ciertos casos hace más fácil la identificación de los titulares de derechos, así como el año de publicación de una obra.

En el derecho anglosajón, se utiliza la noción de copyright (traducido literalmente como 'derecho de copia') que —por lo general— comprende la parte patrimonial de los derechos de autor (derechos patrimoniales).

Sello de agua



El empleo de marcas de agua es procurar proteger el copyright o derechos de autor de cada fotografía o imagen producida. De esa forma, por medio de dicho sello se pretende desalentar el uso ilícito de materiales creativos sin la autorización de su creador o indicar la proveniencia del material o su autoría.

Modelo de Formato de Aviso Legal

La reducida normativa de aplicación existente en materia de derechos de autor y de publicación que de sustento a los accesos al acervo cultural hace necesario transitar procesos de identificación de la regulación aplicable y de negociación con los actores vinculados.

La puesta a disposición y difusión en Internet de contenido y materiales de diversos orígenes plantea la necesidad de preservar y proteger la responsabilidad institucional sin dañar ni perjudicar a terceros, está en proceso la determinación de los recaudos que deben tomarse para minimizar riesgos de reclamos, y para obtener las autorizaciones de los titulares de derechos de autor.

El régimen de Propiedad Intelectual se basa en la Ley 11.723, publicada el 26 de septiembre de 1933, lo comprenden 25 normas que modifican y/o complementan esta Ley, de acuerdo con la base de documentación legal del Ministerio de Economía.

Se elaboran convenios y acuerdos de complementación y colaboración, mediante consultas con las áreas legales de instituciones como AADI-CAPIF, la Sociedad General de Autores de la Argentina (Argentares) y SADAIC. Se deberá desarrollar una medida institucional autorizando el registro del software desarrollado, para la búsqueda y acceso a los contenidos, en la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Licencias internacionales de protección y libertades

Se tramitará el registro de los derechos de autor, y la consulta con los autores la forma de publicación, tramitar licencias de uso local internacional a través de "Creative Commons", que certifica las limitaciones o libertades del uso del material publicado

Licencias Creative Commons

Las licencias Creative Commons se aplican para definir la licencia que se adapte a las necesidades de libertades y protección del uso. Este tipo de licencias son gratuitas

Con una licencia de Creative Commons, se mantiene los derechos de autor pero le permite a otras personas copiar y distribuir su obra, siempre y cuando reconozcan la correspondiente autoría y solamente bajo las condiciones especificadas .

Referencias.

Memoria Proyecto FOSC

https://www.researchgate.net/publication/339028834_Memoria_Proyecto_FOSC_2005

https://www.researchgate.net/publication/339077386_2-

DOCUMENTO_PROYECTO_ACEDER_Memoria_2005

https://www.researchgate.net/publication/339103626_sistema_de_registro_catalogacion_y_preservacion_digital_de_la_produccion_artistica_tecnica_del_teatro_argentino_2010

Collateral bits

<https://collateralbits.net/2019-etica-digital-y-ocho-tendencias-mas/>

CAPITULO 23

Capacitación en Procesos Digitales

Contenido

- CAPACITACIÓN DE LOS PERFILES NECESARIOS
- CAPACITACIÓN EN PROOCESOS DIGITALES
- CAPACITACIÓN OPERADORES PLATAFORMAS DIGITALES
 - ETAPA PREPARATORIA O INTRODUCTORIA
 - ETAPA DESCRIPTIVA O EXPLORATORIA
 - CRITERIOS TEÓRICOS COMPLEMENTARIOS
- CRITERIOS GENERALES DE LA FORMACIÓN CONTINUA
- ESTUDIO DE CASO
 - CAPACITACIÓN EN EL TEATRO ARGENTINO LA PLATA
 - CURSOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA
 - DIGITALIZACIÓN DE LA GESTIÓN PATRIMONIAL
 - 1.- ALCANCE
 - 2. CONTENIDO DE LOS MÓDULOS
 - 1: FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DE LA DIGITALIZACIÓN
 - 2: FUNCIONAMIENTO EN UN MEDIO DIGITALIZADO/INFORMATIZADO
 - 4: LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
 - 5: CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS DIVERSOS ACERVOS
 - 6: MODELOS DE METADATOS FLEXIBLES PARA LOS REPOSITORIOS AUDIOVISUALES DIGITALES
 - 7: TALLER DE CATALOGACIÓN Y TECNOLOGÍAS DOCUMENTALES
 - 8: LAS NUEVAS PLATAFORMAS DE DIFUSIÓN Y EXPANSIÓN DE CONTENIDO

Capacitación de los perfiles necesarios

Para desarrollar las plataformas digitales es necesario contar con especialistas en las distintas ramas de especificidad del tema de la preservación de los objetos culturales y que se complementen, el proceso de digitalización requiere de especialistas en distintas ramas como el diseñador organizacional, el administrador de proyectos, el desarrollador informático en sistemas, base de datos, administración de servidores, en dispositivos; el archivista, el bibliotecario, en formatos digitales, entre otros. También comienzan a aparecer nuevas especialidades combinatorias de conocimientos específicos.

Obviamente dependerá de la envergadura de los proyectos para requerir la intervención plena de cada uno de ellos, es indicado la atención de aquellos perfiles que pueda brindar especialidades compartidas efectuando una simbiosis de las temáticas intervinientes.

Podemos describir someramente las funciones de los perfiles que intervienen para desarrollar una plataforma digital de preservación, si bien la discriminación es demasiado rígida nos permite disponer de un panorama general, en muchos casos como marcamos en el comienzo, los consultores pueden disponer de formación en distintas asignaciones de manera entrelazada.

A continuación, describimos de manera genérica las capacitaciones requeridas para cada perfil necesario.

El consultor coordinador dispondrá de conocimientos sobre diseño organizacional relativos a la creación de funciones, procesos y relaciones formales en una organización (estructura organizacional), también suele realizar las tareas de diagnóstico y documentar el plan del proyecto.

En cuanto al proceso de gestión documental es el archivista profesional y muy ligado a las funciones de un bibliotecario, en aplicar la disciplina de, receptor, clasificar, conservar -preservar, describir e indexar, almacenar información y documentación.

El bibliotecario como profesional de Ciencias de la Información y Bibliotecología, tiene las habilidades y competencias en los sectores de gestión documental y gestión bibliotecaria; cuenta con conocimientos sobre la legislación del sector de archivo; además, tiene las capacidades para crear, supervisar y ejecutar proyectos archivísticos y bibliotecológicos; podrá trabajar en el diseño inteligente e innovador del manejo de información.

Dentro de la disciplina de la informática encontramos distintas especialidades como el programador que tiene como tareas y responsabilidades la programación de código basada en lenguajes de programación o el desarrollador, que, asume todas las tareas relacionadas con la creación o aplicación de software para cualquier proyecto digital, como por ejemplo una web.

También encontramos los técnicos capacitados para administrar y configurar servidores en distintos ambientes (Windows y Linux), así como los principales servicios de red y de aplicaciones tales como bases de datos, servicios web y correo electrónico.

Los Administradores de Bases de Datos son responsables del manejo, mantenimiento, desempeño y de la confiabilidad de bases de datos.

Hay especialistas como los programadores Frontend que se encargan de trabajar en la parte de la aplicación con la que interactúa el usuario o los programadores del Backend referente al desarrollo interior del software y otros como Full-Stack desarrollador que trabaja tanto en el front-end como en el back-end de un sitio web, software o aplicación, es decir: está tanto en la parte del cliente y usuarios como del servidor Desktop, Web,

El Mobile desarrollador de aplicaciones móviles, es aquel que diseña, desarrolla e implementa aplicaciones móviles.

Un Data Scientist es el profesional que, ante enormes bases de datos, la mayor parte de ellos desestructurados, aplica sobre ellas sus conocimientos en programación, matemáticas y estadística para recopilar, extraer y procesar información relevante contenida.

DevOps. DevOps es un marco de trabajo y una filosofía en constante evolución que promueve un mejor desarrollo de aplicaciones en menos tiempo y la rápida publicación de nuevas o revisadas funciones de software o productos para los clientes.

Los digitalizadores se ocupan de registrar digitalmente los documentos que es una forma de capturar y almacenar imágenes utilizando la tecnología computacional, una cámara digital o un escáner registran la fotografía electrónica que convierte la imagen del documento en códigos numéricos para que sean tratados por el ordenador mediante un software de captura.

Estas son algunas de las capacidades que se podrían utilizar para el desarrollo de las plataformas de preservación digital, aunque no siempre se requieren de todos ellos, dependiendo del tipo de fondos que se traten, su envergadura o especialidad. Los entornos de alta disposición tecnológica donde habitamos y su permeabilidad hacia los procesos de enseñanza y aprendizaje, nos brindan la posibilidad de descubrir cambios en las prácticas y la oportunidad de imaginar perfiles capacitados con diseños contemporáneos, que involucren experiencias potentes y significativas que combinen espacios de presencialidad con múltiples plataformas y redes en una fusión expansiva, explorar los cambios, las mutaciones y las prácticas novedosas y experimentales, considerando los desvíos y tendencias en diferentes escenarios, así como a concebir estrategias de intervención que impliquen la alteración del carácter tradicional de una función y la ruptura con las rutinas disciplinarias es parte del proceso de realización.

Capacitación en Procesos Digitales

En todo proceso de instalación de un sistema de preservación, cuando intervienen distintos consultores especialistas será necesario transferir los conocimientos del nuevo sistema a las unidades intervinientes y a las personas que colaboran en la carga de la información al sistema, contando como es el sistema, que se persigue y las consideraciones puntuales respecto a la carga del mismo.

La capacitación abarca desde la instrucción de operación a los agentes integrantes del proceso como dotarlos de conceptos más genéricos sobre las materias que comprende el abordaje temático del desarrollo de las plataformas digitales en particular y en general.

El proceso de capacitación no termina en describir la operatoria y la concepción general del sistema, sino que será importante considerar la actualización por cambios y errores, a ello podemos caracterizarla como una capacitación continua. Se dispondrá de un documento conteniendo el manual de procedimientos del sistema.

Completaremos las consideraciones prácticas enunciadas con principios de la comunicación amplia que serán útiles para potenciar los procesos y finalidades del sistema.

En el caso de la planificación de capacitación amplia puede servir como ejemplo de la concreción del tema, definiendo los programas sobre la temática de algunos de los aspectos de la preservación y producción en instituciones culturales.

Capacitación Operadores Plataformas Digitales

Terminado el desarrollo de un sistema de preservación será necesario instruir a los operadores del sistema, trasmitiéndoles las características y el funcionamiento de la plataforma por parte de los ejecutores de la misma.

Etapa preparatoria o introductoria

Es importante transmitir al equipo que participa de incorporación de información al sistema brindar información sobre los principios de generación del sistema, tanto respecto a la finalidad del sistema como la configuración del fondo con el cual se trabajará, es fundamental para que se tome conciencia de la envergadura del contenido

Indudablemente corresponderá a una visión general del fondo y sus características para dimensionar la importancia del mismo en todos sus detalles.

En el caso particular de las artes escénicas por ejemplo será importante acentuar no solo la calidad de las entidades y objetos en juego sino también transmitir la incidencia del hecho en la cultura de la sociedad en la cual está inserta.

Rescatar y acentuar la visión de la preservación como forma de resguardar la identidad nacional.

Etapa descriptiva o exploratoria

En cuanto a lo intrínseco de la plataforma será necesario definir las distintas instancias de la carga de la información, describir la estructura de los objetos su sustancia técnica, caso de los objetos culturales donde existen criterios de etiquetado.

Será necesario capacitar a los integrantes del equipo no solo de las consideraciones técnicas de los archivos a cargar sino describir la totalidad de los contenidos a volcar detallando su configuración y el orden de volcar la información al sistema, evitando con ello realizar trabajos superfluos y en determinados casos contradictorios o insuficientes.

Indudablemente que para realizar la capacitación se deberá planificar la presentación del mismo e indudablemente previamente desarrollar un Manual de Procedimiento que será parte de la capacitación.

Tampoco será suficiente brindar el documento manual de procedimiento en frío ya que resultará tedioso su lectura, siempre habrá opciones como desarrollar un

manual de carga volcándolo en un video o apoyado con gráficos, como siempre “una imagen vale por cien palabras”.

La asistencia personal es la acción más efectiva, además permite la retroalimentación a través de las preguntas o dudas que se originen, tal vez sería conducente la repetición de la capacitación luego de una acción de prueba individual. No obstante, la capacitación sobre el sistema directamente puede configurar un procedimiento muy ameno y eficaz.

Criterio teórico complementario

Para complementar la forma de implementar la capacitación específica para desarrollar los sistemas de preservación volcaremos algunos principios generales de la comunicación y formación o capacitación continua dentro del área del desarrollo de los recursos humanos, que ayudará a poner en práctica la capacitación específica.

Es de tener en cuenta que además de la capacitación inicial para poner en funcionamiento la plataforma desarrollada se tendrá en cuenta que todo sistema requiere un “aggiornamento” por la actualización del sistema o para realizar correcciones de errores de la carga de la información, tal vez criterios conceptuales que podemos catalogar como de una capacitación continua.

Criterios generales de la formación continua

La formación continua desarrolla las competencias profesionales que contribuyen a la ejecución más eficaz de la profesión, a la par que incrementa el potencial de la organización mediante el perfeccionamiento y la actualización profesional y personal.

Según los recursos humanos y materiales con los que contemos y teniendo en cuenta las prácticas desarrolladas será conveniente implantar planes de capacitación continua.

A continuación, presentamos un plan de capacitación como para visualizar el panorama de la estructuración posible, es el caso de la capacitación continua, conteniendo tres cursos específicos.

Estudio de caso

Capacitación Teatro Argentino La Plata

CURSOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA

Se pretende sumar a la actividad formativa de funcionamiento organizacional genérico institucional, cursos orientados al avance en el conocimiento de las áreas de la actividad técnica de digitalización relativa a la aplicación de sistemas de preservación digital.

Por ello se plantea la siguiente línea formativa:

A.-Digitalización de la Gestión de Patrimonial

1.- Alcance

La presente propuesta surge ante la necesidad de Informatizar y Digitalizar la Gestión Organizativa y la Preservación de la Producción del Teatro Argentino, dentro del Plan de Capacitación Continua; con el doble fin de, por un lado, aportar nuevas capacidades y profundizar los conocimientos innovativos al personal de la institución en las nuevas tecnologías que será necesario incorporar a la estructura institucional y por otro lado, extender los conocimientos a otras instituciones del Estado que se alineen en la misma temática, para trabajar en la definición de procedimientos y métodos que permitan un adecuado aprovechamiento de las nuevas tecnologías de las TIC's.

El alcance de los cursos involucra, con alta prioridad, al personal del Teatro Argentino y a otras instituciones que soliciten su asistencia a cursos de capacitación.

También generará un ámbito fructífero de intercambio de conocimientos y vivencias entre el personal intra y extra Institucional, para incorporar la experiencia pragmática de la gestión y el resguardo patrimonial.

La enunciación de los módulos se realiza con el objetivo de desplegar todas las temáticas posibles para instaurar un nuevo y moderno paradigma en la cultura organizacional.

2. Contenido de los módulos

MODULO 1: Fundamentos conceptuales de la digitalización

Objetivos de aprendizaje:

- Comprender cuales son los alcances y beneficios de la integración de las tecnologías digitales en los contenidos de producción y gestión.

Comprender las posibles aplicaciones de la digitalización. Entender el concepto de preservación digital.

Comprender las posibilidades de difusión.

Desactivar los mitos y temores al mundo digital e informático. Soportes y formatos

Contenido:

- Aplicaciones, beneficios y limitaciones de la digitalización de la gestión y de los contenidos. La preservación digital.
- Desarrollo de los conceptos de comunicación, conservación, preservación y migración. La digitalización aplicada a la preservación y la difusión de Acervos.
- Normativa Internacional para preservación digital
- Valor de los acervos digitalizados. Capacidades de difusión, sustentabilidad y rentabilidad a mediano y largo plazo. Ejemplos de experiencias exitosas.
- La importancia del registro de
- Metadatos. Mitos y realidades sobre la digitalización.

Modalidad

- Seminario de 4 horas de duración.

Destinatarios:

- Para personal de las instituciones adherentes. En particular todo el personal de los teatros.

Personal de producción y operación.

•

MODULO 2: Funcionamiento en un medio Digitalizado/Informatizado

Objetivos de aprendizaje:

- Que el personal comprenda como pueden funcionar una institución cuando se incorpore tecnología digital en su operación.
- Que el personal comprenda la función del archivo digital dentro de la operación integral, y como aporta su tarea en el proceso.
- Que el personal comprenda el funcionamiento de un entorno de trabajo digital integrado y valorar las ventajas del mismo.
- Facilitar el levantamiento las barreras al cambio.

Contenido:

- Trabajo en entornos con contenidos digitales.
- Sistemas de MAM (Media Asset Management)
- modulares. Archivo Patrimonial vs. Archivo Operativo.
- Convivencia.
Rol del archivo patrimonial digitalizado. Requerimientos operativos por parte del medio, satisfacción de necesidades.
- Nuevo perfil del agente operativo de los archivos digitalizados
- Presentación del Proyecto Digitalización de la Producción Teatral y de la Gestión Administrativa.

Modalidad

- El módulo se dividiría en dos jornadas de 4 horas. Donde la primera se hará una clase expositiva, y la jornada restante se hará una navegación por los sistemas en funcionamiento y propuestos.

Destinatarios:

- Para personal de las instituciones adherentes. En particular todo el personal de los teatros
Personal de producción y operación.

MODULO 3: Metodologías de trabajo para la comunicación y preservación digital.

Objetivos de aprendizaje:

- Comprender el proceso técnico que posibilita la digitalización de la comunicación y los contenidos.
- Conocer los distintos tipos de dispositivos de digitalización, sus aplicaciones, sus límites y sus posibilidades
- Conocer los procesos y pautas para la comunicación digital y la digitalización del patrimonio y las complejidades de cada tipo documental.
- Comprender los procesos para obtener el producto digital master y de consulta.

Contenido:

- Fundamentos técnicos de la comunicación digital. Fundamentos técnicos de la digitalización.
- El proceso de digitalización
- La conversión Analógico-digital
- El archivo Master de preservación digital.
- La resolución y la calidad, aspectos técnicos y conceptuales. Tamaño en Bytes de los archivos digitales. Tipos de formatos digitales. Compresión, patentes, edición. Sistemas de resguardo, derechos de autor, Creative Commons
- Manejo de versiones de calidades de archivos digitales para preservación y difusión. Generaciones y subproductos.
- Creación y funcionamiento del archivo master para preservación. Creación y funcionamiento del archivo consulta.
- Digitalización de Audio. Digitalización de Video.
- Digitalización de Filmico. Complejidades de su preservación digital. La firma digital.

Modalidad

- Seminario de 4 horas de duración con pausa intermedia.

Destinatarios:

- Todo el personal afectado directamente a la gestión de documentación, de producción teatral y de los archivos de contenidos. .

MODULO 4: La infraestructura tecnológica

Objetivos de aprendizaje:

- Comprender las características de la infraestructura tecnológica necesaria para un acervo digital con la que tendrán que interactuar durante una operación digital.

Contenido:

- Dispositivos de digitalización.
- La fotografía sus formatos, el escaneo. Dispositivos de reproducción analógicos.
- Soportes de almacenamiento de contenidos digitales.
- Sistemas de almacenamiento. On-line, Off-line, Servidores y Librerías robóticas. Sistemas de accesibilidad a los archivos digitales.
- La conectividad y el ancho de banda.
- Desarrollo sustentable de los acervos digitalizados.
- La estabilidad de los soportes de almacenamiento digital. Duración y mantenimiento. Planificación de procesos de migración de soportes y formatos.
- Tecnologías IT vs Tecnologías Broadcasting. Sistemas de consulta y accesibilidad interna institucional y abierta a la ciudadanía.

Modalidad

- Seminario de 4 horas de duración con pausa intermedia .

Destinatarios:

- Todo el personal afectado directamente a la gestión de documentación, de producción teatral y de los archivos de contenidos.

MODULO 5: Conservación y preservación de los diversos acervos (de texto, de imágenes, sonoros y audiovisuales)

Objetivos de aprendizaje:

- Comprender los beneficios y metodologías de conservación y preservación de acervos.
- Interiorizarse de las complejidades de funcionamiento, estabilidad y sustentabilidad de los acervos digitalizados

Contenido:

- Limpieza y preparación de los soportes obsoletos para su digitalización. Complejidades de la preservación de material fílmico, VHS, etc.. Complejidades de la preservación del Video Tape.
- Complejidades de la preservación del material sonoro. Duración de los formatos de almacenamiento.
- Políticas y metodologías de Conservación.
- Políticas y consideraciones para la migración planificada.
- Desarrollo de pautas adaptativas para la conservación a largo plazo de acervos digitalizados. La restauración digital. Límites y criterios.
- Nuevo perfil de los agentes / profesional de manejo de los archivos digitalizados.
- Conservación sustentable de los originales.

Modalidad

- Seminario de 4 horas de duración con pausa intermedia.
- Taller dictado en laboratorio dirigido al personal de limpieza y preparación.

Destinatarios:

- Personal afectado a las áreas de archivo, catalogación, conservación, restauración y tareas documentales.
- Todo el personal afectado directamente a la gestión de documentación, de producción teatral y de los archivos de contenidos.

Cupo 20 personas en cada curso.

MODULO 6: Modelos de metadatos flexibles para los repositorios audiovisuales digitales

Objetivos de aprendizaje:

- Comprender y asimilar los fundamentos conceptuales y operativos de la catalogación y las tecnologías documentales aplicadas a los archivos de gestión administrativa, sonoros y audiovisuales.
- Comprender los beneficios de una catalogación eficiente para la consulta informatizada.

Contenido:

- La catalogación en contexto. Fuentes primarias de información para la catalogación. La normalización en la catalogación (ISBD).
- Reglas de catalogación (AACR2). Control bibliográfico.
- Control de autoridades: Elección de los puntos de acceso - Autores personales, Nombres institucionales, Títulos uniformes. Asiento principal, Asientos secundarios, Referencias.
- Sistemas de clasificación: CDD, LC, CDU.-
- Metadatos descriptivos USMARC / DublinCore / HTML Meta Tags / RDF (Resource Description Framework), Cepal, IBERMARC, MARC21. MARC21 - de autoridades. ISO 2709, Z39.50 –
- Metadatos estructurales

SGML - XML - Ebind (Encuadernación Electrónica) - EAD (Descripción de ArchivoCodificado).

Metadatos administrativos

Metadatos de Preservación para Colecciones Digitales.

Sistemas de gestión bibliotecaria automatizados. CDS/ISIS, MICROISIS, WINISIS,AGUAPEY, etc.–

Modalidad

- Seminario de 4 horas de duración con pausa intermedia.

Destinatarios:

- Para Todo el personal afectado directamente a la gestión de documentación, de producción teatral y de los archivos de contenidos, personal de las instituciones asimilables, en particular al afectado a las áreas de archivo y catalogación y tareas documentales.

MODULO 7: Taller de Catalogación y Tecnologías documentales

Objetivos de aprendizaje:

- Definir criterios de catalogación.

Contenido:

- Sub módulo
- Catalogación.Sub
- módulo Búsquedas.
- Sub módulo Modelos de Datos.

Modalidad

- Taller de trabajo. Los docentes enfocarán los temas para que los participantes puedan trabajar en la definición de los criterios a seguir en la catalogación para las distintas áreas o instituciones.

Destinatarios:

- Paratodo el personal afectado directamente a la gestión de documentación, de producción teatral y de los archivos de contenidos personal de archivos Personal de producción, edicióny operación.

MODULO 8: Las nuevas plataformas de difusión y expansión de contenidos

Objetivos de aprendizaje:

- Conocer las nuevas plataformas de difusión de
- contenidos.Que es narrativa transmedia?.
- Comprender los beneficios y metodologías de reelaboración de contenidos para las distintasplataformas.
- Interiorizarse de las demandas según medios, géneros, dispositivos.

Contenido:

- Descripción de las plataformas, las redes verticales y horizontales, comerciales, profesionales; la gamificación, Facebook, Twiter, blogger, instagram, las appi telefónicas, etc. Desarrollo de la metodología del funcionamiento de las narrativas transmedia.
- Análisis de las demandas según target, géneros culturales, dispositivos, regionalización.Los observatorios culturales.
- Nuevo perfil de los agentes / profesional de manejo del desarrollo de las narrativa transmedia.
- Los prosumidores.Estudio de Caso. Marketing

Modalidad

- Seminario de 4 horas de duración con pausa intermedia.
- Taller de generación de un modelo.

Destinatarios:

- Personal afectado a las áreas de producción, difusión, atención de público y tareas documentales.

Referencias

Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires- FOSC

https://www.academia.edu/41792188/DarCultura_Proyecto_de_Fortalecimiento_Institucional_de_la_Secretar%C3%ADa_de_Cultura_de_la_Ciudad_de_Buenos_Aires-_FOSC

TADigital – Sistema Informático de Preservación y Publicación de la Producción -Teatro Argentino La Plata - Ministerio de Gestión Cultural – Pcia. de Bs. As.2010/2019

https://www.academia.edu/41896959/DarCultura_Sistema_de_Preservaci%C3%B3n_y_publicaci%C3%B3n_TADigital

Programa de capacitación Teatro Argentino

https://www.researchgate.net/publication/340363022_A_5b_Programa_de_capitacion_TA

Reference Model for an Open Archival information system (OAIS

Consultative Committee for Space Date System/

<https://public.ccsds.org/pubs/650x0m2.pdf>

CAPITULO 24

Estudio de Casos

Contenido

ACCEDER

Digitalización del acervo cultural de la Ciudad de Buenos Aires



Digitalización Archivos Audiovisuales

Sistema Nacional de Medios Públicos



TADigital

Sistema de Preservación y Publicación Digital del Teatro Argentino



TNCDigital

Sistema de Registro, Catalogación y Preservación Digital de la Producción Artística / Técnica del Teatro Nacional Cervantes



BASAEDigital

Servicio Digital a las Artes Escénicas de la Provincia de Buenos Aires



BAOIC

Observatorio de las Industrias Creativas en la Provincia de Buenos Aires



SAETADigital

Servicio a las Artes Escénicas y Teatros Asociados de Iberoamérica



Introducción

Para documentar de manera sintética algunos de los proyectos realizados se describen las plataformas desarrolladas, indicando las características más destacables.

Se trata de las plataformas desarrolladas por el equipo de DAR Cultura.

Todas tiene el factor común de la preservación digital de objetos culturales.



ACCEDER

Proyecto ACCEDER a la cultura

Sistema de Documentación Digital

Digitalización del acervo cultural de la Ciudad de Buenos Aires

Génesis

Es de destacar que el proyecto surgió de una propuesta del ápice de la Secretaría de Cultura proponiendo: *"que cualquier personal pudiese visualizar y escuchar los objetos culturales de la ciudad sentándose frente a una pantalla"*. Ésa idea generó la gestación del proyecto que nos ocupa.

Para ello fue necesario una decisión política de concretar el planteo inicial, primeramente, usando un crédito del BID, organismo que aprobó el proyecto y dispuso un presupuesto para la contratación de 200 consultores, dentro del programa Fortalecimiento Organizacional de la Secretaría de Cultura –FOSC. Seguidamente el poder político decidió darle continuidad con presupuesto propio, armando un Programa Organizacional y Presupuestario propio llamado Tecnología Aplicada a la Cultura –TAC-. Se dispuso de una estructura funcional completa – conteniendo, unidades de administración, centro de digitalización, desarrollo Informático, pagina WEB, capacitación, soporte informático.

Ello permitió conjugar la idea original con todas las unidades funcionales dedicadas al sustento del patrimonio cultural de la institución, configurando una red de 56 nodos.

Generalidades

El objetivo fue brindar servicios de recuperación y visualización de los objetos digitalizados, a digitalizar y catalogados entre los bienes culturales de la ciudad.

Conformó un Catálogo Colectivo conteniendo el Acervo Cultural consignado en las dependencias de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires.

Permitió identificar con una sola búsqueda los diferentes materiales de las colecciones y orientar la ubicación en las instituciones que lo almacenan.

Posibilitó la preservación de los bienes culturales de la ciudad y permitió al público el acceso al acervo a través de copias digitalizadas.

El Proyecto ACCEDER combina las bases de datos existentes con otras nuevas, entre ellas las de Música (registros disponibles en discos de pasta y material en soporte digital), Videos (documentales, óperas, entrevistas) y Mapas y Documentos Históricos.

Se financió con un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID1107 OC/AR). En los primeros meses de 2005 presenta el avance del producto implementado. Durante el mismo año, en una segunda etapa, el público empieza a tener acceso a sus resultados, en lugares como la Casa de la Cultura, el Centro Cultural General San Martín, los Museos de la ciudad y diversos espacios culturales.

Consulta

El sistema podía consultarse a través de Internet en:

www.acceder.buenosaires.gov.ar

Puesto de consulta en la sede del gobierno de la Ciudad



Implica la digitalización del acervo cultural de Buenos Aires con acceso directo para la consulta de los ciudadanos a través de puestos informáticos instalados en diferentes lugares de difusión la Ciudad.

También a través de Internet y la Intranet del GCBA, se puso disponible para la visualización y escucha del material, disponiéndose de una base de datos unificada junto con un buscador para facilitar el acceso a los archivos de registros catalogados y digitalizados.

Constituye una herramienta de acceso gratuito y público al conjunto de tesoros que componen el acervo cultural de la ciudad de Buenos Aires.

La tarea se realizó en sólo 10 meses, es un ejemplo de nuevas tecnologías aplicadas a la gestión cultural, que tiene por destinatario a la totalidad de los ciudadanos.

Inicialmente, el problema planteado fue cómo poner a disposición del común de los ciudadanos la información atesorada en todos los ámbitos de Cultura de la Ciudad –desde los museos a los teatros, pasando por los archivos fílmicos y radiales— de una manera efectiva, simple, rápida y gratuita.

Fundamentos

- La gran cantidad de objetos de valor patrimonial que carecían de registro.
- Los objetos registrados en bases de datos aisladas y desarticuladas.
- La dificultad de acceso para la ciudadanía a algunas bases de datos muy poco conocidas.
- Pocas bases de datos eran accesibles vía Internet.

Para solucionar estos problemas, la Secretaría de Cultura -en una experiencia sin antecedentes - creó este Catálogo Colectivo de Acceso Público del acervo cultural de la ciudad, desarrollado de acuerdo a las normas de software de código abierto, usualmente llamado "open source software".

Es un catálogo que cumple con dos objetivos estratégicos relacionados a la memoria y al futuro de la Ciudad de Buenos Aires:

1. Preservar su acervo cultural también a través de archivos digitales.
2. Servir como puerta de acceso a la cultura en la Ciudad, poniendo la información del patrimonio cultural tangible e intangible al alcance de todos, a través de representaciones digitalizadas.

Articula, entre otros, las bases de datos pertenecientes a:

- Las bibliotecas y museos de la Ciudad,
- El Núcleo Audio-Visual del CCGSM (Centro Cultural General San Martín),
- Los archivos del Teatro Colón,
- El Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires,

- La Dirección General de Patrimonio,
- La Radio de la Ciudad.
- El Centro de Documentación del Complejo Teatral Buenos Aires.
- El Archivo Digital del Centro Cultural Recoleta.

Estas instituciones constituyen lo que identificamos como NODOS iniciales, y son los primeros lugares seleccionados de una larga lista, donde se registra y digitaliza el material, de acuerdo a los lineamientos de cada caso.

Es necesario indicar que todo aquél material que no se encontraba en los nodos se cataloga y digitaliza en el Centro de Documentación Digital, que llamamos CDD, y que oficia como coordinador de las actividades de aquéllos.

Funcionalidades

- * Brinda servicios de recuperación y visualización de los objetos digitalizados y catalogados entre los bienes culturales de la ciudad.
- * Facilita las consultas en línea utilizando metodologías ágiles de búsqueda.
- * Garantiza que la selección y disponibilidad de los materiales y servicios estén regidas por consideraciones profesionales.
- * Permite la carga masiva de datos que lo alimentan.
- * Procesa y optimiza la calidad de los datos cargados.
- * Concede el ingreso de nuevos nodos.
- * Utiliza la estructura de documentación informática propuesta por la Dirección General de Sistemas de Información.
- * Incorpora datos administrativos para el mantenimiento del sitio.

Tecnología utilizada

Está íntegramente desarrollada con tecnología abierta (Open Source).

La administración de gestión documental que utiliza ACCEDER se caracteriza por:

- * Garantizar la correcta utilización del Catálogo Abierto de Acceso Público (OPAC) y su infraestructura de servicios.
- * Sistematizar la disponibilidad íntegra de los datos.
- * Certificar la consistencia de los datos.
- * Admitir la gestión descentralizada de los datos.
- * Delegar la gestión y control de los datos en cada nodo.
- * Permitir la gestión centralizada de la infraestructura de servicios del Catálogo Abierto de Acceso Público (OPAC).
- * Operar bajo una plataforma web y a través de una arquitectura cliente/servidor.

ACCEDER sólo registra la información en 15 campos según recomienda Dublin Core, standard internacional para la manipulación de datos interoperables.

Conectividad

Las Bases de Datos de los Nodos se conectan con el Catálogo Colectivo de ACCEDER a través de conexiones por la red interna del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, llamada MAN, o mediante conexiones de banda ancha, convirtiendo los datos de un formato propio de cada centro documental a un formato standard mediante "traductores" desarrollados especialmente.

Contenido

Contiene objetos digitales clasificados fundamentalmente en las siguientes categorías:

Artes Gráficas

Afiches

Dibujo

Fotografías

Grabado

Libros y

Publicaciones

Catálogos y

programas

Documentos privados

y manuscritos

Folletos

Libros

Mapas

Publicaciones

Revistas

Música y

audiovisuales

Cintas

Discos

Instrumentos

musicales

Materiales

audiovisuales

Partituras

Coleccionismo y objetos

Armas

Artefactos y aparatos

Filatelia

Medallística y

numismática

Objetos personales

Premios y

reconocimientos

Artes industriales,

diseño y artesanía

Artesanías

Escenografía

Mobiliario

Moda e indumentaria

Objetos decorativos y

alhajas

Orfebrería

Textiles

Artes plásticas

Arquitectura

Cerámica

Escultura

Monumentos

Pintura

Funcionamiento

Es una herramienta informática que permite realizar búsquedas de información sobre las diferentes bases de datos que componen este catálogo, y orienta la ubicación de los resultados hacia las instituciones que almacenan la información o los bienes culturales buscados.

El acceso a los contenidos de ACCEDER se puede realizar a través de:

- Internet
- Intranet
- La red propia de la Casa de la Cultura
- Los puestos localizados en la Sala de Atención de Público (SAP) y en el Centro de Documentación del Complejo Teatral Buenos Aires.

ACCEDER permite varios tipos de búsqueda:

Exploratoria

Muestra el agrupamiento en conjuntos temáticos pre-diseñados, lo que permite orientar al usuario al visualizar el contenido desplegado y mejora la rapidez en la identificación de los registros disponibles.

Estos agrupamientos son flexibles, adaptándose a la incorporación de nuevos conjuntos o subconjuntos de materias.

Por ejemplo, del conjunto "Artes Plásticas" se elige "Escultura", y el sistema despliega todas las esculturas disponibles en el catálogo; eligiendo alguna de ellas, mostrará la ficha particular con la imagen (o sonido, cuando corresponda), la descripción del objeto y el nodo donde se lo localiza.

Es importante remarcar que en cada nodo la institución propietaria seguirá registrando las obras de acuerdo a los criterios propios.

Textual

Otro criterio de búsqueda permite localizar todos los registros que incluyan el texto ingresado en un cuadro de diálogo.

En un caso particular de búsqueda mixta, podemos entrar por "Libros y publicaciones", luego en "Libros" escribimos una palabra, y el sistema nos trae todos los libros que en su catalogación contienen esa palabra. Por ejemplo, todos los libros del autor buscado. Haciendo click en uno de los registros, se mostrará la ficha de ese libro y su localización con el logo institucional correspondiente, lo que también permitirá al usuario enlazarse con la base de datos de origen.

ACCEDER recolectó una porción, aproximadamente 200.000 registros de todo el patrimonio del acervo cultural disponible por el GCBA. Esta tarea indudablemente debería ser continuada en el tiempo.

ACCEDER nace como un proyecto de la Secretaría de Cultura pero abierta a la incorporación de nodos de distintas jurisdicciones del Estado, así como de entes particulares, para que participen como nuevos integrantes de la red.

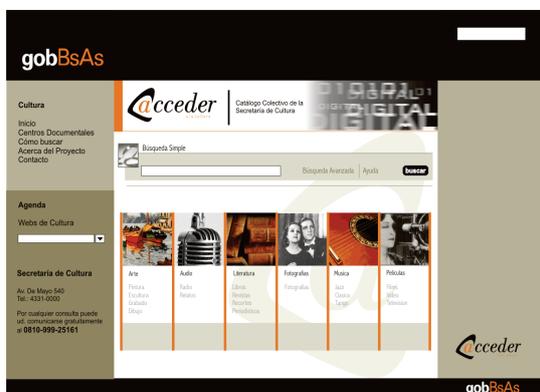
Concepción política de ACCEDER a la cultura

Responde a las estrategias enunciadas por la Secretaría de Cultura en cuanto al:

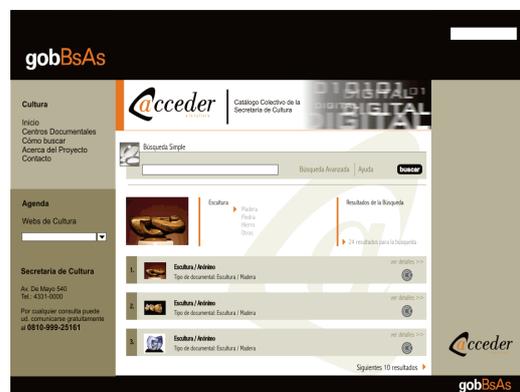
- ✓ Derecho Básico de Acceso a la Cultura desarrollando nuevas estrategias.
- ✓ Resguardo y protección de nuestra identidad cultural.
- ✓ Uso de nuevas tecnologías como medios de acceso a la información y difusión de las actividades culturales.
- ✓ Acceso a la producción cultural.
- ✓ Desarrollo de acciones que incrementen la cantidad y calidad de los distintos servicios culturales.
- ✓ Desarrollo de estrategias para incorporar nuevos públicos al consumo cultural.
- ✓ Mejoramiento de la gestión de calidad administrativa.
- ✓ Incremento de la agilidad y eficiencia en la gestión de todas las áreas.

Pantallas del Visor de ACCEDERA continuación, se despliegan las pantallas de interface de las distintas instancias

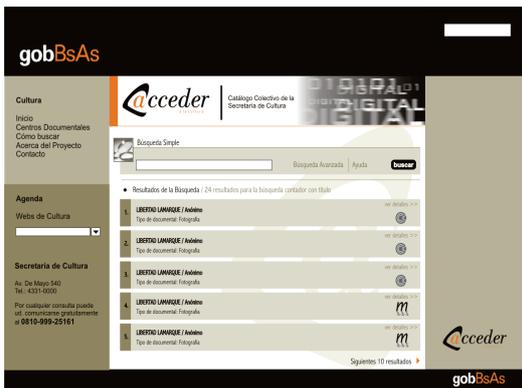
Interfases



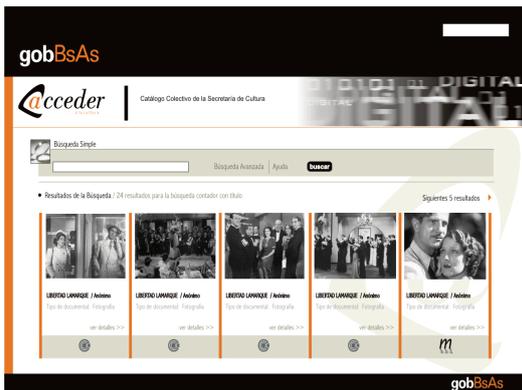
Pantalla de Acceso



Pantalla de escultura



Búsqueda de libro

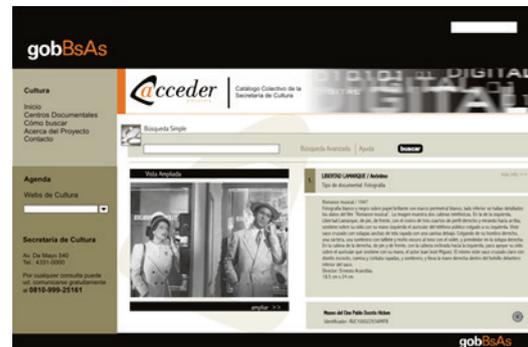


Búsqueda de films

Nodos

La configuración del sistema estaba constituida por 56 nodos donde se realizaba la tarea de ingesta de la información, el registro de los objetos culturales, su catalogación, la carga de información digital que hubiese, como videos, audios, la fotografía o escaneo de cada objeto, la transferencia de objetos analógicos entre otras labores.

Estos nodos estaban constituidos por cada una las unidades de la Secretaria de Cultura, como museos, biblioteca, Teatros, etc. indicados en el cuadro Nodos SC.



Detalle interprete

Cuadro Nodos SC

Nombre del Nodo	
Biblioteca Alfosina Storni	Biblioteca M del Barco Centenera - Infantil
Biblioteca Antonio Devoto	Biblioteca Manuel Galvez
Biblioteca Antonio Devoto - Infantil	Biblioteca Mariano Pelliza
Biblioteca Baldomero Fernández Moreno	Biblioteca Miguel Cané
Biblioteca Benito Lynch	Biblioteca Miguel Cané - Infantil
Biblioteca Benito Lynch - Infantil	Biblioteca Miguel Cané - Tesoro
Biblioteca Canónigo Luis José de Chorroarín	Biblioteca Rafael Obligado
Biblioteca Carlos Guido y Spano	Biblioteca Ricardo Güiraldes
Biblioteca Circe	Biblioteca Álvaro Yunque
Biblioteca Enrique Banchs - Infantil	Centro Cultural Recoleta
Biblioteca Estanislao del Campo	Complejo Teatral de Buenos Aires
Biblioteca Evaristo Carriego	Dirección General de Patrimonio
Biblioteca General Cornelio Saavedra	Instituto Histórico Ciudad de Buenos Aires
Biblioteca Hilario Ascasubi	Museo Carlos Gardel
Biblioteca Javier Villafañe	Museo Eduardo Sivori
Biblioteca Javier Villafañe - Infantil	Museo Histórico Brigadier Gral. Cornelio de Saavedra
Biblioteca Joaquín V González	Museo Quinquela Martín
Biblioteca Joaquín V González - Infantil	Museo de Arte Español Enrique Larreta
Biblioteca José Hernández	Museo de Arte Hispanoamericano I. Fernández Blanco
Biblioteca José Marmol	Museo de Esculturas Luis Perloti
Biblioteca Julio Cortázar Narrativa Moderna	Museo de arte moderno
Biblioteca Julio César Saguier	Museo de arte popular José Hernández
Biblioteca Julio César Saguier - Infantil	Museo de la Ciudad
Biblioteca La Prensa	Museo del Cine Pablo C. Ducrós Hicken
Biblioteca Leopoldo Lugones	Núcleo Audiovisual Buenos Aires del CCGSM
Biblioteca Leopoldo Lugones - Infantil	Planetario Galileo Galilei
Biblioteca Leopoldo Lugones - Tesoro	Radio de la Ciudad - AM 1110
Biblioteca M del Barco Centenera	Teatro Colón

Plan de Difusión y Sustentabilidad

Criterio adoptado para encarar la difusión de la plataforma.

Objetivo.

Difundir la existencia del sitio y lograr que sea de utilidad. Lo que sólo será posible en la medida que se genere un volumen de usuarios que encuentre en este sitio una herramienta útil de acceso a la Cultura.

Objetivos Particulares.

Difundir la existencia de la plataforma y promover en los ciudadanos su uso. Generar estrategias educativas y/o culturales, en forma conjunta con otras instituciones, que hagan un uso intensivo de Acceder.

Incorporar "sponsors" que apoyen el emprendimiento. Incorporar nuevos nodos que aporten nuevos objetos a la base de datos.

Acciones.

-Difundir la existencia de la plataforma y promover en los ciudadanos su uso:

- Adecuaciones y acciones técnicas para inclusión de la plataforma en buscadores.
- Otras adecuaciones técnicas tendientes a aumentar tráfico.
- Garantizar presencia en sitios o grupos relacionados a las temáticas de Acceder.
- Publicitar en las actividades de la Ciudad la presentación de Acceder
- Instalar puesto de consulta en distintos ámbitos.
- Generar Afiches para distribuir.
- Generar elementos de difusión
- Establecer nexos con organismos nacionales e internacionales.

-Generar estrategias educativas y/o culturales, en forma conjunta con otras instituciones, que hagan un uso intensivo de Acceder:

- Coordinar con la Secretaría de Educación como incorporar el uso de Acceder.
- Generar un CD-ROM con determinados contenidos de Acceder.
- Generar un curso de cómo buscar
- Realizar un concurso sobre búsquedas

-Incorporar "sponsors" que apoyen el emprendimiento:

-Incorporar nuevos nodos que aporten nuevos objetos a la base de datos



Digitalización Archivos Audiovisuales Sistema Nacional de Medios Públicos

Impulso político/administrativo

El presidente del SNMP decide convocar a un equipo de especialistas en el tema digitalización para resolver el problema rescatar los archivos fílmicos del Canal 7 y Radio Nacional ante la inacción para su mantenimiento de material histórico.

Para ello facilita la configuración una unidad específica para el desarrollo de tal iniciativa brindando los recursos económicos para la contratación de los recursos humanos y tecnológicos mínimos indispensables para su despegue. Se contratan 5 especialistas y se conforma una unidad con personal propio del Canal 7 y Radio Nacional, quienes desarrollan el Diagnóstico y el Plan del proyecto de digitalización.

No obstante el cambio de autoridades el proyecto se pone en marcha y se consigue comenzar con la implementación, se adquieren equipos de reconversión del material (Telecine, enavases film 16mm, bóveda de resguardo con las condiciones adecuadas (humedad y temperatura) y confección del pliego de licitación con las características que debe contar el sistema.

Hasta aquí llega el desarrollo realizado por el equipo y se deja listo el sistema para su implementación con la propuesta de un conjunto de empresas para su puesta en funcionamiento por préstamo o alquiler o compra.

Antecedentes

Memoria de la Radio y Televisión

El sistema está compuesto por el Canal 7 y por Radio Nacional

Las dos instituciones cuentan con una importante cantidad de grabaciones realizadas a través del tiempo.

Canal 7 dispone de registros audiovisuales desde el año 1956 y Radio Nacional de registros de audio desde el año 1938.

	Género	Horas grabadas
Canal 7 video	Noticias de actualidad	7.000
	Noticias históricas	6.000
	Artísticos y deportivos	44.000
RNA audio	Informativo	950
	Discursos institucionales	1.200
	Teatro, conciertos, artísticos	5.950
	Discoteca	50.500
	Emisoras del interior	104.000

Estas grabaciones están realizadas en distintos soportes

Audiovisuales:

Films 16mm, cintas magnéticas cuádruplex, tipo B, tipo C y Betacam.

Audio:

Discos de pasta, de vinilo, cintas magnéticas, cintas abiertas, Dat.

Estado de conservación

Debido a la edad y las condiciones de guardado hay gran cantidad del material archivado que se encuentra en un estado crítico, al borde de la destrucción.

Usos del material-circuitos

El material descrito es usado para nuevos programas mediante su reproducción y edición.

Actualmente el material es solicitado, retirado, reproducido, editado y devuelto en forma personalizada.

Proyecto Digitalización Audiovisual

Consideraciones Generales

Considerando el estado y la utilización del material disponible, se propone rescatar y restaurar el material archivado en distintos soportes y transferirlos a un formato digital, ello permitirá:

- Restaurar los soportes originales.
- Transferir la grabación analógica para resguardar los originales.
- Crear una base de datos unificada para almacenar las grabaciones de manera homogénea.
- Visualizar/audicionar de manera inmediata el material archivado a través de una búsqueda rápida y personalizada.
- Evitar el uso del material original para su resguardo.
- Disminuir el espacio de guardado.
- Poner a disposición interna (en línea) el material archivado.
- Acceder a segmentos audiovisuales en la WEB a través del catálogo del material de la base de datos unificada.

Bíptico presentación del proyecto



Aspecto técnico

Se organiza la transferencia a digital de los formatos analógicos existentes, donde un servidor almacenará las versiones de baja resolución para búsqueda y acceso rápido y una librería robótica de almacenamiento guardará la versión master de alta resolución para edición.

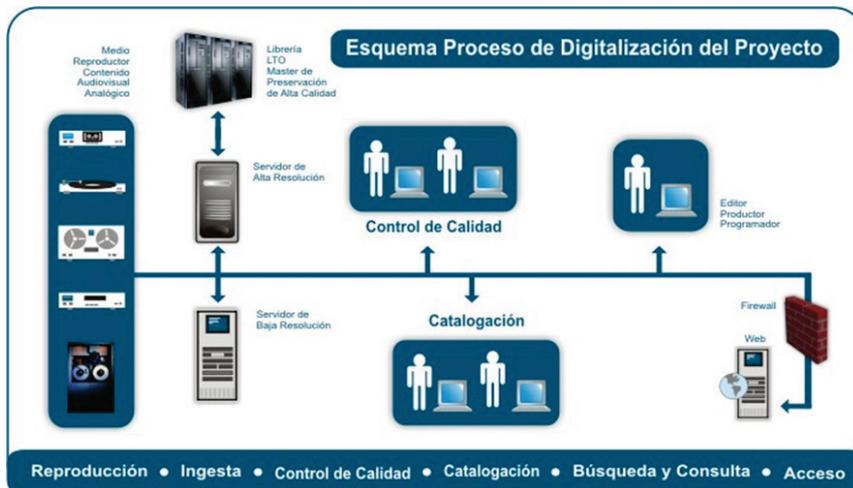
En puestos de ingesta se cataloga el material que se transfiere y se controla la calidad de la transferencia de formatos.

El sistema permite la búsqueda avanzada desde cada puesto de recuperación.

La administración del mismo permite un acceso restringido según niveles de responsabilidad.

En la medida que el sistema de emisión se transforme en digital el guardado de la nueva producción podrá ser automático.

Se establecerá una base de datos integrada que albergue la información de los registros de Canal 7 y Radio Nacional.



Centro Operativo de Digitalización Audiovisual

La meta será crear un edificio central en el que converjan todas las actividades y funciones de la digitalización de los archivos audiovisuales.

Etapas

El proyecto se realizará en 4º etapas

	Período	Fases
1º	May 2008 Abr 2009	Desarrollo, preparación y prototipo
2º	May 2009	Implementación
3º	2010 I 2011	Puesta en producción
4º	2012	Estado de régimen

El siguiente paso se desarrolló un pliego de licitación para para resolver el problema planteado en Proyecto de Digitalización de Archivos Audiovisuales del Sistema Nacional de Medios Públicos SNMP

Sistema Integral de Gestión de Medios del SNMP

Síntesis del sistema propuesto

Software integral de gestión de medios para administrar el proceso de digitalización de los archivos del Canal 7 y la Radio Nacional.

El presente Proyecto se inscribe en los lineamientos funcionales propuestos en el documento denominado "Informe de diagnóstico y elaboración de un proyecto de digitalización para el SNMP", del cual emanan los requerimientos y las especificaciones técnicas detalladas en el documento del proyecto.

El sistema contiene la descripción particularizada en:

Características Generales

El Sistema Integral de Gestión Multimedia ("SIGM"):

Permite el manejo de datos, textos, sonidos, videos e imágenes en forma integral, para un entorno multimedia con gran volumen de materiales, operando en español y otros idiomas.

Todos los módulos integrantes brindan la posibilidad de interactuar bajo el mismo "software aplicativo", operando en forma transparente y "amigable" para los usuarios.

La arquitectura permite que todas las aplicaciones y servicios operen bajo una plataforma Web.

Permite sesiones ilimitadas de usuarios concurrentes.

Dispone de una aplicación basada en una base de datos relacional con almacenamiento de contenidos de multimedia montada sobre una arquitectura de múltiples capas.

Incluye servidores de archivos asociados a un módulo con capacidades de indexación de texto y estará preparado para importar y exportar registros a través

de diversos esquemas de comunicación o esquematización de datos y diversos formatos de codificación (XML, texto plano, etc).

Puede importar automáticamente las pistas de un CDs y la conversión a cualquier formato de audio establecido por el SNMP y automáticamente los metadatos de los títulos disponibles en línea o en el CD.

Puede incorporar nuevas colecciones de audio y video.

Dispone de soporte completo para estructuras de registro basadas en la definición de campos variables, fijos, listas de valores simples, listas de valores estructuradas, numéricos y fechas; así como gestionar el almacenamiento de los contenidos.

Dispondría de una plataforma escalable de gestión de medios adaptable a metadatos y de herramientas modulares tanto para ingesta, como para la producción y la emisión al aire.

Permitiría la publicación de los metadatos y los registros digitales relacionados de acuerdo a los diseños y restricciones definidos por el "SNMP" y operaciones en tiempo real de todas las tareas del sistema.

Dispondría de la automatización de servicios Web, así como administrar los sistemas informáticos de la redacción, plataformas "tapeless" de producción y noticias, automatización del almacenamiento y de la emisión de la señal.

Dispondría de mecanismos de alerta y mensajes de error parametrizables según condiciones lógicas configurables a través de una interfaz de usuario.

Aseguraría las emisiones en vivo automatizadas y ofrecería la posibilidad de emitir según demanda archivos de audio.

Permitiría un acceso al catálogo de contenidos vía un explorador de Internet, con las siguientes funcionalidades: navegar la base de datos; búsqueda y previzualización de resultados; edición de los metadatos de los títulos.

Dispondría de ayudas contextuales integradas a la interfaz de gestión y documentación operativa completa en español y módulo de catalogación que facilite la gestión independiente de múltiples colecciones de audio y de video.

Característica funcional del módulo de catalogación:

- Dispone de las funciones básicas: alta, baja y modificación de datos.
- Posibilita diferentes escenarios de procesamiento: pre-catalogación, en revisión, registro de baja.
- Posibilita diferentes formatos y diseños de publicación en la Web.
- Facilita la compatibilidad con formatos de intercambio de datos.
- Dispone de las capacidades de definición de los campos, su actualización y su mantenimiento.
- Dispone de rutinas de alerta y corrección de registros duplicados.
- Dispara mensajes de error a partir de rutinas de alerta.
- Define campos variables y fijos, asegurando las condiciones de consistencia e integridad de los datos.
- Asegura la integridad de los datos durante procesos concurrentes (por ejemplo: la actualización simultánea de un mismo registro).

Dispone de un módulo de gestión de autoridades que estará debidamente relacionado a todos los servicios de descripción y gestión documental.

○ Características:

- Garantiza la gestión completa de todas las relaciones posibles entre términos controlados: preferidos, relacionados y jerárquicos y permitir las búsquedas de acuerdo a todos las variables de campos y subcampos.
- Posibilita diferentes formatos y diseños de publicación en la Web.
- Permite la importación y exportación de datos de autoridades.
- Compatible con formatos de intercambio de autoridades.
- Actualiza los índices dinámicamente.
- Disponer de actualizaciones y mantenimiento de la normalización de autoridades.

- Configura la composición de los índices de autoridades de acuerdo a la sintaxis de programación diseñada por el "SNMP", que permita también buscar un término en cualquier campo.

Integración entre el módulo de catalogación y el módulo de gestión de autoridades. Opera en forma continua, todos los días, las 24 horas con rutinas de mantenimiento del sistema.

Detecta la Metadata disponible en línea, o almacenada en los CD's, importarla automáticamente y relacionarla con el material digitalizado.

Realiza la conversión a un formato de audio prefijado (WAV).

Dispondrá de un módulo de control de calidad

Se propone la aplicación previa en una etapa Piloto, mediante la cual se verificará el funcionamiento completo.

Alcance del Proyecto en la "Etapa Piloto".

Durante el período "Piloto" se maneja la premisa de digitalizar el acervo patrimonial público de Canal 7 y Radio Nacional con la mayor calidad posible, pero de acuerdo a los recursos y posibilidades tecnológicas existentes.

Durante el período "Piloto" incluye la generación de archivos en alta y baja resolución para la respectiva búsqueda y visualización en puestos de trabajo instalados especialmente y generar segmentos accesibles (clips) desde el entorno de red del sistema "Piloto":

En el Canal 7 - gestión de contenidos, puestos de trabajo e Intranet vía web;

En Radio Nacional - gestión de contenidos, Ingesta e Intranet vía web.

Posibilitar la digitalización del acervo histórico, el control del proceso de ingesta, la catalogación del archivo y el control de los movimientos de la media digital.

Se ofrecía un hardware y software que permitiera satisfacer los objetivos de la fase piloto que incluye:

- digitalizar y catalogar en el Canal 7 alrededor de 600 horas de video, digitalizar en calidad DV25 el material de archivo de video compuesto y audio balanceado que actualmente se encuentra en formato analógico.
- ingestar y catalogar unas 1200 horas que se pretende incorporar en Radio Nacional, entre CD de la Discoteca y material analógico de contenido informativo, en cinta o discos.

El hardware cumpliría los siguientes criterios:

- Para envasados del Canal: 1 workstation de ingesta de alta prestación, 1 Workstation de catalogación.
- Para noticiero del canal: 1 Workstation para ingesta de alta prestación desde XDCAM via Firewire o USB, 1 workstation para catalogación.
- 1 Autoloader LTO4 con capacidad para 1000 horas (DV25) aprox
- Servidores para el sistema Core y para el sistema NAS para 600 horas de video (DV25) del Canal.
- Para la radio: 1 Workstation para ingesta y catalogación (discoteca y noticias), servidor/es para el sistema core y almacenamiento y 1 Drive LTO4.



Sistema TADigital

Sistema de Preservación y Publicación Digital del Teatro Argentino

Génesis

Soporte institucional

Ante la solicitud del Administrador General del Teatro Argentino de elaborar la estructura funcional del organismo se realizó un diagnóstico institucional para reconocer el funcionamiento del teatro en ese momento y su proyección a futuro.

Del estudio realizado se destaca el hallazgo de material histórico disponible en condiciones poco recomendables de mantenimiento, como objetos físicos – trajes, escenografía, programa de manos, fotos, objetos analógicos como videos, grabaciones musicales, entre otros, desde esa visión se propuso elaborar un sistema para digitalizar y resguardando en el tiempo, el patrimonio existente y futuro que se podría producir.

La secuencia fue la generación de un proyecto que contemplara esa situación, para lo cual se realizó un diagnóstico específico y un proyecto que contemplase el problema detectado.

En base a ello se aprobó una unidad funcional transitoria como una Unidad Programática de Coordinación (“Coordinación de Gestión y Preservación Digital”) para que se convirtiese en una unidad estructural futura y cuyas acciones contuviesen el desarrollo e implementación del *“sistema de preservación y publicación digital de la producción artística técnica del Teatro Argentino”*.

Esa unidad con la colaboración de la unidad informática de Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, desarrollo el Sistema de Preservación y Publicación Digital del Teatro Argentino que se llamó TADigital.

Sistema TADigital

A continuación, se describe someramente el sistema

Objetivos

Desarrollo de un sistema informático-documental que permita.

-
- **Gestionar la producción propia**, de los registros documentales y digitales, permitiendo visualizar y audicionar la producción de sus espectáculos.
 - **Preservar la producción artística y técnica en representación digital**
 - **Presentar las temporadas**
 - **Publicar el catálogo de la producción teatral** via web, para difusión y interrelación

Descripción Sintética

Registra, digitaliza, cataloga y relaciona, la producción teatral en una base de datos única.

Permite buscar, visualizar y audicionar cada uno de los espectáculos y sus componentes.

El personal de cada sección del teatro, con la capacitación atinente, archiva los "registros" en el sistema informático que nos ocupa.

Se dispone de un servidor dedicado y puestos de catalogación e ingesta digital por unidad funcional.

El software documental es "open source" o "libre" es decir sin costo de servicio, y fue configurado especialmente para el Teatro Argentino, hasta el año 2021 se encontraba funcionando con la producción de los años 2020-2010 y parte de los años 2009 a 2007.

Composición General del Sistema TADigital

Dispone de un subsistema de carga y gestión interno con distintos niveles de accesibilidad.

La estructura documental es la siguiente:

Obras – libro, argumento, música.

Entidades – autores, compositores, interpretes.

Lugares – salas de presentación

Funciones/Espectáculos – puestas escénicas de las obras

Categorías- objetos – de los distintos componentes del espectáculo, como trajes, accesorios, caracterizaciones, bocetos de esculturas, escenografías, fotos, videos, audios.

El sistema está dotado de funcionalidades de avanzada (localización ge referencial, catalogación por time code, asignación de código de barras, entre otras aplicaciones o funcionalidades.)

Un subsistema de Visualización para el Público, con limitaciones al acceso de la información y presentación amigable.

Se accedía a los subsistemas desde la red interna del teatro y de la red intranet del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, se encuentra alojado en los servidores de la Dirección de Tecnología Informática de la Provincia de Buenos Aires (2015) con limitaciones por fire wall accediendo ecotadamente vía Web – internet, al subsistema de visualización.

Configuración

Configuración del Sistema TADigital, se realizó con los especialistas en: documentación bibliográfica, administración de servidores, formatos digitales y desarrollo informático.

Funcionamiento Interno

El personal de cada área carga y archiva el material digitalizado en el sistema informático disponible y lo resguarda con un backup propio.

Implementación

Para poner en funcionamiento el sistema se dotó a las Secciones de Sastrería, Prensa, Diseño Escenográfico, Utilería escénica y Escultura, Peinado y Maquillaje, Sonido, Archivo Musical, Archivo Histórico, con equipamiento informático pertinente conectado a la red interna para realizar la carga de la información al "servidor propio", localizado originalmente en las oficinas de la Coordinación de Gestión y Preservación Digital.

Red y Equipamiento

Unidades incorporadas a la red de TADigital: Prensa, Archivo histórico, Sastrería, Escultura, Diseño Escenotécnico, Maquinaria, Caracterización, Peluquería, entre otros.

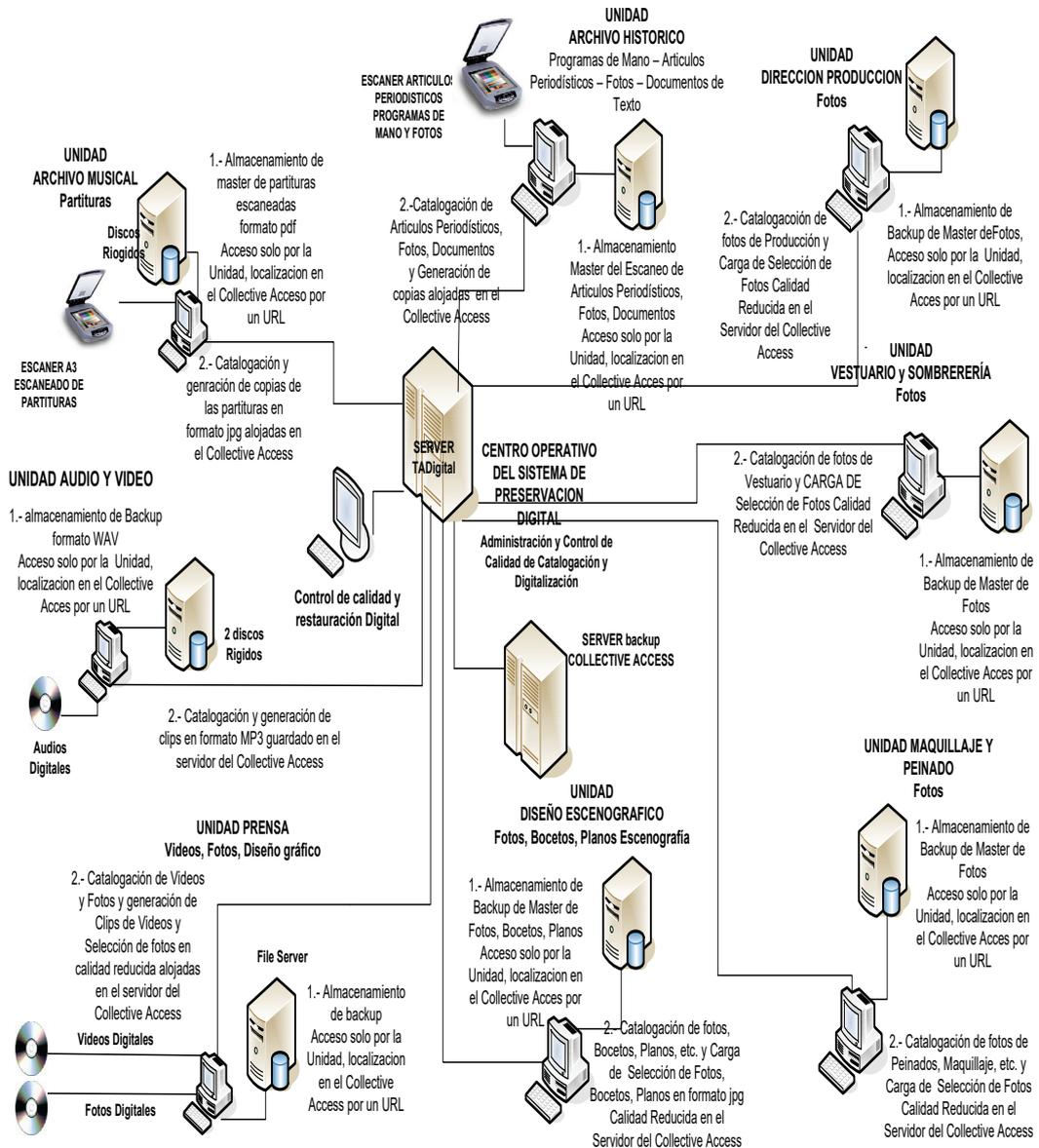
Incorporación del equipamiento específico para el funcionamiento del proyecto, por la Coordinación del Programa de Gestión y Preservación Digital del Teatro Argentino mediante el recurso económico obtenido por la obtención de los premios a la propuesta de gestión.

Ingesta de la Información

- Se catalogaron 1353 participantes, 384 Obras, y 1506 Objetos relacionados 220 Espectáculos o sea un total de 3500 registros
 - Temporadas 2015/2008 y parte de 2007 y 2006.
-

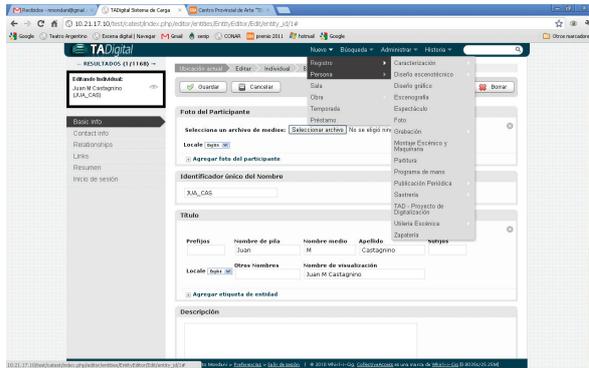
GRAFICO DE LA RED DE CATALOGACIÓN

GRAFICO de la RED DE CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO EN UNIDADES OPERATIVAS Y EN EL SISTEMA TADigital
1º ETAPA INGESTA DE FORMATOS DIGITALES



Pantallas / Formularios De Carga

Ejemplos de los formularios de carga ...



Nuevo registro participante

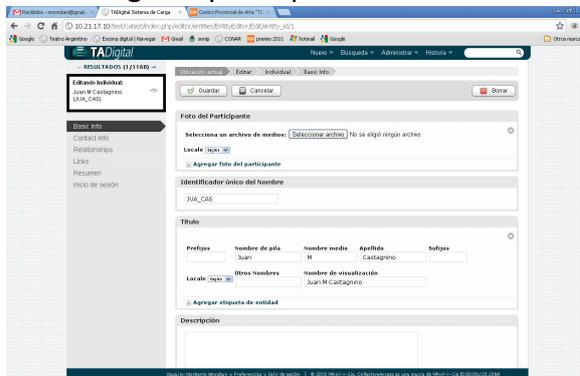
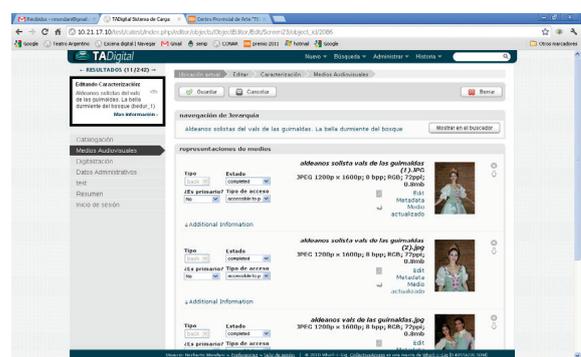
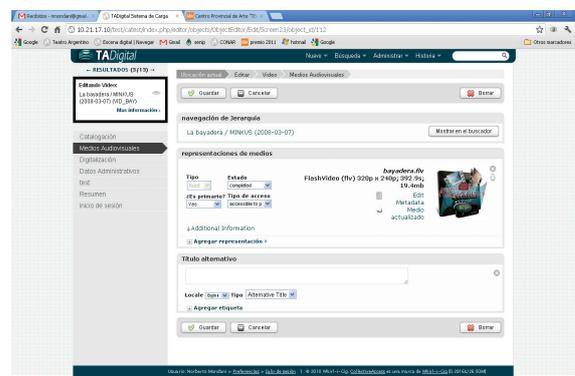


Foto participante

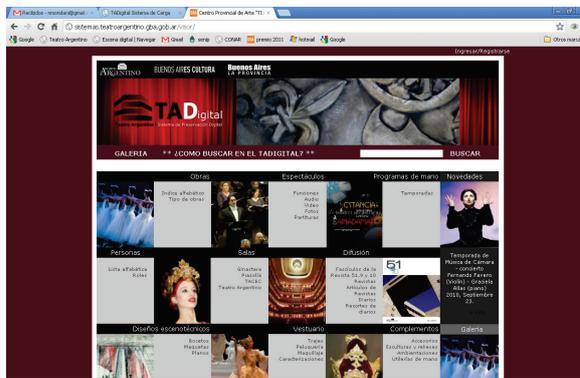


Registro de fotos



Registro multimedia, audio, video

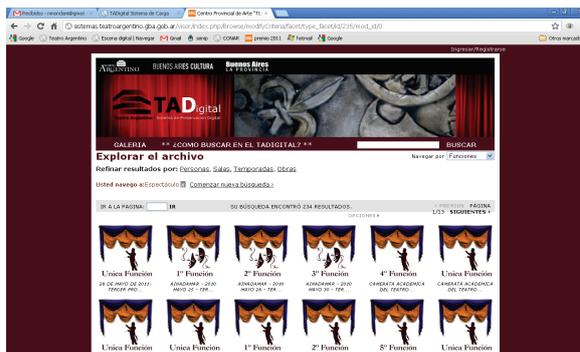
Pantallas del Subsistema - Visor



Inicio



Detalle del "espectáculo"



Explorar "espectáculos"



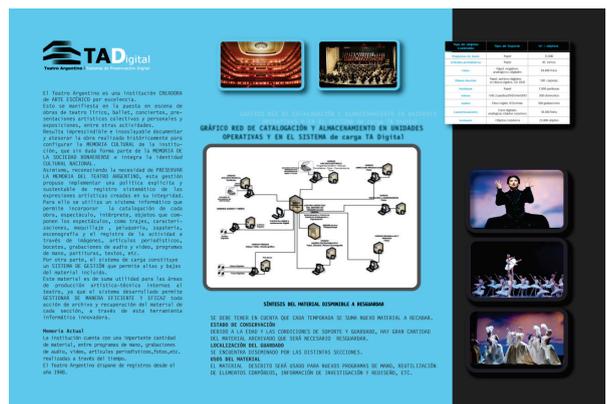
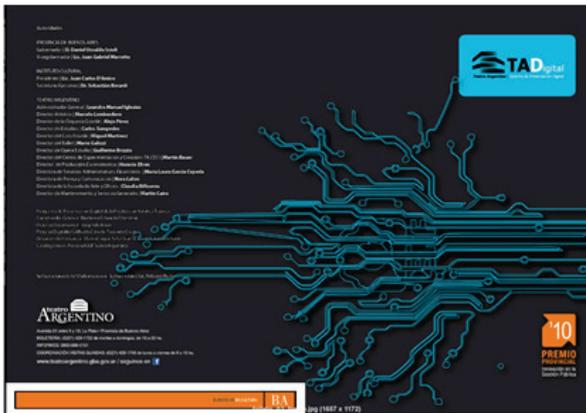
Video

Premio

La Subsecretaría para la Modernización del Estado de la Provincia de Buenos Aires, otorgó al desarrollo "Mejora en la Gestión Cultural. Sistema de Gestión Digital del Patrimonio Cultural: TADigital" el 2º Premio Provincial a la Innovación en la Gestión Pública 2010.



Biptico Evento Entrega de Premio



Estructura Documental

Introducción

El sistema que nos ocupa persigue registrar, catalogar y preservar todo el material que atesora el teatro como así el que generará en el futuro, en soporte de distinta naturaleza: papel, multimedia, fotografías, material gráfico, etc. El material enunciado procede de distinta fuente y el sistema los vinculará y permitirá la búsqueda rápida, iniciando la misma por distintos componentes de la producción artística / técnica.

Para ello describimos cuales son los componentes del sistema en cuanto a su estructura documental y su metodología de carga general.

Componentes

- OBRAS
Guion, partitura, libro
- PARTICIPANTES (
Entidades que participan de los eventos
Individuales: Autores, Directores, Actores, Técnicos y Colectivos: Instituciones, Conjuntos Artísticos u otros.
- EVENTOS
Ocurrencias: espectáculos, conferencias, cine, exposiciones, teatro entre otras
- OBJETOS
Registro de incidentes: representaciones digitales, de imágenes, fotos, audios, textos, programas de mano u otros, tanto de las participantes, eventos y obras.
- LUGARES
Identificación del espacio físico donde se producen las ocurrencias, como Salas y su localización física.
- PROGRAMAS, CICLOS, SUBCICLOS
Colección o conjunto de EVENTOS -ocurrencias, espectáculos - de características similares –v.g. cine con temática particular)

Por otra parte, contiene los distintos criterios de Búsqueda.

Asimismo, se establece las relaciones o vinculaciones de los componentes entre sí.

El sistema también soporta tareas de gestión utilizando los datos disponibles en la base de datos, para colaborar en la obtención de resultados eficaces en la tarea de la administración de la producción.

Diagnostico

Preservación Y Publicación de la Producción Artística-Técnica

Centro Provincial De Arte "Teatro Argentino" agosto 2010

Se indica el índice de contenido del documento para presentar una idea de la composición del documento para

Índice

2.- Marco Referencial Institucional
2.1.- Estructura real de la Institución
3.- Objetivos de Diagnostico
4.- Productos de Diagnóstico
4.1.- Descripción Diagnostica
4.2.- Proyecto
5.- Actividades del Diagnostico
6.- Tiempos
7.- Equipo de Trabajo
8.- Resultados del Diagnóstico
8.1.- Areas depositarias y material a preservar y digitalizar.
8.2.- Descripción del material disponible por área
- Diseño Escenotécnico
- Sastrería/sombrerería
- Ropería
- Zapatería
- Peluquería y Maquillaje
- Escultura y Utilería
- Utilería escénica
- Grabaciones de audio
- Luminotecnia
- Dirección de Producción Técnica
- Archivo Histórico programas de mano
- Archivo musical
- Área patrimonio administrativo
- Planos del edificio
- Prensa y Difusión
8.3.- Resumen de las características del material disponible por área
9.- Metodología de trabajo
10.- Conclusiones
11.- Disponibilidad de Recursos
11.1.- Recursos Humanos
11.1.1.- Disponibilidad Recursos Humanos por Unidad Funcional y Perfiles
11.2.- Recursos en equipamiento (Hardware)
11.3.- Recursos Económico Financiero
11.4.- Recursos Sistemas informáticos (Software)
a.- PRODIM
b.- ACCEDER
c.- Sistema "Información Cultural"
d.-Sistema CollectiveAccess
12.- Disponibilidad de espacios físicos
13.- Análisis de estrategias de acción
Anexo I
Plan del Diagnóstico
Estructura del Diagnóstico
Anexo II
Formulario de Relevamiento
Anexo III
Sistemas de Software libre
a.- PRODIM
b.- ACCEDER
c.- Sistema "Información Cultural"
Aplicación de Escritorio
Características de la aplicación¶
Requerimientos
Definiciones y Conceptos
Clasificación
Base de datos y Software
d.-Sistema CollectiveAccess
Información general
Catalogación personalizada
Interactúa con otros sistemas de datos .
Multilingüe
Multimedia
Software libre.
Comunicación
Requisitos
Requisitos de software de núcleo o cuore
Requisitos de software para procesamiento de medios de comunicación
Proyectos destacados
Anexo IV
Licencias Creative Commons
Condiciones de la Licencia
Tipos de licencias
Atribución CC por
Atribución compartir igual CC por-sa
Atribución no derivadas CC por-nd
Atribución no comercial CC por-nc
Atribución no comercial compartir igual CC por-nc-sa
Atribución no comercial no derivados CC por-nc-nd

Se presenta el índice del contenido del proyecto enunciando los tópicos desarrollados

Proyecto octubre 2010

Índice de contenidos

a. Objetivos del proyecto
c. Proyecto propuesto
d.-Productos
e.-Alcance del proyecto
f.- Actividades por etapas y áreas
g.- Recursos Humanos Necesarios
h.- Actividades a desarrollar por los RRHH específicos por etapa y área
i.- Equipamiento Necesario por Etapa
j.- Presupuesto
k.- Proyecto técnico
l.-Diagrama Técnico del Sistema
m.- Formatos Digitales elegidos
n.- Aspectos a considerar en la catalogación
ñ.- Derechos de propiedad del material
o.- Sustentabilidad

Desarrollo temático de Sistema TADigital

Se presenta el índice del documento descriptivo

Índice

GENERALIDADES	DIAGNÓSTICO
objetivos	1- Marco Conceptual
Descripción Sintética	2- Marco Referencial Institucional
Composición del Sistema TADigital	2.1 - Estructura real de la Institución
Configuración	3- Objetivos de Diagnóstico
Funcionamiento Interno	4- Productos de Diagnóstico
Implementación	4.1 - Descripción Diagnóstica
Gráfico de la Red de Catalogación	4.2 - Proyecto
Avance	5- Actividades del Diagnóstico
Ingesta de la Información	6- Tiempos
Pantallas / Formularios De Carga	7- Equipo de Trabajo
Pantallas Del Subsistema Visor	8- Resultados del Diagnóstico
Elaboración De Multimedia Y Desarrollos Afines	8.1 - Áreas depositarias y material a preservar y digitalizar
Sistema TADigital	8.2 - Descripción del material disponible por área
Red Y Equipamiento	8.3 - Resumen de las características del material disponible
ESTADO DE SITUACIÓN 2014 - 2016	9.- Metodología de trabajo
Premio	10- Conclusiones
Díptico entrega de premio	11- Disponibilidad de Recursos
ESTRUCTURA DOCUMENTAL	11.1- Recursos Humanos
Introducción	11.1.1- Disponibilidad Recursos Humanos por Unidad Funci
Componentes	11.2- Recursos en equipamiento (Hardware)
Metodología de Carga	11.3- Recursos Económico Financiero
Composición de los Formularios de Carga de cada Compon	11.4- Recursos Sistemas Informáticos (Software)
Participantes	a- PRODIM
Eventos	b- ACCEDER
Lugares	c- Sistema "Información Cultural"
Objetos	d- Sistema CollectiveAccess
Programas, Ciclos, Sub ciclos	12- Disponibilidad de espacios físicos
Módulo De Movimientos	13- Análisis de estrategias de acción
Metodología De Búsqueda	Anexo I
Objetos	Plan del Diagnóstico
Participantes	Estructura del Diagnóstico
Lugares	Anexo II
Programas, Ciclos Sub ciclos	Formulario de Relevamiento
Eventos	Anexo III
Criterios Genéricos De Búsqueda	Sistemas de Software libre
CRITERIOS DE VINCULACIONES	a- PRODIM
Componentes Básicos	b- ACCEDER
Obra	c- Sistema "Información Cultural"
Espectáculos	Aplicación de Escritorio
Objetos	Características de la aplicación
Relaciones	Requerimientos
Colecciones	Definiciones y Conceptos
CUADRO DE ACCIONES Y VINCULACIONES O RELACIONES	Clasificación
IDENTIFICACION POR CÓDIGO Y TÍTULO O NOMBRE	Base de datos y Software
Obras	d.- Sistema CollectiveAccess
Espectáculos	Información general
Objetos	Catalogación personalizada
Entidades (Participantes)	Interactúa con otros sistemas de datos.
	Multilingüe
	Multimedia
	Software libre.
	Comunicación
	Requisitos
	Requisitos de software de núcleo o cuore
	Requisitos de software para procesamiento de medio
	comunicación

Salidas del sistema TADigital

El sistema permite la exportación de información según la configuración deseada de acuerdo a los distintos parámetros o componentes del sistema, a continuación se indican algunos ejemplos.

Imágenes de Fotos



Página 8



Foto Escultura Niebla (FOT_ESCN)



Foto Muestra (FOT_MUES)



Foto Daphnis (FOT_DAPH)



Foto La Mer (FOT_LAM)



Foto Concierto Camerata 20 Aniv



Foto Cosas.. (FOT_COSA)



Foto Cantares (FOT_CANT)



Foto Cam 1_10 (FOT_C110)

Imgenes de Flyers

Grafico Temporada 2018
(FLY_TEMP_2018)Flyer Concierto Orquesta Estable en la
Usina del Arte (FLY_CUA)

Flyer Don Quijote [2018] (FLY_DQU)

Flyer Las Chanchas [2018]
(FLY_TAC_LCH)Flyer Opera Cosi Fan Tutte 2018
(FLY_COS_ROM_2018)

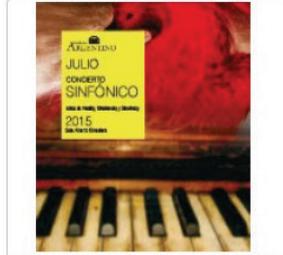
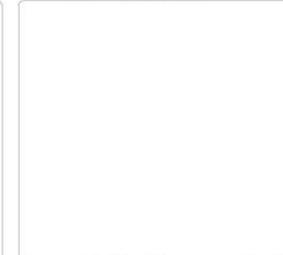
Flyer 3º Concierto 2018 (FLY_3CONC)

Concierto Ciclo de Cámara [2018]
(FLY_CCC)

Flyer Concierto Nº 5 [2018] (FLY_CON5)

Programas de Mano



			
Giselle [2017] (PRO_BAL_GIS_2017)	Concierto sinfónico [2015] (PRO_CSJ)	Opera Written on skin [2016] (PRO_WOS)	PM Concierto Sinfónico Cuarto Programa del ciclo anual 2017
			
PROGRAMA ATRAVESAR EL	PROGRAMA DE MANO	Cosi Fan Tutte (PRO_CFT)	Programa de Mano Conmemoración del

Artículos Periodísticos



			
CONCIERTO STRASNOY ARTICULOS DIARIO LA NACION (ART_STR)	Articulo Ballet Don Quijote [2018] (ART_DQU)	Articulo Concierto 100 años Revolución Rusa [2017] (ART_CRR)	articulos web de Temporada 2018 (ART_TEM_2018)
			
Articulo diario La Nacion Obra Las Chanchas en el TACEC [2018]	My Fiesta [2018] (ARTD_MIF)	diario La Nacion Mi Fiesta [2018] (ART_TAC_MIF)	concierto Gala 202º Independencia [2018]

Manual de Procedimiento

Para operar el sistema se ha desarrollado un manual que complementará la capacitación específica a los operadores del sistema

A continuación se despliega un síntesis muy acotada. el detalle se encuentra en el documento Sistema TADigital en el sitio www.DarCultura.org

En él se describe cuáles son los componentes del sistema en cuanto a su estructura documental y su metodología de carga general. los distintos criterios de Búsqueda, las relaciones o vinculaciones de los componentes.

Teniendo en cuenta los componentes del sistema documental

- OBRAS
- PARTICIPANTES (
- EVENTOS
- OBJETOS
- LUGARES
- PROGRAMAS, CICLOS, SUBCICLOS

Se describe la

Metodología de Carga

En la metodología de carga se indica el orden de la carga según los componentes luego se describe la composición de los formularios de carga y su completamiento, seguidamente se indica la forma o metodología de búsqueda en el sistema de carga

a.- Búsqueda Básica

b.-Búsqueda Avanzada

c.-Hojear

o Por cada componente y búsqueda cruzada o vinculada

Por otro lado, se despliega el criterio de vinculaciones entre los distintos componentes

y las relaciones

A continuación, se muestra una porción del cuadro de acciones a realizar y las vinculaciones que el sistema propone tanto para el sistema de carga y de búsqueda lineal o cruzada

Cuadro de Acciones y Vinculaciones

Se indica una parte del mismo como estructura indicativa:

Elementos estructurales o vertebrales	Acción principal A desarrollar en planilla de carga correspondiente	Vinculos Con	Acciones Complementarias
Obras	Catalogación: código, denominación, descripción, estado, acceso, relaciones (espectáculo, entidades , objetos, lugares)		
		Autor Compositor (entidades)	Relación desde la obra o desde la entidad.
		Libreto escaneado (objeto)	Relación con la obra o desde el objeto.
		Función (Espectáculos)	Relación con la obra o desde el espectáculo.
Espectáculos	Catalogación		
		Texto (Obras)	Relación desde el espectáculo o desde la obra.
		Programa de mano (objeto)	Relación desde el espectáculo o desde el objeto.
		Artículos periodísticos(objeto)	Relación desde el espectáculo o desde el objeto.
		Trajes (objeto)	Relación desde el espectáculo o desde el objeto.
		Caracterización – Peinados, accesorios, máscaras, pelucas, etc. (objeto)	Relación desde el espectáculo o desde el objeto.
		Zapatos, accesorios cuero. (objeto)	Relación desde el espectáculo o desde el objeto.
		Escenografía (objeto)	Relación desde el espectáculo o desde el objeto.
		Esculturas (objeto)	Relación desde el espectáculo o desde el objeto.
		Maquinarias (objeto)	Relación desde el espectáculo o desde el objeto.
		Iluminación (objeto)	Relación desde el espectáculo o desde el objeto.
		Video (objeto)	Relación desde el espectáculo o desde el objeto.
		Audio (objeto)	Relación desde el espectáculo o desde el objeto.
		Fotos del espectáculo (objeto)	Relación desde el espectáculo o desde el objeto.
		Partituras (objeto)	Relación desde el espectáculo o desde el objeto..
		Participantes (entidades)	Relación desde el espectáculo o desde la entidad ..
	Roles / Personajes		Catalogación
Entidades	Catalogación y digitalización (foto del participante)		
		Participación de la entidad (<i>Espectáculos</i>)	Relación desde la Entidad o desde el espectáculo.
		Participación de la entidad <i>como autor (objetos)</i>	Relación desde el espectáculo o desde el objeto.
		Artículos periodísticos, donde se refiera a la entidad. (objetos)	Relación desde el espectáculo o desde el objeto..
		Fotos, donde aparezca la entidad (objeto)	Relación desde el espectáculo o desde el objeto...



TNCDigital

Sistema de Registro, Catalogación y Preservación Digital de la Producción Artística / Técnica - Teatro Nacional Cervantes

Descripción Sintética

Introducción

El sistema que nos ocupa persigue registrar, catalogar y preservar todo el material que atesora el teatro como así el que generará en el futuro, en soporte de distinta naturaleza: papel, multimedia, fotografías, material gráfico, etc.

El material enunciado procede de distinta fuente y el sistema los vinculará y permitirá la búsqueda rápida, iniciando la misma por distintos componentes de la producción artística / técnica.

Para ello describimos cuales son los componentes del sistema en cuanto a su estructura documental, metodología de carga general.

Por otra parte, se indican los distintos criterios de Búsqueda.

Asimismo, se establece las relaciones o vinculaciones de los componentes entre sí.

El sistema también soporta tareas de gestión utilizando los datos disponibles en la base de datos, para colaborar en la obtención de resultados eficaces en la tarea de la administración de la producción.

Estructura Del Sistema

El sistema es similar al TADigital en cuanto a su estructura, metodología de carga y búsqueda en este caso se agregó un módulo de gestión de precontratos y contratos que enunciamos a continuación

Sistema de Gestión de Precontratos y Contratos

Descripción y Composición

Se presenta una síntesis para disponer de una lectura rápida.

Introducción

El sistema que nos ocupa persigue el registro, guardado e impresión de los formularios de Precontratos y Contratos.

Los formularios citados se autocompletan ingresando solo el nombre del espectáculo y el nombre real del participante.

Para ello, el Sistema de Registro de Preservación deberá contener los datos requeridos por los formularios citados.

Estructura Del Sistema

Componentes

- FORMULARIO 5 - DATOS PARA LA CONTRATACIÓN ARTÍSTICA (precontrato)
Formulario conteniendo los datos necesarios para la formulación del documento legal de contratación
- CONTRATOS
Documento legal de relación entre el participante de un evento y las autoridades del Teatro.

Metodología de Carga

La unidad Producción Deberá constatar que en el Sistema de Carga estén registrados los datos.

PARTICIPANTE, (y Autor, Versión, Adaptación de la obra)

Datos Específicos

En esta instancia solo puede entrar el password "producción"

a.-Se comienza a completar, en el cuadro de diálogo, el espectáculo, el sistema traerá todos los títulos por aproximación y se podrá seleccionar el título pertinente. Una vez seleccionado el nombre del espectáculo el sistema traerá todos los datos (autor, sala, etc.).

Se completa el nombre del participante, igual que en el caso anterior traerá por aproximación los nombres cargados en el sistema que tengan que ver con el nombre del participante, seleccionando el que corresponda el sistema traerá los datos completos del mismo: datos de contacto (documento, dirección, etc.) y datos del rol, personaje, nombre artístico-si lo tuviese, el sistema no permitirá enviar el formularios si no está

Se deberá completar la información particular del contrato, como tiempos previstos para Ensayo, Funciones en el TNC, en Giras,

b.- Remuneración, Cuotas de pago y forma del liquidar.

c.- registro de la Documentación que adjunta, etc.

Registro e Impresión

Con el botón "Enviar" se guarda en la base de datos para que el área de "administración" tome conocimiento y pueda emitir la aprobación u observación del documento para que sea corregido.

En las direcciones arriba indicadas y con el agregado de / admin se ingresa en dos opciones usuario "admin", password: "contratos" o "producción" (en este caso solo para corregir los F5 "observados" por "contratos", para su corrección o completamiento, eventualmete se hará un F5 nuevo. "Contratos" emitirá un mail indicando que determinado "precontrato" está observado. Se puede editar, borrar e imprimir el formulario mediante los botones a la derecha.

Contratos

Una vez aprobado el F5 el usuario "contratos" debe ingresar al formulario del contrato (en Word- php) y completar la información requerida en los campos libres (fecha, etc.), hecho esto puede ingresar en el pdf e imprimirlo.

Observaciones

- Un contrato aprobado no se puede editar ni borrar por nadie. El usuario "administrador general" puede borrar los contratos observados
 - Si un contrato está aprobado no aparece el icono de edición El sistema No permite enviar un F5 con todas las cuotas vacías
 - El sistema No permite enviar un F5 sin rol. Los roles son los que figuran en el menú del sistema de carga. En el caso de contratos genéricos de "actor /actriz" se podrá incorporar en el F5 un "rol específico" no contenido en el menú del formulario de carga. Para ello el rol "otro" que figura en el sistema de carga , se muestra en el F5 como un campo vacío y se le permite a producción colocar el nombre o "rol específico" en el contrato "genérico" de actor/actriz. (adicional, no realizado aún).
 - En el contrato no se permite llenar cuotas, solo se podrán cargar en el F5
 - Los caracteres especiales en el pdf se ven de manera correcta (en el contrato editable word, no).
 - La impresión del formulario pdf se justificó con 1 cm de margen derecho y 4cm de margen izquierdo,y se utilizó Arial 11 e interlineado 1,5.
 - Se podrá imprimir desde la pantalla lo enviado.
-



Sistema BASAEDigital

Servicio Digital a las Artes Escénicas de la Provincia de Buenos Aires

Extracto

El "Servicio Digital a las Artes Escénicas de la Provincia de Buenos Aires – BASAEDigital" es una herramienta tecnológica, informática /documental, para agrupar en línea a todas los teatros de la provincia, integrándolos con el desarrollo implementado por el Teatro Argentino llamado TADigital (2º Premio Provincial a la Innovación en la Gestión"), que podrá ser utilizada libremente por todos las instituciones adheridas, esta herramienta les permitirá gestionar y guardar en formato digital la producción teatral y presentar al público toda la programación, para ello se utilizará el enlace internet, los servidores y el almacenamiento que proveerá la Dirección Provincial de Informática de la Provincia de Buenos Aires.

Ello les permitirá a las instituciones relacionadas con las artes escénicas:

- Publicar vía web las actividades proyectadas y la producción realizada
- Preservar en formato digital las actividades escénicas
- Articular las actividades entre los teatros adheridos.
- Administrar el material producido por cada institución.

Las instituciones serán las responsables de recabar la información, hacer la ingesta al sistema, proveer los equipos de carga de la información y de la grabación (audio, video, fotografía, escaneado)

Un ente administrador de jurisdicción provincial será el incentivador del proceso y curador de la información.

Objetivos

Dentro de sus objetivos se encuentran las siguientes acciones:

- Publicar vía web las actividades programadas y la producción realizada
 - Aumentar de manera exponencial la llegada de la información a la ciudadanía utilizando el medio de comunicación por excelencia y gratuito
 - Preservar en formato digital las actividades escénicas
 - Resguardar en formatos de última generación, económico, de gran durabilidad en el tiempo y en distintos lugares evitando su vulnerabilidad.
-

- Articular las actividades entre los teatros adheridos.
- Establecer nueva herramienta de interacción entre las distintas instituciones en línea
- Administrar el material producido por cada institución.
- Facilita, registra y gestiona metódicamente el material patrimonial. Tanto las altas, las bajas, los préstamos.

Un ente administrador de jurisdicción provincial será el incentivador del proceso y curador de la información.

Población Destinataria - Salas De Teatro

Provincia	Total habitantes	Salas de teatro	Cantidad de salas de teatro cada 100.000 hab.
La Pampa	329.576	81	24,6
Río Negro	594.189	95	16,0
Tierra del Fuego	122.531	18	14,7
Ciudad Autónoma de Bs. As.	3.034.161	431	14,2
Neuquén	538.952	73	13,5
Provincia de Bs. As. (Sin GBA)	4.834.000	640	13,2
Tucumán	1.457.357	143	9,8
Córdoba	3.311.280	257	7,8
Mendoza	1.711.416	120	7,0
Total / Promedio en país	39.356.383	2.641	6,7
Teatro. Cantidad de salas por provincia y cada 100.000 habitantes. Argentina. Año 2007			
	455.607	29	6,4
Santa Cruz	221.871	14	6,3
Santa Fe	3.220.818	183	5,7
Entre Ríos	1.242.547	66	5,3
San Luis	428.025	19	4,4
San Juan	685.883	29	4,2
Santiago del Estero	856.739	34	4,0
La Rioja	334.235	13	3,9
Salta	1.202.753	36	3,0
Jujuy	670.766	20	3,0
Catamarca	380.612	10	2,6
Corrientes	1.002.416	26	2,6
Chaco	1.042.881	27	2,6
Gran Buenos Aires	9.950.000	236	2,4
Misiones	1.061.590	25	2,4
Formosa	532.238	5	0,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional del Teatro, Argentores, ProTeatro e INDEC

Notas: Los datos referentes a la población son las proyecciones realizadas por el INDEC a 2006



CULTURA FEDERAL DIGITAL
Catalogo Federal de Patrimonio Digital de Arte y Cultura

Catalogo Federal del Patrimonio Digital de Arte y Cultura CF Digital -CulturaFederal Digital

Programa destinado al registro y catalogación del patrimonio cultural federal para garantizar su preservación, accesibilidad, fomento y difusión.

Se propone una herramienta tecnológica, informática /documental, para registrar toda la actividad del Centro Cultural Néstor Kirchner, en adelante CCNK, catalogarla, guardarla y ponerla a disposición para emitirla por distintos medios de comunicación (radio, televisión, multimedia, etc.)

Permitirá agrupar en línea a las Estaciones Culturales Federales del país, en adelante ECF, brindándole el mismo tipo de servicio.

Podrá ser utilizada libremente por todas las instituciones adheridas, esta herramienta les permitirá gestionar y guardar en formato digital el patrimonio que disponen y presentarla al público, su patrimonio como su programación de actividades.

Para ello se utilizará el enlace internet y el anillo de fibra óptica, los servidores y el almacenamiento que proveerá el Estado Nacional tanto local como general, a través del CCNK.

Permitirá al CCNK y a las instituciones adheridas ECF, entre otros servicios,:

- Preservar en formato digital el patrimonio artístico /cultural
 - Administrar el material disponible por cada institución.
 - Publicar vía web el patrimonio disponible y las actividades proyectadas
-



Observatorio de las Industrias Creativas en la Provincia de Buenos Aires - BAOIC

Finalidad

BAOIC es una plataforma que conforma un Observatorio de las Industrias Creativas de la Provincia de Buenos Aires que a través del registro de actividades de las instituciones adscriptas genera información fidedigna que sirve de insumo para la toma de decisiones de la gestión del área, contribuyendo a una mejora de las políticas públicas. Complementariamente poner en valor el perfil e importancia de las IC en la realidad provincial y contribuir a un mayor conocimiento del sector.

Objetivos

La plataforma está dirigido a la elaboración de un Mapeo de las IC en la Provincia de Buenos Aires, que permita conocer y dimensionar la contribución de las industrias creativas a la economía, el empleo y el desarrollo cultural de la región, posibilitando también identificar las actividades económicas que producen bienes y servicios que son destinados a la cultura. Parte de los datos obtenidos y procesados buscan ser compatibles y comparables con otros estudios a nivel nacional y regional y con posibilidades de realizar su seguimiento y actualización permanente.

Objetivos generales

La plataforma servirá para contar con el registro del aporte de las IC a la economía provincial que contribuya a ponerlas en valor así como el primer estudio sistematizado de la conformación de las principales IC (sectores editorial, música y audiovisual) en la grandes conglomerados urbanos de la Provincia de Buenos Aires que contribuirá a la eficacia en el diseño de políticas y programas de acción que sirvan al desarrollo de los sectores analizados y a la economía de la Provincia de Buenos Aires.

A continuación se presentan algunas imágenes de los formularios de registros

ubicacion

Información institucional

Información

Producción



SAETADigital

Servicio a las Artes Escénicas y Teatros Asociados de Iberoamérica

Características

La propuesta se basa en el desarrollo de una herramienta tecnológica, informática /documental que agrupa en línea, en una primera etapa, a todos los teatros o espacios de las artes escénicas que se adhieran al sistema, integrándolos al proyecto.

Podrá ser utilizada libremente por todas las instituciones asociadas, esta herramienta les permitirá buscar, gestionar y guardar en formato digital, la producción teatral histórica y presentar al público a través de internet toda la programación., Se utilizará el sitio, el enlace, los servidores y el almacenamiento proporcionado por el proyecto.

Permitirá:

- Publicar en un sitio único, vía web, las actividades proyectadas y la producción realizada
- Preservar en formato digital las actividades artísticas/técnica escénica
- Articular las actividades entre los teatros adheridos.
- Administrar de manera propia el material producido por cada institución.
- Ofrecer a la venta la visualización/audición del "contenido" de su producción artística - técnica.

Las instituciones serán las responsables de hacer la ingesta al sistema, proveer los equipos de carga de la información y registros de grabación (audio, video, fotografía, escáneres).

El ente administrador del servicio será el incentivador del proceso, curador de la información.

Quedará a resguardo el derecho de autor mediante distintos procedimientos atinentes, "Creative Commons", sellos de agua, limitación de la fidelidad, limitación de la extensión de las grabaciones, etc.

Permitiría, alojar contenidos diversos (videos, audios, fotos) para ser visualizados por el público previo pago del servicio, extender el servicio a todas las actividades del quehacer cultural como: radios, canales de

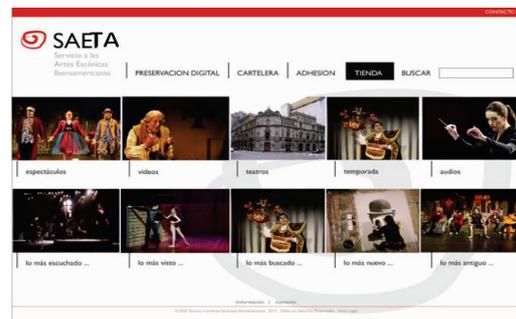
televisión, galería de arte, museos, sellos musicales, etc., la gratuidad de todos los servicios enunciados.

Configura una herramienta innovadora por la utilización complementaria de las disciplinas, comunicacional vía Web, informática, digitalización, bibliotecología, documental y organizacional.

Pantallas del sistema



Orgnización Portal



Venta de la Producción



Inicio



Planilla de carga



Cartelera



Adhesión



Preservación y Catalogación

Referencias

ACCEDER – Catálogo Digital de Preservación y Publicación del Acervo Cultural - Secretaría de Cultura CABA – 2004/5

https://www.academia.edu/41883857/DarCultura_Acceder_-_Catalogo_Digital_del_Patrimonio_Cultural_de_la_Ciudad_de_Buenos_Aires

ACCEDER Proyecto Memoria 2005 Contiene descripción del proyecto presentaciones y resultados Contenido

https://www.researchgate.net/publication/339077386_2-

TADigital – Sistema Informático de Preservación y Publicación de la Producción -Teatro Argentino La Plata - Ministerio de Gestión Cultural – Pcia. de Bs. As.2010/2019

2º Premio Subsecretaría para la Modernización - Pcia. de Bs. As. 2011

Mención Catálogo 2016 - Concurso Nacional de Innovaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva – Presidencia de la Nación

https://www.academia.edu/41896959/DarCultura_Sistema_de_Preservaci%C3%B3n_y_publicaci%C3%B3n_TADigital

<https://vimeo.com/user47072152>

Registros digitales en el sistema TADigital años 2016 - 2019

https://www.researchgate.net/publication/340363713_Registros_TADigital_2016_-_2019

TANCDigital – Sistema Informático de Preservación y Publicación de la Producción - Teatro nacional Cervantes – Ministerio de Cultura de la Nación – 2013

https://www.academia.edu/41900875/DarCultura_PROYECTO_TNCDigital_PRESERVACION_Y_PUBLICACION_DIGITAL_TEATRO_NACIONAL_CERVANTES_Contentido

<https://vimeo.com/user47072152>

CCNK Proyecto Catálogo Federal del Patrimonio Digital de Arte y Cultura . Centro Cultural Néstor Kirchner

https://www.academia.edu/41921631/DarCultura_Proyecto_Catalogo_Federal_del_Patrimonio_Digital_de_Arte_y_Cultura_.Centro_Cultural_N%C3%A9stor_Kirchner

<https://vimeo.com/user47072152>

Servicio a las Artes Escénicas Iberoamericanas - SAETA Digital

https://www.academia.edu/41919993/DarCultura_SERVICIO_A_LAS_ARTES_ESC%C3%89NICAS_IBEROAMERICANAS_-_SAETA_Digital

Servicio Digital a las Artes Escénicas de la Provincia de Buenos Aires – BASAEDigital

https://www.academia.edu/41901220/DarCultura_Servicio_Digital_a_las_Artes_Esc%C3%A9nicas_de_la_Provincia_de_Buenos_Aires_BASAEDigital

CDTC - Sistema Informático de Preservación y Publicación de la Producción – Teatro Colón - Ministerio de Cultura, CABA – 2014/19

https://www.academia.edu/42667425/Centro_de_documentaci%C3%B3n_Teatro_Col%C3%B3n_Reporte?email_work_card=view-paper

Proyecto de un Sistema Integral de Gestión Multimedia para Canal 7 y Radio Nacional Pliego de Licitación Pública

https://www.academia.edu/41895410/DarCultura_Proyecto_de_un_Sistema_Integral_de_Gesti%C3%B3n_Multimedia_para_Canal_7_y_Radio_Nacional_Pliego_de_Licitaci%C3%B3n_P%C3%ABlica

Proyecto Diagnóstico y Digitalización de Archivos Audiovisuales -SNMP

https://www.academia.edu/41886920/DarCultura_PROYECTO_DIAGNOSTICO_Y_DIGITALIZACION_de_ARCHIVOS_AUDIOVISUALES_-_SNMP

Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires- FOSC

https://www.academia.edu/41792188/DarCultura_Proyecto_de_Fortalecimiento_Institucional_de_la_Secretar%C3%ADa_de_Cultura_de_la_Ciudad_de_Buenos_Aires-_FOSC

Estructura Organizacional graficos y descripción funciones Teatro Argentino

<https://www.researchgate.net/publication/340362705>

Capítulo 25

La Expansión de Contenidos

Contenido

INTRODUCCIÓN

PANORAMA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES

DEMANDA CULTURAL

MEDIOS, GÉNEROS, DISPOSITIVOS

EXPANSIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES CULTURALES

REELABORACIÓN DE CONTENIDOS.

PRO CONSUMIDORES

DISPOSITIVOS.

NARRATIVA TRANSMEDIA

PRODUCCIÓN TRANSMEDIA

ESTUDIO DE CASO EL COSMONAUTA

CONTENIDO

CLAVES Y CIFRAS

OBJETIVOS

TIPO DE CONTENIDO

OBSERVATORIO CULTURAL.

COPRODUCCIÓN.

MARKETING

Referencias

Introducción

En los últimos años, en la era digital, se ha profundizado el desarrollo de plataformas de registro de objetos culturales que permiten además de resguardar digitalmente los objetos patrimoniales culturales difundir públicamente estos tesoros del patrimonio cultural.

No solamente se resguardan y se difunde su existencia, sino que configuran un repositorio de contenidos para darle diversidad de usos, significando un cuantioso fondo para expandir la cultura.

Podemos mencionar la plataforma ACCEDER generada en el año 2004 que contenía los registros de museos, centros culturales, teatros, bibliotecas de manera unificada, este tipo de plataformas se repitieron en Canal 7 y Radio Nacional, Teatro Argentino, Teatro Nacional Cervantes, Teatro Colón, entre otras. En estos casos la difusión adquiere una dimensión amplia que permite conocer la totalidad del hecho, como imagen, fecha del evento, identificación, relaciones con lugares, entre otra información detallada.

En estos casos la información es presentada por los entes organizacionales y el objetivo es poner a disposición del público la información detallada y con motores de búsqueda

La difusión también se realiza por distintas plataformas que van apareciendo con distintas características, en algunos casos, configuran redes permitiendo el difundir información sintética como twitter, técnica como LinkedIn, videos como Vimeo, o Facebook o Youtube, de generalidades como Tik-Tok, y otras de naturaleza horizontal, vertical o muy genéricas como internet donde se aloja todo tipo de información organizada en sitios.

En estos casos el público puede tener intervención y agregar lo que considere oportuno.

Panorama de las Plataformas Digitales

En esta época digital podemos distinguir una cantidad cada vez más numerosa de redes y plataformas de distinta naturaleza que permiten difundir y conocer distintos segmentos de especialización según se presenten como: redes verticales, horizontales, comerciales, profesionales.

Las redes horizontales que abarcan todo tipo de relaciones e información como: Facebook, Twiter, Instagram, tik-tok., así como sitios en internet donde se vuelca información genérica, los Blogg donde se publican regularmente artículos cortos con contenido actualizado y novedoso sobre temas específicos o libres.

Las páginas web de amplia gama de servicios como difundir catálogos empresarios, descripción de productos, libros y toda gama de contenidos. También podemos indicar sitios web donde actúan como repositorios de investigaciones o libros y que además brindan un lugar donde posicionarse, particularmente de contenido académico con documentos o videos, tal el caso de Acadmia.edu o ResearchGate.org.

Asimismo, podemos citar los distintos sitios, redes o plataformas como: Instagram, Whatsapp, TikTok, Facebook, donde se postean videos cortos y/o imágenes, en sus distintas versiones en función de su extensión como Feed, Stories, Chats, Estados o mensajes cortos con enlaces como Twitter.

Podemos agregar las distintas aplicaciones disponibles en los celulares o servicios telefónicos móviles o sistemas operativos de computadoras personales.

Es de destacar las redes profesionales como LinkedIn donde se resumen las propuestas laborales o posteo de desarrollos documentales.

Asimismo, debemos tener en cuenta los Podcast que si bien no es un red o plataforma es una forma de volcar rápidos mensajes audiovisuales de propuestas de diversa naturaleza, es otra forma de volcar, por una modalidad particular, mensajes, videos, o audios.

Demanda Cultural

Análisis de las demandas según target, géneros culturales, dispositivos, regionalización.

Medios, Géneros, Dispositivos

Seguramente se podrá analizar la demanda de los productos registrados y reelaborados según los medios de difusión como los radiales, televisivos o redes. Se podrá pensar en productos para los distintos dispositivos, teléfonos celulares, canales de cable, publicidad, etc.

También se deberá considerar los géneros hacia quienes está dirigida la producción de objetos culturales

Es de considerar la producción, según organización o tendencia, de las distintas redes según los rubros que se consideran de atracción.

Expansión y Proyección de los consumidores culturales

Habrá que considera el cruzamiento de datos demográficos y consumos culturales de determinados polos culturales, recabando información en las encuestas de consumos culturales como, las del Sinca (Sistema de Información Cultural de la Argentina), la de los Censos Nacionales y Provinciales, entre otras.

Es ahí donde se pueden detectar, los medios, dispositivos y géneros a considerar como referenciales proyectuales según usuarios y de aproximación al acceso, a los medios, dispositivos y géneros, para poder determinar donde enfocar el desarrollo de las distintas acciones.

La utilización de las redes o plataformas digitales implica la ampliación de los consumidores, es ahí donde se puede verificar que la utilización de diversos canales de información y comunicación es muy amplia, de la misma manera que el análisis de los dispositivos demuestra la variedad, y la potencia de la asistencia, por ejemplo, a los espectáculos o eventos.

Por ello la forma de instalar contenidos en los distintos medios o canales resulta una estrategia de gran significación para ampliar y extender el conocimiento de los objetos provenientes de los hechos culturales y todo lo relacionado con los aspectos complementarios como el backstage de las puestas o la incursión en los contenidos particulares de las obras.

Reelaboración de contenidos.

Es para tener en cuenta el uso de los registros de las plataformas ya que tal patrimonio de imágenes, de audios, de datos, pueden recomponer historias de algún tipo de congruencia, como galería de intérpretes, clip de obras, entre otras posibilidades.

Tanto para realizar nuevos productos integrales o como para postear en las distintas redes.

Tal vez pueden constituir disparadores temáticos para reinventar producciones utilizando los personajes, parte de la temática.

Incluso ordenar las obras para generar un sitio o circuito de reproducción y comercialización de las producciones, enteras o parciales.

Podrá también constituirse en un centro de distribución fonográfica, mediática o gráfica entre otras.

Seguramente el planteo podrá dar pie a centros de desarrollo de creación a partir de los registros.

Proconsumidores

En la era de la convergencia digital, la audiencia impulsa la interacción con sus obras preferidas, y no se limita al consumo de las experiencias provistas por los autores, sino que cada vez más busca participar de una manera más activa, impactando en la construcción narrativa.

El tradicional espectador o consumidor, se convierte ahora en un prosumer (concepto derivado de la conjunción de inglés de los términos producir y consumer). El prosumer, no sólo navega por los diversos medios sobre el que se construye el universo narrativo de su interés, sino que tiende y busca ser parte de esa construcción.

Dispositivos.

Es importante analizar los dispositivos que tienen a su disposición los espectadores o consumidores de objetos culturales, es por ello que se debería pensar en todos los dispositivos que tiene la sociedad en uso.

MEDIO COMUNICACIÓN	DE CONSUMIDORES	FRECUENCIA
Televisión	3.000.000	diaria
Radio	1.500.000	diaria
Internet	1.000.000	diaria
Revistas	600.000	diaria
Celular	300.000	diaria
Cine	300.000	diaria
Teatros	330.000	mensual

Fuente Sinca y propia

Narrativa Transmedia

Las narrativas transmedia son un fenómeno transversal, que surca las diversas disciplinas de las industrias culturales.

El concepto aparece por primera vez en 2003, de la mano de Henry Jenkins para hacer referencia a la creciente convergencia de medios producida por la intensificación del desarrollo de las nuevas tecnologías, a consecuencia de la cual es posible observar una tendencia a la dilución del flujo de contenidos a través de múltiples canales.

Una de las características principales de las narrativas transmedia es, entonces, la "dispersión textual" (Scolari): un relato que abandona la lógica lineal de la narrativa tradicional, y ya no se acota a un medio o un lenguaje, sino que se expande en una red de personajes, situaciones y plataformas para componer un universo narrativo. Cada pieza, desde su formato específico, hace su propia contribución al desarrollo de la historia, con el propósito de crear una experiencia de entretenimiento unificada y coordinada, que aporte a la construcción de este universo cuyos mundos tejen redes intertextuales entre sí, a la vez que

preservan su autonomía narrativa. Se trata de un contenido líquido multiplataforma que combina diversos sistemas de significación.

Las primeras experiencias transmedia comprenden diversos medios cada uno de los cuales narra una historia autónoma -con principio, desarrollo y desenlace-, pero remitiendo siempre a una historia principal: el corazón transmedia.

Ya desde *Psycho* (1960) se encuentran experiencias de este tipo, especialmente en los grandes centros de producción de la industria del entretenimiento, aunque predominantemente como estrategias publicitarias, como la campaña publicitaria ideada por Hitchcock previa al estreno de su famosa *Psycho*, donde a través de los diversos medios disponibles en el momento, alertaba a los posibles espectadores que no se los dejaría ingresar a la sala luego de iniciada la proyección. El verdadero objetivo era evitar la decepción del espectador impuntual, que al ingresar una vez iniciada la proyección no encontraría en la película a la estrella convocante, Janet Leigh. Aunque la estrategia y el resultado, fueron promocionales.

A pesar que la multiplicación de medios per se no necesariamente implica una narrativa transmedia, en términos narrativos, podría llegar a entenderse la promoción de *Psycho* como una construcción transmedia en tanto implica la reproducción del procedimiento narrativo central del autor por múltiples canales y adoptando formas específicas para cada uno de estos.

Sin embargo, esos contenidos no dejan de ser subsidiarios de la obra principal, sin autonomía narrativa por fuera de ésta.

Star Wars, por citar otro ejemplo clásico, fue un paso más allá. Si bien hoy tal vez se trate del caso más completo de universo expandido, en su origen nació como un único film. A poco de su producción comenzaron a desarrollarse las dos secuelas, tres películas que en conjunto hoy conforman la 'trilogía original'. Enseguida salió la novela *Splinter of the mind's eye's*, un especial de TV, el comic y el merchandising.

En este caso las obras ampliaban el universo planteado en la producción inicial y si bien remiten a un corazón transmedia, cada producto es autónomo de este.

En la actualidad, la centralidad de ese corazón transmedia tiende cada vez más a fragmentarse, o al menos, a multiplicar sus centros, tomando la forma de una serie -más o menos limitada- de nodos que componen una red.



En la era de la convergencia digital, la diversificación de canales, intensifica la fluidez de los contenidos, así como la interacción con los consumidores. Tradicionalmente, los consumidores frecuentes de un producto cultural, tendieron a realizar (re)producciones de sus obras favoritas. Es frecuente encontrar fans comics que dibujan

personajes de sus historietas preferidas, o incluso crean secuencias a partir de estos. Debates sobre capítulos de una serie de TV, colección de figuras, clubes de fans, son otras formas de interacción a partir de las obras. Interacciones unidireccionales, en las que los consumidores se encontraban en un lugar pasivo frente a sus obras, en términos de no poder incidir sobre estas. Pero no por eso dejan de ser hábitos que en su raíz se enlazan con otras dos características esenciales de las narrativas transmedia: la cooperación activa de los consumidores -devenidos en usuarios- en la expansión narrativa, y la conformación de comunidades.

En la era de la convergencia digital, la audiencia impulsa la interacción con sus obras preferidas, y no se limita al consumo de las experiencias provistas por los autores, sino que cada vez más busca participar de una manera más activa, impactando en la construcción narrativa.

El tradicional espectador o consumidor, se convierte ahora en un "proconsumidor"

El proconsumidor, no sólo navega por los diversos medios sobre el que se construye el universo narrativo de su interés, sino que tiende y busca ser parte de esa construcción.

Starwars vuelve a ser el ejemplo paradigmático de estas interacciones. Tras su aparición en la década del 70, los fans se apropiaron de este universo tomando en sus manos múltiples expansiones, que se veían potenciadas por la formación de comunidades de fans. En la era de la convergencia digital, estas tendencias

potencian el fenómeno a través de la sinergia que las nuevas tecnologías facilitan entre las comunidades de fans, cada vez más tendientes a las creaciones colaborativas virtuales, que muchas veces termina marcando el rumbo a seguir por parte de los autores y productores.

Harry Potter es otro ejemplo de esto. Más allá de las extensiones y ampliaciones pensadas originalmente por su autora, y productores, fueron los fans quienes mediante la creación de blogs en los cuales compartían nuevas historias de su propia autoría a partir de los personajes de la saga, forzaron la creación de la plataforma Pottermore. A pesar de no estar previsto en un primer momento, la autora de los libros, creó la plataforma para centralizar todas esas expansiones e interacciones de su audiencia con la obra.

De esta manera, arribamos a otro de los puntos clave de la producción transmedia, aunque no en términos narrativos, sino del modelo de negocios que enmarca la creación transmedia.

Ante la proliferación de piezas frente a una determinada obra, ya sea que está expansión se vea impulsada por sus autores, las comunidades de fans y las interacciones entre unos y otros, la creación otorga un paraguas a ese universo, no sólo a las producciones existentes dentro de este, sino que también resguarda en términos jurídicos y comerciales/promocionales potenciales expansiones del mismo en el futuro.

Producción Transmedia

Henry Jenkins destaca algunos puntos clave de cara a la realización de un proyecto transmedia. El contenido es creado por uno o varios visionarios.

Una persona o un pequeño equipo son los encargados de crear la visión del proyecto y es responsable de mantener y protegerlo. En caso de ser un grupo, debemos contar con la presencia de un coordinador que unifique las diferentes líneas argumentales que puedan aparecer.

Transmedia desde el inicio. El equipo debe pensar en la transmedialidad desde que comienzan a crear la historia y a desarrollar el proyecto. A pesar de que muchas narrativas transmedia surgen tras el éxito inesperado de un determinado producto o bien se forman a partir de la respuesta de los usuarios, debemos tener prefijados los posibles siguientes pasos para crear una experiencia narrativa transmedia satisfactoria.

El contenido debe distribuirse al menos en 3 plataformas. Para crear una historia transmedia se necesitan como mínimo tres medios diferentes, que doten al proyecto de más variedad y creatividad.

El contenido es original y único para cada plataforma. El relato que contemos debe ser nuevo, original y específico para cada plataforma. Cada medio tiene sus propias características y hay que saber identificar qué funciona en cada uno de ellos. Así, cada plataforma debe ofrecer a los usuarios nuevos elementos de la historia, mejorar la acción o introducir nuevos personajes.

“Una historia, un mundo, muchas plataformas”. Vinculado con el primer principio, en toda narrativa transmedia contamos con una visión, la cual es compartida a través de diversos medios. El papel del coordinador es esencial para unificar esa visión en el mismo mundo narrativo.

Integrar a todos los actores del proceso. El éxito de una historia transmedia no depende sólo del equipo que desarrolla la idea. En el proceso intervienen otros actores como la producción, el patrocinio o la distribución. Hay que hacer un esfuerzo por unificar todos los actores de forma vertical para que compartan el mismo objetivo y la misma visión.

La participación de los usuarios es clave. El rol de la audiencia en la narrativa transmedia es bastante activo, con lo cual debemos incitarles a que participen y darles su propio espacio para que interactúen y puedan aportar comentarios e ideas.

Estudio de Caso El Cosmonauta

A continuación se presenta una síntesis muy escueta de la producción cinematográfica “El Cosmonauta” difundida a través de múltiples plataformas “El Cosmonauta” es un largometraje producido por Riot Cinema Collective que plantea un nuevo modelo de financiación, producción y distribución, aprovechando en todas sus vertientes las herramientas de comunicación disponibles: Internet, redes sociales, comunidades y móviles.

Generaron, mucho antes del estreno, una enorme Comunidad de fans que, mediante su participación a través de eventos, redes sociales, juegos y convocatorias, ayudan a promocionar la película que finalmente se distribuye, de manera innovadora, gracias a las licencias Creative Commons y a Internet además, el nuevo paradigma en el consumo de contenidos y las nuevas formas audiovisuales a las que se está adaptando el espectador hoy nos llevan a cambiar también nuestro paradigma de producción, convirtiendo la película tradicional en un proyecto transmedia, haciendo que además de la película central se narre el

universo del film desde diferentes plataformas: textos, móviles, fotografías, audios e imágenes alrededor de la historia central.

Contenido

“una narración Transmedia es una narración a través de múltiples plataformas en la que cada elemento contribuye de manera única a crear un universo narrativo para el espectador/jugador/usuario. El uso de diferentes plataformas crea diferentes “puertas de acceso” a través de las cuales el consumidor puede sumergirse en él.” HENRY JENKINS

Claves y Cifras

“[...] Estamos al borde de un cambio tecnológico muy importante. El soporte inevitablemente afecta al contenido. Lo que antes se consideraba la ventana de explotación (que pasaba primero por las salas, después por el DVD, el video on demand, después a la televisión de pago y luego a la televisión en abierto) ese modelo ha quebrado. Ha quebrado porque la tecnología ha ido por delante. La solución pasa por encontrar un nuevo modelo de negocio.” Fernando Bovaira, productor de películas como “Ágora” o “Mar adentro”

Objetivos

Libertad creativa.

Queremos contar una historia sin estar limitados por el formato.

Que el espectador pueda elegir qué partes de la historia le interesan más, cuánto quiere involucrarse, cuánto quiere ver.

Que los diferentes formatos que utilizaremos permitan, en un punto, una monetización directa de los contenidos mucho más amplia y rica de lo que daría de sí solamente una película.

Es la manera en que las marcas se involucrarán con nosotros, con infinitas posibilidades.

La que sigue es una lista con todos los contenidos que se van a generar alrededor del universo de “El Cosmonauta”, que son monetizables y que amplían la participación del público.

Tipo de contenido

- Clase 1: Gratuitos

Todos aquellos contenidos transmedia que estarán gratuitamente en nuestra web, en el DVD/usb de la película y en otras plataformas, y a los que todo el mundo podrá acceder. algunos se emitirán durante las semanas previas al estreno, otros durante y algunos después.

- Clase 2: Programa K

Este contenido solamente podrá ser producido si conseguimos el patrocinio de una marca que esté dispuesta a costear su desarrollo a cambio de convertirlo en un pro- ducto patrocinado.

Una de las partes más importantes de la experiencia de “El Cosmonauta” será el Programa K. El Programa K incluirá muchísimos contenidos interesantes e inéditos que sólo podrás disfrutar si te has suscrito. La suscripción se pagará una sola vez.

- Clase 3: Branded

Sólo se realizan si los costea una marca, que tiene aquí una oportunidad de expandir su imagen involucrándose en una comunidad creativa y relacionándose con una historia apasionante, a través de la cual poder generar nuevos contenidos e interactuar de esa forma con los usuarios.

- Clase 4: Creative Commons

Toma cualquier parte de la historia de "El Cosmonauta" y haz tus propias creaciones. sea lo que sea, también pasará a formar parte de "El Cosmonauta". Ya hemos experimentado su potencia en la Teaser Remix Experience, donde más de 100 usuarios crearon su propia versión del teaser tráiler.

Observatorio cultural

Dentro de la forma de difundir nos encontramos también con situaciones inversas es decir recabar información para que sirva en la adopción de decisiones, para ello se utilizan las plataformas llamadas de "Observatorio" para captar información, organizarla y plantear una gestión o planificación.

En la conformación de un Observatorio de las Industrias Creativas o Culturales (IC) para generar información fidedigna que sirva de insumo para la toma de decisiones de la gestión, contribuyendo a una mejora de las políticas públicas, por ejemplo.

La elaboración de un Mapeo de las IC, permite conocer y dimensionar la contribución de las industrias creativas, por ejemplo, a la economía, al empleo y al desarrollo cultural, posibilitando también identificar las actividades económicas que producen bienes y servicios que son destinados a la cultura.

Coproducción

Ante las limitaciones de la disposición de recursos completos para producir los espectáculos es posible realizar una conjunción o participación desde distintas entidades o instituciones con distintas capacidades o recursos para integrar y/o realizar producciones de eventos de distinta naturaleza.

La experiencia secuencial llevada a cabo en diversas instituciones se fue relacionando y amalgamando, ello ha permitido elaborar la propuesta de expandir los contenidos escénicos o de eventos de distinta característica para encarar coproducciones entre instituciones con recursos complementarios. De esta manera se facilitaría el acceso a los recursos disponibles para capitalizar y potenciar su utilización. A continuación, se describe de manera sintética las experiencias realizadas, tanto en proyectos como productos implementados exitosamente que avalan metodológica y fácticamente el criterio presentado que facilitaría y ampliaría la producción de eventos con participación de diversos recursos complementarios ampliando la oferta.

Es posible indagar en las áreas de extensión cultural de algunas universidades que han desarrollado plataformas donde se encuentran disponible los recursos de distintas especialidades o perfiles.

También el Instituto Nacional del Teatro a apoyado el desarrollo de un Catálogo WEB de Recursos para el Desarrollo de Multiplataforma Digitales.

En este caso el ingreso se puede producir de ambos extremos por un lado los interesados en publicitar su disponibilidad y por otro aquellas entidades que deseen encontrar participes de la co producción de eventos específicos.

Marketing

Será importante introducirnos en la tendencia instalada de pensar la publicación de los productos o fondos disponibles como objetos de comercialización y utilizar la disciplina de los canales de venta para servirse los principios de la especialidad para llegar al público masivo. Es una forma de introducir en el conjunto social a la temática cultural que nos ocupa. Es una manera de adaptarlas al "mercado", que es donde se mueve un volumen de sujetos importante; más allá del rédito económico, es la forma de utilizar la disciplina para instalar nuestro "producto".

Marketing es el estudio del mercado, esta disciplina, también llamada "mercadotecnia", se aboca a estudiar el comportamiento de los mercados y de las necesidades de los consumidores. Analiza la gestión comercial de las compañías con la finalidad de atraer, captar, retener y fidelizar a los clientes finales a través de la satisfacción de sus deseos y resolución de sus problemas. Es uno de los componentes principales de la gestión empresarial y el comercio. La mercadotecnia indica que la clave para alcanzar los objetivos de una organización reside en identificar las necesidades y deseos del mercado objetivo y adaptarse para ofrecer las satisfacciones deseadas por el mercado de forma más eficiente que la competencia. El término marketing o mercadotecnia, comúnmente conocido como captación de clientes, incorpora los conocimientos adquiridos al estudiar la gestión de las relaciones de intercambio y es el proceso empresarial de identificar, anticipar y satisfacer las necesidades y deseos de los clientes.

El objetivo principal de la mercadotecnia es llevar al cliente hasta el límite de la decisión de compra. Además, la mercadotecnia tiene también como objetivo favorecer el intercambio de valor entre dos partes (comprador y vendedor), de manera que ambas resulten beneficiadas. Según Philip Kotler, se entiende por intercambio "el acto de obtener un producto deseado de otra persona"

Para que se produzca, es necesario que se den cinco condiciones:

1. Debe haber al menos dos partes.
2. Cada parte debe tener algo que supone valor para la otra.
3. Cada parte debe ser capaz de comunicar y entregar valor.
4. Cada parte debe ser libre de aceptar o rechazar la oferta.
5. Cada parte debe creer que es apropiado o deseable negociar con la otra.

Si por algún motivo, alguna de las partes implicadas en el intercambio no queda satisfecha, evitará que se repita de nuevo dicho intercambio.

Mercadotecnia es el "conjunto de acciones cuyo objetivo es prever la demanda de bienes y servicios para obtener la máxima eficacia en su comercialización", cabe destacar que en nuestros días se ocupa más que cubrir necesidades del ser humano, es ofrecerle bienes y servicios que le hagan sentir bien, por ejemplo, ofrécele entretenimiento y si es en base al arte mucho mejor.

Referencias

Narrativa Transmedia Aplicada al Teatro Argentino Investigación realizada con el apoyo del Instituto Provincial de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires - IPAP – 2014

https://www.academia.edu/36385500/DarCultura_Narrativa_Transmedia_Aplicada_a_la_Provincia_de_Buenos_Aires_Teatro_Argentino

Expansión de contenidos escénicos mediante la coproducción

Ponencia 7º Congreso Tendencias Escénicas y Audiovisuales, Universidad de Palermo, 2020

https://www.academia.edu/42137556/Expansi%C3%B3n_de_contenidos_esc%C3%A9nicos_mediante_la_coproducci%C3%B3n

Capítulo 26

Las Huellas

de los productos y proyectos

Contenido

INTRODUCCIÓN

SOPORTES DOCUMENTALES

DESARROLLO ORGANIZACIONAL

VIDEOS DE LAS PLATAFORMAS DESARROLLADAS PROYECTOS DE

PLATAFORMAS DIGITALES DE CULTURA CONTENIDO DE

PLATAFORMAS IMPLEMENTADAS

FLYERS, PROGRAMA DE MANO

FOTOS, ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

IMÁGENES EXTRAIDAS DEL SISTEMA TADIGITAL

PARTICIPANTES

ESPECTACULOS

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

REGISTRO DE OPINIONES

FOLLETOS, ARTÍCULOS DE PRESENTACIÓN, PREMIOS, PUBLICACIONES

TRANSMEDIA

AUDIOS Y VIDEOS

Referencias

Introducción

En este capítulo volcaremos algunas imágenes demostrativas de la labor que permitió desarrollar esta guía, son imágenes que representan los soportes documentales, opiniones y representaciones de los objetos digitales contenidos en los sistemas desarrollados a través del tiempo y en distintos lugares o instancias del derrotero laboral.

Son huellas dejadas en el camino de la experiencia realizada.

Soportes Documentales

La mayoría de los documentos conteniendo los trabajos de diagnóstico, proyectos, memorias, investigaciones, entre otros documentos, se encuentran alojados en distintos sitios como reservorios de resguardo y publicación, además están contenidos en el sitio propio llamado www.DarCultura.org que alberga también el libro en formato digital donde podrá ser descargado.

Para darle consistencia a la presentación de la metodología de elaboración de plataformas digitales de objetos culturales se presenta un compendio de los trabajos realizados por el equipo que participo en cada trabajo.

Se agregaron documentos que contienen la experiencia en temas colaterales a las plataformas de preservación pero que son parte de la acción para el desarrollo posible y sustentable de las mismas.



Página propia
<https://darcultura.org/>

Se presentan las carátulas de alguno de ellos y el link para acceder directamente a su consulta



<https://norbertoeduardomondani.academia.edu/research#papers>



DarCultura ACCEDER - Catalogo Digital del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Buenos Aires

By Norberto Eduardo Mondani

Download

Catalogo ACCEDER



DarCultura Proyecto de un Sistema Integral de Gestión Multimedia para Canal 7 y Radio Nacional Pliego de Licitación Pública

By Norberto Eduardo Mondani

Download

SIGM Canal 7 y Radio Nacional



DarCultura Sistema de Preservación y publicación TADigital

By Norberto Eduardo Mondani

Download

Sistema TADigital



DarCultura PROYECTO DIAGNÓSTICO Y DIGITALIZACIÓN de ARCHIVOS AUDIOVISUALES - SNMP

By Norberto Eduardo Mondani

Download

Digitalización Archivos Audiovisuales- SNMP



DarCultura Proyecto Catalogo Federal del Patrimonio Digital de Arte y Cultura . Centro Cultural Néstor Kirchner

By Norberto Eduardo Mondani

Download

Catalogo CCNK



DarCultura SERVICIO A LAS ARTES ESCÉNICAS IBEROAMERICANAS - SAETA Digital

By Norberto Eduardo Mondani

Download

SAETA – Servicio a las Artes Escénicas



DarCultura Servicio Digital a las Artes Escénicas de la Provincia de Buenos Aires – BASAEDigital

By Norberto Eduardo Mondani

Download

Servicio BASAEDigital



DarCultura Plan Investigacion INT.doc

By Norberto Eduardo Mondani

Download

Investigación Matriz de Recursos Institucionales



DarCultura PROYECTO TNCDigital PRESERVACIÓN Y PUBLICACION DIGITAL TEATRO NACIONAL CERVANTES Contenido

By Norberto Eduardo Mondani

Download

TNCDigital -Sistema de Preservación y Publicación

CONFERENCE PRESENTATIONS



Expansión de contenidos escénicos mediante la coproducción

By Norberto Eduardo Mondani, Jorge Ghelman

Download

Expansión Contenidos mediante la Coproducción



DarCultura - Plan de desarrollo de coproducción contenidos escénicos

By Norberto Eduardo Mondani

Download

Coproducción Contenidos Escenicos



DarCultura Narrativa Transmedia Aplicada a la Provincia de Buenos Aires Teatro Argentino

By Norberto Eduardo Mondani

Download

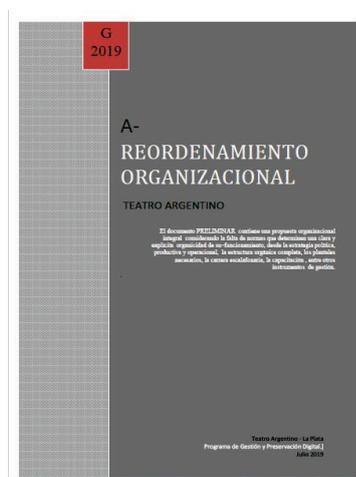
Narrativa transmedia – Teatro Argentino

Desarrollo Organizacional

Se indican los trabajos de diseños organizacionales implementados en distintas instituciones realizadas en soportes varios.



Fortalecimiento Organizacional
Secretaría de Cultura Ciudad de Buenos Aires
Power Point



Reordenamiento Organizacional
Teatro Argentino
Documento texto

Videos de las Plataformas Desarrolladas

Los distintos desarrollos están volcados en videos para ejemplificar el contenido para situaciones puntuales como lanzamientos, presentaciones públicas entre otras situaciones.

La mayoría de ellas están resguardadas en varios repositorios como Vimeo.

<https://vimeo.com/392951093>

Volcamos en esta sección las imágenes del comienzo de los videos que se presentaron para el lanzamiento al público de cada plataforma. Facilita la comprensión de los proyectos , tal es el caso de:

Catalogo **ACCEDER**

TADigital Sistema de Preservación y Publicación de la Producción artística-técnica del Teatro Argentino -

TNCervantes Sistema de Preservación y Publicación de la Producción artística-técnica del Teatro Nacional Cervantes

CFK Catálogo Digital Federal del Centro Cultural N. Kirchner

Catalogo de Recursos Web, investigación fomentada por el INT

Entre otros

En el sitio DAR Cultura se puede acceder a los más de 40 videos clip describiendo las distintas instancias de los desarrollos de cada plataforma, todos estos videos se encuentra en el sitio

<https://vimeo.com/user47072152>



Plataforma Acceder Secretaría de cultura CABA
<https://vimeo.com/392951012>



Plataforma GDPTC Teatro colón



Plataforma TNC Digital Teatro Nacional Cervantes
<https://vimeo.com/392951212>



Plataforma CF Digital – Centro Cultural Nestor Kirchner
<https://vimeo.com/392951353>



Plataforma TADigital Teatro Argentino
<https://vimeo.com/180595797>



Plataforma Catalogo WEB de Recursos Multiplataformas digitales <https://vimeo.com/282928009>

Proyectos de Plataformas Digitales de Cultura

Agregamos la carátula de los desarrollos presentados en soportes varios.



BASAEDigital Red de Preservación y Publicación de Teatros de la Provincia de Buenos Aires
Power point



SAETA Red iberoamericana de Teatros
Prezi

Contenido de Plataformas Implementadas

Agregamos algunas imágenes de las plataformas

ejecutadas como para ejemplificar el contenido de las

mismas



Acceder - Portada



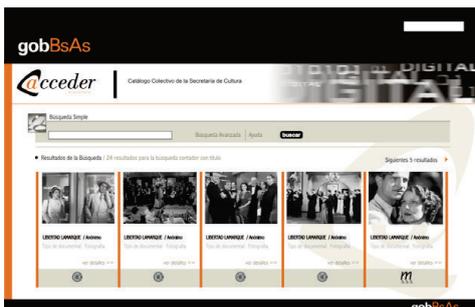
Acceder –Descripción film



Acceder - Búsqueda



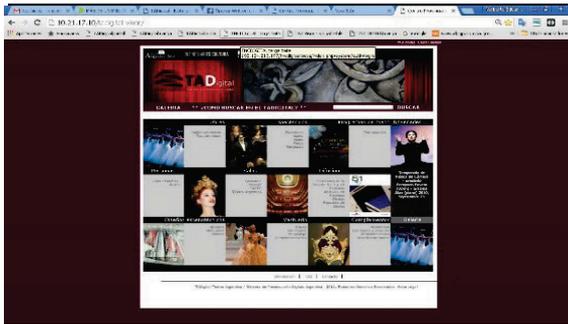
ACCEDER 200 Años Presentación Bicentenario



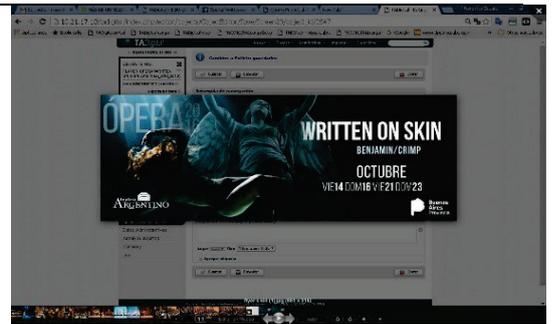
Acceder - Busqueda



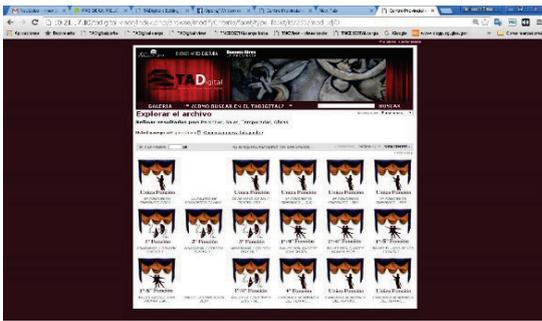
Invitación Lanzamiento



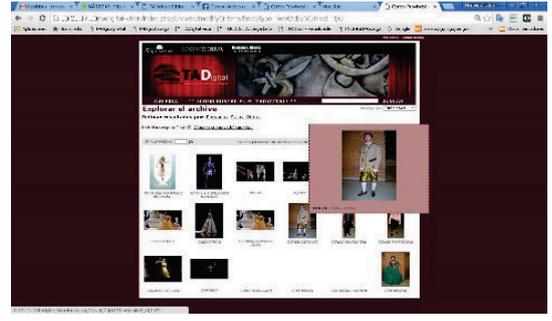
TADigital - Portada



TADigital - Flyer



TADigital - Búsqueda



TADigital - Vestuario



TADigital - previa apertura video



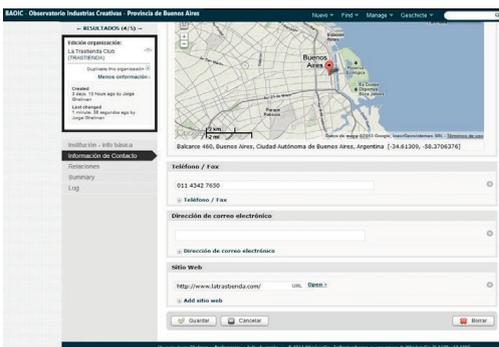
TADigital - Video Espectaculo



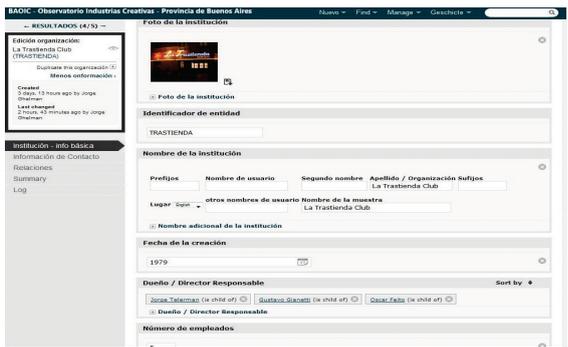
TNCDigital - Portal



TNCDigital - Explorador



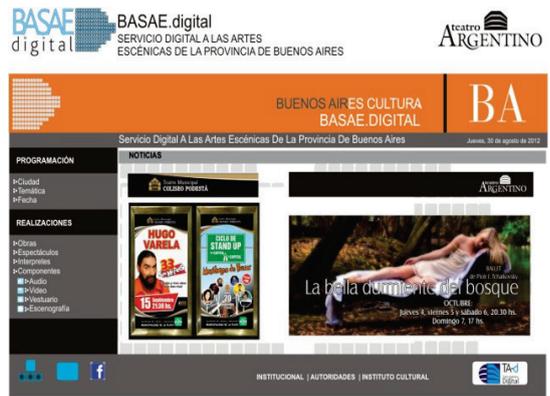
Geolocalización - BAOIC



Identificación entidad - BAOIC



BASAE Digital Búsqueda



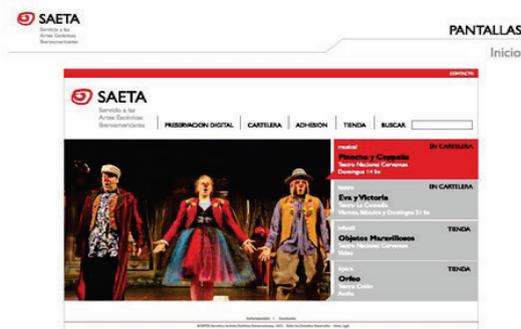
BASAE Digital Espectáculo



BASAE Digital Temporadas



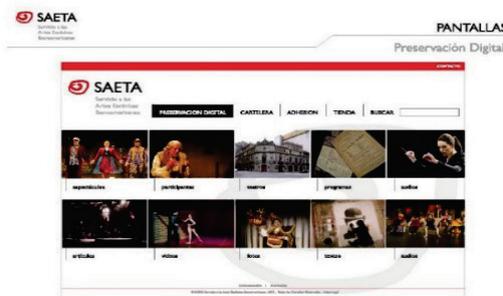
BASAE Digital - Localización



SAETA Servicio a las Artes Escénicas Iberoamericanas - Inicio



SAETA Servicio a las Artes Escénicas Iberoamericanas Adhesión



SAETA Servicio a las Artes Escénicas Iberoamericanas - Preservación



SAETA Servicio a las Artes Escénicas Iberoamericanas - Cartelera



Plataforma GDPTC Teatro Colón – Modulo Visualización



Plataforma CFDigital – Centro Cultural Nestor Kirchner – Nodos

Flyers - Programa de mano

Quedan como reseña algunos de los flyers y programas de mano registrados en las distintas plataforma



Concierto Extraordinario 2



Concierto Sinfónico 2015



Concierto 7



Concierto Extraordinario 2



Programa de mano Conmemoración Revolución Rusa 100 años



Concierto sinfónico Programa de mano

Fotos, Artículos periodísticos

Otros de los formatos que se registraron en las plataformas, fotos de los distintos espectáculos, de las producciones teatrales, de artículos periodísticos entre otras imágenes



Candide



Cantares



Foto Concierto Extraordinario 2



Foto Concierto 7 2019



Vestuario La Corte del faraón 2017



Artículo Periodístico Strasnoy [2017]

Imágenes Extraídas del sistema TADigital

Imágenes bajadas del sistema a través de aplicaciones internas



Foto concierto Cuarteto de Guitarras In Crescendo [2017](FOT_INCR)



Fotos More..More(FOT_MM2)



fotos Concierto Escenico 100 años Revolucion Rusa[2017] (FOT_CRR)



Zapatería - La Corte de Faraón [2017] (FOT_ZAP_LCF)



Mi Fiesta [2018](FOT_TAC_MIF)



Foto Portrait 3 : Canciones de cámara europeas y latinoamericanas(FOT_P3T)

Participantes

Bajada del sistema de los participantes registrados

PARTICIPANTES

Autor Compositor/a Coordinador/a General Coreógrafo/a Director/a General Director/a de Escena Director/a de Orquesta Director/a de ballet Diseñador/a de Escenografía Diseñador/a de Iluminación Diseñador/a de Vestuario Diseñador/a de audio / audiovisual Intérprete Libretista Participante Solista

Agrupar por: Nombre Tipo Cargo

Autor	Alejandro Sciarrovi	Alejandro Tantanian	Amparo Gonzalez Sola	Andrés Peláez
Anja Hilling	Antonin Dvorák	Astor Piazzolla	BABEL SCORES	
Beatriz Catani	Bela Bartok	Brahms Johannes	Bruno Lobianco	
Camarena Académica	Carl Maria Von Weber	Carlos Casella	Carolina Stagnazzo	
Charles Gounod	Chardo	Claude Debussy	Chandía Ganquin	
Cuarteto De Guitarras In Crescendo	Diana Szlachetka	Duo Constanza Diaz Fahn y Santiago Martinez	EBEL ALVAREZ	
Erik Satie	Euro Von Dohányi	Eugene Borza	Flamini Karpava	
Francesco Geminiani	Francesco Paolo Tosti	Franz Dancz	Franz Lehár	
Franz Schubert	Gabriel Di Cicco	Giocchino Rossini	Gustavo "Cuchi" Leguizamón	
Gustavo Larrie	Homeno Manzi	Honorio Salgán	Hector Iglesias Villoud	
Jaime Lassa	Jorge Aniceto	José Dames	José Carli	
Juan Onofri Barbato	Juan Orozco	Juliana Plaza	LACURA CREW	
Leonard Bernstein	Luisa Fagn	Ludwig Van Beethoven	Luis Goray	
Luis Noya	Luis Dolbec	Mahler Gustav	Martín De Falla	

Extracción del sistema por participantes de todos los espectáculos

Participación Eventos

Imágenes de lanzamientos, congresos y exhibiciones relacionados con la trayectoria de la gestión.



Presentación Inauguración publica de ACCEDER



Exposición Innovar 2016



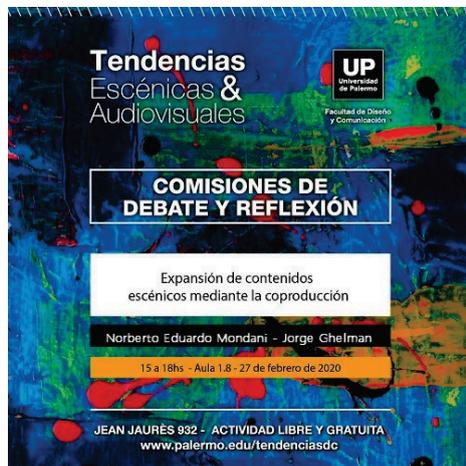
VII Congreso Tendencias Universidad Palermo



VIII Congreso Tendencias Universidad Palermo



VIII Congreso Tendencias Universidad Palermo



VII Congreso Tendencias Universidad Palermo



VII Congreso Tendencias Universidad Palermo
Postulación VIII Congreso Tendencias
Plataformas Digitales de las Artes

Registro de Opiniones

En el sitio propio <https://www.darcultura.org/> o en Vimeo <https://vimeo.com/180595797> se puede acceder a los videos con las opiniones de algunos de los participantes y consultores del sistema.



NOELIA QUINTANS
Experta en Gestión Pública (Pcia. de Buenos Aires)

Dar Cultura Transmedia



CIRO COLI
Gestor cultural

DarCultura TADigital - Opiniones



HÉCTOR SCHARGODORSKY
Dir. Maestría en Administración de Organizaciones del sector cultural y creativo

Dar Cultura Transmedia



ULISES ELIZALDE
Técnico caracterización (Teatro Argentino de La Plata)

Dar Cultura unidad Sastrería– TADigital



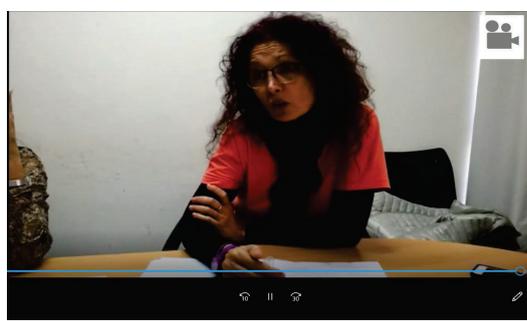
TADigital . Maximo Paniza Unidad Escultura



TADigital -Guadalupe Barla IPAP



Transmedia Mariana Melgar Unidad Escultura



TNCDigital -Cristina Hofmann

Folletos, Artículos de presentación, premios, publicaciones

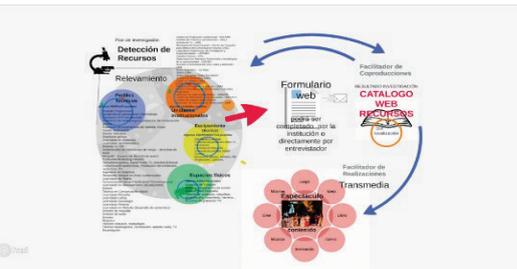
Se agregan imágenes de los eventos destacables de reconocimiento de los sistemas implementados



Presentación Digitalización Archivos Audiovisuales Canal 7 y Radio Nacional - 2009



1° Y 2° Premios TADigital y BASAEDigital Subsecretaria Modernización PBA



Investigación Matriz de Recursos Institucionales - Instituto Nacional del Teatro INT Infografía Circuito de Gestión

20/6/2020 Pagina 12 :: espectaculos :: Para digitalizar la memoria

Página 12

Miércoles, 7 de mayo de 2008
CULTURA & ESPECTACULOS
 El acuerdo entre el SNMP y el INA francés

Para digitalizar la memoria
 El convenio que firmaron Gustavo López y Emmanuel Hoog contempla la concreción de un archivo que integrará 57 mil horas de contenido registrado por Canal 7 desde 1956 y 160 mil horas registradas en Radio Nacional desde 1938.



Los archivos son la base para tener una

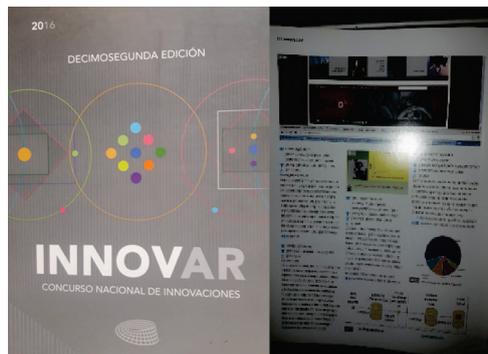
clara perspectiva del futuro, según Hoog, del INA.

Por Emanuel Respiaki

Convenio SNMP Gustavo López / INA Francia Emmanuel Hoog



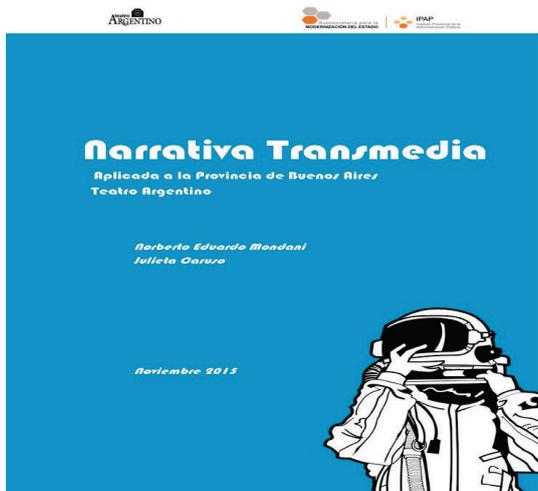
Entrega 1° Premio BASAE Digital Subsecretaria Modernización Lic. Roberto Reale Presidente Instituto Cultural- Lic. Jorge Teulerman



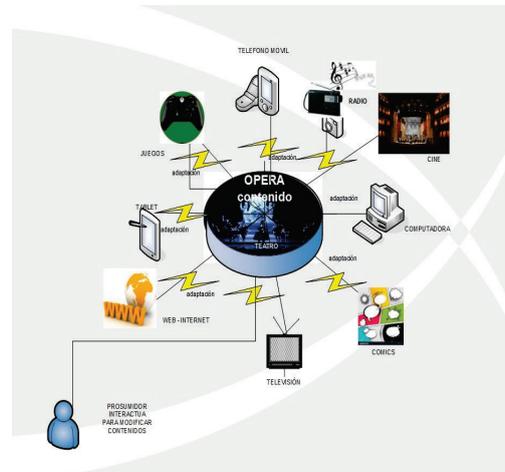
Publicación Proyectos Distinguidos TADigital – Transmedia TA Concurso INNOVAR 2016

Transmedia

Imágenes de las publicaciones realizadas



Investigación Apoyada por el Instituto Provincial de la Administración Pública - IPAP



Esquema del criterio de expandir contenidos a través de Narrativa Transmedia

Audios y Videos

En la versión digital del libro se pueden ver y escucha algunos de los registros obtenidos por los sistemas implementados



Concierto Resurrección Mahler



Opera La Boheme



Audio El Lago de los Cisnes 2015

Referencias

www.Academia .edu

-<https://norbertoeduardomondani.academia.edu/research#papers> www. Vimeo
<https://vimeo.com/392951353>

www.researchgate

<https://www.researchgate.net/profile/Norberto-Eduardo-Mondani/research>

DarCultura-org

<https://darcultura.org/>



Autor

Norberto Eduardo Mondani

Gestor de Proyectos

Diseñador Organizacional

Arquitecto - Medalla de Oro

Administrador Gubernamental-Emérito,

Posgrado en el Instituto de la Administración Pública,

Poder Ejecutivo Nacional, Argentina

Coordinador Ejecutivo de Programas de Gestión y Preservación Digital

Teatro Argentino de la Provincia de Bs. As. Argentina

Investigador Instituto Nacional del Teatro (INT)

Investigador Instituto de la Provincia de Bs As de la Administración Pública (IPAP)

Consultor BID,

Fortalecimiento de la Secretaría de Cultura de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Argentina

Coordinador Ejecutivo Programa Tecnología Informática Aplicada a la Cultura

Secretaría de Cultura CABA (TIAC)

Coordinador General del Proyecto Digitalización de los Archivos Audiovisuales del

SNMP-Canal 7 y Radio Nacional

Profesor Universitario Facultad de Arquitectura Universidad de Bs. As.

Profesor Post Grado PROFAG Programa de Formación Administradores Gubernamentales

Jurado Consejo profesional de Arquitectura y Urbanismo Argentina

1° y 2° Premios Provinciales a la Innovación en la Gestión Pública-2012/2013

Subsecretaría para l Modernización de la Provincia de Buenos Aires

Selección de proyectos TADigital y Narrativa Transmedia Catálogo Innovar 2016

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la- Nación Argentina



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual (by-nc-sa)

Sexto bimestre 2022